



**Universidad Nacional
Autónoma de México**
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

El Tipnis y la conflictividad

Disputas territoriales y de paradigmas civilizatorios en Bolivia

TESIS

Que para obtener el título de
Licenciado en Sociología

Presenta:

Diego Asebey Solares

Asesor:

Dr. Massimo Modonesi

Ciudad Universitaria, Cd. Mx.

Enero de 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres y a Erendira.

Índice

Introducción	1
Estrategia metodológica y contenido de la tesis	6
Capítulo 1	11
1. Marco teórico para la conflictividad	12
1.1 Territorio y disputa territorial	14
1.2 Sociedad y disputa de paradigma	23
1.3 Conflicto y relaciones de poder	31
Capítulo 2	37
2. Los actores en perspectiva histórica	38
2.1 El Estado boliviano y los ciclos históricos de dominación	39
2.2 El Chapare, el MAS-IPSP y los movimientos sociales	57
2.3 Los indígenas y la conflictividad en Moxos	74
2.4 Veinte años de Marchas indígenas	86
Capítulo 3	99
3. El conflicto en torno al Tipnis	100
3.1 Particularidades del Tipnis	101
3.2 Contextualización general.....	106
3.3 Crónica del conflicto	114
Capítulo 4	142
4. Análisis del conflicto en torno al Tipnis	143
4.1 Sobre el Gobierno boliviano.	144
4.2 Sobre los indígenas en defensa del Tipnis.	160
Anexos.....	169
Bibliografía.....	196

Introducción

La carretera por el Tipnis¹ no es una propuesta nueva, sin embargo se distingue de otras iniciativas para construirla en que se sobrepone a una necesidad imperante de ampliar los espacios de control efectivo del Estado, de la circulación de mercancía y de extracción de recursos naturales. El Gobierno boliviano, junto a empresas transnacionales y otros sectores de poder, en la promoción de políticas orientadas principalmente en el desarrollo de los potenciales energéticos de distintas áreas del país, están invirtiendo cada vez más en la integración de la Amazonía a sus redes de comercio y centros productivos. A esto se suman distintas problemáticas locales y regionales relacionadas a la extracción de madera, la ampliación de la frontera agrícola, los distintos usos de la tierra y su mercantilización, etc. Desde este punto de vista, el conflicto en torno al Tipnis se desenvuelve en una dinámica multiescalar articulada a través de diversos espacio/tiempos, mucho más allá del Territorio Indígena y su sitio en la historia de la conflictividad en Bolivia. Por esto, la comprensión de lo que se disputa allí particularmente exige una lectura amplia, geográfica y temporalmente hablando. No cabe duda que una tarea tal requiere de un enorme esfuerzo que no puede asumirse de manera individual ni mucho menos para un proyecto e tesis de licenciatura. Además, se han hecho ya diferentes interpretaciones del conflicto que conducen a una mirada colectiva bastante enriquecida y vasta, aunque debemos decir que todavía presenta muchas posibilidades y terrenos no explorados.

La motivación inicial del trabajo que aquí presentamos se ubicaba en tratar de dar cuenta de todas las aristas de conflicto en torno al Tipnis, sin embargo, durante el desarrollo de nuestro proyecto de investigación, la necesidad de delimitarlo se presentaba de manera constante y urgente a través de varias dificultades que la falta

¹ Acrónimo de Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore, un área caracterizada por la doble denominación como Tierra Comunitaria de Origen (TCO) y Área Protegida (AP). Reconocido como TCO a partir de las luchas indígenas de Tierras Bajas desde 1990 y como AP desde 1965.

de experiencia en investigación no permitía vislumbrar de una vez por todas. A medida que los objetivos de este trabajo se iban consolidando, el encuentro que tuvimos con el trabajo de Bernardo Mançano Fernandes (él habla de conflictividad por la tierra en el agro brasileño) y la relectura de algunas obras de Silvia Rivera Cusicanqui (introduce una propuesta sobre horizontes o ciclos históricos de dominación y mestizaje), nos condujo hacia la adopción de una mirada más bien local-nacional del conflicto y la conformación de oposiciones en el seno de la sociedad boliviana, aunque sin perder en ningún momento la renuencia a omitir su cualidad multiescalar y su relación con otras dinámicas similares. Desde allí resultaba desde nuestro punto de vista que las consideraciones sobre racismo, el carácter monocultural del Estado, el extractivismo/neo-extractivismo, la lógica del capital, y las limitaciones de la constitución de lo plurinacional como directriz de la comunión de la sociedad boliviana, todas ellas realizadas al momento de tratar el tema Tipnis, podían ser profundizadas; el papel que se ha dado a la historicidad del conflicto y su articulación con diferentes dinámicas conflictivas en la historia de Bolivia, ha estado limitada por la inmediatez de buena parte de las aproximaciones al tema.

Otro punto de partida para nuestro acercamiento a lo que ocurre en torno al Tipnis gravitaba en nuestro interés por el estudio de movimientos sociales. El carácter combativo de los sectores populares bolivianos sirvió de gran inspiración, sobre todo porque ese país había sido escenario de sucesos de esta índole que en la década pasada cobraron gran relevancia, inclusive a nivel internacional, como es el ciclo de protestas 2000-2005 o las luchas protagonizadas por indígenas en el marco de la posibilidad de refundar Bolivia, donde los pueblos de Tierras Bajas jugaron un papel de suma importancia. Esta ebullición conflictiva es la razón por la cual se fundara un nuevo tiempo de transformaciones sociales, políticas y territoriales en Bolivia, con gran resonancia en América Latina. Esto es algo que la irrupción del conflicto en torno al Tipnis complejiza, marcando nuevas derrotas entreveradas de posibles victorias que en su momento no se alcanzaban a dilucidar del todo. El estudio del conflicto desde una óptica de los movimientos sociales, aunque esclarecedora en ciertos aspectos, no era suficiente para entender lo que ocurría en el Territorio Indígena. Es esta otra razón

por la cual se hacía posible volver a mirar el conflicto, esta vez desde una óptica más amplia.

La correspondencia entre los límites cartográficos y demográficos de Bolivia y la conformación de una comunidad a partir de ellos, con alcance a su totalidad², es algo más bien reciente e intermitente. Apenas a finales del siglo XX se terminaron de cerrar en torno a la “bolivianidad” los últimos resquicios de completa ajenedad respecto a esa forma de identificarse con la organización e irrupción en la arena política de distintos pueblos de Tierras Bajas, que hasta entonces se habían sabido al margen de la sociedad dominante. Esta integración ha ocurrido, a lo largo de la historia del país, en distintos grados y en una apropiación selectiva de lo que define la identidad boliviana, manteniéndose distintas formas de adscripción en torno a ella y por lo tanto como diversas “bolivianidades”. Lo que ha definido el curso de este largo proceso de conformación de una comunidad ha sido una inextinguible oposición entre dos mundos, fundamentalmente: el mundo blanco-mestizo, inscrito plenamente en la lógica del sistema mundo-moderno y caracterizado por su papel subordinado en la economía mundo-capitalista, que somete a la naturaleza y a los naturales a una razón instrumental y antropocentrista; y por otro lado, el mundo cholo-indio, núcleo de resistencia y alternativas a la modernidad capitalista, donde se perfila una relación de complementariedad entre sujetos diversos y con la naturaleza.

El advenimiento del gobierno progresista de Evo Morales ha significado en muchos sentidos un parte aguas, sobre todo con la aprobación de una nueva Constitución Política del Estado en 2009, que formalizaba el inicio de una refundación de Bolivia en el marco del Estado Plurinacional. La Ley Marco de Autonomías (incluye autonomías indígenas) y la Ley de Derechos de la Madre Tierra, son expresión de ese ímpetu refundacional. Además, la amplitud de la alianza entre movimientos sociales y Gobierno alimentaba la esperanza de muchos, sobre todo de indígenas y campesinos, históricamente marginados. Se abría la posibilidad de por fin acabar con la estructura racial/estamental de la sociedad y construir una comunidad diversa a partir de un proyecto democráticamente instituido. Sin embargo, así como las condiciones del periodo virreinal marcaron en la historia la inercia de la dominación colonial,

² Es parte de una línea de reflexión de René Zavaleta, que retomamos en el apartado 1.3.

sobreponiéndose tras la fundación de la República a formas renovadas de sometimiento y desmantelamiento del mundo indio, el nacimiento del Estado Plurinacional no ha significado un quiebre definitivo en la polarización de posibilidades para la conformación de la comunidad boliviana y su manera de colocarse en el planeta.

No cabe duda que de esta contraposición ha resultado también una compenetración entre ambos mundos y a partir de ella se puede explicar la manera en que hoy se caracteriza al Estado. Es ineludible el hecho de que se puede hablar de avances y novedades importantes en este largo proceso en torno a la noción de unificación y por ello, hoy, los actores de esta historia de conflictos no son los mismos que hace 500, 200 ni 30 años; lo que son se ha modificado en el marco de la integración/confrontación y por lo tanto los horizontes civilizatorios que desde estos sectores se dibujan han sufrido transformaciones, aunque en cierta manera tendientes a orientarse en torno a la homogeneización que el proyecto dominante incansablemente ha tratado de imponer. Ante esto, la continuidad, la disposición a mantener lo que se es —y allí al mismo tiempo reinventarlo— también ha jugado un papel sustancial en que tal polarización se mantenga. La resistencia, articulada a distintos momentos de lucha, procura todavía la posibilidad de reconducir ese proceso. En este sentido buscamos hablar de conflictividad, correlato de la conformación de la comunidad.

El conflicto en torno al Tipnis, suscitado principalmente en 2011 y 2012 —a partir de la puesta en marcha del proyecto de construcción de la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos, que lo atravesaría por en medio— se embona en aquel transcurso procesual poniendo en el centro del debate sobre la “bolivianidad” los límites de las reformas “vanguardistas” del Gobierno de Evo Morales. Resalta, en cambio, el carácter conservador del mismo y la insoslayable inercia de la historia manifiesta en el Estado Plurinacional y las políticas enmarcadas en el Proceso de Cambio. Lo que esto significa para los pueblos indígenas es que la lucha está lejos todavía de brindar los frutos tan esperados y que su propio horizonte emancipatorio requiere de nuevos frentes para debilitar el sentido dominante y excluyente de la construcción de una nación que lamentablemente todavía se muestra como el horizonte realizable de la sociedad boliviana.

Lo que abordamos en este trabajo es el conflicto en torno al Tipnis en conjunción con la historia de la contraposición de proyectos civilizatorios en Bolivia, donde los actores se colocan de diferentes maneras según el contexto en torno al polo dominante del mundo blanco-mestizo y el polo resistencial del mundo cholo-indio. La conflictividad, en tanto concepto, es fundamental en nuestro trabajo y en ese sentido buscamos dar cuenta del estado de la misma a partir de distintos indicadores como son las dinámicas de las relaciones de dominación y de subordinación a la lógica de la modernidad capitalista, desde una perspectiva histórica; la forma en que los sujetos se colocan políticamente frente a la realidad moldeada por esas dinámicas (en adscripción sin crítica o resignada, o en oposición a ellas desde su negación o su resignificación); la manera en que los sujetos se territorializan y se apropian/defienden/conquistan el espacio geográfico; el sentido en que politizan los sujetos y construyen a sus adversarios, y el modo en que su forma de ser transmuta reconstituyéndose en cuanto sujetos, lo cual impacta directamente en los horizontes civilizatorios a los que apuntan. En este sentido, las preguntas jerarquizadas que buscamos responder son:

1. ¿Cómo se ha configurado la conflictividad de proyectos civilizatorios en Bolivia y cómo se coloca en ella el conflicto en torno al Tipnis?
 - a. ¿Cómo se han conformado las relaciones de dominación en que se colocan los distintos sectores sociales de Bolivia y qué papel juegan en el conflicto en torno al Tipnis?
 - b. ¿Cómo conciben los sujetos de la conflictividad de proyectos civilizatorios su existencia ante la lógica de la modernidad capitalista y qué produce ésta en ellos, tanto en el marco de la historia boliviana como en el conflicto en torno al Tipnis?
 - c. ¿Cómo son las territorialidades que se sobreponen en la conflictividad de proyectos civilizatorios y cómo son las dinámicas en que se disputan los territorios?
 - d. ¿Cómo se caracteriza la configuración política de los actores en la conflictividad y en torno al conflicto en torno al Tipnis?
 - e. ¿Cómo se (re)configura el Estado boliviano a lo largo de su historia en la conflictividad y en el caso Tipnis?

- f. ¿Cómo se (re)configura el ser indígena/mestizo en la conflictividad y en torno al Tipnis?
 - i. ¿Qué papel juega el mestizaje en la conflictividad?

Los actores en el conflicto en torno al Tipnis son, fundamentalmente, el Gobierno boliviano, los indígenas en defensa del Territorio, y en segundo grado ubicamos a los colonos/cocaleros del Chapare (incluimos aquí al Conisur) y a las élites ganaderas y madereras. Sin embargo, en el abordaje histórico de la conflictividad, los actores principales son las élites nacionales, encarnadas en el Estado, los sectores populares de la región andina y de Tierras Bajas no alienados con el Gobierno, las élites regionales que representan la continuidad del carácter patrimonial local del Estado, y los sectores populares aliados al Gobierno. A estos se suma el papel —brevemente considerado a lo largo de la tesis— que han jugado potencias regionales y mundiales como Brasil, China y Estados Unidos u otras entidades internacionales.

Estrategia metodológica y contenido de la tesis

Omitimos la elaboración de un apartado específicamente del estado del arte debido a que la lectura y recuperación de propuestas interpretativas sobre el Tipnis y la historia de los conflictos entre el mundo indígena y el blanco-mestizo están presentes a lo largo de los capítulos 2 y 3, articuladas a la construcción de nuestro objeto de estudio. En este sentido, nuestra tesis es en buena medida la conjunción de un entramado de elaboraciones tanto teóricas, como historiográficas y de estudios de caso a la cual, en todo momento, buscamos ordenar y sistematizar con la finalidad de avanzar hacia la respuesta de nuestras preguntas de investigación. Por eso, en buena medida se puede decir que lo que a lo largo de todo el texto presentamos es en sí una especie de estado del arte, acompañado de una serie de ejercicios reflexivos propios a partir del mismo. Lo que pudiéramos aportar está ceñido a la tarea de recuperar y homologar pasajes diversos de distintos trabajos y autores, dando cuenta que de alguna manera la interpretación que desde nuestro punto de vista se adecúa mejor para representar el conflicto en torno al Tipnis se encuentra ya elaborada, aunque de manera dispersa. Además, debe aclararse que ningún en momento pretendimos hacer una revisión

exhaustiva de todo lo que pueda conducir a un análisis efectivo del conflicto ya que semejante labor requeriría una cantidad de recursos que de ninguna manera un pasante de licenciatura puede concentrar.

En la búsqueda de responder nuestras preguntas, dividimos el trabajo en tres tiempos, representado cada uno en un capítulo de la tesis: uno simbólico (teoría), el procesual de largo aliento y, finalmente, el coyuntural.

El primero ha consistido en una revisión y articulación de distintas propuestas teóricas a partir de directrices conceptuales determinadas: conflictividad, conflicto y disputa; espacio, territorio, temporalidad y disputa territorial; sustancia social, intencionalidad, *ethos* y disputa de paradigma; formación abigarrada, subjetividad y relaciones de poder. Para esto recurrimos a algunos autores de la geografía humana (crítica) brasileña, a Bolívar Echeverría con *La modernidad de lo barroco*, a propuestas conceptuales gramscianas de “hegemonía” y “Estado”, a René Zavaleta y Silvia Rivera Cusicanqui en torno a “formación abigarrada” y ciclos de dominación, respectivamente, y a Massimo Modonesi sobre procesos de subjetivación política. La selección de estas propuestas teóricas tiene, por supuesto, mucho que ver con afinidades y gustos, cuestiones concernientes más bien con la trayectoria de uno que con una elección racional. Pero a esto debe sumarse que muchas otras propuestas se dejan fuera principalmente por desconocimiento, razón por la cual esta tesis es simplemente un punto de partida, un primer ensayo que busca tener cierta seriedad. Teorizaciones concernientes a cuestiones de clase, repertorios de movilizaciones y movimientos sociales quedan excluidas de este trabajo debido a que nuestro interés se centra en explicar una relación de contraposición entre dos mundos, por lo cual hablar de movimientos sociales es innecesario, aunque esperamos más adelante reevaluar introducir su análisis en esta perspectiva.

Podría argüirse que el primer capítulo no aporta gran cosa a la lectura de la tesis pero consideramos la pertinencia de su inclusión a partir de que ha sido producto de un prolongado proceso de elaboración, fundamental para estructurar los capítulos siguientes, sobre todo porque la forma que adopta el capítulo teórico conduce el sentido aglutinador de las distintas visiones de las que nuestro trabajo es deudor y en cierta

forma expresa de manera abstracta todo aquello que en el resto de la tesis se desarrolla sobre la conflictividad en concreto.

Más allá de que puede resultar aburrido (pedimos disculpas por ello), la pertinencia del primer capítulo además reside en que es manifestación de la manera en que se resolvieron las limitaciones que conlleva una formación básica como licenciado en sociología. La selección de las aproximaciones teóricas retomadas en buena medida se hizo a partir de una intuición que buscaba compensar la inexperiencia, dando como resultado (nos parece) un afortunado marco teórico-metodológico que, en vez de determinar y constreñir nuestro análisis, nos permitió enriquecerlo y reducir relativamente nuestras carencias.

En el segundo capítulo nos centramos en el proceso en que el Estado boliviano se construye a partir de la negación de lo indígena y sus intentos por transformarlo e integrarlo sobre una razón monocultural y en buena medida extranjerizante. Tratamos de captar allí la manera en que se constituyen las élites gobernantes en torno a la conflictividad de proyectos civilizatorios y sobre su autoconcepción, lo cual ha marcado el sentido dicotómico en que la sociedad boliviana se ha conformado, como antecedente ineludible del conflicto en torno al Tipnis. A partir de allí se elaboró una interpretación del papel del mestizaje en la evolución de la conflictividad para luego introducir una caracterización de los colonos/cocaleros del Chapare y el Gobierno del MAS. Finalmente introducimos la manera en que se ha constituido la conflictividad en Moxos para reflexionar acerca del proceso en que se fueron transformando las disposiciones de resistencia y lucha indígena, fundamental en su re-sustancialización si la cual no se comprendería la irrupción en la arena política desde la década de 1980. La postura política y la manera indígena de colocarse en el mundo ocurren en el tránsito hacia la lucha directa por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, situación que condiciona la manera en que se desarrolla la disputa en torno al Tipnis. El Capítulo 2 aborda la constitución y evolución de la conflictividad en Bolivia desde el siglo XIX —de manera sucinta— hasta el advenimiento de Evo Morales en el Gobierno.

En el tercer capítulo se explicitan las particularidades del Tipnis en tanto Territorio Indígena y Área Protegida, junto a la dinámica expansiva de los colonos/cocaleros que

producen la creación de la una Línea Roja y el Polígono 7. Después, buscando nuevamente articular, aunque de modo sintético, las diferentes escalas de condicionamiento del conflicto en torno al Tipnis, repasamos los papeles de China y Brasil la IIRSA-COSIPLAN y las perspectivas de desarrollo y modernización de las fuerzas productivas de Bolivia por parte del Gobierno. En el tercer apartado realizamos una crónica más o menos detallada del conflicto a partir de la recolección y sistematización de más de 1 500 notas periodísticas publicadas entre el 25 de marzo de 2006 y el 26 de noviembre de 2014, en las versiones electrónicas de periódicos nacionales como *La Razón*, *Los Tiempos*, *El Diario*, *Página Siete* y *La Jornada*. Debe aclararse que lo que consideramos *el conflicto en torno al Tipnis* ocurre entre mediados de 2011 y mediados de 2013. Por otro lado, los momentos detonantes del mismo se sitúan desde que el Gobierno del MAS emitiera un decreto que prioriza la carretera la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos en 2006. Después de 2013, el conflicto siguió produciendo ecos y resonaba en algunas actividades de los actores involucrados, manteniéndose su irresolución hasta estos días.

El último capítulo busca recuperar el sentido histórico de la conflictividad para aterrizarlo en algunos momentos que observamos en el Tipnis, como repeticiones y demostraciones de su continuidad y de la inscripción de ese conflicto en el gran proceso en que se oponen los mundos blanco-mestizo y cholo-indio. Las reflexiones que allí se llevan a cabo hacen referencia tanto a la coyuntura como a la conflictividad buscando articularlas de manera que se visibilicen algunos elementos que, vistos el conflicto y la historia de la conflictividad de manera separada, eluden su detección. Allí, por lo tanto, se aborda como tema de fondo el problema de las continuidades/quiebres y de la victoria/derrota, a través de nociones de compenetración entre los mundos opuestos e internalización en el sujeto de las condiciones de la conflictividad, como alternativa explicativa a una catalogación de grados de mestizaje.

Los anexos, más que nada, son documentos o elaboraciones propias que pueden permitir aclarar o profundizar aquello de lo que se habla cuando se los refiere. También se colocan aquí pensando que puedan estar a disposición de quien los necesite debido a que presentan información difícil de conseguir y que en algunos casos ya no están disponibles en la *web*.

Capítulo 1

1. Marco teórico para la conflictividad

Los sistemas históricos se forman en torno a paradigmas civilizatorios. A partir de voluntades de dar forma a la existencia¹ mediante las cuales se dota de estructura y sentido a la vida, en la instauración de modelos de organización, de subsistencia, de construcción de conocimiento, entre otros. Esos modelos se constituyen en el marco de permanentes pero cambiantes relaciones de poder y se realizan en el espacio mediante la acción de los sujetos. La disputa de paradigmas y de los territorios en que se materializan es producto de una heterogeneidad y contradictoriedad que conllevan de manera inherente las sociedades, cuya estabilidad, por otro lado, depende del estado de las relaciones de poder que mantienen en su seno.

En este sentido, la conflictividad² es la cualidad o característica de constante tensión y polarización de las relaciones sociales en que aquellas voluntades y modelos se contravienen. La conflictividad no simplemente desestabiliza las relaciones sociales sino es correlato de la conformación de la comunidad. Los sistemas históricos en que se sitúan los sujetos son concebibles como formaciones concretas a pesar de y por su

¹ “Voluntad de forma” e “intencionalidad” son conceptos provenientes de diferentes fuentes teóricas. La primera forma es utilizada por Bolívar Echeverría y la segunda por Milton Santos y Bernardo Mançano Fernandes. Ambas significan lo mismo pero en éste capítulo mantuvimos la correspondencia de su uso al abordaje de las propuestas de sus autores. Para evitar confusiones, en los siguientes capítulos utilizaremos solamente el concepto de “intencionalidad”.

² Nuestro primer acercamiento a este concepto es a través de Bernardo Mançano Fernandes. En él nos inspiramos para proponer una definición tanto de conflictividad, como de conflicto y de disputa que pretendemos se ajusten a la intención de esta tesis. Por ello, hay que aclarar que de éste autor tomamos la idea de que la conflictividad es un proceso constituido por conflictos y disputas, y retroalimentada por contradicciones, sin embargo no encontramos en los textos que de él hemos podido revisar alguna definición puntual donde se distingan claramente conflictividad, conflicto y disputa, pero sí hallamos algunas pautas que nos permiten hacer las distinciones necesarias. También aclaramos que este autor ha referido a otro investigador al hablar de estos conceptos y por lo mismo estamos conscientes de que hay definiciones publicadas de estos términos que, sin embargo, tras una búsqueda infructuosa, tuvimos que elaborar las propias.

diversidad interna, pero es gracias a su conflictividad que se pueden producir periodos de confrontación directa y abierta entre los sujetos. Éstos entran en crisis en determinados momentos, como resultado de cambios históricos que ponen en entredicho la estabilidad de las relaciones de poder, pudiéndose así producir conflictos concretos. Es entonces que se colocan los sujetos en una dinámica del poder signada por la disputa.

Hablamos de conflictividad desde la perspectiva de continuidad histórica, como proceso permanente y continuo en que se desarrollan las oposiciones al interior de las formaciones socioterritoriales, y desde la perspectiva de coyunturas hablamos del conflicto en referencia a momentos cumbre de la conflictividad, momentos que la hacen perceptible al llevarla al ámbito de la arena política.

Por disputa entendemos un proceso de conquista y defensa. Es una dinámica que se caracteriza por la búsqueda de la obtención o reafirmación del control sobre algo en específico, ya sea un proceso, un territorio, un modelo, una institución, etc. A través de los resultados de la disputa se trastoca el paradigma de coexistencia de modo que puede dotar de una renovada estabilidad a las relaciones de poder, o modificarse ella misma profundizando la crisis hasta dar lugar a transformaciones más drásticas, como la reestructuración de la sociedad o su desaparición.

En éste capítulo desarrollaremos nuestra perspectiva teórica para tratar el caso de la conflictividad en que se coloca la cuestión del Tipnis. El acercamiento que se ha de llevar a cabo es producto de una concentración de diferentes propuestas teóricas y nuestro ejercicio consistirá en buscar y conectar los puntos que en común tienen esas propuestas.

El abordaje de nuestro problema de investigación será llevado a cabo sobre dos niveles analíticos simultáneos: el de las contraposiciones en torno al sentido que adoptan las formaciones socioterritoriales, por un lado, y el de la manera en que los conflictos son la reconfiguración de las relaciones de poder. En función de este objetivo, en los siguientes dos apartados ensayamos sobre los temas de la disputa territorial y la disputa de paradigma, respectivamente, y en el último nos dedicaremos al tema del conflicto.

1.1 Territorio y disputa territorial

Milton Santos define el espacio como un “conjunto solidario, indisoluble y también contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acciones, no considerados aisladamente, sino como único contexto en el que se realiza la historia”³. Lo que haremos en este apartado, es explicar, paso por paso, los elementos que aparecen en esa definición junto a otros que son necesarios para comprenderla, e introduciremos después aquellos que nos permiten entender lo que es el territorio y su disputa.

La existencia humana se realiza siempre en un espacio concreto, a través de las acciones que materializan su presencia. Las acciones, por su parte, se ejercen necesariamente sobre objetos determinados. La relación entre un grupo y su medio es a través de esos objetos y las acciones en que los utilizan, dando lugar así a una indisoluble compenetración entre acciones y objetos en el espacio, donde ambos son distribuidos, ordenados y jerarquizados, de acuerdo a las condiciones del medio y de la intencionalidad de las colectividades que de esta manera producen el espacio del cual forman parte ellas y las relaciones sociales que entablan.

Hay una brecha entre el objetivo y la forma de su realización presentes en toda acción. Esa brecha está mediada por una técnica siempre implícita en ésta. Entendemos, pues, por técnicas los “medios instrumentales y sociales”⁴ en un sentido que va más allá de lo económico, “como medio[s] para conseguir éste o aquél resultado específico”⁵. Podemos hablar de técnicas agrícolas, técnicas industriales, de transporte, de comercio pero también de técnicas socioculturales e incluso de técnicas de vida. Las técnicas son puestas en práctica a través de objetos que de un modo específico según el medio son apropiados, utilizados y especializados cuando devienen en objetos técnicos.

Estos objetos técnicos se construyen y organizan en el espacio. Se accionan según una lógica en particular que es resultado de su relación dialógica con el medio en tanto que “las técnicas participan en la producción de la percepción del espacio y

³ Milton Santos, *La naturaleza del espacio*, p. 54.

⁴ *Ibidem*, p. 27.

⁵ *Ibidem*, p. 33.

también del tiempo, tanto por su existencia física, que marca las sensaciones ante la velocidad, como por su existencia imaginaria⁶. Simultáneamente, la creación y modificación de un objeto técnico responde a las necesidades derivadas de esas percepciones del espacio y del tiempo, por tanto, otorga una lógica a la producción de estos, es decir, el objeto corresponde con las condiciones sociales e históricas del medio en que se desarrolla, esto es, con el espacio; lo mismo que la producción del espacio depende de su percepción, determinada ésta por una perspectiva técnica.

Por lo tanto, la intencionalidad⁷, distinta de la intención, no es simplemente la disposición inmediata de la acción a partir de su objetivo. La intencionalidad como núcleo fundante de la producción del espacio —como también de su apropiación⁸— implica la forma en que se lo percibe, es decir, el sentido del que se le dota, y la manera en que los sujetos se inscriben en él según ese sentido. Según Bernardo Mançano Fernandes⁹, la intencionalidad debe ser entendida como una visión del mundo, como una manera de existir que define el modo en que un individuo, al igual que una colectividad, se materializa en el espacio al imprimirla (la intencionalidad) en sus acciones y en los objetos que construye, en cierta concordancia con las condiciones objetivas de su realización que pueden ser imprevisibles y, por lo tanto, hacer que la acción igualmente derive en imprevisibles resultados.

La posibilidad de que haya resultados no intencionados ni previstos de la acción se debe a que “siempre se realiza sobre el medio, combinación compleja y dinámica, que tiene el poder de deformar el impacto de la acción”¹⁰. El sentido que la acción adopta no es depositario solamente de la intencionalidad del sujeto ya que necesariamente se desarrolla en un medio que lo condiciona. Siguiendo esta línea, la cita “el *dónde* determina el *cómo* del Ser, porque Ser significa presencia” que Milton

⁶ *Ibíd.*, p. 48.

⁷ Ver nota 1.

⁸ Ver *infra*.

⁹ Bernardo Mançano Fernandes, "Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: Contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimento sociais", p. 275.

¹⁰ Milton Santos, *ob. cit.*, p. 79.

Santos hace de Heidegger¹¹, resulta pertinente porque implica que el *cómo* se desarrolla la acción, no es independiente pero tampoco dependiente sólo de su intencionalidad. Ese *cómo* tiene una proporción de contingencia y una dosis de imprevisibilidad provenientes del medio, de manera que, entre lo imprevisible y lo intencional, como una combinación de éstos, se dan acontecimientos que confluyen en el espacio, modificándolo, razón por la cual entendemos que el medio también es parte del espacio. Finalmente podemos decir que el espacio es una totalidad.

Como explica Fernandes, el espacio geográfico es una totalidad que engloba “todos los tipos de espacios sociales producidos por las relaciones entre personas y entre estas y la naturaleza, que transforman el espacio geográfico, modificando paisajes, construyendo territorios, regiones y lugares”¹². Tratamos con una unidad que se caracteriza por la dinámica conjunta de todas las partes que la conforman y que no puede ser comprendida si no es observada de manera integral. A este respecto Fernandes ofrece de manera esquemática lo que podríamos denominar como cualidades interrelacionadas del espacio: composicionalidad, simultaneidad, completividad y completitud¹³.

Como punto de partida para detallar el significado de estas cualidades es necesario entender que el espacio contiene diferentes escalas de la realidad que corresponden a una fragmentación resultante de una intencionalidad determinada — como en la construcción de disciplinas autónomas que ha derivado en una parcelación de la realidad—, lo que es comprensible en la medida en que teniendo tal complejidad la realidad, los sujetos necesitan delimitarla para representarla. Esas escalas consideradas en su conjunto hacen del espacio multidimensional y la *composicionalidad* es precisamente el resultado de la conjunción de las diferentes dimensiones; es composicional porque puede ser pensado a través de sus partes.

¹¹ Martin Heidegger, *Que é uma coisa?*, (Lisboa: Edições 70, 1992) p. 90, citado en Milton Santos, ob. cit., p. 78.

¹² Bernardo Mançano Fernandes, ob. cit., p. 274.

¹³ Ídem. Originalmente en portugués (traducción propia): *composicionalidade, simultaneidade, completividade y completitude*.

Las dimensiones que componen al espacio son además *simultáneas*. No operan en un orden, sino al mismo tiempo en un solo proceso, de modo que el movimiento les es inherente; son constantemente cambiantes con estados reconocibles que sin embargo no dejan de fluir. De ahí que el espacio es “producto y producción, movimiento y fijeza, proceso y resultado, lugar de donde se parte y a donde se llega”¹⁴. A partir de un acontecimiento específico, una dimensión determinada puede ser donde —según podamos percibir— se desencadene la transformación en el resto de ellas o puede ser que diferentes dimensiones sean afectadas de diferentes maneras, pero siendo simultáneas y componentes del espacio, es a través de este que el efecto termina siendo multidimensional, afecta al todo y es de esta manera en que también es una *completitud*; las partes, al ser modificadas, transforman la unidad que por lo tanto es un *todo completo*.

Como se mencionó, los diferentes espacios sociales forman parte de un espacio geográfico, lo que significa que aquellos se configuran como escalas de éste, de manera que también son dimensiones. De manera simultánea, los espacios sociales igualmente contienen otros espacios diversos que lo componen. En esto consiste la *completividad* del espacio: la cualidad que tiene uno de complementar a otro de escalar superior. Por ejemplo, un municipio, junto a otros de manera complementaria, forman un estado, una provincia o un departamento. Simultáneamente, un país es compuesto por esas entidades. Claro está que una agrupación de departamentos no puede entenderse si no es como parte de un país, pensarlos de otro modo podría llevar a algún error; verlos solamente como un conjunto de departamentos limita la comprensión de la forma en que se relacionan. Con esta idea apoyamos lo que sugiere Santos: “las partes que forman la totalidad no bastan para explicarla. Al contrario, es la totalidad la que explica las partes”¹⁵.

La apropiación del espacio es otro proceso que parte de la intencionalidad cuando ésta lo funde con un “nosotros”, es decir, cuando la identidad del sujeto colectivo, a través de la intencionalidad, determina la experiencia del espacio como un “nuestro”. Por supuesto, ese “nuestro”, lo mismo que la identidad colectiva, no necesariamente

¹⁴ Ídem.

¹⁵ Milton Santos, ob. cit., p. 97.

es una convención armónica, sino son disputadas por medio de relaciones de poder debido a que los sujetos crean representaciones parciales, delimitadas, unidimensionales. La intencionalidad a través de la que se puede hacer efectiva la apropiación es disputada y por tanto, la noción del “espacio nuestro” implica una forma de apropiación predominante del espacio, de acuerdo a una representación que “es expandida como representación de la multidimensionalidad”¹⁶, que como tal no busca realmente asirla en su totalidad. Sólo de esta manera se produce el territorio, pues, según Fernandes, “el territorio es el espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a partir de una forma de poder”¹⁷

Además, en tanto el territorio es un espacio, también es producido y modificado por acciones y objetos técnicos compenetrados indisolublemente, producido y modificado según sus intencionalidades y al ritmo de distintos acontecimientos. También posee las cualidades de composicionalidad, simultaneidad, completividad y completitud, por lo tanto es multidimensional. Pero además, en la medida en que el territorio es producido y mantenido por una relación de poder, también es determinado por una conflictividad permanente, pues “los conflictos son componentes de ella [de la relación de poder]”¹⁸. Sus contradicciones también forman parte del territorio que a pesar de ello mantiene su integridad por medio de un *ethos* que dota de cierta estabilidad a la coexistencia.

Una definición de *ethos* la ofrece Porto Gonçalves, quien lo explica “como [un] conjunto de valores que conforman la identidad, el sentido de pertenecer a una determinada comunidad humana a partir de valores comunes, contradictoriamente o no”¹⁹. Si bien estamos de acuerdo en cierta medida con esta definición, nos parece que, en el interés de nuestra tesis y remitiendo a Bolívar Echeverría en *La Modernidad*

¹⁶ Bernardo Mançano Fernandes, ob. cit., p. 276.

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Bernardo Mançano Fernandes, "Disputas territoriales entre el campesinado y la argoindustria en Brasil", p. 2.

¹⁹ Carlos Walter Porto Gonçalves, *Geo-grafías*, p. 51.

*de lo barroco*²⁰, es necesario agregar que el *ethos* implica un modo de mediar la manera contradictoria de la conformación de la identidad. A partir de esto, entendemos que el *ethos* también es la forma en que se dota de congruencia al sentido de pertenencia a una comunidad, franqueando —y transformando— las contradicciones que engendra y en ciertos casos encubriéndolas, por medio de la creación y jerarquización de valores comunes, resultantes de una relación de poder y componentes del *ethos* mismo. La cuestión de si la identidad es conformada “contradictoriamente o no” en realidad debe considerarse de acuerdo a si sus contradicciones son o no develadas. Aunque siempre relacionados con los territorios materiales, también los hay inmateriales, sobre lo cual Fernandes dice:

Nos referimos al mundo de las ideas, donde las nociones de forma, límite, referencia, convencimiento, contenido, área, dominio, extensión, dimensión, entre diversas otras, son necesarias para entender que el pensamiento es también productor de relaciones de poder. La producción material no se realiza por sí misma, sino en relación directa con la producción inmaterial. Asimismo, la producción inmaterial sólo tiene sentido en la realización y comprensión de la producción material, porque son inseparables...

Es imposible pensar en los diferentes territorios sin pensar en los territorios inmateriales, las personas y los grupos se constituyen en paradigmas, que son territorios inmateriales que analizan las disputas y que construyen los argumentos para defender distintas visiones del mundo²¹.

Toda apropiación material del espacio tiene como correlato una apropiación simbólica, como lo ha dicho Porto Gonçalves²², quien agrega que “sólo se apropia de aquello que tiene/hace sentido”. Los elementos que configuran una apropiación determinada son aquellos de los que se tiene una noción y por lo tanto se pueden comunicar, discutir, repensar y disputar, de modo que hay una diversidad de nociones

²⁰ Véase el apartado siguiente. Éste autor nos ofrece una definición de *ethos* a partir de la cual problematizamos la de Porto Gonçalves.

²¹ Bernardo Mançano Fernandes, “Disputas territoriales...”, ob. cit., pp. 7-8.

²² *Ibíd.*, pp. 5 y 16.

en torno a cada elemento. Esto es cierto no solamente para la percepción del espacio, sino también para las acciones, para el modo de apropiación de los objetos técnicos y la forma que adoptan las técnicas mismas. Estos objetos técnicos también tienen una dimensión simbólica a partir de la cual y junto al medio, son realizados, instalados y accionados de particular manera en el espacio, por lo que su persistencia también puede ser disputada, sin que ello signifique que, cuando es dirimido el conflicto, los sistemas técnicos tengan que adoptar un sentido unívoco.

Lo anterior nos permite entender que hay una “propagación desigual de la técnica”²³ pues persisten técnicas y objetos técnicos heterogéneos en un mismo territorio, formando un sistema técnico cuando existe compatibilidad entre ellos. Lo mismo se puede decir de las acciones: que al ser también heterogéneas, dan lugar a un sistema de acciones cuando son compatibles. De acuerdo a Santos:

La forma en que se combinan sistemas técnicos de diferentes edades va a tener una consecuencia sobre las formas de vida posibles en aquél área. Desde el punto de vista específico de la técnica dominante, la cuestión es otra: verificar cómo los residuos del pasado son un obstáculo para la difusión de lo nuevo o cómo juntos encuentran la manera de permitir acciones simultáneas²⁴.

La manera en que consigan compenetrarse esos sistemas técnicos da como resultado una formación del espacio caracterizada por el uso del tiempo y con ello el modo en que es representado.

Al uso y representación del tiempo, inherentes a todo sistema técnico, se denomina “temporalidad”. En tanto son heterogéneos los sistemas técnicos, también los son las temporalidades completivas de una formación socioterritorial específica materializada en un territorio, por lo que, agregamos nosotros, puede tratarse de distintas temporalidades que se tornan contemporáneas y, por lo tanto, la posibilidad del accionar simultáneo de las técnicas existentes, aunque no únicamente obstaculizado por una contraposición entre lo nuevo y lo viejo, implica siempre de

²³ Milton Santos, ob. cit., p. 38.

²⁴ Ídem.

alguna manera esa oposición, la cual incluso resulta predominante en los espacios periféricos del sistema mundo moderno capitalista²⁵. Como nos sugiere Santos²⁶, es a través de la técnica que el tiempo abstracto es “empirizado” al materializarse en su asimilación al espacio, dando lugar a una unidad que es el espacio-tiempo que, en relación a un territorio y una sociedad en concreto, lo llamamos “formación socioterritorial”²⁷.

También concebimos la existencia de diferentes espacio-tiempos según diferentes escalas que se articulan finalmente en el tiempo global. Esto es la conjunción de los diversos territorios existentes —también lugares, localidades y regiones— de manera simultánea, en unos casos composicional y, en otros, completa, según la escala desde la que se enuncie, pero siempre en interrelación. Cuando decimos que están jerarquizados queremos dar cuenta que esa conjunción, estando instituida a partir de relaciones de poder, forma una estructura multiescalar. Dicho esto, nos parece pertinente introducir sintéticamente la tipología de los territorios que propone Fernandes, pero antes nos permitimos aclarar que estos tipos de conceptualización se desarrollan pensando en una época determinada: la de los Estados modernos y el capitalismo, que, si bien, pueden ser replanteados como según lo requiera un ejercicio reflexivo sobre otros periodos, debemos entenderlos aquí en términos de la modernidad.

Para Fernandes, existen tres tipos de territorios materiales²⁸. Dos de ellos son componentes del primero y sus fracciones, de manera que éste es el predominante. 1)

²⁵ Ver Immanuel Wallerstein, *Análisis del sistema mundo: una introducción*.

²⁶ Milton Santos, ob. cit., p. 47.

²⁷ En Milton Santos no hay una clara diferenciación entre la unidad “espacio-tiempo” y la formación. Probablemente significan lo mismo, sin embargo, ya que en algunos momentos requeriremos hablar desde el punto de vista de la composicionalidad de las relaciones de poder, y en otros desde el punto de vista de la totalidad, necesitamos diferenciarlas. Hablaremos de formación socioterritorial para resaltar esa composicionalidad, sin que por ello dejemos de tener presente que también es una dimensión de un espacio-tiempo del que forma parte.

²⁸ Originalmente, en su tipología de los territorios, Fernandes reconoce cuatro tipos, entre los cuales se encuentra el territorio inmaterial que ya hemos considerado anteriormente.

El primer tipo de territorio es aquel que funciona “como espacio de gobernanza”²⁹: el territorio del Estado y sus diferentes niveles (que también son territorios diferenciables pero corresponden al primer tipo). Pueden ser los estados, departamentos, provincias, municipios, distritos, delegaciones, cantones, etc., denominados y jerarquizados dependiendo de la legislación del Estado territorial del que se trate. 2) El siguiente es el de las propiedades (individuales, privadas, comunales, colectivas) que, aunque “son también secciones del primero, [...] conforman el segundo territorio”³⁰. A este tipo, Fernandes lo define como el espacio de vida de los individuos pero es también aquel del que el capital busca apropiarse.

Finalmente, 3) el tercer territorio es aquel que no está jurídicamente definido si no que existe solamente a partir de una apropiación, control y utilización de facto, por lo tanto, es aún inestable en tanto se superpone al primero y segundo tipos, promoviendo en éstos y en sí mismo “movimientos de expansión y reflujo”³¹. Esos movimientos, producidos en la disputa que conlleva la sobre-posición del tercer tipo de territorio sobre los otros, son la manifestación inmediata de la disputa territorial, ya que ésta acontece como la territorialización de un sujeto a la vez que la desterritorialización de otro, o cuando aquel sujeto toma “el control de las formas de uso y acceso a los territorios, es decir, tratando de controlar sus territorialidades”³².

Territorio, territorialidad y territorialización, son las tres formas en que existe la apropiación del espacio: como materialidad (forma, límites, extensión, etc.) en el territorio; como ideología que determina el sentido de existencia, apropiación, uso y control del territorio, en la territorialidad, y como proceso de creación y transformación de ambos y en el que se determinan mutuamente, en territorialización. La desterritorialización, de manera inversa, es el proceso por el que territorio y territorialidad, son modificados en la disputa hacia su anulación. No importa sobre cuál de las dos primeras formas de apropiación haya constricción o ampliación, uno termina

²⁹ Bernardo Mançano Fernandes, “Disputas territoriales...”, ob. cit., p. 2.

³⁰ *Ibíd.*, p. 4.

³¹ *Ibíd.*, p. 6.

³² *Ibíd.*, p. 5.

cambiando al otro y el sujeto se desterritorializa y luego vuelve a territorializarse: se reterritorializa.

1.2 Sociedad y disputa de paradigma

Así como toda apropiación material implica una apropiación simbólica, toda disputa territorial encierra una disputa de formas de existencia y sus inherentes modelos sociopolíticos, económicos, etc. Pero aún más, cuando hablamos de conflictividad hacemos referencia, ante todo, a una sobre-posición de territorios inmateriales en tanto puede subsistir aun donde no hay territorios materiales perceptiblemente disputados. Con esto en consideración, un enfoque que permita el análisis de algún conflicto —y en él el de la conflictividad— necesita considerar la dimensión cultural ideológica en perspectiva histórica del mismo en la búsqueda de comprender cuáles son los territorios que se superponen, cuáles son los elementos contrapuestos a partir de los que se constituye la heterogeneidad contradictoria interna de las colectividades que existe más allá de la coyuntura misma que es el conflicto. Analizar la conflictividad es analizar esas contraposiciones cambiantes y de largo aliento.

Los territorios inmateriales, en tanto espacios, son la concreción de la voluntad de forma (intencionalidad) de los sujetos, es decir, proyección de su mismidad en el mundo, lo que en términos de Bolívar Echeverría puede conducirnos a lo que llama la “sustancia social”³³, propia de la condición humana. Para él a tal sustancia es inherente la contradicción constitutiva de lo humano; la hace visible con su formulación de “sustancia primordial del hombre”: aquella que ata al ser humano a la naturaleza y a su animalidad, y que está contrapuesta a la forma en que esa sustancia primordial se expresa en la comunidad. La contradicción consiste en que —de un modo freudiano de *El malestar de la cultura*— tal forma “al posibilitarle [a la sustancia] su expresión debe sin embargo reprimirla”³⁴.

³³ Al decir “sustancia”, se habla de formas potenciales de la materia prima, la cantera de la voluntad de forma, las pulsiones colectivas de la cultura.

³⁴ Bolívar Echeverría, *La modernidad de lo barroco*, p. 37.

En la medida en que es capaz de complejizarse de manera específica, según sus condiciones espacio-temporales concretas, tanto ella misma como la contradicción en que se sitúa, la sustancia es donde podemos pensar el núcleo de los paradigmas civilizatorios, allí de dónde emanan los sentidos de las voluntades de forma y modelos de organización y subsistencia, todo aquello en torno a lo cual las colectividades construyen su identidad, pero también a partir de lo cual es posible la existencia —e inclusive la coexistencia— de sujetos heterogéneos aun cuando sus diferencias son contradictorias entre sí. Por supuesto, para pensar en conflictividad no basta la coexistencia. Debemos concebirla en términos de relaciones de poder, que coadyuvan a mantener vigente la correspondencia entre formas de expresión predominantes en una colectividad y su sustancia social; la misma fórmula debe tomarse para pensar la integridad de un territorio.

Cuando se trata de relaciones de dominación entre sujetos heterogéneos estas contradicciones entran en una dinámica similar. La forma de expresión de las sustancias sociales está encadenada en gran medida a la voluntad del sujeto opresor y en menor medida a la del oprimido. Si para ellos, las transformaciones en sus culturas están correlacionadas de manera asimétrica, aunque se establezca un paradigma dominante y se determinen jerarquías sociales, ni si quiera la voluntad del sujeto dominante consigue ser completamente autosuficiente y mucho menos la del sujeto subordinado. Al respecto y hablando de una época en particular (el espacio-tiempo de la América española) Bolívar Echeverría sostiene que la instauración del paradigma predominante allí no ocurrió durante la conquista, sino en el Siglo XVII, cuando se dio la imposibilidad de que el nuevo territorio se convirtiera en una parte más de Europa por el abandono relativo en que lo dejaba la corona.

En tanto los indígenas habían sido sometidos y diezmados, sus culturas se encontraban en una decadencia tal que tampoco les era posible imponer su propia vía. La manera en que se conformarían las identidades de los sujetos durante ese periodo dependía de la capacidad creadora con la que respondieran a la crisis que estaban viviendo. Para Bolívar Echeverría no podían hacer otra cosa que “reinventarse a

Europa y reinventarse también, dentro de esa primera reinvención, lo prehispánico”³⁵. La contraposición de territorios inmateriales en ese caso se dio de manera específica según las condiciones en que se situaban los sujetos. Esa, como cualquier otra conflictividad, tenía su propia historicidad, comprensible también como correlato de la forma en que se compenetraron los sujetos porque el mestizaje no soluciona la conflictividad ni ésta impide el mestizaje.

La estructura de poder de una sociedad de ninguna manera puede explicarse simplemente como una imposición, ni se puede asumir que los sujetos dominantes ni los dominados se encuentran en estado de pureza, sino tienen diferentes maneras de colocarse en las relaciones de dominación y por tanto distintas maneras de hacer ejercicio del poder. Aunque una negativa por parte del sujeto subordinado a la voluntad del dominante pone en peligro la existencia del primero, no tiene el mismo impacto cualquier negativa del dominado ni el mismo peso cualquier iniciativa del dominante. Pero además de esto es posible para el sujeto dependiente decir “no” de manera indirecta, “sobredeterminando” la afirmación “hasta el extremo de invertirle el sentido, de convertirla en una negación”³⁶, de manera que la voluntad del dominante sea transformada sobre sus propias bases y términos hacia la revalorización y reafirmación del sujeto subordinado, poniendo en duda la autosuficiencia de la voluntad del dominante. Existe una compenetración entre sujetos heterogéneos contrapuestos que lleva a su reconstitución aun cuando se relacionan asimétricamente.

En el apartado anterior introdujimos una noción de *ethos* que buscaba corresponder con el concepto presente en Bolívar Echeverría respecto a la necesidad de congruencia en la heterogeneidad. Tanto la contradicción entre sustancia y forma como las contradicciones entre sujetos no son borradas o solucionadas por las relaciones de poder que las mantienen, pero el *ethos* las hace vivibles y las complejiza junto a sus elementos. Sin más dilación, por *ethos* el Bolívar Echeverría entiende la conjunción:

³⁵ *Ibidem.*, p. 96.

³⁶ *Ibidem.*, p. 56.

[d]el concepto de “uso, costumbre o comportamiento automático” —una presencia del mundo en nosotros, que nos protege de la necesidad de descifrarlo a cada paso— con el concepto de “carácter, personalidad individual o modo de ser” —una presencia de nosotros en el mundo, que lo obliga a tratarnos de una cierta manera—³⁷.

Desde este punto de vista, las formaciones socioterritoriales heterogéneas no son producto simplemente de la colocación y operación simultánea de objetos técnicos y acciones provenientes de mundos culturales o temporalidades distintas, sino la dimensión simbólica de estos es trastocada para su reacomodo en la contemporaneidad en que se conjugan, por su simultaneidad, y se interrelacionan en el espacio por su composicionalidad. Aquí, desde el punto de vista de la técnica, la oposición entre lo tradicional y lo nuevo, así como de las técnicas subordinadas y dominantes, es también asimilada por el *ethos*, lo cual es fundamental para pensar las relaciones de dominación en los tiempos de la modernidad capitalista como paradigma del sistema mundo. Como nunca ha conseguido penetrar prácticamente en todos los rincones de la existencia humana, en una propagación multiescalar que lejos de ser homogénea ha dado lugar, cuando menos, a la conformación de identidades de contrarios. Son esas identidades por la que el Estado territorial que, una vez integrado a él las cuestiones sociales efervescentes en la sociedad civil, se convierte en Estado nacional³⁸.

El Estado como fenómeno propio de la modernidad puede entenderse, desde una lectura gramsciana, como la conjunción de la sociedad política y la sociedad civil, separables metodológicamente con el objeto de dar cuenta que el estado opera como “un instrumento para adecuar la sociedad civil a la estructura económica”³⁹. La determinación de lo económico es una característica del capitalismo y en ese sentido, en tanto el Estado moderno y el capitalismo están correlacionados es que se presenta como tal instrumento, sin que ello signifique una fusión entre los sujetos dominantes y el Estado, ni la ausencia total en él de condicionantes colocadas por los sujetos

³⁷ *Ibidem.*, p. 37.

³⁸ Carlos Walter Porto Gonçalves, ob. cit., pp. 24-25.

³⁹ Guido Liguori, "Estado y sociedad civil: entender a Gramsci para entender la realidad", p. 174.

subordinados. La relación entre sujetos dominados y sujetos dominantes, donde el Estado tiene centralidad, donde se concreta la supremacía de este último, se entiende como resultado tanto de una forma coercitiva del poder como de la función de su hegemonía, siendo ésta última posible únicamente cuando el sujeto deviene en Estado aun si su dirección inicia antes, porque “puede, y también debe ser dirigente ya antes de conquistar el poder gubernamental [...] Después, cuando ejerce el poder y también lo mantiene firmemente en sus manos se convierte en dominante, pero debe continuar siendo también dirigente”⁴⁰. Allí donde el sujeto asume una dirigencia sin devenir Estado, despliega momentos de contrahegemonía⁴¹, “contra” respecto al sujeto dominante. Agreguemos a esto que para que una clase pueda devenir Estado y por tanto podamos propiamente hablar de su hegemonía, necesita unificarse⁴².

Sin descartar la compenetración entre opresor y oprimido y mucho menos el concepto de hegemonía, para René Zavaleta es posible concebir en el Estado diferentes grados de separación —aunque nunca total— de éste respecto a la sociedad civil, en el marco de la autonomía relativa del Estado: su ser instrumento de una clase puede ocurrir en diferentes intensidades, como medida inversa de su despersonalización y democratización, de manera que en algunos momentos la conjunción Estado y sociedad civil pueda ser incluso inconveniente para explicar la historia, allí donde el carácter homogeneizador del Estado-nación —en tanto forma de organización fundamental en la modernidad capitalista— encuentra todavía límites, ya que “las clases nacionales, la propia nación, las grandes unidades sociales relativamente uniformes son propias del capitalismo”⁴³. Esa es la situación de las sociedades abigarradas, tanto o más complejas que las sociedades capitalistas de los centros mundiales a las que corresponde mejor pero no únicamente la noción de Estado ampliado.

⁴⁰ Luciano Gruppi, "Los cuadernos de la cárcel", p. 107.

⁴¹ Guido Liguori, ob. cit., pp. 177-178.

⁴² Ídem.

⁴³ René Zavaleta Mercado, "Lo nacional-popular en Bolivia", p.194.

Aunque Zavaleta no ofrece una definición puntual de “formación abigarrada”, Luis Antezana⁴⁴ sostiene que se trata de una ampliación del concepto de “formación económico-social” a través de la cual Zavaleta descarta una articulación de modos de producción distintos. Más bien, reconoce una calificación mutua entre los sujetos diversos, es decir, la construcción de relaciones intersubjetivas y en consecuencia el intercambio y la relativa compenetración entre ellos, de manera que se transforman sin necesariamente llegar a parecerse más entre sí. La formación abigarrada es el resultado de la confluencia de sujetos heterogéneos, de sus historias, cuya unidad debe ser entendida a través de su diversidad y tensiones internas, y en esos términos pensar el bloque histórico. Con esto en mente, toda formación socioterritorial tiene un grado de abigarramiento y por ello ni siquiera la territorialidad del Estado es pura. De ahí que toda formación llega a ser diversa e incluso contradictoria. Si la conflictividad es posible no sólo a pesar de, sino como correlato de la unidad que conforman las sociedades, incluida la comunidad de contrarios que es el Estado-nación, es entre otras cosas por su carácter abigarrado. Dar cuenta de éste es denotar la existencia de una conflictividad.

Vista la modernidad capitalista como el paradigma dominante en torno al cual se estructura la nación, y como tal, el que tiende a determinar la forma en que se corresponden sustancias sociales y sus formas de expresión, la heterogeneidad que persiste en tanto formación abigarrada conlleva también diferentes maneras de lidiar con la contradicción entre sustancia y forma, o en otras palabras, diferentes modalidades de un *ethos de época* que corresponde a una configuración histórica de la contradicción fundamental de la condición humana, condicionada ineludiblemente por el capitalismo⁴⁵. Bolívar Echeverría reconoce cuatro modalidades elementales de interiorizar la modernidad capitalista que en un sujeto pueden operar de manera simultánea y no excluyente, aunque siempre con la predominancia de uno: son el *ethos realista*, el *romántico*, el *clásico* y el *barroco*⁴⁶.

⁴⁴ Luis Antezana, "Dos conceptos en la obra de René Zavaleta: formación abigarrada y democracia como autodeterminación", p. 132.

⁴⁵ Bolívar Echeverría, *op. cit.*, p. 163.

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 169-171.

El primero, el correspondiente a la lógica del sistema mundo moderno, encierra una actitud de adscripción respecto al paradigma dominante, negando su contradictoriedad y la posibilidad de una alternativa a él ya que ninguna puede superarlo, de modo tal que, naturalizando la modernidad capitalista, homologa la liberación del hombre a través de la razón y la técnica, con la dinámica del mercado. De manera inversa, el *ethos romántico* concibe ese paradigma como su contrario, rechazándolo al atribuirle un carácter ilusorio —desconociendo de esta manera también su contradicción inherente⁴⁷— y deformante de las cosas como realmente son, las cuales pueden ser rescatadas del encubrimiento al que las somete el hecho capitalista. Ambas modalidades, la realista y la romántica, conllevan actitudes militantes, de identificación en relación a la modernidad de manera intrínseca: una afirmativa de ella y la otra, negativa.

Las dos restantes, por su parte, se distinguen de las primeras al no negar ni adscribirse a la modernidad capitalista, si no que reconocen su inevitabilidad e incluso su contradictoriedad, pero no se comprometen con ella. Para el *ethos clásico*, además de inevitable es lamentablemente insuperable por su efectividad, implica una actitud de resignada aceptación y relativa distancia de la modernidad capitalista en tanto apela a un pasado idílico, asumiendo la imposibilidad de formular una alternativa o al menos una mejor. Por último, si también le resulta inevitable, para el *ethos barroco* la modernidad capitalista es además inaceptable y algo ajeno. En palabras de Echeverría:

La estrategia barroca para vivir la inmediatez capitalista del mundo implica un elegir el tercero que no puede ser: consiste en vivir la contradicción bajo el modo de trascenderla y desrealizarla, llevándola a un segundo plano, imaginario, en el que pierde sus sentidos y se desvanece, y donde el valor de uso puede consolidar su vigencia pese a tenerla ya perdida.⁴⁸

En una formación abigarrada, el paradigma dominante no prevalece en forma pura, con un único origen rastreable histórica y geográficamente, sino es objeto de reajustes resultantes de la tensión a la que es sometido por las oposiciones al interior

⁴⁷ Esto es la configuración histórica de la contradicción fundamental propia de la modernidad capitalista.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 171.

de la formación. La disputa de paradigma, pensado como un territorio inmaterial, ocurre cuando llega a tener puntos de sobre-posición con otras maneras de dar forma a la vida, contraposición que al resolverse conlleva también la transformación de éstas. En tales circunstancias, es la modalidad barroca del *ethos* la que permite a los sujetos mantener algo de su forma anterior, es decir, de sobrevivir a la conflictividad sin perder continuidad en su mismidad y, con ello, la persistencia los elementos que dan lugar a la conflictividad. Por otro lado, la reconfiguración de los modelos de existencia al interior de las sociedades abigarradas —presentes tanto en su forma de modernidad como en los programas civilizatorios alternativos que persisten— tiene un impacto directo en los *ethos* de los sujetos y a través de ellos es también trastocada su propia sustancia. En la disputa ocurre la desterritorialización y la reterritorialización de los sujetos tanto como su de-sustancialización y su re-sustancialización⁴⁹.

Es en esos momentos en los que ocurre la (re)-conformación del bloque histórico. Es cuando la institucionalidad previa al conflicto amplía su capacidad de integrar a inconformes y la manera de sostener conflictos, sin que con esto consiga contener totalmente a la sustancia social, de manera que renueva su impulso. Mientras que esta sustancia, al ser incapaz de derrocar la forma institucional previa, tiende a considerarla todavía como algo ajeno. Diría Echeverría, “se trata de un empate que obliga a un *tour de forcé* colosal y rebuscado por parte de lo tradicional y a un despliegue de creatividad y productividad igualmente gigantesco y diversificado por parte de lo nuevo”⁵⁰, donde el programa barroco tiene protagonismo.

Si la capacidad renovadora del Estado consigue hacer corresponder —al menos de manera efectiva si no total— su forma a la sustancia social que desbordó a la forma anterior a través de la crisis, ésta deriva en un ascenso histórico, pero cuando esa capacidad es rebasada por la realidad social, se trata entonces de decadencia histórica. Y, en esos muy raros momentos en los que a la decadencia le sigue una recomposición profunda de la institucionalidad, se puede hablar de una “época de transición”, cuando “los nuevos órdenes y las nuevas ‘legalidades’ se estructuran con

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 161-162.

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 127.

la coherencia interna de un nuevo proyecto institucional alternativo para el nuevo estado de cosas de la sustancia social”⁵¹.

Incluida la conflictividad, en este sentido es que se puede pensar, como sostiene Zavaleta, que el Estado es la síntesis de la sociedad, sin que ello signifique que sociedad y Estado son iguales, sino se trata de una *síntesis connotada*; una expresión o referencia de ella⁵². La sociedad toda, en su diversidad, no encuentra su reflejo en el Estado si no es de manera parcial, delimitada como toda representación por las relaciones de poder que mantienen la vigencia de un paradigma civilizatorio y de una territorialidad. Además, por la asimetría que implican las relaciones de dominación, persistentes en la unidad que pretende la construcción del Estado nacional, es que la síntesis de la sociedad es también asimétrica. Para Zavaleta, el bloque histórico es “el grado en que la sociedad existe hacia el Estado y lo inverso, pero también las formas de su separación o extrañamiento”⁵³. El Estado puede observarse tanto por lo que incluye de la diversidad de la sociedad, como por lo que excluye e intenta borrar de ella.

1.3 Conflicto y relaciones de poder

En los apartados anteriores intentamos colocar los fundamentos para reconocer los elementos específicos que conforman las dimensiones simbólica y material de los sujetos heterogéneos e introdujimos conceptos que nos permitan ver los términos en que se desarrollan las dinámicas de la conflictividad tanto como la de la conformación de una comunidad, por cuanto éstas son simultáneas y completivas de una misma totalidad a través de la cual están interrelacionadas. También, según nuestro criterio, sentamos las bases para comprender qué es aquello que se disputa en el conflicto.

A modo de síntesis, podemos decir que las disputas territoriales son producto de una sobre-posición contradictoria de diferentes territorios. Y lo que los hace diferentes

⁵¹ *Ibidem*, p. 125.

⁵² René Zavaleta Mercado, “Las masas en noviembre”, p. 100.

⁵³ René Zavaleta Mercado, “El Estado en América Latina”, p. 620.

es su temporalidad tanto como la intencionalidad que los dota de una lógica en particular. La disputa ocurre en torno a sus temporalidades y sus intencionalidades. La conjunción de sistemas de acciones y sistemas de objetos, que es el espacio, así como las acciones mismas y los objetos técnicos, existen en y debido a la lógica de los territorios. La forma concreta que adopta el territorio es la forma de expresión de la sustancia social de los sujetos; sustancia y territorio se corresponden, aunque no siempre de manera total y satisfactoria para todos los individuos y grupos, pero sí como las relaciones de poder lo hacen posible. Es por esto que toda disputa territorial implica una disputa de paradigma, y con esto, en la lectura de una debe estar implícita la lectura de la otra.

Ahora, si para conocer con mayor precisión lo que conforma la conflictividad es necesario indagar la especificidad identitaria de los sujetos a través de las caracterizaciones que de ellos se ha hecho, es también útil considerar el conflicto mismo como fuente de información acerca de su historia, no sólo porque el conflicto hace referencia a lo disputado, sino porque la crisis misma en que se sitúa concentra en su actualidad el fondo histórico de los sujetos, “la historia, como economía, como política, como mito, se ofrece como algo concentrado en la crisis. Es en la crisis que es algo actual porque la crisis es un resultado y no una preparación”⁵⁴. Para Zavaleta, una formación abigarrada encierra la superposición de distintas densidades temporales que en la cotidianidad se presentan de forma discontinua y dispersa.

La noción de “crisis como método de conocimiento”, propuesta por el Zavaleta, responde al objetivo de entender a la sociedad boliviana como un todo, buscando su carácter nacional en constitución, a la vez que como algo constituido de manera parcial y dispersa. En este sentido, para él, la crisis (la crisis de la mediación) denota lo que en la historia funge como nudos de entrelazamiento entre las particularidades de cada región al interior del territorio nacional, de manera que aquello que es tan heterogéneo puede ser visto por fin como una unidad, aunque sea de manera transitoria. Se trata, además, de una crisis que impacta la subjetividad de las masas en tanto funge para ellas como fuente de conocimiento sobre sí mismas y sobre lo que les ocurre: “el

⁵⁴ René Zavalta Mercado, “Las Masas...”, ob. cit., p. 106. Cuando René Zavaleta habla de crisis se refiere específicamente a la crisis de la mediación.

conocimiento será posterior a la perspectiva del poder. Y, como el poder es, en último término, la unidad entre la posibilidad objetiva y la conciencia subjetiva de esa perspectiva, por tanto la crisis se convierte en una escuela⁵⁵. Para Zavaleta ese autoconocimiento corresponde al reconocimiento de los sujetos de su pertenencia nacional.

La nacionalización de la sociedad es un proceso de la re-sustancialización de los sujetos, pero también lo es el de su de-sustancialización. En un sentido autoritario, el Estado-nación tiene un carácter homogeneizador porque la conformación de la identidad nacional pasa por la auto-negación de los sujetos diversos, dispuesta en su disciplinamiento que es la ciudadanización. La coerción no solamente puede desplegarse como un uso represivo, la violencia tiene diferentes mecanismos y niveles de operación por lo que puede dirigirse a la transformación identitaria de los sujetos en resistencia, dando lugar a una construcción negativa de la hegemonía⁵⁶. Por esta razón, cuando se resisten o confrontan directamente al Estado, aquella crisis que deriva en conflicto no solamente puede tener un carácter de unificación, sino también resalta aquello que los sujetos rechazan y entienden como ajeno de lo que el Estado expresa como nacional. En el conflicto, si ocurre la conformación de una unidad, puede tratarse también de algo nacional clandestino, emancipatorio y diferente —pero relacionado— respecto de lo nacional estatal, mientras éste no pueda ser derrocado.

⁵⁵ René Zavaleta Mercado, "Movimiento obrero y ciencia social. La revolución democrática de 1952 en Bolivia y las tendencias sociológicas emergentes", p. 693.

⁵⁶ Cfr. René Zavaleta Mercado, "Problemas de la determinación y la forma primordial", p. 557. Hablando sobre los supuestos que conforman el modelo que Estados Unidos intenta imponer en países latinoamericanos a través de las dictaduras en los años setenta, Zavaleta dice: "El modelo distingue entre el pequeño y el gran terror. Mientras que el primero suele ser el soporte de la contestación, el segundo contiene una representación del mundo o más bien una representación sustitutiva del mundo. El modelo propone la generalización del terror como un movimiento de reconstitución ideológica o sea que la función de lo represivo no se dirige a la entidad verificable del resistente, sino a la reconstrucción del horizonte de referencias. Es lo que se llama la erección de una hegemonía negativa". Agregaríamos nosotros que más que un modelo impuesto externamente se trata de una lógica preexistente (a la conformación del Estado) en la formación socioterritorial. La centralidad del estado no es algo dado sino ocurre en el marco de una época determinada.

Por esto, en las sociedades abigarradas pueden observarse las historias que se conjugan para denotar tanto la compenetración intersubjetiva entre los sujetos, como para la acumulación de las contradicciones no-coetáneas a su interior, entre ellas, la contemporaneidad y simultaneidad de estructuras de dominación de diferentes ciclos históricos⁵⁷. La conflictividad como historia tiene un impacto en la mismidad de los sujetos, y como memoria lo tiene en su subjetividad, dando lugar a una dimensionalidad doble del sujeto. La mismidad se proyecta y transforma a través de las disputas, pero la subjetividad se expresa y reconstituye en el ejercicio del poder durante y fuera del conflicto. Hablamos, pues, de subjetividades políticas.

Para dar cuenta de la historicidad de los procesos de subjetivación política, Massimo Modonesi⁵⁸ propone una triada conceptual que distingue las formas en que los sujetos oprimidos se colocan en torno a las relaciones de dominación y el conflicto⁵⁹: la subalternidad, el antagonismo y la autonomía. Se trata del resultado de las formas de experimentación de las relaciones de poder y de las condiciones históricas en que se colocan los sujetos. Ambas son asimiladas en las subjetividades a través de la experiencia, que “se presenta como proceso (la experimentación), como relación entre ser social y conciencia social o como punto de inflexión del surgimiento y la conformación de las subjetividades”⁶⁰.

En tanto esas categorías están respectivamente correlacionadas a la dominación (subalternidad), al conflicto (antagonismo), y a la emancipación (autonomía) como condiciones de existencia, refieren también diferentes modalidades de las relaciones

⁵⁷ Silvia Rivera Cusicanqui, *Violencias (re) encubiertas en Bolivia*. Entre otras cosas, retomando la noción de “contradicciones no-coetáneas” de Ernst Bloch, Silvia Rivera Cusicanqui se propone indagar el aspecto histórico de la heterogeneidad contradictoria en Bolivia, en función de diferentes horizontes históricos de la dominación: el colonial, el liberal y el populista. Ahondaremos en esto en el siguiente capítulo.

⁵⁸ Massimo Modonesi, *Subalternidad, antagonismo y autonomía. Marxismo y subjetivación política*.

⁵⁹ A diferencia de nosotros, en algunos momentos el autor entiende por “conflicto” la oposición entre sujetos de manera procesual, similar a lo que nosotros entendemos por “conflictividad”. En cambio habla de “lucha” como el momento que nosotros entendemos por “conflicto”, pero solamente desde la perspectiva de los sujetos dominados.

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 20. Modonesi retoma la noción de experiencia presente en E.P. Thompson.

del poder entendidas cada una como “poder sobre”, “poder contra” y “poder hacer”, que permiten caracterizar la subalternidad como experiencia de subordinación, al antagonismo como experiencia de la insubordinación y a la autonomía como experiencia de emancipación. Ninguno de estos factores existe por sí solo, sino están siempre juntos en combinaciones desiguales en relación a su especificidad histórica, por lo que siempre uno de ellos “se erige en *factor sobredeterminante, estructurante y ordenador*”⁶¹, tanto en los tiempos de conflicto como en los circundantes de éste. De esta manera, la simultaneidad en su combinación permite una lectura sincrónica de la subjetivación política: se trata de dar cuenta del estado de las subjetividades en un momento en particular. De manera paralela, es posible una lectura diacrónica en consideración del “elemento ordenador, que tiñendo sus colores a los demás, estructura y caracteriza la forma de las dinámicas de formación y configuración de las subjetividades política concretas en un momento o pasaje histórico”⁶².

El conflicto como momento en que el antagonismo se torna en el factor sobredeterminante, implica un cierto reconocimiento de las condiciones de la subalternidad en tanto puede ponerla en tela de juicio, mientras también contornea un horizonte emancipatorio. Por otro lado, ya que el conflicto, como la crisis, son resultado de un proceso histórico, “la lucha y la construcción del poder contra pueden encontrarse —en forma embrionaria— en la subalternidad y —en forma expandida— en la autonomía”⁶³. Esta última como condición, no es solamente una referencia a futuro, si no también es la “independencia subjetiva” que permite la distancia necesaria para luchar del sujeto oprimido respecto de la lógica del sujeto dominante, misma distancia que el conflicto puede reafirmar al estar en la autonomía “como subjetivación relacionada con experiencias o anhelos de emancipación”⁶⁴. Sin embargo, tal distancia es sólo relativa si consideramos que “las clases subalternas sufren siempre la iniciativa de la clase dominante, aun cuando se rebelan”⁶⁵. La subalternidad, como condición y

⁶¹ *Ibíd.*, p. 168.

⁶² *Ibíd.*, p. 18.

⁶³ *Ibíd.*, p. 172.

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 161.

⁶⁵ Antonio Gramsci (1976: Q 3, n. 14, 299-300), citado en Massimo Modonesi, *ob. cit.*, pp. 33-34.

como proceso de subjetivación, está presente también en el conflicto pues, ya que implica “combinaciones de aceptación relativa y de resistencia, de espontaneidad y conciencia”⁶⁶ respecto de las relaciones de dominación, éstas no desaparecen “en los momentos de lucha, reaparece[n] en toda pausa entre ellos [entre el momento y la forma del sujeto socio-político en lucha]”⁶⁷, es decir, la subalternidad no deja de condicionar al sujeto insubordinado en el conflicto.

El resultado de la exacerbación de la conflictividad, que es la crisis y su decantación en el conflicto, puede observarse a través de los cambios en la subjetividad política de los sujetos oprimidos y también en la reconfiguración de las relaciones de poder que propician a través de su lucha. La subjetivación política de los dominados, como pasaje entre momentos históricos definidos por la forma de las relaciones de poder, es observable como la reconfiguración del poder sobre/poder contra/poder hacer y, en contrapartida, de la reconfiguración del ejercicio del poder de los sujetos dominantes. Estas reconfiguraciones, junto a la construcción y disputa de paradigmas, son una puerta ineludible para observar cómo se conforma y se caracteriza la conflictividad, en tanto implica la transformación de las relaciones de poder y por tanto la forma en que ocurren las disputas.

⁶⁶ Massimo Modonesi, ob. cit., p. 52.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 84.

Capítulo 2

2. Los actores en perspectiva histórica

La historia de Bolivia es en buena medida la historia de sus regiones, marcadas por las diferentes intensidades y formas en que el Estado boliviano intervino en ellas. Por mucho tiempo, las Tierras Bajas ocuparon un lugar periférico en la territorialidad de la oligarquía, en un andinocentrismo que el Estado del 52 ni los gobiernos contemporáneos acabaron de dismantelar. En este sentido, las dinámicas de dominación en Tierras Altas y en Tierras Bajas mantuvieron ciertas particularidades que las distinguen, aunque siempre signadas por una misma concepción colonial de la inferioridad del indio.

En los primeros dos apartados nos centramos en la conflictividad en Tierras Altas por ser allí donde el Estado y sus formas de disputar los territorios indígenas y de su ejercicio de la dominación adoptaron sus particularidades. Apoyándonos en una propuesta historiográfica de Silvia Rivera Cusicanqui en la que desarrolla la idea de los horizontes históricos de dominación en Bolivia¹, iniciamos el primer apartado con esa caracterización del Estado hasta el final del periodo dictatorial en la década de 1980. En el segundo apartado continuamos de manera breve con una caracterización para hacer un resumen del surgimiento del movimiento cocalero y posteriormente del MAS, cuya propuesta de gobierno es analizada.

En los dos últimos apartados entramos de lleno en la conflictividad en Tierras bajas, primero con especial atención a la región de Moxos, donde se encuentra el Tipnis, y después haciendo un recuento analítico de las marchas que los pueblos de Tierras Bajas protagonizaron. Con esto pretendemos sentar las bases de lo que en el Capítulo 3 se retoma como la dimensión histórica del conflicto en torno al Tipnis. El presente capítulo es de suma importancia para nuestro análisis posterior, ya que muchos elementos del conflicto en cuestión no se pueden explicar sin tener en cuenta una serie de acumulaciones y continuidades sin las cuales la coyuntura se nos presenta como algo ilegible.

¹ Silvia Rivera Cusicanqui, op. cit.

2.1 El Estado boliviano y los ciclos históricos de dominación

El Estado boliviano del siglo XIX se erigió fundamentalmente en torno a la estructura de poder colonial. Para pensar en una ruptura a través de la declaración de independencia y la fundación de la república, debe considerarse que sus efectos estuvieron íntimamente ligados a la inercia de las condiciones establecidas en el periodo previo. Primero, si las transformaciones se impulsaron desde la instauración de un proyecto inspirado por ideales de igualdad y democracia coherentes con el influjo de occidente y las concepciones inherentes del capitalismo, las élites más bien se adscribieron a esos ideales en diferentes intensidades mediadas en mayor parte por sus aspiraciones personales y regionales, desde una lectura extranjerizante y ficcional de una realidad de predominancia demográfica indígena y chola. El cese del dominio español y la introducción de nociones de representación política e individualismo no trastocaron de modo sustancial el sustrato colonial de la jerarquización estamental y racial de las relaciones entre los distintos sectores entre los cuales sólo uno —el criollo-mestizo— formaba parte real de la sociedad civil naciente.

Aunque durante casi todo el siglo XIX, hasta el segundo *boom* de la plata, más de la mitad de los ingresos totales del Estado provenían del tributo indigenal, el cual habría de perdurar hasta la Revolución del 52 a través de cambios meramente nominales, la casta criolla, por saberse protagonista de su propia guerra de independencia y por su condición de superioridad frente al “incivilizado” mundo indígena y de sus derivaciones mestizas —aun siendo ellos también producto de un mestizaje en esta tierra— se sintió la única heredera² posibilitada para del control político de la estructura estatal. En suma, se erigió un precario proyecto de nación sin lo indígena y cholo pero sobre sus hombros.

Tomando como referencia las primeras décadas tras la fundación de Bolivia, observamos cómo algunos elementos coloniales subsisten en su historia. El horizonte colonial se ha de reconocer por la persistencia de la jerarquización estamental/racial de la sociedad y de la irreconciliable heterogeneidad que mantiene vivos los proyectos

² Cfr. José De Mesa, Teresa Gisbert y Carlos Mesa Gisbert, *Historia de Bolivia*, p. 358.

de realización de la vida y de estructuración del poder, opuestos y de distintas matrices culturales.

En segundo término, la memoria de la rebelión de 1781, que determinó la percepción de la casta criolla sobre lo indígena como una amenaza latente —tanto como dotara de un sentido programático a las rebeliones indias de la posteridad— inscribió en el Estado un carácter de represión preventiva que avivó la conflictividad. En palabras de Rivera Cusicanqui, “La Ley de Indias fue reemplazada por la masacre de indios (también la masacre de obreros) como lenguaje principal de la política”³. Se trataba, pues, de una cara de la ruptura del orden pactado que permitió una determinada manera de convivencia que, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX —con el despojo de tierras— se terminaría por disolver. Tal pacto, de “reciprocidad” o colonial, que se sostenía por la lógica administrativa del virreinato, estaba entonces sujeto al arbitrio e iniciativa de las nuevas élites gobernantes, como lo estaría a partir de entonces también la relación entre el Estado y el mundo indígena-cholo. Y es que, como sugiere Pablo Mamani Ramírez, aun siendo una imposición, dicho pacto era reconocido por los *ayllus* como una “reciprocidad inequitativa”⁴ que a final de cuentas mantuvo cierta estabilidad territorial y cierta autonomía.

Por otro lado, la ruptura definitiva del Pacto de Reciprocidad en la segunda mitad del siglo XIX tuvo que ver con la forma en que se asimiló el influjo occidental de la ilustración y las revoluciones francesa y norteamericana, realidades muy diferentes a la boliviana, sobre la base de la persistente estructura estamental. Precisamente, es entonces que el proceso de ex vinculación⁵ se intensificó y se justificó de manera

³ Silvia Rivera Cusicanqui, ob. cit., p. 53.

⁴ Pablo Mamani Ramírez, “‘Todos somos presidentes’. El otro poder (Bolivia: luchas sociales y el Estado)” (Tesis de doctorado, UNAM, 2013).

⁵ Ver Instituto Nacional de Reforma Agraria, *Breve historia del reparto de tierras en Bolivia. De la titulación colonial a la Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria*. El proceso de ex vinculación de tierras comunitarias inició con Simón Bolívar en 1825 como un desconocimiento de facto de las comunidades indígenas como sujetos jurídicos e instauró la repartición de tierras comunales entre individuos indígenas, con la capacidad de éstos de vender y enajenar las tierras. Durante el gobierno de Mariano Melgarejo (1866), con la noción de “dominio pleno”, se impuso la necesidad de obtener un título de propiedad de las tierras, el cual tenían un costo que al no ser pagado en 60 días después de una notificación, derivaba en la enajenación de la propiedad y su posterior subasta. Tomás Frías promulgaría en 1874 la Ley de Exvinculación de Tierras Comunitarias que legalizó el desconocimiento de figuras jurídicas colectivas para la tenencia de la tierra y reemplazó al tributo indígena por el impuesto a la propiedad del que, bajo ciertos criterios que excluían a los indígenas, los latifundistas y hacendados quedaban exentos.

abierta el despojo. La noción de ciudadanía, ligada a la propiedad privada, a la concepción privada del poder, en adición del social darwinismo y en oposición a las formas políticas corporativas y de tenencia colectiva de la tierra, derivó tanto en la negación del derecho de participación democrática del mundo indígena como de su derecho a la tierra. Las ideas sobre las que Melgarejo impulsaría la subasta de tierras indígenas yacían en la “premisa de que estos, indolentes, ignorantes y carentes de conocimientos técnicos mantendrían el estancamiento de la agricultura; en cambio los blancos progresistas mecanizarían el campo y lo harían más productivo”⁶. En palabras de Silvia Rivera Cusicanqui:

En un contexto como el de la sociedad oligárquica del siglo XIX, se asocia [el liberalismo] a un conjunto de acciones culturales civilizatorias, que implican una nueva y más rigurosa disciplina: el proceso de individuación y ruptura con pertenencias corporativas y comunales, el cual se legitima en los supuestos derechos asociados a la imagen ilustrada del ciudadano. Este proceso, que en Europa fue fruto de siglos de homogenización cultural y económica, resultó aquí articulado con estructuras y prácticas propias del ciclo anterior, convirtiéndose así en un paradójico y renovado esfuerzo de exclusión basado en la negación de la humanidad de los indios⁷.

En su territorialidad *cuasifeudal* y patrimonialista, la nueva oligarquía instauró un renovado servilismo (pongueaje) que las ideas liberales reforzaron, mientras la justificación modernista de producción agrícola mecanizada se vio opacada por el desinterés casi total de producir para el mercado interno por parte de los nuevos terratenientes. De acuerdo con la concepción patrimonialista del territorio, la tierra fungió como un aval de la calidad señorial de la casta criolla, con “el dominio final del suelo como atribución ligada a una estirpe, como norma general del poder”⁸. Parafraseando a Zavaleta, la casta criolla no pudo sentirse parte de ese espacio abigarrado que es Bolivia, sino al quedarse atrapada en la fantasía de su pertenencia a occidente, y su adscripción al proyecto universal de la modernidad, la única fuente de

⁶ José de Mesa *et al*, ob. cit., p. 484.

⁷ Silvia Rivera Cusicanqui, ob. cit., p. 40.

⁸ René Zavaleta Mercado, “Lo nacional-popular...”, ob. cit., p. 167.

legitimidad que le interesaba, además de la que yacía en la gran propiedad, era la que provenía del exterior⁹ y de la subordinación del territorio al capital internacional, del cual la oligarquía de la plata aspiraba a formar parte. De esta forma se expresaba en las élites la situación periférica de Bolivia en el sistema mundo moderno.

Es por esta última circunstancia —y porque coincidía con la intencionalidad dispersamente moderna de la oligarquía— que los ferrocarriles tuvieron un papel tan importante tanto durante el nuevo auge de la plata como en el del estaño. El desarrollo de la red ferroviaria de occidente —del país— coincidió con el empoderamiento y eventual victoria regionalista en la Revolución Federal (1899) de los empresarios mineros de La Paz porque para éstos —no así para los hacendados y latifundistas— era fundamental si querían exportar sus minerales¹⁰. Siguiendo a Pablo Villegas, los trenes serían una constatación de la visión geopolítica de las élites que concebían a lo que correspondía con el territorio nacional “como cualquier mercancía”¹¹, y el presidente Aniceto Arce como representante de su sector, al realizar la construcción de un ferrocarril entre un puerto perdido en la Guerra del Pacífico y Oruro, se habría “adjuntado a la victoria chilena” en tanto el trazo era de interés de capitales provenientes de ese país¹². Es que, en la lógica del libre mercado, el ferrocarril no solamente cumplió con el papel de sacar los minerales del país, sino que en sus viajes de retorno sirvió a la importación de alimentos y otros bienes que, por la cercanía a los centros mineros de los núcleos agrícolas de Chile y Perú, por los tratados de libre comercio con esos países, y sobre todo por los bajos costos de transporte, produjeron una crisis en las regiones productoras de bienes alimenticios como Santa Cruz y Cochabamba, cuyos hacendados, por su parte, no vieron nunca atendidas sus demandas de construcción de líneas férreas que los conectaran con el altiplano. Inclusive, por las mismas razones, el advenimiento del ferrocarril impuso un perjuicio para los *ayllus*, a lo que, en algunos casos, se sumó la presencia de los “vecinos”¹³

⁹ *Ibíd.*, p. 236.

¹⁰ Pablo Villegas, *Geopolítica de las carreteras y el saqueo de los recursos naturales*, p. 26.

¹¹ *Ibíd.*, p. 10.

¹² Es una interpretación que comparten Zavaleta y Villegas

¹³ Ver Hanne Cottyn, "Entre comunidad indígena y Estado liberal: los 'vecinos' de Carangas (Siglos XIX-XX)", pp. 39–59. Durante el periodo colonial, la denominación “vecino” tenía un carácter jurídico que refería a los españoles y criollos urbanos. En una política de integración y expansión del control territorial, los vecinos fueron aquellas familias enviadas a las comunidades indígenas para establecerse en ellas

que, aprovechando su condición de intermediarios, consiguieron monopolizar el comercio en las minas y centros urbanos de los productos agrícolas que producían los indígenas.

Con esto en mente es que tiene sentido decir que “el federalismo fue una bandera coyuntural mediante la cual se inflamó el sentimiento regionalista del poderoso departamento de La Paz para justificar la rebelión [de 1899]”¹⁴. Para Zavaleta se trataba además de una cuestión espacial, de manera que el regionalismo, junto a la razón señorial y de casta de las élites, fue una directriz del Estado previo a la Revolución de 1952; hablamos de un Estado social y territorialmente restringido.

En el estudio del Estado, el espacio, por ejemplo, no tiene el mismo contenido que en la cartografía; lo que existe para las cartas cartográficas puede no existir para el Estado, hablamos de un espacio válido en lo estatal, o sea el hábitat en el que el Estado es irresistible, en los términos humanos en que eso (la irresistibilidad) existe. Otro tanto puede decirse acerca de la población; en este plano no existe sino la población incorporada a lo estatal o, como decía Kelsen, el “ámbito humano de la validez estatal”, lo cual por cierto no es por fuerza el equivalente de lo existente en términos demográficos brutos¹⁵.

Aunque el Estado en general está restringido al espacio y al ámbito humano válidos para el mismo, el caso del Estado boliviano prerrevolucionario se distinguía por ello. De allí que las territorialidades de las masas y del Estado aparecían tan opuestas entre sí y pudieran dirimirse en la disputa, como sucedió con el movimiento de caciques apoderados y en las numerosas rebeliones indígenas antes y después de 1899, cuya principal demanda fue siempre la devolución de las tierras arrebatadas. Como sostiene Zavaleta:

como representantes del Estado y portadores de la cultura dominante para occidentalizar a los pueblos originarios. Pero “además de acceder a cargos públicos e integrar sociedades comerciales y mineras de la[s] provincia[s] los vecinos también accedieron a tierras comunitarias, registrándose como contribuyentes indígenas. Esto provocó un lento y sutil proceso de asimilación indígena, opuesta a las aspiraciones estatales”, *Ibidem*, p. 40.

¹⁴ José de Mesa *et al*, *ob. cit.*, p. 489.

¹⁵ René Zavaleta Mercado, “Lo nacional-popular...”, *ob. cit.*, p. 307.

El ideologuema *espacio* es muy distinto en la sociedad considerada como masa (por cuando es cierto a la vez que se la puede deliberar como confrontación) y el estrato oligárquico, que *aquí y entonces* es TODO el Estado (aunque el Estado no es todo el estrato oligárquico)¹⁶.

No es que no hubiera algún esfuerzo por parte de la oligarquía por integrar el mundo indígena al proyecto de Estado-nación que, aún con sus anacronismos estamentales y señoriales, tenía un potencial articulador al mismo tiempo que subalternizante por ser monocultural. Lo que hizo el Estado oligárquico fue socavar las condiciones previas de subordinación del mundo indígena sin reconocer completamente que con ello se impusiera la necesidad de un nuevo orden; para la oligarquía, más bien, lo indio no pasaba de ser un problema. Por ello, en tanto no pudo ser la aniquilación, el mestizaje tendría que hacer posible la conformación de una identidad unitaria y desterrar así la “guerra de razas” ya que, como ha dicho Zavaleta, lo nacional requiere para su existencia la supresión de la identidad que le precede¹⁷. Si el motor de la reestructuración agraria del periodo liberal era la monopolización de la tierra, fue paralela a la puesta en escena de “los mecanismos integradores por excelencia del horizonte ciudadano —el mercado, la escuela, el cuartel, el sindicato— [que] han generado nuevas y más sutiles formas de exclusión”¹⁸.

Siguiendo a Rivera Cusicanqui, en realidad, más que el reemplazo de una matriz cultural por otra o la armónica mezcla de elementos diversos, estos mecanismos produjeron formas duales de existencia, desde la auto negación junto a una identidad que habiendo sido mutilada se reelaboró en una perspectiva de antagonismo¹⁹, hasta la reapropiación de esos mecanismos integradores y otros elementos correspondientes a la cultura occidental (recuérdese la Escuela de Warisata, la utilización de títulos coloniales como material jurídico válido para avalar la pertenencia de las tierras a los *ayllus*, el sindicalismo independiente, etc.) junto a la subalternización que la adopción de estas formas ajenas implica. Espacios como la escuela o el mercado, igual que el sindicato —y el ejército, si consideramos que no es casualidad que Reinaga lo

¹⁶ *Ibíd.*, p. 165.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 276.

¹⁸ Silvia Rivera Cusicanqui, *ob. cit.*, p. 90.

¹⁹ *Cfr. Ibíd.*, p. 108.

considerara como un actor central en su *Revolución India*— sirvieron tanto para canalizar la sustancia social de los pueblos indígenas como para adaptar y delimitar las demandas explícitas e implícitas²⁰ que emergían a partir de esa sustancia. En el mestizaje estaba la connotación de las condiciones de la conflictividad —al menos una cara de ella— en los sujetos y ésta, por lo tanto, implica la contraposición de formas de ser y organizarse que estaban plagadas de contradicciones o cuando menos de un dualismo propio del mestizaje tal como sucedió en la región andina boliviana en ese periodo. En este sentido, Rivera Cusicanqui explica que la ciudadanización en los centros mineros, a través de la creación de sindicatos y la mediación de los mestizos, no homogenizó a la población trabajadora, sino abonó las divisiones de casta:

La ciudadanización no logró transformar, realmente, las confrontaciones de casta en confrontaciones de clase, pues entre ambos horizontes se produjo una *articulación colonial-civilizatoria*, que permitió la precaria *introyección* coactiva del horizonte cultural de la ciudadanía en el corazón y en el cuerpo de los trabajadores indio mestizos. Al hacerlo, la masa minera tuvo que reprimir su propia identidad india y comportarse “civilizadamente” en los espacios públicos, relegando hacia el mundo privado, el mundo de la fiesta y del alcohol, y hacia el mundo ctónico de interior mina —con la abigarrada ritualidad del *tiyu*—, su propia pérdida libertad, que ahí abajo era también la libertad del *jukeo*. La ciudadanización [...] reprodujo sutiles subordinaciones y discriminaciones internas entre los diversos eslabones de esta cadena de colores raciales y culturales, entre ellos y el mundo rural indio circundante²¹.

En suma, en torno a la heterogeneidad de los sujetos en altiplano y valles de Bolivia, el horizonte liberal se caracteriza en ese periodo por el disciplinamiento violento del mundo indígena para su adaptación a la forma civilizatoria de la modernidad capitalista en una aspiración de occidentalización del país por parte de las élites, no sin entreverarse irremediabilmente con los elementos definitorios del horizonte colonial que neutralizan hasta cierto punto la posibilidad de que el proyecto de Estado se contamine con la intencionalidad india, truncando con ello la emergencia de

²⁰ Ver *ibídem*, p. 88.

²¹ *Ibídem*, p. 86.

condiciones para la conformación de una identidad nacional mestiza, homogénea y unitaria, como esperaban las élites blanco-mestizas sobre todo a partir de los años cuarenta. Por el contrario, se trata de identidades que se reconstituyen de manera contestataria, sí a través del mestizaje, pero además resultando duales, contradictorias y distinguibles en sus variaciones. Son identidades que posibilitan la existencia de escenarios paralelos y simultáneos de realización de la vida. Hablamos de una dualidad y contradicción propias de un *ethos* barroco que, desde la subalternidad, mantiene una sobre posición y relativa articulación de territorialidades y paradigmas civilizatorios distintos y opuestos en muchos sentidos.

Algo similar puede decirse acerca del Estado: la reducción de la heterogeneidad de territorios y paradigmas en Bolivia a la noción simplista y subalternizante de “guerra de razas” que las élites imprimieran en las instituciones públicas a través de la instauración de la violencia y la segregación como el lenguaje político —con el cual el Estado respondiera a la desbordante sustancia social del mundo indio— fue paradójicamente una dinámica que correspondió a la instauración del proyecto liberal al que debieran ser integrados. Es la simultaneidad de dos formas de ser de cualquier Estado: como ente pretendidamente moderno y unitario por las aspiraciones que encarna y como constructo *sui generis* por las realidades ignoradas y negadas que encierra. Sin embargo, para el Estado Boliviano, en tanto su situación periférica así lo impone, este hecho es tan abrumador que parece caracterizarlo, junto a otros países latinoamericanos.

En cierta forma, es la sobredeterminante marca de esa doble existencia que el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)²² buscara borrar en la concreción de un proyecto de nación definido y coherente, a través de las reformas y la reinterpretación de la historia boliviana. En sintonía con esa caracterización, lo que en realidad fue una larga cadena de insubordinaciones enmarcadas en la vigencia de un proyecto autónomo indio en constante evolución, como alternativa al estado de cosas

²² El partido fue fundado en 1942 por un grupo de blanco-mestizos clase medieros, entre ellos Hernán Siles Zuazo y Víctor Paz Estenssoro, en el marco del nacimiento de diferentes movimientos nacionalistas que criticaban a una oligarquía desgastada sobre todo por los resultados de la Guerra del Chaco y su incapacidad de impulsar un despegue en la economía boliviana.

propiciado por la ruptura del Pacto de Reciprocidad²³. Para el nacionalismo revolucionario fue el recorrido del pueblo boliviano por liberarse del yugo que le había impuesto la oligarquía, el camino hacia la “segunda independencia”: la Revolución de 1952. En ello consistió la nacionalización de la historia boliviana y la integración simbólica del mundo indígena a la nación, en consonancia con la intencionalidad del Estado del 52 conducido por el partido único, el MNR²⁴.

Puede sostenerse que, más que para la real superación de esa doble existencia, el partido impulsó un viraje discursivo estatal en torno a la noción de pueblo sin otro efecto que la actualización de un modelo de dominación agotado, catalogado por la élite ascendente como propio de la oligarquía. La segregación y paulatino desmantelamiento del mundo indígena seguiría siendo una realidad de fondo. Hablamos de la inauguración de lo que Rivera Cusicanqui llamó ciclo u horizonte populista²⁵, un término ciertamente difícil de definir pero del que pueden reconocerse ciertas características. Así intentan hacerlo Frei y Rovira, quienes, sin eludir la necesidad de pensar el concepto de “populismo” de acuerdo al periodo o fase histórica en que se presenta, proponen ciertas directrices:

El populismo es un *experimento político* cuyo surgimiento está relacionado con el *fracaso de las élites* y que se distingue por la activación de emociones para constituir una entidad colectiva llamada pueblo, intentándose así dar vida a un singular modelo de dominación social que debe ser clasificado *más allá de la democracia liberal y del totalitarismo*²⁶.

Desde este punto de vista, el populismo debe entenderse más como una respuesta reflejo a la decadencia de las élites que como una forma novedosa de reconstitución del Estado. No es necesariamente propio de una forma de gobierno en tanto puede presentarse en diferentes medidas, ni está vinculado de manera inherente a un régimen autoritario ni a uno que pretenda regirse por los valores liberales de la

²³ Cfr. José de Mesa *et al*, ob. cit., p. 581.

²⁴ Silvia Rivera Cusicanqui, "El mito de la pertenencia de Bolivia al 'mundo occidental'. Requiem para un Nacionalismo", pp. 64–100.

²⁵ Silvia Rivera Cusicanqui, *Violencias (re) encubiertas en Bolivia*, ob. cit.

²⁶ Raimundo Frei y Cristóbal Rovira Kaltwasser, "El populismo como experimento político: historia y teoría de una ambivalencia", p. 128. Las cursivas son de los autores.

democracia. Aparece conforme la sustancia social fluye hacia una situación desbordante, cuyo requerimiento de cambio es respondido con una experimentación que permita encontrar un equilibrio favorable al ejercicio de la dominación, entre la integración de las demandas de los sujetos subalternos al Estado, el potencial desestabilizador de las élites en decadencia y la imposición de la iniciativa de las élites ascendentes; correlación que determina las tendencias democráticas y autoritarias del nuevo gobierno de elementos populistas.

La crisis que condujo a la Revolución de 1952 consistió en la disolución de la “mayoría de efecto estatal”²⁷ ante la emergencia de una mayoría india excluida en el proceso de una integración impuesta, por un lado, y re-apropiada y re-significada, por otro. En otras palabras, tal crisis fue resultado de la insostenibilidad del reducido alcance hegemónico de la oligarquía, propiciada en buena medida por el violento disciplinamiento y mestizaje de la ciudadanización que conllevó el reconocimiento y al mismo tiempo negó los derechos indígenas. Aquellos sujetos que, por ser duales y contradictorios en la reconfiguración de sus identidades, no alcanzaron a viabilizar un proyecto de Estado alternativo, dejando una relativa vacancia en torno a la organización político administrativa de la sociedad más allá de la comunidad y el sindicato.

Para Rivera Cusicanqui:

Fue en aras de esos derechos [...] que se hizo la Revolución de 1952. Y no por casualidad sus principales y más sacrificados protagonistas fueron los mestizos cochabambinos creadores del mercado interno de la chicha, el proletariado minero y anónimas masas de artesanos y obreros urbanos. Pero tampoco fue casual lo que Zavaleta llama el “estupor” de las masas: la paradójica renuncia o expropiación de su triunfo revolucionario en favor de mandos medios mestizo-criollos “civilizados” [...]. Prolongóse de este modo esa perversa “división del trabajo” según la cual todas las reformas y revoluciones ocurridas en este suelo terminan en manos de dos

²⁷ René Zavaleta Mercado, “Lo nacional-popular”, ob. cit., p. 241. Retomamos el término “mayoría de efecto estatal”. Su disolución como explicación de la crisis es una propuesta que hacemos a partir de la interpretación que hacemos de Zavaleta y Rivera Cusicanqui.

protagonistas: los unos ponen los muertos, en tanto que los otros ponen a los gobernantes.²⁸

La transformación cultural que implicó la parcial ciudadanización de indios y cholos en la primera mitad del siglo XX, acercó su mundo al del Estado y con ello nutrió su potencial contra-hegemónico, sin embargo, la aún insalvable distancia entre ambos mundos, propiciada por la represión preventiva y la persistente marginalización de lo indio, mantuvo limitado su alcance efectivo. El Estado del 52 fue posible gracias a ese potencial y se fundó sobre esa limitación. Es por esto que era absolutamente necesario para el MNR anidar el sentido de su hegemonía al menos en torno a una práctica renovada de integración, lo que nunca llegó a significar la real asimilación de las demandas provenientes de la sustancia social india. En el ámbito rural, esto consistió en el tránsito nominal de indio a campesino, en la imposición del sindicato —en sustitución del *Ayllu*— como único actor colectivo susceptible de ser interpelado por el Estado y en la repartición parcelada e individual de tierras como forma predominante de tenencia, a pesar de que por ley se reconociera la propiedad comunal y la cooperativa agraria.

Aún si el gobierno del MNR compartía de manera relativa algunas características del populismo latinoamericano de la época con la nacionalización de las minas y la sustitución de importaciones de alimentos, podemos pensarlo como un gobierno populista fundamentalmente por diferenciarse de la oligarquía a través de una relación edulcorada y llena de promesas con las masas. Por ello, con el Estado del 52 se fundó el horizonte populista de dominación, lo cual no significa que el colonial ni el liberal fueran superados; al contrario, serían actualizados dando lugar a una sobre posición en lo contemporáneo de los tres horizontes. Sobre lo que ocurrió ese año (1952) podemos pensar efectivamente en una revolución por cuanto la oligarquía fue sustituida por una clase media en el Estado²⁹. Pero esto definitivamente no implicó la eliminación de las contradicciones que, en la heterogeneidad de la realidad boliviana, han mantenido el sentido de la conflictividad. En esta línea de pensamiento, Rivera Cusicanqui concluye que:

²⁸ Silvia Rivera Cusicanqui, *Violencias (re) encubiertas...*, ob. cit., p. 91.

²⁹ José de Mesa *et al*, ob. Cit., p. 624.

La continuidad de una estructura de dominación asentada en la viejísima contradicción entre una minoría culturalmente occidental que se ha recompuesto en el poder, y la mayoría cholo-india segregada y excluida, alimenta la disyunción entre la esfera social y su expresión política; entre los comportamientos corporativos y los comportamientos ciudadanos; entre la dimensión pública y la dimensión privada de la convivencia social³⁰.

Es congruente con esa continuidad el refuerzo del mestizaje como núcleo del proyecto de nación criollo-mestizo junto a la centralización y profundización de la puesta en funcionamiento de los mecanismos disciplinarios que habíamos mencionado: la escuela, el sindicato, el mercado y el ejército. Con base en estos, el nacionalismo revolucionario representaba una “visión ajena a las grandes aspiraciones históricas del aymara o quechua”³¹, constituyéndose en “[u]n instrumento ideológico que sirve tanto a la izquierda como a la derecha para justificar el proyecto de una sociedad homogénea y un Estado monocultural”³². Aunque el MNR haya tomado en cierta forma como referencia al mundo indígena para explicar el advenimiento del Estado del 52 —hecho que sin duda nos habla de una forma de compenetración de aquellos mundos opuestos reflejada en las élites ascendentes—, después de consumada la “segunda independencia”, el indio no tendría más razón de ser si no es a través de su plena transformación según el paradigma occidental de sociedad, pues, como sostiene Fernando Mayorga, para el Estado “lo popular era concebido como algo heterogéneo, pero su diversidad era aparente, porque el Estado, como epítome de la nación, le proporcionaba coherencia y unidad”³³.

Pero hay más. Si al profundizar las labores de homogenización ciudadana, el horizonte populista se erigió como la continuidad del liberal, se distingue de éste por su carácter centralizador en concordancia con la necesidad que se le presentara a las élites de canalizar la sustancia social india, en tanto buscaran suprimir el ya innecesario potencial contra-hegemónico de las masas. Mientras por un lado se había abolido el

³⁰ Silvia Rivera Cusicanqui, *Violencias (re) encubiertas...*, ob. cit., p. 109.

³¹ Pablo Mamani Ramírez, ob. cit., p. 32.

³² Ídem.

³³ Fernando Mayorga, "La Revolución boliviana y la participación política", p. 243.

pongueaje³⁴ en las haciendas, por el otro se instauró de manera masiva el *pongueaje político*: además de tratarse de mecanismos disciplinarios, la escuela, el sindicato, el mercado y el ejército, —sumándose entonces a ellos el voto universal y la reforma agraria— se convirtieron en subterfugios re-subalternizantes inscritos en la nueva lógica de relaciones de poder entre el mundo indio-cholo y el Estado: la estructura clientelar del poder³⁵. Dice Rivera Cusicanqui respecto a estos mecanismos:

Ya no debían ser liberalmente ofertados, porque ese *laissez faire* corría el riesgo de tropezar con testarudeces indias u oligárquicas que truncarían nuevamente el esfuerzo. Tenían que ser impuestos autoritaria, nacionalistamente —conforme a una nueva concepción que asignaba al sujeto estatal una legitimidad incuestionable para el ejercicio del látigo corrector frente a las veleidades e indisciplinas de la sociedad³⁶.

Cierto es que la formación de sindicatos en el campo boliviano no fue primicia después de 1952. Como sugiere Esteban Ticona, se explica más bien como una “nueva corriente” consecuencia de la compenetración entre sujetos heterogéneos en las trincheras de la Guerra del Chaco (1931-1935), apoyada por distintos partidos políticos críticos de la oligarquía y por organizaciones obreras, principalmente de mineros, que ya sufrían un proceso de transformación cultural y política impuesta por los empresarios. También hubo experiencias de sindicalización allí donde la propiedad individual de la tierra era un hecho hacía ya bastante tiempo. Realmente, la novedad posterior al 52 está en que “fue el MNR el que canalizó y generalizó eta corriente, añadiéndole entonces una relación política clientelar en el campo”³⁷. De acuerdo a investigaciones de Rivera Cusicanqui, en regiones como los valles de Cochabamba, el sindicato tuvo mayor asimilación por las experiencias previas en ese tipo de organización, por hallarse allí procesos más antiguos de individuación y por las formas más directas que tenía la inscripción india-chola en el mercado, mientras en el Altiplano tendía a funcionar más bien como “una forma de ejercicio de la dominación colonial

³⁴ En Bolivia y Perú refiere al sistema de servicio forzoso al hacendado impuesto a los indios. Su instauración fue correlato del despojo de tierras durante el siglo XIX.

³⁵ Silvia Rivera Cusicanqui, *Violencias (re) encubiertas...*, ob. cit., p. 41.

³⁶ *Ibíd.*, p. 93.

³⁷ Esteban Ticona Alejo, "La Revolución boliviana y los pueblos indígenas", p. 290.

sobre el mundo de los *ayllus*³⁸, razón por la cual fuera allí mucho más resistido. Puede reconocerse, por tanto, que la sindicalización —tanto como la masificación de los otros mecanismos disciplinarios— formaban parte de una voluntad centralista de control social, homogeneizante y, en suma, modernizadora de las nuevas élites.

Su intencionalidad quedó entonces plasmada en el Estado del 52. Mantuvo las formas extranjeras, particularmente de los países centrales, como fuentes de legitimación del proyecto de Estado en tanto la modernización y occidentalización de Bolivia eran tareas fundamentales. Súmese a esto la importancia del papel del gobierno estadounidense, por su política intervencionista, para comprender el sentido que adoptó la revolución. Sin el apoyo económico estadounidense, probablemente la administración de Paz Estenssoro no habría podido tan siquiera mantenerse en pie, dejándola así en una situación de total dependencia respecto al país del norte. De acuerdo a Stephen Zunes, Estados Unidos consiguió marginar a las facciones más radicales del MNR y en pocos años “Bolivia pasó de ser un régimen revolucionario amenazante a ‘el modelo para la Alianza del Progreso’”³⁹. Tal sería la influencia norteamericana en el país que para 1955:

Aparentemente los Estados Unidos tenían un poder de veto efectivo incluso sobre la composición del gabinete boliviano. [Juan] Lechín [también dirigente de la Central Obrera Boliviana] renunció como Ministro de Minas cuando el Congreso [estadounidense] estaba considerando la continuidad de la ayuda a Bolivia, situación que los bolivianos más adelante sostendrían habría sido una condición explícita. Se cree que él [Lechín] se habría postulado a la presidencia en 1956 de no ser que reconociera la necesidad de continuar recibiendo ayuda estadounidense; ciertamente, él pudo preferir que el vicepresidente de Paz Estenssoro, Hernán Siles Zuazo, y no él, fuera quien tuviera que soportar la desgracia de implementar órdenes estadounidenses⁴⁰.

³⁸ Silvia Rivera Cusicanqui, *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechua 1900-1980*, p. 162.

³⁹ Stephen Zunes, "The United States and Bolivia: The taming of a revolution", p. 46.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 44.

En este sentido, es lógico que el Plan Bohan⁴¹ tuviera una gran relevancia en las políticas del MNR, pues es en buena medida referencia de su intencionalidad. Según Carlos Romero Bonifaz, pueden resumirse de la siguiente manera las recomendaciones del Informe Bohan:

[1] Una agresiva y activa intervención del Estado. [2] La vertebración caminera entre oriente y occidente. [3] La modificación de la política impositiva sobre la tierra, sancionando la detentación de tierras de quienes no las trabajan a quienes pudieran explotarla. [4] La redistribución de la población para ocupar espacios geográficos insuficientemente habitados. [5] La modificación de la política de precios, estableciendo artículos para la producción y eliminando subsidios a los cultivos de baja productividad. [6] La instalación de complejos agroindustriales estatales hasta que los agentes privados sean capaces de asumirlos. [7] Producción directa de materias primas para la actividad agropecuaria en estos complejos agroindustriales estatales, hasta que la actividad privada pueda abastecerlos. [8] El Estado debe encargarse de la comercialización directa de la producción, así como de la adquisición de equipos e insumos.⁴²

Tomando en cuenta la recuperación de esas recomendaciones y las políticas adoptadas por el MNR es posible hablar de una reterritorialización estatal; hablamos de la territorialidad del Estado del 52, donde el Oriente boliviano y el campo dejan de ser heterotopías⁴³ para convertirse en espacios de sustancial importancia para el desarrollo del país, por supuesto, a través de su transformación.

⁴¹ En el marco de los acuerdos de cooperación económica entre Bolivia y Estados Unidos, signados en 1941, durante la Segunda Guerra Mundial, el país norteamericano envió una misión presidida por Merwin L. Bohan para realizar un estudio y su correspondiente informe para impulsar el desarrollo económico y la modernización de Bolivia. El informe, presentado en 1942, contenía un diagnóstico de las condiciones productivas de este país y desplegaba una serie de recomendaciones que son generalmente referidas como "Plan Bohan".

⁴² Carlos Romero Bonifaz, "La Reforma Agraria en las tierras bajas de Bolivia", p. 92.

⁴³ Michel Foucault, "Espacios otros", p. 19. Para el autor, una heterotopía es un emplazamiento localizable que no está integrado a *todos los lugares*, que está fuera de ellos y sin embargo es reflejo del sujeto, siendo por ello al mismo tiempo una utopía, un "reverso de la sociedad", allí donde hay "una especie de sombra que me da a mí-mismo mi propia visibilidad, que me permite mirarme allá donde estoy ausente". En este sentido podríamos decir que lo que se ha concebido como ausencia del Estado (lo cual abordaremos en el siguiente apartado) en Tierras Bajas, es más bien la expresión de la intencionalidad de la Oligarquía. Esa ausencia es su característica en tanto habla del sentido de la proyección de su poder.

La “Marcha hacia el Oriente”⁴⁴ como política de colonización de Tierras Bajas, y la Reforma Agraria promulgada en 1953 mediante el Decreto Ley N° 3464⁴⁵, son expresiones de esa territorialidad en tanto modifican formalmente el carácter económico y de dominación del Estado. En las extensas consideraciones de esa norma, el texto se fundamenta sobre cuatro cuestiones: el histórico despojo de tierras indígenas y la necesidad de su “restitución”; la concentración de tierras como herencia colonial y como obstáculo para la realización de una verdadera revolución nacional, cuando en cambio los latifundistas “mantuvieron la condición servil, el atraso cultural la opresión política de la mayoría nacional, malogrando así las posibilidades de un desarrollo ulterior con bases económico-capitalistas”; la incapacidad de los grandes terratenientes de actualizarse y ponerse a la altura de las necesidades del país; y, finalmente, la relación entre el despojo de la propiedad india y el régimen de servidumbre con “la falta absoluta de educación técnica del productor campesino, y en el desprecio de las tradiciones artísticas, los valores del folklore y tributación rurales”⁴⁶.

Las justificaciones para la reforma estaban imbricadas con aspiraciones en torno al desarrollo capitalista del país y la construcción de la nación boliviana. La forma discursiva en que se establecen contraposiciones entre despojo, opresión, “atraso cultural” y servidumbre, con educación, necesidades del país, folklore y tributo agrario, mediante la idea de repartición de tierras, denota esa reterritorialización del Estado; la reconfiguración simbólica de sus fronteras para ampliar el ámbito espacial y humano de validez estatal, esfuerzo inescindible del intento de modernización más profundo hasta entonces en Bolivia. En la lógica del partido, la heterogeneidad cultural y la irresoluta inestabilidad derivada de la ruptura del Pacto de Reciprocidad se traducen, respectivamente, como “atraso cultural” y “herencia colonial”, en tanto obstáculos para la conformación de una nación, por supuesto, con la persistencia del *ayllu* y del latifundio como sus correlatos materiales. En la zona andina, la transformación que implica el proyecto emenerista coincide con la supresión de esas condiciones que

⁴⁴ “Marcha hacia el Oriente” es simplemente la denominación que se le ha dado al proceso de poblamiento del Oriente y descongestión del área andina, mediante la migración interna y extranjera, para asegurar el abastecimiento interno de alimentos, diversificar la economía y sentar presencia efectiva de la población en toda Bolivia como ejercicio de la soberanía. Se habla de “Marcha hacia el Oriente”

⁴⁵ *Decreto Ley N° 3464*, Gaceta Oficial de la República de Bolivia, 1953.

⁴⁶ Ídem.

evitan que la “mayoría nacional” (el mundo indígena) efectivamente se nacionalice. Ciertamente había una intención económica en las élites con la distribución de tierras, como sugiere Huáscar Salazar, para quien la función de las unidades productivas campesinas era que produjeran “alimentos baratos, de tal manera que los salarios pudiesen ser bajos y así permitir que la burguesía nacional tuviese mayores excedentes”⁴⁷, o como sostiene Romero, la distribución de tierras tenía que ver con la consecución de ciertas metas más profundas, a ser:

- (i) asegurar el acceso a los campesinos a la tierra para estimular la producción de alimentos tradicionales; (ii) liberar las restricciones de la movilidad de mano de obra para promover su inserción en la agricultura comercial del Oriente y en otros sectores económicos; (iii) alentar la vinculación de los productores rurales a los mercados de bienes y permitir la ampliación de las relaciones de intercambio mercantil; y (iv) promover el uso más eficiente de los factores productivos para elevar los índices de productividad y garantizar el abastecimiento con alimentos baratos para las poblaciones urbanas.⁴⁸

Sin embargo, la Reforma Agraria fue mucho más que una serie de medidas de efecto económico. En todo caso, tenía un profundo sentido geopolítico y disciplinario, y no por casualidad que de la mano de la “restitución de tierras”, histórica demanda indígena, viniera el intento de reforma cultural y reorganización política del campo; esto era algo completamente necesario para el despegue capitalista de Bolivia y para la construcción de un Estado moderno. De cualquier manera, la doble existencia del Estado que habíamos mencionado páginas atrás no la pudo revertir el MNR ni los gobiernos posteriores. No sucedió a pesar de la masificación del sindicato ni por la parcelación de las tierras, ni por la reforma a la educación; tampoco por la integración de las milicias armadas indias al nuevo ejército o por la cooptación de las organizaciones. En muchos casos el *ayllu* pervivió superpuesto al sindicato, en resistencia. La cooptación campesina fue extensa pero no total y mucho menos derivó

⁴⁷ Huáscar Salazar Lohman, *La formación histórica del movimiento indígena campesino boliviano. Los vericuetos de una clase construida desde la etnicidad*, p. 78.

⁴⁸ Carlos Romero Bonifaz, ob. cit., p. 96.

en hegemonía, sino alcanzó a los sujetos cuyo proceso de individuación tenía antecedentes que así lo permitieron. Lo que el MNR logró efectivamente fue consolidar una nueva sociedad civil efectiva y abrir la posibilidad de ampliarla, aunque claro, todavía según el paradigma occidental de civilización y en consonancia con los valores del liberalismo. En estos términos se sobreponen los ciclos históricos de dominación: el populista, el liberal y el colonial, que permanecen vigentes hasta el día de hoy.

Contrario a lo que pudiera pensarse, el golpe de Estado durante el último gobierno de Paz Estenssoro no fue el fin del Estado del 52 ni mucho menos de la lógica populista de dominación. Tampoco lo fueron los sucesivos golpes que marcaron el ritmo del periodo siguiente, aunque finalmente con ellos se diera un viraje a la derecha y se completara una suerte de restauración. Es que en el seno mismo del MNR se incubaba el potencial de resurgimiento oligárquico, algo que no sorprende si se considera que el Gral. Barrientos fuera el responsable del golpe: un hombre cercano a Paz Estenssoro y responsable de la tarea de pacificar los valles de Cochabamba, donde las milicias campesinas fueron integradas o desarticuladas. Como sostiene Lorgio Orellana, durante su gobierno ocurrió el “alumbramiento de una nueva oligarquía capitalista, [...] una nueva clase que nació durante la dictadura militar de René Barrientos que irrumpe en 1964 y se nutrió de la dictadura de Banzer en los años 70”⁴⁹. Pero no fue sino hasta el periodo de retorno a la democracia, cuando el Estado asume una postura neoliberal, que puede hablarse del fin del Estado del 52 y del pleno retorno oligárquico.

En cambio, es en el proceso de pacificación y en la puesta en marcha de planes de desarrollo en el ámbito rural cochabambino a mano del ejército, que éste “se revela[ra] como la institución más adecuada para preservar la coherencia interna del Estado”⁵⁰ y la herencia de la Revolución. Fue la Junta Militar que sucedió al gobierno de Paz Estenssoro y no él, mediante la Ley N° 7226⁵¹, quien creó el Instituto de Colonización y Desarrollo de Comunidades Rurales (más tarde se convertiría en el Instituto Nacional de Colonización), como consolidación institucional de la Marcha

⁴⁹ Lorgio Orellana, *Nacionalismo, populismo y régimen de acumulación en Bolivia*, p. 11.

⁵⁰ Silvia Rivera Cusicanqui, *Oprimidos pero no vencidos*, ob. cit., p. 170.

⁵¹ Ley N° 07226, Gaceta Oficial de la República de Bolivia, 1965. Además de la creación de ese Instituto, fundamentalmente, la Ley determinó la descentralización del desarrollo agrario y la reorganización del Ministerio de Agricultura para acomodarse a la administración de los entes descentralizados.

hacia el Oriente. Era continuidad del Estado del 52 en su cara más autoritaria en tiempos en que la amenaza comunista parecía más evidente⁵². Como resultado, la política de cooptación de organizaciones campesinas se consolidó con la conformación del Pacto Militar-Campesino —que nació supuestamente como una alianza para el progreso de Bolivia— pero realmente promovió el distanciamiento entre “las cúpulas sindicales [y] las bases [que] se da paralelo a su acercamiento al Estado”⁵³, haciendo útil al campesinado cuando reprimir al movimiento obrero era urgente pero reduciendo al mínimo su posibilidad como vía para institucionalizar las demandas de la mayoría india.

2.2 El Chapare, el MAS-IPSP y los movimientos sociales

Las condiciones que fueron agregándose y que hicieron posible el advenimiento gubernamental del MAS, décadas más tarde, pueden encontrarse desde los últimos años de las dictaduras y con el fin del Estado del 52. Es ese el periodo en que el movimiento cocalero surge y a partir de entonces se potencializa su alcance contra-hegemónico, desde la lucha en defensa de la coca y luego de la soberanía nacional, hasta el desborde del hartazgo en torno a las políticas neoliberales y la continuidad del horizonte colonial de dominación. Por ello —y porque tendrán un papel en el conflicto en torno al Tipnis— es necesario abordar brevemente la historia de los cocaleros del Chapare antes de realizar una caracterización inicial del gobierno de Evo Morales.

El trópico de Cochabamba, que inicialmente formaba parte del territorio de los pueblos Yuqui y Yuracaré⁵⁴, ha sido escenario de diferentes intentos de ocupación y colonización. Durante la colonia, se inició el proceso con unas fallidas misiones jesuitas

⁵² Debe aclararse, sin embargo, que los gobiernos militares de Ovando Candia y Juan José Torres salen en cierta medida de esta caracterización y circundan más bien el horizonte populista desde una perspectiva de izquierda. Torres inclusive planteó a la COB un cogobierno. Por supuesto, ambos mandatos, mal vistos ante ojos norteamericanos, duraron poco. A ello se sumó la victoria del UP en Chile que tuvo como correlato en Bolivia el golpe de Estado de Hugo Banzer Suárez.

⁵³ César Soto, *Historia del pacto militar campesino*, p. 27, <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Bolivia/ceres/20120830025841/soto.pdf>> [consultado el 20 de Mayo 2013].

⁵⁴ Eduardo Córdova Eguivar, *Movimientos campesinos y dilemas de la democracia. El movimiento cocalero y el MAS-IPSP en los niveles local y nacional de la política boliviana. 1996-2004*, p. 11, <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/semi/2005/poder/cordova.pdf>>.

seguidas de la fundación de algunas haciendas que se adentraron muy poco en la región; más adelante, a principios del siglo XX, pequeños grupos de migrantes provenientes del Valle Alto de Cochabamba también intentaron establecerse allí⁵⁵. Sin embargo, no fue sino a partir de la década de los años sesenta —cuando se abrió la primera carretera en la zona— que los colonizadores arribaron en cantidades considerables⁵⁶. Aunque algunas colonizaciones fueron dirigidas por el Estado, la mayoría fueron espontáneas y se hicieron más frecuentes en los años ochenta en coincidencia con el *boom* de la coca, relacionada a su vez con el auge del narcotráfico, sobre todo durante la breve dictadura de García Meza, cuyo gobierno —por decir lo menos— aplicaba una política permisiva con el narco. Por supuesto, además de la pobreza, también jugaron un papel central una sequía prolongada en el Altiplano y la crisis económica que condenó al fracaso al primer gobierno democrático (1982-1985) después del periodo dictatorial: el de Unidad Democrática Popular (UDP)⁵⁷.

Si bien, la mayor parte de los migrantes provenía del Valle Alto, donde existía una larga tradición sindical, también concurren ex trabajadores de las minas que el gobierno del MNR⁵⁸ (1985-1989) había cerrado. Otro tanto provino de las zonas rurales de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí. Ante la diversa conformación de los grupos que se asentaron en el Chapare, se contaba con diversas vertientes organizacionales, entre las cuales, la “que más influyó (por la proporción de chapareños provenientes del lugar) fue del Valle Alto cochabambino”⁵⁹. Según Eduardo Córdova, ante la amenaza de erradicación de su medio de vida, tanto como por la necesidad de administrar la dotación de tierras de manera independiente —porque el Estado poco interés mostraba en hacerlo—, el proceso organizativo ocurrió muy temprano y se consolidó de la siguiente manera:

Un grupo de productores forman una comunidad —“colonia”, como se solía decir anteriormente o un sindicato; varias comunidades o sindicatos forman

⁵⁵ David Llanos, "Coca, sindicato y poder. Economía campesina en los tiempos de erradicación y post-erradicación forzosa de la hoja de coca en el Chapare", p. 37.

⁵⁶ *Ibidem.*, p. 40.

⁵⁷ Mayarí Castillo y Anahí Durand, "Movimiento cocalero, política y representación: los casos boliviano y peruano", p. 57.

⁵⁸ El cuarto y último gobierno de Paz Estenssoro.

⁵⁹ Eduardo Córdova, *ob. cit.*, p. 10.

una central; las centrales se agrupan en federaciones, y las federaciones e reúnen en una Coordinadora Campesina de Trópico, o comité de Coordinación de las Seis Federaciones⁶⁰.

Cierto es que a partir del gobierno de Banzer (1971-1978) hasta el de Carlos Mesa (2003-2005) se implementaron una serie de programas de desarrollo alternativo para sustituir la producción de coca en el Chapare, aunque siempre con resultados insuficientes. Prácticamente todos acabaron en fracasos. De acuerdo a Fernando Salazar, estos programas debían hacer un reemplazo por el valor de 180 millones de dólares en ingresos anuales de los productores, correspondientes únicamente a la economía de la coca, en sustitución por productos agropecuarios para consumo interno y para exportación. En 30 años de desarrollo alternativo solamente se había alcanzado un 28% de ese objetivo, quedando pendientes 130.2 millones de dólares⁶¹. Por presiones de Estados Unidos, a esto se sumó una política de criminalización contra los cocaleros y la implementación de programas de erradicación forzosa, que por cierto no eran una novedad: en 1961, Paz Estenssoro había comprometido al gobierno a abolir el acullico y erradicar la producción de coca, pues “Durante esos años, el ataque al cultivo de la coca se basaba en considerar la práctica de mascar coca (acullicar) como un hábito dañino y degenerativo”⁶².

Fue el cuarto gobierno de Paz Estenssoro en los años ochenta el que intentó poner en marcha un Plan Trienal de erradicación de la coca que se caracterizó por ser una medida violenta y autoritaria, que provocó una gran movilización de los cocaleros, aunque ya el gobierno udepista de Siles Zuazo asumía una actitud violenta. Para 1987 el gobierno cedería ante la presión de los movilizados y optó por aprobar un Programa Integral de Desarrollo de Sustitución Alternativo⁶³ que un año después quedaría discursivamente refrendado en la Ley N° 1008, la cual, sin embargo, al momento de establecer una “diferencia sustancial” entre coca y cocaína para reconocer un uso lícito

⁶⁰ *Ibidem.*, p. 8.

⁶¹ Fernando Salazar Ortuño, *De la coca al poder. Políticas públicas de sustitución de la economía de la coca y pobreza en Bolivia*, p. 300.

⁶² Alison Spedding Pallet, *Kawsachun Coca. Economía campesina cocalera en los Yungas y el Chapare*, p. 307.

⁶³ Fernando Salazar Ortuño, *ob. cit.*, p. 247.

de la primera⁶⁴, determinó una zonificación restrictiva y unilateral para la producción que desconocía las razones por las cuales el cultivo de coca era una necesidad⁶⁵: 1) zona de producción tradicional; 2) zona de producción excedentaria en transición y; 3) zona de producción ilícita. La segunda correspondía a áreas de colonización espontánea o dirigida, siendo una de ellas el Chapare, donde, según el documento legal, la producción de coca había estado enfocada al suministro de la industria de la cocaína.

Siguiendo a María Teresa Pinto, para los chapareños esta norma fue una imposición que se alejaba de los acuerdos a los que habían llegado con el gobierno; un incumplimiento que olía a la política intervencionista estadounidense que esta vez afectaba directamente al campesinado. Por ello fue posible la conformación de una “alianza entre los campesinos sindicalizados en la Csutcb y los obreros organizados en la COB en torno a una demanda específica: el respecto al cultivo de la coca como base de una demanda de no intervención de Estados Unidos en la política nacional boliviana”⁶⁶.

El gobierno adoptaba entonces una postura de confrontación con el movimiento cocalero, en la lógica de una estrategia de tres instancias para disolver su lucha: su descrédito bajo la acusación de filiaciones con el narcotráfico que financiaba sus movilizaciones, la intervención violenta del ejército y la policía, y la firma de acuerdos seguida de su incumplimiento⁶⁷. Para Šarka Malá, ese es el momento en que las Federaciones del Trópico inician el camino a convertirse en un sector influyente en la “escena sindical nacional” al conseguir aludir discursivamente a otros sectores subalternos de la sociedad boliviana y convertirse en un actor colectivo con el que se identificaran. Según la autora:

Apoyados por sus múltiples alianzas, los “cocaleros” bolivianos encontraron un argumento de justificación étnica para la producción de la hoja de coca.

Es en este sentido, que uno de los grandes temas el discurso de este

⁶⁴ Ley N° 1008, Gaceta Oficial de la República de Bolivia, 1988, arts. 3 y 4.

⁶⁵ *Ibidem.*, art. 8.

⁶⁶ María Teresa Pinto Ocampo, "De cómo lograr trascendencia política desde abajo: las movilizaciones cocaleras en Bolivia (1987-2001)", p. 49.

⁶⁷ *Ibidem.*, p. 50.

movimiento se convirtió entonces (más allá de la defensa del cultivo de la coca) en la defensa de la identidad indígena⁶⁸.

Teniendo en cuenta tan sólo los fallidos planes de desarrollo alternativo en las zonas de producción de coca, propuestas casi siempre en una intención demagógica, podemos hablar de una suerte de continuidad en el diseño de medidas que mantuvieran cierta estabilidad bajo la directriz estatal. Pero sin duda se puede pensar en una reedición de los tres horizontes de dominación —quizás, sobre todo del liberal— con la promulgación de la Ley N° 1551 en 1994, durante el primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada: la Ley de Participación Popular. Es aquella que determinó una descentralización de la administración pública al dotar de una cualidad político-administrativa a los municipios, mandando la elegibilidad por voto directo de sus autoridades⁶⁹. Explícitamente introdujo la necesidad de reconocimiento jurídico del mundo indígena pero sobre su propia noción de participación: la creación de las Organizaciones Territoriales de Base, que debían conformarse como organismos populares —tramitados solamente ante el municipio— para la vigilancia del ejercicio público local. No se trataba del reconocimiento jurídico de la comunidad ni de organización campesina o indígena alguna, sin embargo, como sugiere Mamerto Pérez⁷⁰, los promotores de la ley festejaban la suposición de que con ella se daba fin a la exclusión indígena. En palabras de Rivera Cusicanqui:

Nuevos mecanismos de exclusión ocurren también en el plano de la “participación popular” aceptada y aceptable, sólo es en calidad de pongos, allegados, o competidores por los favores de un “patrón”, y continúa orientada a sustituir las formas convivenciales y rituales de la política comunaria [...] antes que articular sus demandas en los sucesivos proyectos de reforma política y estatal⁷¹.

Los movimientos populares se enfrentaban entonces a un Estado que en lo fundamental no había cambiado. Aunque la mayor parte de los migrantes que

⁶⁸ Šárka Malá, "El movimiento 'cocalero' en Bolivia durante los años 80 y 90: sus causas y su desarrollo", p. 110.

⁶⁹ Ley N° 1551, Gaceta Oficial de la República de Bolivia, 1994.

⁷⁰ Mamerto Pérez, "La Ley de Participación Popular en una perspectiva indígena", pp. 268-269.

⁷¹ Silvia Rivera Cusicanqui, *Violencias (re) encubiertas...*, ob. cit., p. 105.

colonizaron el Chapare se identificaran con su ser mestizos, la dimensión india de su sustancia social no se había borrado y en el conflicto en torno a la coca emergió a la superficie, marcando la subjetividad cocalera, tanto en su propia auto identificación como por el carácter colonialista de los gobiernos de turno en el intento de erradicación y en los estigmas asignados a los campesinos chapareños.

Se trataba sin duda de la misma conflictividad de siempre en la parte andina del país. Aunado a esto, la muerte del Estado del 52, que ocurrió a partir del gobierno emenerrista de 1985-1989, se caracterizó, sí por el fin de las empresas estatales y el advenimiento neoliberal, pero sobre todo por consolidarse la (re)construcción de la hegemonía oligárquica capitalista. El gobierno de la UDP no pudo contrarrestar la crisis hiperinflacionaria de principios de los años ochenta en parte porque no tenía apoyo del legislativo y sobre esta experiencia se justificó la democracia pactada venidera. Pero más que a simples pactos entre partidos para formar gobiernos con capacidad de acción, las élites neoliberales dieron lugar a una dinámica de repartición de dependencias estatales, en una lógica “cuasi patrimonialista” que marcaba el ritmo de la reconstitución institucional y territorial del Estado⁷², bajo el ala imperialista de Estados Unidos.

Sobre estas condiciones, a mediados de la década de los años noventa inicia la gestación del MAS-IPSP. Cada vez más la necesidad de un instrumento político se hacía imperante y la municipalización de la administración pública se presentó como una oportunidad para los cocaleros y otros sectores de ampliar sus espacios autónomos. En 1994, en el VI Congreso de la Central Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb) es aprobado un proyecto para la creación de un instrumento político —como algo diferente de un partido político por su carga subalternizante. El año siguiente en Santa Cruz, durante el Congreso Tierra, Territorio e Instrumento Político, y con la asistencia de la Csutcb, la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa” (FNMCB “BS”), Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB) y la Confederación de los Pueblos Indígenas del

⁷² Gonzalo Rojas Ortuste, *Cultura política de las élites en Bolivia (1982-2005)*, p. 127.

Oriente, Chaco y Amazonía de Bolivia (Cidob)⁷³, nace la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP)⁷⁴. En esa coyuntura, la organización cocalera optaría por participar en las elecciones municipales del mismo año haciendo uso de la sigla prestada de Izquierda Unida, obteniendo entonces 10 alcaldías y 49 concejalías⁷⁵.

Ante los impresionantes resultados electorales de las Federaciones del Trópico, presididas por Evo Morales, fue esa organización la que se mostraba como la más viable para liderar la ASP, además de, por supuesto, la historia de lucha cocalera de los últimos años que la había convertido en un referente. La disputa por la dirigencia del Instrumento Político tuvo como candidatos más sobresalientes a Morales, Alejo Véliz, del Valle de Cochabamba, y a Felipe Quispe, del Altiplano paceño. Tras la formación de algunas divisiones en el seno de la Asamblea, el primero ganó el nombramiento y un par de años después, en 1997, se postuló y ganó la diputación de Chapare y Carrasco⁷⁶ con la personería jurídica de Movimiento al Socialismo, un desprendimiento de la Falange Socialista Boliviana⁷⁷. Eventualmente, la personería del MAS pasó formalmente a ser de la Asamblea y posteriormente surgió el MAS-IPSP, acrónimo de “Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos”.

Las mismas condiciones que condujeron al nacimiento del instrumento son las que permiten explicar el estallido —a partir del año 2000— de un ciclo de movilizaciones de gran intensidad: desde la Guerra el Agua en ese año hasta 2005 con las protestas para presionar a los gobiernos de Mesa y Rodríguez Veltzé a encaminar las demandas de la Agenda de Octubre y llamar a elecciones. Por entonces, la cuestión de la soberanía seguía siendo un tema central en estrecha relación con el rechazo creciente a las medidas neoliberales que, en un país donde prácticamente no existe una burguesía nacional, significaba la monopolización de los sectores productivos y de servicios a manos de empresas transnacionales. Eso fue lo que ocurría con la

⁷³ Anteriormente (1982-1989) era acrónimo de “Central Indígena del Oriente Boliviano”. La sigla se mantuvo aunque la organización pasó a llamarse Confederación de los Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonía de Bolivia.

⁷⁴ Moira Zuazo, *¿Cómo nació el MAS? La ruralización de la política en Bolivia*, pp. 37-38.

⁷⁵ *Ibidem.*, p. 39.

⁷⁶ *Ídem.*

⁷⁷ Pablo Stefanoni, “MAS-IPSP: la emergencia del nacionalismo plebeyo”, p. 61.

privatización del agua en Cochabamba y con la exportación de hidrocarburos sin valor agregado a las refinerías de Estados Unidos a través de Chile.

Para Lorgio Orellana, los movilizados podían identificarse como organizaciones gremiales y micro-empresariales, como en cierta manera son los regantes cochabambinos, los campesinos circunlacustres de La Paz y gran parte de la población de la ciudad de El Alto, todos ellos protagonistas del ciclo mencionado. Para esta caracterización, propone Orellana que el hecho de que los acontecimientos conflictivos signaban en la necesidad de “‘recuperación de los recursos naturales’ y la ‘industrialización de los hidrocarburos’, indican que el origen económico-social de los combatientes en aquellos eventos históricos fueron mayoritariamente pequeñas unidades económicas”⁷⁸. Desde este punto de vista, sería la constricción al desarrollo de las pequeñas unidades económicas y del país en general por parte del gran capital extranjero monopolista, la que explicara el estallido en lucha de las masas⁷⁹.

Esto podría dotar de sentido a que el MAS estuvo temporalmente desfasado de esas grandes movilizaciones, articulándose a ellas solamente al final, como buscando, según Zuazo, sumarse al ciclo para al menos evitar su marginación⁸⁰. Lo mismo podría decirse acerca de por qué las alianzas que el MAS formara con sectores indígenas urbanos terminara siendo más una alianza con los dirigentes que con las organizaciones en sí⁸¹: por la disparidad histórica, económica y organizativa entre estos ámbitos sociales y el sindicalismo rural cochabambino. El movimiento cocalero, si bien aglutina a pequeños productores, la amenaza a la que se enfrentaba no tenía que ver tanto con la actividad empresarial transnacional y la explotación de recursos naturales. En este sentido, no es conveniente en absoluto desestimar la propuesta interpretativa de Orellana; sin duda el conflicto tiene una dimensión socioeconómica relevante, aunque hay que precisar que no necesariamente fue la determinante. Después de todo, al formar parte el ciclo de movilizaciones de la conflictividad histórica entre el mundo criollo-mestizo y el mundo indio, la contradicción entre paradigmas civilizatorios es también una explicación de los eventos de 2000-2005. Siguiendo a Pablo Mamani

⁷⁸ Lorgio Orellana, ob. cit., p. 26.

⁷⁹ Ídem.

⁸⁰ Moira Zuazo, op. cit., p. 43.

⁸¹ Ídem.

Ramírez, en la Guerra del Gas (2003), por ejemplo, la coexistencia era entendida por los actores de dos maneras distintas:

Por una parte, el mundo blanco-mestizo define esta relación mediante el sistema de ciudadanía de la república y sus instituciones y, por otra, el mundo indígena se define en sus relaciones políticas, mediante los símbolos del poder indígena, sistemas de organización territorial (turno-parcialidades) y por la memoria a los líderes históricos como Tupaj Katari-Bartolina Sisa y Pablo Zárate Willka⁸².

Es que, como dice el Mamani Ramírez, los gobiernos microbarriales que se formaron durante el conflicto daban cuenta de un espacio administrativo diferenciado del Estado, en sustitución de él, donde la lógica de los *ayllus* prevalecía⁸³. La lucha por la recuperación e industrialización de los recursos naturales no simplemente se enmarcaba en un deseo o proyección de nuevas condiciones económicas en Bolivia, sino también debe ser pensada como el intento de reconfiguración de la política en el país: las demandas explícitas exigían entre líneas el reconocimiento estatal del poder de toma de decisiones del mundo indígena. Ante todo, el ciclo 2000-2005 fue un proceso democratizador, un verdadero despliegue de poder para derrumbar el horizonte colonial de dominación.

En las elecciones generales de 2002, Evo Morales había quedado segundo, después de Sánchez de Lozada, quien en iniciaba su segundo mandato, siendo derrocado un año después. Fue sucedido por su Vicepresidente, Carlos Mesa Gisbert, y después por Eduardo Rodríguez Veltzé, presidente de la Suprema Corte de Justicia⁸⁴. En el transcurso entre 2003 y 2005, el MAS recibió en sus filas a un grupo de académicos clasemedios de izquierda sin los cuales una caracterización el gobierno que se formaría a partir de 2006 quedaría incompleta. Es de considerarse que, sin duda, hubo una relativa reconstitución estatal a partir de entonces, en la que dirigentes indígenas y campesinos por primera vez llegaron a formar parte importante

⁸² Pablo Mamani Ramírez, *Microgobiernos barriales. Levantamiento de la ciudad de El Alto (octubre 2003)*, p. 147.

⁸³ *Ibidem.*, p. 83.

⁸⁴ Los presidentes de las cámaras de diputados y senadores, que estaban después de Mesa en la sucesión presidencial, habían sido obligados a renunciar junto a él.

de las carteras de Estado y la burocracia, sin embargo, en aquello que puede denominarse como la “cúpula del gobierno del MAS”, las únicas figuras identificables como indígenas o campesinos fueron siempre Morales y el Canciller David Choquehuanca, que había sido activista del movimiento indígena con trayectoria académica en temas relacionados a la historia de los pueblos indígenas y sus derechos.

El resto de las figuras más importantes son:

- Álvaro García Linera, que había formado parte del Ejército Guerrillero Túpaj Katari (EGTK), fue catedrático en la Universidad Mayor de San Andrés (Umsa) y presidió el Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social CEJIS⁸⁵. Es desde 2006 hasta la fecha Vicepresidente del Estado;
- Carlos Romero Bonifaz, abogado de profesión, había sido militante del movimiento estudiantil y también presidió el CEJIS, inició su participación en el MAS como Constituyente por Santa Cruz. Luego fungió como Ministro de Desarrollo Rural Agropecuario y Medio Ambiente, después como Ministro de Autonomías, de la Presidencia y finalmente como Ministro de Gobierno hasta el día de hoy;
- Sacha Llorenti, de quien no ha sido posible encontrar información de su trayectoria previa, inició como Viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales y Sociedad Civil. Después dirigió el Ministerio de Gobierno hasta 2011, año en que tuvo que renunciar al cargo por la represión de Chaparina durante el conflicto por el TPNIS, después de lo cual fue nombrado por el Presidente como embajador ante las Naciones Unidas;
- Luis Alberto Arce Catacora, maestro en Ciencias económicas por la Universidad de Warwick, es Ministro de Economía y Finanzas desde 2006;
- Juan Ramón Quintana, exmilitar que asistió a la Escuela de las Américas, fue asesor del gobierno de Banzer. Recibió una maestría en Filosofía y Ciencias Políticas. Empezó en el MAS en 2006 fungiendo como Ministro

⁸⁵ Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social, una asociación sin fines de lucro para la defensa de los Derechos Humanos.

de la Presidencia y, después, durante más de un año trabajó como Director Ejecutivo de la Agencia para el Desarrollo de las Macrorregiones y Zonas Fronterizas (ADEMAF)⁸⁶, para finalmente regresar al mismo Ministerio que encabezó antes, y;

- (Quizás pueda ser considerado) César Navarro, que había militado en el Partido Comunista de Bolivia, fungió como concejal de la ciudad de Potosí en la década de los años noventa. Inició su trayectoria en el MAS como diputado uninominal, obteniendo también un escaño en la Asamblea Constituyente. Más adelante fue nombrado Viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales y Sociedad Civil, luego como representante presidencial de la Agenda Patriótica 2025, para terminar como Ministro de Minería y Metalurgia⁸⁷.

En el Plan Nacional de Desarrollo, presentado en 2006, el nuevo gobierno de Evo Morales hace algunas breves menciones a un proceso de descolonización y el fortalecimiento de la estructura comunitaria de la economía. Mientras se esperaba refrendara el espíritu del Estado Plurinacional, por el contrario, prácticamente todo el documento abunda en proyectos de desarrollo de empresas estatales, crecimiento económico y redistribución de los ingresos, a partir del aprovechamiento de los recursos naturales, en una única e indiscutible lógica capitalista.

Una de las primeras acciones gubernamentales del MAS fue un rediseño de los contratos con las empresas petroleras, proceso que han llamado “de nacionalización”, medida que causó algunos problemas en las relaciones diplomáticas con Brasil, cuya petrolera, Petrobras, controlaba entonces “el 46% de las reservas probadas y probables de gas de Bolivia y el 39.5% de sus reservas de petróleo”⁸⁸. El anuncio de ese gobierno sobre buscar reducir la dependencia respecto al energético boliviano marcaba la coyuntura⁸⁹, pero muy pronto las relaciones se normalizaron y el apoyo de

⁸⁶ Ver <http://www.ademaf.gob.bo/obj.php> Es un ente gubernamental orientado a la administración, coordinación y ejecución de programas de desarrollo social y cultural, y proyectos de seguridad y lucha contra ilícitos para toda Bolivia. En síntesis, es una institución no de escasa importancia en tanto puede ser pensada como expresión de la territorialidad del Estado boliviano.

⁸⁷ Sobre la trayectoria de estas figuras políticas y otros ministros, véase <http://www.comunicacion.gob.bo/?q=gabinete-ministerial>

⁸⁸ Pablo Stefanoni, "El nacionalismo indígena en el poder", p. 43.

⁸⁹ Ídem.

Luiz Inácio Lula da Silva para el gobierno de Morales se hizo tangible. Según el Plan, en tanto producto exportable, el sector hidrocarburífero tendría que ser el motor de la economía pues, como expresa el texto:

Por su localización geopolítica, Bolivia se consolidará como centro distribuidor de los hidrocarburos en el Cono Sur de Latinoamérica, mediante la ampliación y diversificación de los gasoductos convirtiéndose en el centro de Sudamérica y de esta manera ser un referente regional de precios, disminuir su dependencia con Brasil y establecer mejores condiciones de volúmenes y precios de exportación⁹⁰.

Hasta el día de hoy, el principal importador del gas natural boliviano sigue siendo Brasil.

En cuanto a la propiedad de la tierra y el desarrollo rural, de manera prioritaria en 2006 es promulgada la Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, que establece una serie de modificaciones a la Ley INRA de 1996⁹¹. Ésta última había sido ampliamente criticada por encubrir la consolidación de la articulación de las tierras de campesinos e indígenas al mercado de tierras, con una supuesta ampliación y reconocimiento de la pequeña propiedad. Por su parte, la Ley de Reconducción, además abrir la dotación de figuras jurídicas a los pueblos indígenas para la titulación de sus territorios, no hizo más modificaciones que meros ajustes de la legislación a las particularidades de la institucionalidad del Estado posterior al ciclo de 2000-2005 y otros detalles que no trastocaron sustancialmente a la Ley de 1996, manteniendo buena parte de las condiciones en que ocurre el desmantelamiento de las comunidades agrarias⁹².

La Ley Marco de Autonomías⁹³ también era considerada una prioridad pero terminó siendo postergada hasta su promulgación en 2010, después de la entrada en vigencia de la Nueva Constitución Política del Estado (NCPE). Esta norma, además de suscribir la existencia de autonomías departamentales, regionales y municipales, legislaba el derecho constitucional de los pueblos indígenas de formar también sus

⁹⁰ Ministerio de planificación del desarrollo, "Plan nacional de desarrollo".

⁹¹ Ver Ley N° 1715, Gaceta oficial de la República de Bolivia, 1996.

⁹² Ver Ley N° 3545, Gaceta Oficial de la República de Bolivia, 2006.

⁹³ Ver Ley N° 031, Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, 2010.

Autonomías Indígena Originario Campesinas (AIOC) a partir de los Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOC), previamente nombrados como Territorios Comunitarios de Origen (TCO), como estableciera la Ley INRA. Pero además, para la formación de una AIOC, los indígenas aún debían primero completar los largos y lentos procesos requisitorios y después tendrían que realizarse y aprobarse por referéndum los estatutos autonómicos, por supuesto, conforme la NCPE y la propia Ley Marco que sujeta todo proyecto y presupuesto autonómico al Plan General de Desarrollo diseñado por el Presidente y su gabinete, así como a los proyectos de cada gobernación⁹⁴. Además, las AIOC no podrían mantener su continuidad territorial en caso de que los TIOC sobre los que se basan estuvieran dispuestos a través de fronteras departamentales, como es el caso del Tipnis. La única manera de sortear este problema sería con la formación de mancomunidades de entidades autónomas, las cuales tendrían que operar con recursos propios. Fundamentalmente, estos son los obstáculos y limitantes impuestos que no hace otra cosa que asegurar un mayor control por parte del Gobierno, quedando mutilada la noción de Autonomía que se interpretaba de la NCPE.

Es difícil marcar un punto de disyunción —si es que existe— donde el MAS como instrumento político se convirtiera en un partido más, uno capaz de integrarse sin grandes transformaciones a la lógica histórica del Estado boliviano. En cambio, este Gobierno ha optado por autoproclamarse (como el MNR de los años cincuenta en torno al pasado oligárquico) como la prolongación en el Estado del proceso revolucionario iniciado por las luchas populares previas. Dijo Morales en un discurso ante la Asamblea Legislativa en 2013, cuando presentaba la Agenda Patriótica 2025:

Después de muchos años de lucha logramos refundar nuestro país que nació con dolor y gloria, de las entrañas de nuestro pueblo dando a luz al Estado Plurinacional de Bolivia que empezó a dar sus primeros pasos en 2006 y se consolidó en 2009 con la nueva Constitución Política del Estado, iniciando

⁹⁴ Las gobernaciones sustituyen en la NCPE a las prefecturas. Son el ente ejecutivo de los Departamentos.

su camino hacia el Pachakuti o los tiempos del equilibrio, fortalecidos siempre con nuestros movimientos sociales⁹⁵.

En 2006, la versión chilena de *le Monde diplomatique* publicaba un pequeño artículo del Vicepresidente titulado *El 'capitalismo andino-amazónico'*, un texto que hablaba de la transformación radical de la sociedad boliviana en el marco del capitalismo, porque “no se construye socialismo sin proletariado”⁹⁶. Lo que expresaba el García Linera era la intención gubernamental de potenciar lo comunitario y suavizar la subsunción a la economía industrial en que se encuentra —de una manera que no queda del todo clara pero en la que la generación y redistribución del excedente económico es fundamental—, dirigiéndolo hacia la consolidación de un verdadero proletariado revolucionario que pudiera crear un horizonte socialista comunitario.

Debe decirse que García Linera parte de desmarcar ese proyecto del pensamiento nacionalista revolucionario de la década del '50 según el cual “todos se volverían industriales, modernos capitalistas y asalariados”⁹⁷. Para Orellana, en cambio, esta propuesta “actualiza aquella antigua narrativa burguesa que promovía la transformación del pequeño productor en capitalista [...], ideas ciertamente legitimadas por un fuerte discurso indigenista de identidad cultural”⁹⁸. Lo que queda claro es que, si no se trata de una intención de transformar lo comunitario en la lógica del capitalismo, subsumiendo el primero al segundo, entonces García Linera omite —deliberadamente— insalvables disparidades y contradicciones entre los dos modelos de existencia que encarnan.

De cierta manera, el Vicepresidente asume un papel de intelectual orgánico de la nueva élite gobernante. En su discurso es posible hacer una lectura de la inclinación ideológica del MAS, al menos después de 2005. En 2011, García Linera respondía algunas acusaciones explicando la visión gubernamental del proceso revolucionario en un documento titulado *Las tensiones creativas de la revolución*⁹⁹. Allí, García Linera proponía cinco fases del proceso, ubicando las cuatro iniciales en los años anteriores

⁹⁵ Evo Morales Ayma, "Agenda Patriótica 2025. 13 pilares de la Bolivia digna y soberana", p. 2.

⁹⁶ Álvaro García Linera, "El 'capitalismo andino-amazónico'".

⁹⁷ Ídem.

⁹⁸ Lorgio Orellana, ob. cit., p. 36.

⁹⁹ Álvaro García Linera, *Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del Proceso de Cambio*, pp. 74.

hasta 2008. La primera fase correspondía al develamiento de la crisis de Estado, es decir, a la parte inicial del ciclo de protestas de 2000-2005 en que las políticas neoliberales encuentran un obstáculo contundente en la sociedad civil. La segunda fase, dispuesta entre 2003 y 2008, es el empate catastrófico. Este es el momento en que la oligarquía capitalista sería derrotada, desde la Guerra del Gas hasta el referéndum revocatorio que relegitimó a Evo Morales. La tercera fase, superpuesta a la segunda, es el tránsito del ejercicio del poder indígena y popular en las calles a su estatización con el MAS, suponiendo con ello que el orden estamental de lo político es por fin desmantelado. La cuarta fase es la derrota del movimiento contrarrevolucionario. Identificado en la coalición opositora de la Media Luna¹⁰⁰, es concebido como una manifestación golpista y secesionista que no pudo con el gobierno y los movimientos sociales. Finalmente, la quinta fase, vigente todavía, es la de “la emergencia de las contradicciones creativas”¹⁰¹, inherentes al proceso de Cambio y que determinarían su rumbo. Estas tensiones ocurren, *grosso modo*; 1) entre la necesidad de una toma rápida de decisiones y la de su descentralización para incluir a los movimientos sociales en ella; 2) entre asegurar la amplitud de participantes del proceso revolucionario y mantener la dirección indígena del mismo; 3) entre intereses generales y sectoriales, y Finalmente; 4) entre la necesidad de industrializar el país y adoptar la filosofía del Buen Vivir¹⁰².

Para Patricia Chávez, Mokrani y Uriona, la realidad del Gobierno de Morales estaría entre la idea de que se configuró como la prolongación institucional de las protestas, y de una usurpación del sentido de su lucha¹⁰³. La Agenda de Octubre sentó las bases de la política de nacionalización e industrialización de los recursos naturales,

¹⁰⁰ Las prefecturas de Pando, Beni, Tarija y Santa Cruz, bajo el liderazgo de la última, impulsaron hasta 2008 un movimiento autonomista conservador y racista que rechazaba por completo al gobierno de Morales, al que calificaban de andinocentrista. Entonces, se avivó la tesis de la Nación Camba, como un pueblo en el oriente boliviano ligado históricamente más a Argentina y Paraguay que a Bolivia. Se trataba realmente de un proceso de largo aliento dirigido por las élites regionalistas de esos departamentos, inscritas en la economía de libre mercado a través de la agroindustria, la ganadería y la explotación de recursos forestales, entre otras cosas. Entre estas élites, aquella organizada en el Comité Cívico Pro Santa Cruz sería la cohesionadora del movimiento por ser la económicamente más poderosa.

¹⁰¹ *Ibidem.*, p. 23.

¹⁰² Para García Linera hay más de cuatro tensiones creativas, pero son éstas a las que decide poner atención,

¹⁰³ Patricia Chávez, Dunia Mokrani y Pilar Uriona, "Una década de movimientos sociales en Bolivia", p. 73.

y en buena medida el discurso gubernamental retoma buena parte del esquema reivindicativo de los movimientos sociales. La construcción de la hegemonía del MAS fue un hecho aglutinante y consiguió retomar muchas directrices del despliegue contra-hegemónico de 2000-2005. No por casualidad, la organización del Pacto de Unidad, una alianza de gran amplitud entre diferentes organizaciones populares fundada en 2002 y ampliada en 2005, apoyaba a Evo Morales a la vez que fungía como un garante e impulsor de la visión indígena en la Asamblea Constituyente y en la aprobación de la Constitución¹⁰⁴. Este pacto, conformado en Santa Cruz, concentraba a la Csutcb, la FNMCB “BS” (después de aprobada la NCPE se modificaron las sigas a FNMCIQB “BS”¹⁰⁵), la Cidob —incluidas sus regionales—, el Conamaq¹⁰⁶, el MST-B¹⁰⁷, y la ANARESCAPYS¹⁰⁸. Aun manteniéndose el pacto, para el final de la década, el MAS terminaría por dejar en segundo plano el tema de la descolonización para configurar sus alianzas en torno al juego electoral, “señalando abiertamente que el que no está con el MAS no está con el Proceso de Cambio”¹⁰⁹.

Eduardo Gudyanas, por su parte, coloca al gobierno boliviano junto a otros similares en la región, a los cuales denomina como neo-extractivistas progresistas. García Linera propone una serie de 10 tesis descriptivas para esos gobiernos sudamericanos¹¹⁰ que, una por una, pueden coincidir con la práctica gubernamental del MAS:

- 1) a pesar del viraje hacia la izquierda, los sectores extractivistas siguen siendo uno de los pilares de desarrollo;
- 2) Los gobiernos progresistas han generado un estilo de extractivismo que se distingue del de los años setenta;
- 3) El Estado es más activo en el neo-extractivismo y se distancia del favoritismo con “amigos” del gobierno, que caracterizaba a la versión de los años setenta;

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 83.

¹⁰⁵ Federación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa”.

¹⁰⁶ Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qullasuyu.

¹⁰⁷ Movimiento de Trabajadores Campesinos Sin Tierra de Bolivia.

¹⁰⁸ Asociación Nacional de Regantes y Sistemas Comunitarios de Agua Potable y Saneamiento.

¹⁰⁹ Patricia Chávez *et al*, *op. cit.*, p. 91.

¹¹⁰ Eduardo Gudyanas, “El nuevo extractivismo progresista en América del Sur”, pp. 75–92.

- 4) El neo-extractivismo tiene alternativas, como el de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo que promovía el comercio Sur-Sur, sin embargo, cuando mucho, han quedado en intenciones manteniéndose la inscripción subordinada de Sudamérica en el comercio internacional;
- 5) Persiste una territorialidad fragmentada del Estado, “generándose un entramado de enclaves y sus conexiones globales, que agravan las tensiones territoriales”;
- 6) Independientemente de cómo se ejerce la propiedad de los recursos naturales, el Estado orienta los procesos productivos a “ganar competitividad, aumentar la rentabilidad bajo criterios de eficiencia clásicos, incluyendo la externalización de impactos sociales y ambientales”;
- 7) Se mantienen o acentúan los impactos sociales y ambientales ante débiles e inefectivas medidas de contrarrestarlos;
- 8) El Estado recibe una proporción mayor del excedente con el cual financia una serie de programas sociales que promueven la legitimación del modelo neo-extractivista;
- 9) “El neo-extractivismo es aceptado como uno de los motores fundamentales del crecimiento económico y una contribución clave para combatir la pobreza a escala nacional”;
- 10) El neo-extractivismo corresponde a una visión desarrollista hibridada con las condiciones de Sudamérica, que es propia de la modernidad en tanto “mantiene su fe en el progreso material”.

En suma, caracterizan al Proceso de Cambio una mezcla de rupturas y continuidades en torno al Estado, como parte de un proyecto civilizatorio que continúa anteponiendo la razón de la modernidad capitalista. Más allá de las preocupaciones en torno a si en algún momento fue legítimo que el MAS se arrogara el papel de vanguardia en la transformación de la sociedad boliviana, y de continuidad en el Estado de las luchas populares, lo cierto es que ha optado por actuar sobre una visión reduccionista de la realidad política boliviana.

La tesis del “capitalismo andino-amazónico” marca distancia de la sustancia social india al asignarle a la comunidad indígena un horizonte predeterminado que en muchos caso contraviene a su propia lógica, y, en el Proceso de Cambio como constructo instaurado e impulsado desde el Estado, la existencia de proyectos civilizatorios opuestos es reducida a simples tensiones en la administración pública y en la institucionalidad de un Estado que nuevamente es presentado como unitario, otra vez sobre la supuesta armonización de la heterogeneidad boliviana que al menos sí es reconocida.

En fin, todo esto decanta en una negación —al menos relativa— de la persistencia de la conflictividad que, contrario a lo que expresa García Linera con la tercera fase de la revolución, marca la vigencia del carácter colonial de la dominación en la estructuración de la sociedad, ubicado en sobre-posición al horizonte liberal, visible éste en la formación clientelar y electoralista de alianzas con la sociedad civil y sobre todo en el carácter liberal de la NCPE, y en el ejercicio institucionalizado de descolonización y reconocimiento de la diversidad —aparenciales en cierta medida— sobre el cual el MAS ha construido su hegemonía, como parte del horizonte populista de dominación.

2.3 Los indígenas y la conflictividad en Moxos

A la llegada de los españoles, las tierras bajas se caracterizaban por una diversidad de pueblos indígenas correspondiente a numerosas familias lingüísticas, de grupos que mantenían relaciones de intercambio y alianzas tanto como relaciones conflictivas. Sobre todo en la Amazonía, la dispersión de estos pueblos en extensos territorios era distintiva de la región aunque con algunas excepciones de concentraciones poblacionales, como las atribuidas al pueblo mojeño, aquél que habría desarrollado una avanzada tecnología hidráulica (terrazas, lagunas artificiales, canales, lomas, etc.) que le permitió superar las dificultades para una agricultura en sabanas de inundación estacional y temporadas de sequía¹¹¹.

¹¹¹ Kathy Mihotek, *Comunidades. territorios indígenas y biodiversidad en Bolivia*, p. 33.

Después de las infructuosas búsquedas de “El Dorado” y “El Gran Patití”, a finales del siglo XVII los jesuitas fundaron en la región de Moxos un conjunto de misiones o reducciones exitosas, no sin fracasos previos. Si en un inicio se encontraban renuentes a ser reducidos, eventualmente la posibilidad de obtener bienes de origen europeo y sobre todo ante las incursiones de *bandeirantes* provenientes de los dominios portugueses y españoles que, desde Santa Cruz, partían para apresarlos y esclavizarlos, los indígenas accedieron a formar parte de las misiones en las que obtendrían la protección de los curas. De ese modo tuvo lugar lo que Zulema Lehm denomina como “pacto reduccional”, que incluía “la introducción de ganado vacuno, el cual permitía la provisión de proteínas a la población reducida; una ampliación en el sistema redistributivo de bienes y prestigios y la articulación de la producción colectiva en ‘charcas y telares del común’ con la vida ritual y festiva del abultado calendario católico”¹¹².

En otro trabajo, Lehm argumenta que en el caso de las misiones de Moxos, éstas se adscribían a la intención de crear un “estado indígena” que mitigara los efectos del hecho colonial, a diferencia de otras experiencias como la de Maynas, de la Real Audiencia de Quito, donde los misioneros colaboraban con el gobierno virreinal en la violenta integración de los indígenas a la vida colonial¹¹³. Esto no significaba la renuncia a la intención de civilizar la “barbarie” de la Amazonía en Moxos. Evidentemente el periodo reduccional allí implicó una transformación no menos importante en la cultura indígena de la región, parte de la cual formaron los intentos misionales de homogeneización cultural cuyos resultados fueron parciales —en comparación con las expectativas jesuitas— pero muy relevantes hasta el momento de la expulsión de la Compañía de Jesús en el siglo XVIII¹¹⁴, tanto como la inscripción de la figura del Cabildo como organización político-administrativa a partir las experiencias de las misiones paraguayas y de los ayuntamientos medievales españoles como antecedentes¹¹⁵. En la consolidación del Cabildo Indígena, cuyos cargos eran

¹¹² Zulema Lehm Ardaya, *Milenarismo y movimientos sociales en la Amazonía boliviana. La búsqueda de la Loma Santa y la Marcha Indígena por el Territorio la Dignidad.*, p. 34.

¹¹³ Zulema Lehm Ardaya, "Efectos de las reducciones jesuíticas en las poblaciones indígenas de Maynas y Mojos", p. 159.

¹¹⁴ Zulema Lehm Ardaya, *Milenarismo y movimientos sociales en la Amazonía boliviana...*, ob. cit., o. 27.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 31.

asumidos por los reducidos, se inauguraba la reconfiguración de la polis india que mantenía su separación de la sociedad dominante. El programa jesuita se instauraba sobre un proyecto de modernidad alternativo —respecto al desarrollo del sistema mundo, fundamentalmente¹¹⁶, cuya lógica tuvo parte en la conformación del horizonte autonomista indígena ante la subsunción posterior de la región amazónica al paradigma moderno capitalista.

El proceso de ruptura del Pacto Reduccionista estuvo inicialmente acompañado de la expulsión de los jesuitas de la América española. En Moxos implicó la apertura comercial de la provincia y el intento de sujetarla a las Leyes Generales de Indias, tributo indígena incluido. Por otro lado, la posibilidad de levantamientos y el abandono de las misiones “impusieron a la administración colonial una notable cautela”¹¹⁷. No es sino tras la fundación de Bolivia y con la creación del departamento de Beni en 1842, que las condiciones en que se encontraban las misiones cambiaron de manera considerable. A decir de Wilfredo Plata, a partir de entonces se constituía el episodio de “la verdadera conquista” en Tierras Bajas, sobre todo en las zonas misionales, como eran Moxos y Chiquitos, con la “verdadera agresión y expoliación de los territorios indígenas”¹¹⁸.

Entre otras cosas, sucedía que las misiones se desmantelaban y se abrían a la migración de criollos y mestizos, lo que ocurrió con mayor intensidad a partir del auge de la explotación de la goma en la década de 1880, sobre todo hacia la Amazonía Norte. Como correlato de la apropiación privada de extensas tierras, se instauró el sistema de enganche: una forma de reclutamiento de la población masculina indígena —previa dotación de bienes— para trabajar como parte de la tripulación de embarcaciones de transporte de mercancía y para la explotación de los siringales. En la interpretación que hacen Gonzalo Rojas Ortuste, Luis Tapia y Oscar Bazoberry, sobre este periodo sugieren una estrecha relación entre el mito del vacío demográfico amazónico y la explotación, por cuanto “se apropian [los exploradores] de los territorios ‘descubiertos’ por ellos como si no hubiera nadie allí [...]. En este sentido, los mismos pobladores nativos son vistos como incapaces de propiedad y, en consecuencia, como

¹¹⁶ La misma idea aunque sobre una argumentación distinta es expuesta por Bolívar Echeverría, ob. cit.

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 37.

¹¹⁸ Wilfredo Plata, "El discurso autonomista de las élites de Santa Cruz", p. 120.

apropiables también”¹¹⁹. Se trata de una lógica territorial que trastoca completamente las dinámicas espaciales previas, en detrimento de los pueblos indígenas. Según Lehm, el derrumbe del equilibrio que todavía existía en lo que quedaba del Pacto, seguido por el advenimiento del movimiento milenarista mojeño, se completó en el periodo de la fiebre de la goma:

Sobrevino así una crisis generalizada de la sociedad mojeña que desembocó en una movilización sobre la base de una ideología milenarista pre-existente al boom cauchero. De esta manera las “fugas al monte”, modalidad que había priorizado la resistencia indígena hasta entonces, se convertirían en migraciones milenaristas que conducían a los indígenas a sus antiguos parajes y formas de vida. Las condiciones socioeconómicas que se crearon durante el auge cauchero cumplieron una función catalizadora de un proceso cuyas tendencias, se podría sugerir, estaban en curso con anterioridad, dando como resultado un movimiento relativamente nuevo¹²⁰.

El movimiento milenarista, influenciado por las parcialidades guaraníes — presentes en algunas reducciones de Moxos— con su búsqueda de la tierra sin mal, y con pasajes recuperados del mesianismo cristiano, se construía “sobre la base de elementos fundamentales de la religión mojeña pre-colonial”¹²¹. Se trata del movimiento de Búsqueda de la Loma Santa, lugar potencialmente y utopía a la vez. Según Lehm:

La Loma Santa es percibida como un espacio que se encuentra en algún lugar de la selva, principalmente en las zonas boscosas del suroeste del departamento del Beni. Pero más que un lugar, constituye la utopía de una nueva situación para el pueblo mojeño. Propugna la instauración de una sociedad en la cual no existen las presiones que los blancos y mestizos ejercen sobre la población indígena. Se piensa que esta sociedad blanca-mestiza, fuente del mal será destruida por un cataclismo. Simultáneamente,

¹¹⁹ Gonzalo Rojas Ortuste, Luis Tapia Mealla y Oscar Bazoberry Chali, *Élites a la vuelta del siglo*.

¹²⁰ Zulema Lehm Ardaya, *Milenarismo y movimientos sociales en la Amazonía boliviana...*, ob. cit., p. 54.

¹²¹ *Ibíd.*, p. 45.

los mojeños encontrarán su paraíso inaugurándose así, para ellos, un tiempo de abundancia, tranquilidad y libertad¹²².

Cada proceso de búsqueda implica una larga marcha en un acceso dinámico al territorio, sobre amplias extensiones, dando lugar a una reocupación de los espacios pre coloniales con la fundación de numerosas comunidades a su paso cuando la capacidad de convocatoria de los profetas mermaba durante la búsqueda¹²³. Las primeras movilizaciones por la Loma Santa datan de 1887 y continuarían a lo largo del siglo XX, por mucho tiempo después del derrumbe de la economía de la goma.

Para las actuales élites agroindustriales de Santa Cruz, conformadas en cierta medida por cruceños que se habían aventurado a migrar a la Amazonía durante el auge del caucho y regresaron en su declive, ese periodo extractivo también es de gran importancia, pues “la goma se convierte en la acumulación originaria”¹²⁴. Lo mismo puede decirse de las élites benianas. Al cese de la goma como producto de exportación le siguió el repliegue geográfico de mestizos y blancos, inicialmente provenientes de Santa Cruz y del extranjero —Europa sobre todo—, a las ex misiones del departamento, en cuyas tierras circundantes se habían formado “establecimientos agro-ganaderos para la provisión de azúcar, alcohol, cueros y carne a las barracas gomeras del norte”¹²⁵, propiedad en algunos casos de familiares de los dueños de los siringales. La idea de la acumulación primitiva en la explotación de caucho para el caso de las élites del Beni no es nueva. Rojas *et al* habían expresado que el ciclo de la goma fue condición *sine qua non* para el desarrollo de la actividad ganadera —y de otras actividades agrícolas en un principio— que es “el rasgo más notorio en la composición de las élites benianas”¹²⁶. A decir de estos autores:

Los cambios en el mercado mundial obligan a desplazarse a la actividad agropecuaria. Muchas de las familias y propiedades ganaderas de hoy han sido formadas por migrantes europeos, suizos sobre todo, que llegaron como técnicos y empleados de las empresas caucheras, de Suárez y de otras

¹²² *Ibidem*, p. 131.

¹²³ *Ibidem*, pp. 69-70.

¹²⁴ Ximena Soruco, "De la goma a la soya: el proyecto histórico de la élite cruceña", p. 17.

¹²⁵ Zulema Lehm Ardaya, *Milenarismo y movimientos sociales en la Amazonía boliviana...*, ob. cit., p. 40.

¹²⁶ Rojas *et al*, ob. cit., p. 56.

empresas internacionales. Algunos se quedaron después de la crisis y la caída [de la explotación de la goma] y se volvieron prósperos ganaderos y latifundistas¹²⁷.

En este sentido, en el departamento de Beni el despojo de los territorios indígenas todavía estaba en curso y se acrecentaba a manos de los terratenientes que, por otro lado, necesitados de mano de obra barata, aprovecharon el empadronamiento estatal de indios para el cobro de sus contribuciones, para reclutarlos en las estancias ganaderas —con el beneplácito del Estado, caro está. Aunque con el repliegue a Moxos, las ex misiones también recibieron población trabajadora liberada que se incorporó como mano de obra a las estancias¹²⁸, se mantuvo entonces la ventajosa práctica del habilito o enganche que, sobre la justificación de que el pago adelantado provocaba inestabilidad financiera al patrón, el enganchado debía llevar a toda su familia, la que ingresaba a la estancia como mano de obra no remunerada¹²⁹.

De acuerdo a Lehm, por la demanda de productos cárnicos en los centros urbanos y mineros de la región andina en la primera mitad del siglo XX, junto al advenimiento del transporte aéreo, se produjo una “valorización de las sabanas naturales y una consolidación de la propiedad sobre las tierras ganaderas” a lo que la Reforma Agraria de 1953 “lejos de beneficiar al pequeño campesino y/o indígena, consolidó legalmente las tierras de los grandes estancieros [...], implicó un proceso de expulsión de la población indígena [...] e impulsó su reubicación en los bosques ribereños”¹³⁰. Los terratenientes impusieron la mercantilización de la tierra a través del acaparamiento y la concentración de la misma, haciendo ejercicio fundamentalmente de su poder político. Lo que significó que la desterritorialización de los pueblos indígenas fue la contrapartida de la territorialización del capital a través de la expansión y consolidación de la ganadería extensiva por medios principalmente extra económicos¹³¹. Según Carlos Romero, la mayor parte de la dotación y consolidación

¹²⁷ Ídem.

¹²⁸ Hilda Rea Galloso, *Élite carayana. Dominación estructural y modernización política en San Borja*, pp. 34-35.

¹²⁹ *Ibidem*, p. 55.

¹³⁰ Zulema Lehm Ardaya, *Milenarismo y movimientos sociales en la Amazonía boliviana...*, op. cit., p. 41.

¹³¹ Cfr. Gonzalo Colque, *Expansión de la frontera agrícola: Luchas por el control y apropiación de la tierra en el oriente boliviano*, p. 82.

de tierras a título individual correspondió a estancias ganaderas benianas, recibiendo una inmensa proporción de los totales nacionales:

Entre 1953 y 1970, en el departamento del Beni, las dotaciones individuales representan 1.692.813 hectáreas, es decir el 41.28 por ciento del total nacional, a las que se debe sumar las consolidaciones de dotaciones individuales por una extensión de 814.171 hectáreas, o sea el 32.81. Las dotaciones colectivas sólo representaron 7.060 hectáreas, es decir el 0.15 del total nacional. Esto significa que entre las dotaciones y consolidaciones individuales tenemos el 74.9 por ciento del total, frente a sólo el 0.15 por ciento de dotaciones colectivas¹³².

Independientemente de si en efecto se trata de esas proporciones¹³³ en la dotación de tierras, es evidente que el Estado, al menos desde 1953, formó parte activa del despojo indígena. Por el contrario, como sostienen Wilder Molina *et al*, para las élites benianas el Estado boliviano se ha caracterizado en su departamento por el abandono en que lo ha dejado, con base en el contraste con otros departamentos¹³⁴, especialmente Santa Cruz, que al encontrarse en el núcleo del proyecto de diversificación y desarrollo económicos del Estado del 52, concentró gran parte de la inversión en infraestructura y otros rubros en Tierras Bajas¹³⁵. Sintiendo los únicos protagonistas de su historia y los artífices del desarrollo de su región en una Bolivia centrada en el eje La Paz-Cochabamba-Santa Cruz, las élites del Beni, como la oligarquía paceña del periodo pre revolucionario y las élites cruceñas, demostraban una disposición patrimonialista y regionalista en la administración del departamento y

¹³² Carlos Romero Bonifaz, ob. cit., p. 98.

¹³³ El cálculo del autor parece presentar un error: si efectivamente se dotaron 1 692 813 hectáreas a ganaderos y se les consolidaron 814 171, y si la extensión de dotación efectivamente corresponde al 41.28% nacional en ese periodo, la superficie consolidada correspondería solamente al 19.85% del nacional y no al 32.81% como afirma el autor. De este modo, en Beni se habría dotado y consolidado el 61.13% a nivel nacional y no el 74.9%, y sólo en caso de que los porcentajes de ambas variables pudieran sumarse. No es así si el 41.28% y el 32.81% calculados corresponden a datos de dotación y consolidación, respectivamente, en tanto conjuntos enteramente distintos

¹³⁴ Wilder Molina *et al*, *Sociedades y territorios culturales en la región Amazónica de Bolivia*, p. 199.

¹³⁵ *Ibidem*, p. 42.

sus provincias a través de los partidos principales del Estado: el MNR y más adelante también el partido ADN¹³⁶. Según Rojas *et al*:

La cultura política [de las élites benianas] fue escasamente nacional y ciudadana, y se hizo fuertemente patrimonial. Las redes del poder político se articularon fuertemente a través de las redes familiares y las estructuras de parentesco; esto significa que la política se construía desde la condición privada de la propiedad y la familia¹³⁷.

En estos términos se ha conformado una cara de la conflictividad en la región de Moxos. La cohesión entre la monopolización de la política departamental, la mercantilización y acaparamiento de la tierra, la explotación de recursos naturales y la acumulación a través de reiterativo desojo de un mundo que consideran inferior, signaron en la Amazonía un orden espacio-temporal cuya vigencia no socavó ninguna reforma o ley hasta al menos la década de 1990. Beni, en este sentido, se conformó en una territorialidad excluyente donde el control de los espacios de gobernanza y de realización de la vida, subsumidos al capital y articulados hasta su indistinción, se concentraba casi totalmente en un pequeño grupo. Mientras esta es una caracterización válida para más de un siglo de puesta en práctica del modelo de existencia de las élites del departamento, con la única diferencia en que se expandía periódicamente su territorio efectivo según el contexto —político, legal y económico— local y nacional, para el mundo indígena deben distinguirse dos periodos diferenciados en torno a las condiciones en que se reproducía su subalternización: uno antes y otro después de la Revolución de 1952.

Lo que marca la diferencia es la liberalización de la fuerza de trabajo, pasando de una sujeción con mecanismos propios de la hacienda tradicional —como es el endeudamiento— a la expulsión de la población indígena que habitaba en las estancias, correlato de la consolidación de la ganadería extensiva por ser mucho menos requirente de fuerza de trabajo. Siguiendo a Lehm en esta idea, se entiende que las convocatorias de Búsqueda de la Loma Santa, siempre condicionadas de

¹³⁶ Acción Democrática Nacionalista, partido creado por Hugo Banzer Suárez a finales de los setenta para contender en las elecciones que debían dar fin al periodo dictatorial.

¹³⁷ Rojas *et al*, ob. cit., p. 56.

manera socioeconómica, hallaban en la insoportable explotación y subordinación su fuente de legitimación. Mientras que la expulsión indígena y la ocupación de mayores extensiones de tierra indujeron una revitalización del movimiento milenarista que entonces iniciaba sus búsquedas sobre una necesidad imperante de construir espacios propios de reproducción de la vida, y en la intención de marcar distancia con los blanco-mestizos¹³⁸.

La conflictividad en Moxos —y en Tierras Bajas en general— se configuró en gran parte en torno al control territorial. Los mojeños y otros pueblos indígenas que se sumaron al movimiento milenarista se constituyeron en sujetos subalternos en tanto sus migraciones estuvieron condicionadas profundamente por la imposibilidad de materializar sus territorialidades en las estancias y sus alrededores inmediatos, en una sobreposición territorial desequilibrada por el despliegue dominante de las élites regionales. Los conflictos que esta sobre posición creaba se dirimían en el distanciamiento de los indígenas del territorio reconocido como irremediablemente *karayana*¹³⁹, de modo consonante con la iniciativa expansiva de los sectores blanco-mestizos. Pero estas migraciones ocurrían también como un mecanismo de reterritorialización autónoma.

De acuerdo a Gabriela Canedo, la itinerancia es parte de la forma de vida de los mojeños y está relacionada a su gestión territorial y de recursos renovables¹⁴⁰. Lehm por su parte, sostiene que este pueblo ha vivido constantemente tensiones internas que corresponderían al estado del equilibrio de las relaciones de poder. En el marco de las búsquedas de la Loma Santa, estas tensiones, evidenciadas en una concentración excesiva de poder en los Cabildos Indígenas —ya no como organización misional, si no como estructura política reapropiada tras el abandono de las reducciones— se disipaban en el advenimiento de un profeta que ponía en entredicho la autoridad del Cabildo y renovaba el equilibrio de las comunidades¹⁴¹. Los deseos de dispersión frente a las concentraciones que implicaban las búsquedas, también

¹³⁸ Zulema Lehm Ardaya, *Milenarismo y movimientos sociales en la Amazonía boliviana*, ob. cit., p. 71.

¹³⁹ Forma despectiva que utiliza el pueblo mojeño para referirse a los blanco-mestizos.

¹⁴⁰ Gabriela Canedo Vásquez, *La Loma Santa: una utopía cercada*, p. 156.

¹⁴¹ Zulema Lehm Ardaya, *Milenarismo y movimientos sociales en la Amazonía boliviana...*, ob. cit., pp. 77, 81.

generaban tensiones que delimitaban la vigencia de las convocatorias proféticas. Con esto en mente, las migraciones no eran simplemente una respuesta subalterna a la expulsión, sino correspondían también a dinámicas internas del pueblo mojeño y su relación con el medio. Además, fungieron como una medida para minimizar el impacto de la subordinación de sus territorios.

A partir de la ideología milenarista del pueblo mojeño, los indígenas habían asumido un *ethos* romántico: con el necesario alejamiento del mundo *karayana* en tanto representación del mal, se encontraba la negación del papel periférico que la sociedad dominante le había impuesto al mundo indígena. El hecho capitalista, motor del despojo, se convertía en un espejismo ante una realidad en la que el sentido que se dotaba al mundo descansaba en una interpretación religiosa del mismo, en torno — fundamentalmente— a la oposición salvación/perdición. Sin asumir que las colectividades indígenas son homogéneas —pues no están libres de contradicciones ni del influjo de la sociedad dominante—, podemos asegurar que tal es la ajenidad entonces respecto a los *karayanas*, que la dimensión subalterna de la subjetividad india en Moxos estaba muy limitada por la autónoma, ésta como sustrato sobredeterminante.

Poco a poco los espacios de reocupación indígena se fueron reduciendo. Para la segunda mitad del siglo XX los territorios indígenas se extendían en muchos casos en montes, bosques y reservas naturales que impedían de manera relativa el avance de los terratenientes. Para las últimas décadas de ese siglo, los madereros, un grupo no agremiado conformado por empresarios benianos y cruceños —élites a fin de cuentas—¹⁴² jugaban un papel importante en la conflictividad. Ellos serían los responsables de que en 1986 se levantara la Reserva de Inmovilización Forestal constituida en 1978 en el Bosque de Chimanes. Según Lehm, “no sería sino con el inicio de la actividad extractiva en 1988, que las comunidades indígenas del área percibieron la presencia de las empresas”¹⁴³.

Mientras tanto, en 1982 en Santa Cruz se había creado la Central Indígena del Oriente Boliviano (Cidob), en un esfuerzo encabezado por los pueblos guaraní-izoceño

¹⁴² Ver Rojas *et al*, ob. cit., p. 133.

¹⁴³ Zulema Lehm Ardaya, *Milenarismo y movimientos sociales en la Amazonía boliviana*, ob. cit., p. 103.

y chiquitano, con la participación de ayoreos y guarayos¹⁴⁴. Como los indígenas de Moxos, estos pueblos habían sufrido el despojo en la expansión de la ganadería en Santa Cruz. Las comunidades del pueblo chiquitano —previamente reducido en las misiones de Chiquitos—, habrían recibido dotaciones de tierras durante la Reforma Agraria, que fueron colectivizando con el tiempo para terminar eclaustradas en las estancias ganaderas. Otras tantas comunidades chiquitanas se habrían formado en Lomerío y Monteverde durante las huidas en el auge de la goma¹⁴⁵. Por su parte, los guaraní-izoceño habrían entrado en contacto directo con la sociedad dominante a partir de mediados del siglo XIX, cuando ganaderos de la región los obligaron a desocupar las tierras fértiles en que vivían. Durante alrededor de un siglo lucharon por la vía legal para el reconocimiento de sus derechos y la restitución de sus tierras, hasta que Gualberto Villarroel les entregó sus primeros títulos, sin que aquello significara el fin de sus conflictos con los ganaderos¹⁴⁶. Con esto pretendemos mostrar que son importantes las afinidades entre Mojos y Oriente y permiten entender la rápida asociación posterior de indígenas de diferentes partes de Tierras Bajas.

En Beni, los Cabildos mojeños asentados en las ex misiones y parte fundamental de la vida urbana —que desde finales de los años sesenta comenzaron un proceso de lucha por servicios y otros temas— formaron vínculos con la Cidob. Retomando esa experiencia organizativa cruceña crearon en 1987 la Central de Cabildos Indígenales Mojeños (CCIM)¹⁴⁷, durante el Primer Encuentro de los Pueblos Indígenas Mojeños. Dos años más tarde y ante las solicitudes de incorporación de otros pueblos indígenas del departamento, el CCIM organizó el Primer Congreso Departamental de los Pueblos Indígenas del Beni, donde nacieron la Central de Pueblos Indígenas del Beni (Cpib) y la Central de Mujeres Indígenas del Beni (Cmib)¹⁴⁸. Según Lehm, el surgimiento de la idea de defensa del territorio en estas organizaciones benianas provendría de los dirigentes indígenas urbanos que la introducían como consigna en sus fructíferas

¹⁴⁴ Claudia Peña Claros y Alejandra Boschetti, *Desafiar el mito camba-colla. Interculturalidad, poder y resistencia en el Oriente boliviano*, p. 216.

¹⁴⁵ Viceministerio de Tierras, *Atlas de territorios indígenas y originarios en Bolivia*, p. 31.

¹⁴⁶ *Ibidem*, p. 41.

¹⁴⁷ Zulema Lehm Ardaya, *Milenarismo y movimientos sociales en la Amazonía boliviana*, ob. cit., pp. 99-100.

¹⁴⁸ Gabriela Canedo, ob. cit., p. 137.

luchas por dotación de servicios básicos. El “contenido concreto y movilizador” de la demanda por territorio, por otro lado, emanó realmente de las comunidades de Búsqueda de la Loma Santa que experimentaban las invasiones de madereros —y también colonizadores como en el caso del Parque Nacional Isiboro-Sécure. Estos pueblos habían empezado a incursionar también en la defensa legal de sus derechos pero con éxitos mucho más limitados¹⁴⁹. A decir de la Lehm:

Esta circunstancia [de invasiones] los condujo a una constatación fundamental referida a que la legislación vigente no posibilitaba consolidar un espacio lo suficientemente amplio como para proteger su Loma Santa. Sobre esta base, la idea de demandar un territorio cobraba sentido. Finalmente los buscadores de la Loma Santa fueron quienes definieron los límites de los territorios a demandarse, tanto en el Bosque de Chimanes como en el Parque Isiboro-Sécure¹⁵⁰.

Se daba una transición subjetiva acompañada de la modificación del *ethos* característico que habían mantenido los pueblos indígenas en Moxos. Aunque no había ninguna renuncia a continuar con las búsquedas, la organización secular cobraba mayor peso al hacerse para ellos cada vez más difícil negar su asimétrica inscripción en la sociedad boliviana y sobre todo ante la evidencia de que podía desaparecer el espacio donde existía potencialmente la Loma Santa. Una disposición antagonista cobraba fuerza ante la amenaza de los espacios autónomos que habían creado, mientras que su identidad se encontraba frente a una necesidad de flexibilización que ante ojos espectadores aparece como su “bolivianización” y que es correlato de su necesaria ciudadanización para la búsqueda del reconocimiento de sus derechos, algo fundamental para introducir la demanda de territorio en un Estado que de otro modo les había sido tan lejano. El movimiento milenarista como forma de expresión de la sustancia social indígena se enfrentaba entonces a una constricción insuperable en las invasiones, por la desterritorialización sin alternativa que tendían a producir, gracias al ya reducido espacio que quedaba de sus migraciones, dando lugar a nuevas condiciones que solamente un *ethos* barroco podría hacer vivibles. Es entonces que,

¹⁴⁹ Zulema Lehm Ardaya, *Milenarismo y movimientos sociales en la Amazonía boliviana*, ob. cit., p. 107.

¹⁵⁰ Ídem.

si retornar a tiempos de equilibrio y libertad era el objetivo, de cierta manera los indígenas tuvieron que asumir su estado marginal y subordinado para trascender la realidad político-jurídica en la que eran víctimas y de la que al mismo tiempo podían aprovecharse.

2.4 Veinte años de Marchas indígenas

Como resultado de la alarma que producían las incursiones madereras en el Bosque de Chimanes desde un año antes, en 1989, en la ciudad de Trinidad se celebró el Primer Congreso Departamental de Cabildos, Sub-Centrales y Pueblos Indígenas del Beni, donde se tomó la decisión de realizar una Marcha de San Ignacio de Moxos a Trinidad a fines de ese año. Aunque entonces no pudo realizarse por una declaración gubernamental de emergencia nacional, relacionada con conflictos en la región andina, esto dio tiempo a que se ampliaran y radicalizaran las demandas hacia la marcha que se realizaría en 1990¹⁵¹. En los encuentros previos a la misma, a la defensa territorial de los indígenas del Bosque de Chimanes se sumaron los del Isiboro-Sécure y del Ibiato con demandas propias. De acuerdo a Lehm, se formularon varias exigencias que de no ser atendidas en un plazo determinado, desencadenarían una movilización. Las demandas eran:

- La ampliación y continuidad del área de dotación que había propuesto una Comisión Técnica para zanjar el problema, y la reducción de las concesiones madereras;
- La dotación como territorio indígena de todo el Parque Isiboro-Sécure a sus habitantes y la solución del conflicto limítrofe entre Beni y Cochabamba —cuya frontera indefinida se encuentra al interior del Parque— y la dotación de territorios a pueblos no mojeños;
- La paralización de explotación maderera hasta la clasificaciones de los bosques junto a la garantía de derechos territoriales de los pueblos indígenas y, finalmente;

¹⁵¹ *Ibidem*, p. 113.

- La legalización de los derechos indígenas declarados por la OIT¹⁵².

El 16 de agosto de 1990 partió la marcha desde Trinidad, con destino a la Sede de Gobierno. Inició con la participación de 300 indígenas provenientes principalmente del Isiboro-Sécure, el Bosque de Chimanes, San Lorenzo y San Francisco. A La Paz arribaron alrededor de 800 personas, tras sumarse a la marcha indígenas de Chuquisaca, el Chaco, el Norte de La Paz, Alto Beni y del Altiplano¹⁵³. El gobierno, presidido entonces por Jaime Paz Zamora —cofundador del MIR y ex vicepresidente del gobierno udepista de 1982-1985—, asumió la mayor parte de las demandas indígenas y como resultado se crearon el Territorio Chimán y el Territorio Indígena Multiétnico TIM —Ambos en el Bosque de Chimanes—, el Territorio Indígena Sironó (Ibiato), y el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (Tipnis), “y un cuarto Decreto que constituía una comisión para elaborar una ley que regule los derechos de los indígenas del Oriente y la Amazonía del país”¹⁵⁴.

Con esta marcha se había consolidado el tránsito a una nueva etapa en la conflictividad en Tierras Bajas. En Beni marcaba una diferencia sustancial: del despojo de tierras y las migraciones para tomar distancia con los *karayanas* se pasaba a la disputa territorial con las élites a través de conflictos cuyo principal mediador y garante —parcializado en favor de los terratenientes y madereros— sería el Estado. A partir de 1996, la delimitación de las concesiones forestales, colonizaciones campesinas y propiedades ganaderas, con los territorios indígenas, sería la causa de las confrontaciones llevadas principalmente al ámbito legal. Las dificultades no eran pocas y las disputas más complicadas son con las élites ganaderas que habían falsificado títulos de propiedad, dejaban como herencia extensiones mayores a las registradas en sus papeles y comenzaron a modificar ilegalmente los límites marcados por el INRA¹⁵⁵. Para este sector resultaba incomprensible la necesidad de las áreas que demandaban los pueblos indígenas, pues según ellos “no lo aprovecharían para la agricultura o la ganadería y, por tanto, se creen con derecho de convertir los bosques en pastizales”¹⁵⁶.

¹⁵² *Ibidem*, pp. 116-117.

¹⁵³ *Ibidem*, p. 118.

¹⁵⁴ *Ibidem*, p. 125.

¹⁵⁵ Gabriela Canedo, *ob. cit.*, pp. 120, 200.

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 125.

Visiones algo similares serían expresadas por el sindicalismo campesino en años posteriores, con la propuesta de distribución de secciones de territorios no aprovechados para la agricultura¹⁵⁷. En cambio, para los indígenas, la cuestión en juego era la posibilidad “de, finalmente, poder asumir el control de la historia, revirtiendo el elemento más persistente de la relación colonial cual es la pérdida de autonomía para definir su propio destino”¹⁵⁸, el que está intrínsecamente relacionado al territorio.

La organización indígena se conformó de manera federativa. Las Centrales o Regionales son los entes aglutinadores de las Sub-Centrales que corresponden a cada territorio, éstas a su vez se constituyen a partir de los Cabildos Indígenales liderados por Corregidores. La Cidob, en cambio, es el ente nacional al que se inscriben las Regionales de 7 departamentos de Bolivia¹⁵⁹. Cada nivel define sus propios programas de desarrollo en coordinación con el ente superior y de la misma manera, cada nivel está encargado de tratar los problemas que sus bases plantean. En esa estructura se desarrollan los procesos de decisión para las medidas a seguir en coyunturas signadas por crisis y conflictos. Por esta razón casi siempre es la Cidob la que, recuperando las demandas pendientes de los niveles inferiores, convoca a las marchas.

A partir de entonces y a lo largo de más de dos décadas se llevarían a cabo otras ocho marchas que en lo fundamental buscaban reformas estatales para la introducción del horizonte emancipatorio de los indígenas de Tierras Bajas en la legalidad y las instituciones¹⁶⁰. Las marchas se dividen en tres periodos según las demandas:

- 1) El periodo de las marchas de 1990-1996-2000-2006, por la creación y modificación de la legislación que introduce derechos y territorios indígenas;
- 2) El de las marchas de 2002-2007-2010 (se superpone en un inicio con el periodo anterior), por la transformación total del Estado boliviano como manifestación de un país pluricultural fundamentalmente y,

¹⁵⁷ Luis Tapia Mealla, "Los pueblos de tierras bajas como minoría plural consistente", p. 270. Allí sostiene Tapia que "la Csutcb hoy está demandando que parques nacionales y territorios indígenas sean objeto de redistribución de la tierra como propiedad privada".

¹⁵⁸ Zulema Lehm Ardaya, *Milenarismo y movimientos sociales en la Amazonía boliviana*, ob. cit., p. 125.

¹⁵⁹ Ver Anexo I.

¹⁶⁰ Ver Anexo II.

- 3) El periodo de las marchas de 2011-2012, cuyo tema central era la defensa del Tipnis, marca el paso a la defensa de las conquistas obtenidas en los periodos de marchas previos.

La segunda Marcha por el Territorio, el Desarrollo y la Participación Política de los Pueblos Indígenas de 1996, promovida por la Confederación de los Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonía de Bolivia (Cidob)¹⁶¹, en coordinación con la Confederación Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb), las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba y la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), se llevó a cabo con la intención de apresurar la promulgación de la Ley INRA e introducir en ella el reconocimiento y titulación de todos los territorios indígenas y tierras demandadas, junto al rechazo de la mercantilización de la tierra que el Proyecto de Ley promovía¹⁶². La Marcha había partido de Santa Cruz de la Sierra y, recorriendo la carretera antigua hacia La Paz, llegó solamente hasta Samaipata, a pocos kilómetros de la capital departamental. La parte de la plataforma conjunta de demandas que correspondía a la Cidob fue atendida por el Gobierno, presidido entonces por Gonzalo Sánchez de Lozada, con la precisión en la Ley de los procedimientos para el saneamiento y titulación de los territorios indígenas a través de la figura creada de Tierras Comunitarias de Origen (TCO)¹⁶³.

Según Canedo, el proceso de titulación estipulado en la Ley INRA implicaba la imposición a los indígenas de la obligación de demostrar su etnicidad a partir de demostraciones más bien propias de representaciones reduccionistas, puristas y de acuerdo a criterios estereotipados sobre “la lengua, la vestimenta, la forma de organización, las tradiciones, etcétera”¹⁶⁴. Algo relevante de esto es que tuvo un impacto en la transformación identitaria que ya había iniciado en los años setenta a ochenta: la reconfiguración y revitalización de la etnicidad a partir de la nueva manera de relacionarse con el Estado para apelar a la noción de derechos indígenas¹⁶⁵, que

¹⁶¹ A finales de los ochenta pasó de ser la Central Indígena del departamento de Santa Cruz a convertirse en el ente federativo que aglutina a las Regionales.

¹⁶² Gobernabilidad Democrática, “La marcha del siglo”.

¹⁶³ Ramiro Molina Barrios, *Los Derechos de los pueblos indígenas en un proceso de cambio de la naturaleza de la nación y del Estado*, p. 32.

¹⁶⁴ Gabriela Canedo, ob. cit., p. 170.

¹⁶⁵ Cfr. Ídem.

en el extremo opuesto iban acompañadas de la identificación necesaria con lo boliviano para ser tomados como sujetos de derecho válidos con demandas legítimas ante la ciudadanía. Estas transformaciones identitarias no aseguraban de ninguna manera la voluntad de los funcionarios del Servicio Nacional de Reforma Agraria en el proceso de saneamiento.

Para el año 2000, las titulaciones prácticamente no habían avanzado en territorios indígenas y tierras de comunidades campesinas. Por el contrario, el Gobierno — Presidido por Hugo Banzer Suárez en su segundo mandato— facilitaba la continuidad del despojo con la emisión de un Decreto Supremo que afectaba a los indígenas del Norte amazónico al convertir en barracas las concesiones forestales que habían obtenido para extraer castaña. Es entonces que se suscribió el Manifiesto indígena campesino por la tierra, el territorio y los recursos naturales, que, entre otras cosas, exigía la derogación de ese decreto y la modificación del reglamento de la Ley INRA para establecer plazos y duraciones de saneamiento y titulación¹⁶⁶. Ante la desatención inicial del Gobierno, una marcha habría partido de Riberalta¹⁶⁷ hasta llegar a Santa Cruz, donde se realizó la Gran Asamblea Nacional de los Pueblos Indígenas a la que una comisión gubernamental asistió. Allí, la Cidob y la comisión firmaron un acuerdo, que ante los ojos de la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (Cpesc) y otras organizaciones campesinas y de colonizadores del departamento cruceño, aparecía como una renuncia a parte de las demandas insatisfechas¹⁶⁸.

Esto provocó una ruptura de la Cpesc con la Cidob, a la que se sumaron otras organizaciones de base como los Cabildos mojeños que vivían una situación similar con la Cpib. Se denunciaba que los dirigentes de la Cidob habían sido cooptados por el gobierno. Mientras tanto, en el Beni las Sub-Centrales correspondientes al TIM, TIMI, Tipnis, San Lorenzo, San Francisco y Desengaño establecieron en un encuentro que la Cpib ya no representaba a sus bases de manera satisfactoria, creando entonces la Coordinadora de Pueblos Indígenas Mojeños (Copim)¹⁶⁹, que dos años más tarde se

¹⁶⁶ Ramiro Balderrama, "Tercera marcha indígena, campesina y de colonizadores por la tierra, el territorio y los recursos naturales (2000)".

¹⁶⁷ Ídem.

¹⁶⁸ Arturo Villanueva, *Pueblos indígenas y conflictos de tierras. El caso de la CIRABO y la III Marcha por la Tierra, el Territorio y los Recursos naturales*, pp. 60-61.

¹⁶⁹ Hernán Ávila Montaña, *Nuevas sendas en la milenaria búsqueda del pueblo mojeño*, p. 76.

consolidaría como la Central de Pueblos Étnicos Mojeños de Bolivia (CPEMB). En el clima signado por estas rupturas, la Cpesc reinició la caminata en la tercera Marcha por la Tierra, el Territorio y los Recursos Naturales que llegó hasta Montero, donde el Gobierno accedió a atender sus demandas, que incluían la supresión de “la exoneración de la FES [Función Económico Social] a propiedades de menos de 500 hectáreas y la concesión de tierras fiscales sin saneamiento previo”. También determinaban la titulación inmediata de algunos territorios chiquitanos¹⁷⁰.

A partir de la fractura organizacional, se inició la conformación del denominado “Bloque Oriente”: una alianza de la Cpesc con organizaciones sindicales campesinas de Santa Cruz y la participación del Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qullasuyu (Conamaq). Sería esta alianza y no la Cidob, la que en 2002 promovería la modificación de la Constitución para introducir la figura de la Asamblea Constituyente y la necesidad de su convocatoria¹⁷¹. En ese mismo año, la COPIM había convocado a sus bases para discutir un intento de reafirmación del modelo neoliberal. Nuevamente se pretendía flexibilizar la Función Económica Social que vulneraba el saneamiento de las TCO ante la avanzada de la explotación privada de recursos naturales. Sobre la misma problemática, el Bloque Oriente convocaría a la IV Marcha por la Soberanía Popular, el Territorio y los Recursos Naturales, de la cual la COPIM formó parte. Comenzaron la caminata el 13 de mayo de 2002 en Santa Cruz de la Sierra¹⁷². Según Hernán Ávila, la plataforma de demandas se organizaba en torno a tres temas centrales:

El primero se refería al archivo del Proyecto de Reforma Constitucional del Consejo Ciudadano y a la convocatoria de una Asamblea Constituyente, con la participación de todos los sectores sociales del país y sin la exclusiva mediación de los partidos políticos. El segundo consistía en la petición de archivar definitivamente el Proyecto de Ley de Apoyo al desarrollo Sostenible. Y el tercero pedía el archivamiento definitivo del Proyecto de Modificación de la Ley INRA, la anulación del convenio suscrito entre el INRA y los ganaderos y el archivamiento definitivo de cualquier proyecto de norma

¹⁷⁰ Ramiro Balderrama, ob. cit.

¹⁷¹ María del Pilar Valencia García e Iván Égido Zurita, *Los pueblos indígenas de Tierras Bajas en el proceso constituyente boliviano*, p. 27.

¹⁷² Hernán Ávila Montaña, ob. cit., p. 82.

técnica de modificación de la “carga animal”. Además demandaban la institucionalización del INRA y la renuncia del Director de Nacional [Servicio Nacional de la Reforma Agraria]¹⁷³.

En un primer momento, la respuesta del Gobierno —presidido por Jorge Quiroga Ramírez, tras la renuncia de Banzer— fue la organización de una cumbre social con la Cidob para llevar a cabo una negociación paralela que deslegitimara la Marcha, maniobra que acabó en el fracaso a la llegada a La Paz de los marchistas del Bloque Oriente. En estas condiciones, las autoridades gubernamentales se vieron obligadas a suscribir un convenio que obligaba al legislativo a reformar los artículos 230, 231, 232 y 233 de la Constitución en los términos demandados por los indígenas. A partir de entonces debía incluirse en el texto constitucional la figura de la Asamblea Constituyente como mecanismo para su modificación¹⁷⁴, lo que no ocurriría si no durante el gobierno de Carlos Mesa (2003-2005).

Esta Marcha marcó un desplazamiento en la lógica de la lucha indígena con la introducción de perspectivas más radicales en torno a los cambios que debían realizarse en el Estado. Era más evidente que nunca una intención de promover una transición histórica, que se erigía ante una estructura de dominación cuya crisis se catalizaba en la imposición del modelo neoliberal en Bolivia. Es por ello que la demanda central de una nueva Constitución “pasó a primer plano posicionando el tema de manera contundente en la agenda política, de modo que ningún actor partidario o social pudo evitar el debate al respecto”¹⁷⁵. Aunque quizás no es posible enmarcar la IV Marcha de 2002 en el ciclo de movilizaciones de 2000-2005 debido a que corresponden a procesos paralelos, sin duda no es coincidencia que ocurrieran en el mismo periodo. La idea de transformaciones profundas se hizo imperante para diversos sectores en el país. Para los indígenas de Tierras Bajas esto significaba la constatación de que la consecución de su horizonte emancipatorio ya no se basta en reformas puntuales confiadas a un Estado de cuyas instituciones no formaban parte.

¹⁷³ *Ibíd.*, p. 83.

¹⁷⁴ Ramiro Balderrama, "Marcha por la soberanía popular (2002)".

¹⁷⁵ Ramiro Molina Barrios, *ob. cit.*, p. 34.

Una lectura similar hacían los sectores campesinos y colonizadores de Bolivia, con quienes se formaría el Pacto de Unidad, entre 2004 y 2005, a partir de la estructura del Bloque Oriente y la iniciativa de la Csutcb, con la nueva Constitución en el centro de su agenda. En 2005 la Cidob se integró al Pacto de Unidad después de un proceso de renovación en que se eligió un nuevo directorio que buscaría acercarse nuevamente a sus bases. Según María del Pilar Valencia e Iván Égido, el ente matriz retomó las exigencias de las Regionales en un encuentro realizado en Santa Cruz, sobre los temas de distribución del Impuesto Directo a los Hidrocarburos y el impulso de programas de desarrollo financiados por el Estado. A partir de esto se inició una marcha que habría partido desde Trinidad, consiguiendo la creación de un fondo para los pueblos indígenas y campesinos¹⁷⁶. Aunque estos autores toman esa marcha como la quinta, generalmente la de 2006 es la que se considera como tal. No queda claro quiénes asistieron a la de 2005 ni a dónde llegó, pues se trata de una movilización que prácticamente no ha sido documentada. Con el riesgo de reproducir un error, asumimos aquí que en 2006 se cuenta la V Marcha por la Defensa Histórica de los Territorios, la Modificación de la Ley INRA y la Autodeterminación de Nuestros Pueblos.

El advenimiento del MAS en el gobierno trajo consigo diferentes modificaciones que integraban al Estado muchas demandas populares pendientes, sin embargo, ya que en su primera gestión no contaba con la mayoría en el legislativo, algunas reformas eran frenadas por la oposición. Ese es el caso de la Ley de reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, frente al cual el Pacto de Unidad decidió realizar la V Marcha desde Santa Cruz de la Sierra hasta La Paz, donde los marchistas cercarían el Congreso hasta que se sancionara la nueva Ley de Tierras¹⁷⁷. A partir de entonces, el Pacto de Unidad se perfilaba como un aliado del Gobierno de Evo Morales, quien desde un principio había expresado la intención de concretar el llamado a una Asamblea Constituyente que no pudieron cumplir los gobiernos anteriores.

El momento llegó en 2007, aunque, contrario a lo que se esperaba, la Asamblea integraba una representación de los pueblos indígenas que les resultaba completamente insatisfactoria. La Cidob emitió en julio un Manifiesto que denunciaba

¹⁷⁶ María del Pilar Valencia *et al*, ob. cit., pp. 38-39.

¹⁷⁷ Ramiro Balderrama, "Quinta Marcha Nacional Indígena por la recuperación de los territorios indígenas y la modificación de la Ley INRA (2006)".

y rechazaba los intentos de socavar sus propuestas en negociaciones que se abrirían “a cambio de no tocar otros temas regionales” y con la exclusión de las autonomías indígenas a través de la “capitalía plena”; trabas impuestas tanto de asambleístas del oficialismo como de oposición¹⁷⁸. Entre las propuestas más importantes para la nueva constitución, reproducidas en ese documento, estaban:

la de refundar el país como un Estado Unitario Plurinacional Comunitario, con el reconocimiento constitucional de la preexistencia de las naciones y pueblos indígenas originarios y de sus territorios ancestrales, de la libre determinación de las naciones y pueblos indígenas, de la participación de las naciones y pueblos indígenas originarios en todos los niveles de gobierno y principalmente en la conformación de la Asamblea Legislativa Plurinacional con un representante por cada nación y pueblo indígena originario elegidos, nominados o designados directamente por normas propias, el reconocimiento de la propiedad de los recursos naturales no renovables en sus territorios, el pluralismo jurídico, cultural, político y lingüístico, la democracia comunitaria, los derechos colectivos de los pueblos indígenas y otros temas importantes¹⁷⁹.

Mientras tanto, la VI Marcha por la Inclusión de las Autonomías Indígenas en la Discusión de la Asamblea Constituyente, organizada por la Cidob, se encontraba en su camino a la ciudad de Sucre, donde se había asentado la Asamblea. Habiendo iniciado en Santa Cruz de la Sierra el 6 de julio, era una medida que el resto de los miembros del Pacto de Unidad no aprobaban completamente, aunque terminaron apoyándola tras un ataque sufrido por Adolfo Chávez, presidente de la Cidob, a su llegada al aeropuerto de Sucre para presentar las demandas de su organización. Ante el suceso violento, los miembros de cinco comisiones de la Asamblea Constituyente dieron encuentro a la Macha que entonces se encontraba en El Torno. Allí se iniciaron las discusiones de las demandas indígenas en sesiones prolongadas, algunas de las cuales se trasladaron a Santa Cruz para su mejor desarrollo. El 16 de julio, la dirigencia

¹⁷⁸ CIDOB, "Manifiesto de la VI Marcha Indígena", .

¹⁷⁹ Ídem.

de la Marcha anunciaba que “el 75% de sus demandas habían sido incorporadas a los planes de la nueva constitución”, con lo que la Cidob dio por concluida la marcha¹⁸⁰.

La Constitución Política del Estado (CPE) entró en vigencia en febrero de 2009. En ella se reconocían las Autonomías Indígena Originaria Campesinas consistentes en un autogobierno que se conformaría sobre los territorios ancestrales, de acuerdo a formas y procedimientos propios en armonía con la Constitución y la ley¹⁸¹. Quedaba pendiente, por otro lado, la promulgación de una ley que estableciera los procedimientos de acceso a la autonomía, de la elaboración de los Estatutos Autonómicos y los regímenes de competencia. Ante la presión que los indígenas comenzaban a ejercer para apresurar la promulgación e introducir sus demandas, en febrero de 2010 la Cidob y el entonces Ministro de Autonomías, Carlos Romero, comenzaron a trabajar en una propuesta consensuada de la Ley Marco de Autonomías. No pudiendo llegar a acuerdos sobre los procedimientos de aprobación de los Estatutos Autonómicos y de proyectos de explotación de recursos naturales, y la conformación de AIOC sobre límites departamentales, la Cidob, en coordinación con la Central de Pueblos Indígenas del Beni (Cpib), la Central de Pueblos Étnicos Mojeños de Bolivia (CPEMB) y la Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando, convocó a la VII Marcha por el Territorio, las Autonomías y los Derechos de los Pueblos Indígenas, para junio de ese año¹⁸².

La Marcha, conformada fundamentalmente por miembros de esas regionales, partió de Trinidad, para pasar por Santa Cruz, Cochabamba y arribar finalmente a La Paz, demandando el respeto de los derechos reconocidos en la CPE¹⁸³. En respuesta, el Gobierno atribuía a la movilización una intención de conformar un orden territorial que conduciría a conflictos y a la fragmentación del país, al mismo tiempo que denunciaba infiltraciones de “neoliberales, los vendepatrias, los de USAID que [...] se aprovechan de la ingenuidad de los campesinos”¹⁸⁴. Sostenían que la autonomía no

¹⁸⁰ Thomas Scharff, "The Bolivian CIDOB launches Sixth Indigenous March for autonomy & rights, 2007".

¹⁸¹ *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*, Título III; Capítulo Séptimo, 2009.

¹⁸² Patricia Molina, "Crónica de la VII Marcha Indígena por la autonomía y la dignidad".

¹⁸³ SENA-FOBOMADE, "Avanza la VII marcha indígena 'por el territorio, la autonomía y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas'".

¹⁸⁴ Cita a Evo Morales, ídem.

implicaba una consolidación territorial si no una forma de administración, y que el proceso sería gradual¹⁸⁵.

En estas circunstancias, el 17 de julio iniciaron negociaciones la Cidob y autoridades gubernamentales no consiguieron subsanar las diferencias en torno a los puntos que habían motivado la movilización, aunque algunas observaciones y propuestas fueron incluidas. Unos días después, cuando los marchistas se encontraban en San Ramón, Departamento de Santa Cruz, los indígenas decidieron levantar la Marcha con la idea de que a partir de entonces la relación con el Gobierno se marcaría por la búsqueda de ampliar la representación directa indígena en la Asamblea Legislativa, recurriendo nuevamente a la CPE¹⁸⁶.

Las demandas indígenas de ninguna Marcha fueron asumidas por los gobiernos de manera total, pero es innegable que han producido transformaciones importantes al grado en que puede asegurarse que, hasta cierto punto, el Estado como nunca antes integra los intereses de los pueblos indígenas, lo que debe entenderse, sin duda, como una victoria indígena. Pero en realidad, más allá del debate en torno al verdadero grado en que se erige un Estado Plurinacional, ese proceso de integración de demandas implica una ampliación de la sociedad civil en una dinámica doble: subalternización y unificación-emancipación simultáneas del mundo indígena.

Como habíamos mencionado, la transición de la Búsqueda de la Loma Santa como consecución de un horizonte autónomo a la disputa directa con las elites y el Estado para formalizar jurídicamente la libre autodeterminación de los pueblos indígenas, trajo consigo la definición del programa barroco como dimensión determinante del *ethos* indio. Esto se visibiliza en la politización indígena y la instauración de una nueva manera de relacionarse con la sociedad dominante, a través de procesos legales y administrativos que hasta entonces no formaban parte de su vida política. Se trata de una apertura a mecanismos novedosos de gestión y consolidación territorial —paralela a la conformación de una subjetividad antagonista— que, si bien permitirían la reproducción de su forma de vida (el acondicionamiento de lo tradicional a las circunstancias novedosas), implicaba que parte del control territorial indígena

¹⁸⁵ Ídem.

¹⁸⁶ Alexandra Bergier, "Finalizó la séptima marcha indígena por el territorio, la autonomía y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas".

pasaba por el arbitrio y voluntad estatales, aun cuando esto significó que el mismo estado tuvo que adoptar una disposición semejante al abrirse a los cambios en su legislación e institucionalidad ante la fuerza emergente de las organizaciones indígenas de Tierras Bajas. La integración al Estado de algunos elementos del horizonte emancipatorio indígena estuvo acompañada de una re-subalternización que produce la vulnerabilidad de unos territorios cuyas garantías de existencia e integridad están, a partir de entonces, mediadas por instituciones que siguen colocándose por fuera del control real de los pueblos indígenas.

Las dos décadas de marchas que tratamos en este apartado estuvieron marcadas por una total transformación en la conflictividad en Tierras Bajas, con el advenimiento de un sujeto colectivo que logró redirigir los debates en torno al desarrollo, la diversidad y lo que es ser boliviano. La interpretación que hace Luis Tapia resulta muy pertinente: retomando las ideas de Norbert Lechner y Serge Moscovici, propone caracterizar a los indígenas de Tierras Bajas como una minoría consistente en tanto han sido capaces de unificarse y a partir de allí desplegar “una capacidad de articular el apoyo de otros núcleos en el centro de la resistencia a un proyecto de monopolio de la vida política y de expansión del capitalismo sobre territorios indígenas”¹⁸⁷, y una capacidad “de dirección en la vida política nacional, sobre todo en un momento en que las organizaciones campesinas están subordinadas a la dirección del poder ejecutivo nacional”¹⁸⁸.

Incluida la formación de una alianza como la del Pacto de Unidad —con sus periodos de ruptura y contraposiciones internas—, estas unificaciones se colocan en el marco de un entrelazamiento entre distintas trayectorias históricas de sujetos que, a pesar de sus diferencias en algunos casos profundas, han conseguido identificar en las élites y el Estado un oponente en común cuyo proyecto civilizatorio se funda en una razón homogeneizadora. En este sentido, los indígenas de Tierras Bajas se colocaron en una zona privilegiada del entramado contra-hegemónico a cuya construcción coadyuvieron significativamente. Con base en él obtuvieron sus victorias y mantuvieron su relativa autonomía respecto al Estado y sus instituciones.

¹⁸⁷ Luis Tapia Mealla, ob. cit., p. 282.

¹⁸⁸ *Ibidem*, pp. 282-283. Habla de la relación entre campesinos y el gobierno del MAS, que ha conseguido cooptar a algunos dirigentes del Pacto de Unidad.

Tomando en cuenta lo que se ha dicho hasta aquí en el presente capítulo, podemos decir que la conflictividad que nos ocupa se caracteriza por desarrollarse en disputas con saldos contradictorios; victorias indígenas acompañadas de derrotas, la transformación de un Estado que, no obstante los esfuerzos populares, no consigue abandonar el sustrato colonial de la dominación que, por el contrario, garantiza, construyendo una hegemonía que, si bien cada vez más integra a sujetos que se habían quedado al margen de ella, es acompañada por un potencial contra-hegemónico en momentos capaz de revertir, aunque sea temporalmente, la estructura de poder.

También podemos sostener que existe una conflictividad boliviana (hablamos aquí de la oposición entre el mundo indígena y el mundo blanco-mestizo) en tanto es encarnada en conflictos concretos teñidos de las particularidades propias de cada región y localidad, aunque atravesando y articulando a diversos sectores sociales y culturales. Es así la condición abigarrada de la formación socioterritorial boliviana, que permite que “diversidad” y “unificación” no sean nociones excluyentes.

Capítulo 3

3. El conflicto en torno al Tipnis

Hasta aquí, trazamos las condiciones históricas en las que buscamos situar el conflicto en torno al Tipnis. Este capítulo, el último de nuestro trabajo, se avoca a describir y analizar una parte del estado más reciente de la conflictividad a partir de lo ocurrido entre 2011 y 2013 sin olvidar que existen condiciones inmediatas que deben ser abordadas. Aunque los apartados centrales son el tercero y el cuarto, los dos iniciales, si bien son breves, se concentran en los elementos que distinguen la situación conflictiva del Tipnis, junto al contexto nacional y regional en que se enmarca.

En el primer apartado revisaremos sucintamente las disputas con el sector colonizador y cocalero, las normas desde su creación como Parque Nacional y como Territorio Indígena, además de la formación de organizaciones alternas o paralelas en el Tipnis. En el segundo apartado, repasamos el horizonte inmediato del desarrollo económico de Bolivia, el papel de la expansión de la red de carreteras, la urgencia del incremento de las reservas hidrocarburíferas, la relación del país con la situación en Latinoamérica y particularmente con Brasil, y el IIRSA-COSIPLAN.

El tercer apartado es una narración sintética, dispuesta de manera cronológica, de los tres años en que hemos periodizado el conflicto reciente por el Tipnis, considerando tanto las actuaciones y dichos de los indígenas en defensa de su territorio, de algunos sectores alineados con el partido gobernante, y de los miembros principales del Gobierno. La elaboración de esa crónica se ha basado en la recolección y revisión de más 1 500 notas publicadas entre el 25 de marzo de 2006 y el 26 de septiembre de 2014, en los sitios electrónicos de periódicos de tirada nacional de Bolivia: *La Razón*, *Los Tiempos*, *El Diario*, *Página Siete* y *La Jornada*.

Con esto se concluirá el proceso preparativo para realizar el ejercicio reflexivo final presente en el Capítulo 4 que, tomando elementos de todos los capítulos para construir una interpretación descriptiva y analítica de la manera en que se articula la conflictividad y las disputas puntuales. Señalando al tanto en torno al Tipnis, como a los momentos y circunstancias previas que de alguna manera ayudan a explicar la dinámica conflictiva, funge este capítulo como la conclusión de nuestro trabajo,

conducido en una lectura procesual que busca identificar transformaciones y novedades, tanto como continuidades, en el conflicto en torno al Tipnis.

3.1 Particularidades del Tipnis

En 1965, el Gral. René Barrientos Ortuño, entonces Co-presidente de facto junto a Alfredo Ovando Candia, declaró la creación del Parque Nacional Isiboro Sécore mediante el Decreto Ley N° 7401¹ a partir de consideraciones sobre la belleza y rica biodiversidad del área en cuestión, que merecían “ser mantenidas como reservas vírgenes” ante la construcción de una vía marginal (al este del río Sécore) y los procesos de colonización que ponían en riesgo la integridad de los recursos naturales y la belleza de los parajes. De acuerdo al Decreto, el Parque se delimitaría de la siguiente manera:

Por el Norte, parte del hito tridepartamental de La Paz, Beni y Cochabamba, Abra de Marimonos y a seguir por el curso de los ríos Natusama y Sécore hasta la confluencia de éste con el Isiboro.

Por el Sud, por el curso de los ríos Yusama e Isiboro hasta la confluencia de éste con el río Chipiriri.

Por el Este, de las Juntas del río Chipiriri por a cuenca del río Isiboro hasta su unión con el río Sécore junto al Puerto Gral. Esteban Arze.

Por el Oeste, mediante las aguas divisorias de las Cordilleras del Sejeruma y Mosevenes.

Según el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP)², el Área Protegida tiene una superficie de 1 236 296 hectáreas o 12 363 km², que se disponen sobre parte de los municipios de San Ignacio de Moxos y Loreto, en Beni, y Villa Tunari y Morochata, en Cochabamba. Su rango altitudinal varía entre 180 y 3 000 metros sobre el nivel del mar, entre las Serranías Subandinas (suroeste), pasando por pie de monte

¹ Decreto Ley N° 07401, *Gaceta Oficial de Bolivia*, 1965.

² SERNAP, "Parque Nacional y Territorio Indígena Isiboro-Sécore".

(centro y sur) y los Llanos de Moxos (noreste). De acuerdo a estas variaciones en altitud, las temperaturas promedio oscilan entre los 15°C (serranía), 32°C (pie de monte) y 25°C (llanura), con precipitaciones entre 1 900 mm a 3 500 mm anuales, siendo la mayor parte del Parque de llanura aluvial (según Fundación Tierra es el 62% de la superficie total³) y bosques de inundaciones estacionales.

La población se concentra en comunidades y asentamientos familiares dispersos principalmente a lo largo de los ríos Isiboro, Sécore y en la región pedemontana sur, donde se ha conformado la Zona de Colonización vinculada al Chapare, con alrededor de 47 sindicatos repartidos al interior de la demarcación de la Línea Roja⁴, sobre una extensión de más de 100 000 hectáreas. Según el *Atlas de territorios indígenas y originarios en Bolivia*, elaborado por el Viceministerio de Tierras, el Tipnis está habitado por 1 284 familias conformadas por 5 321 hombres y 4 243 mujeres, dando un total de 9 564 habitantes^{5 6}.

Esta región fue habitada por miembros de los pueblos T'simane (Chimane) y Yuracaré, que quedaron al margen de la sociedad colonial durante la época virreinal. Los t'simane resistieron efectivamente su reducción en misiones incluso ante incursiones redentoristas en el siglo XIX⁷, una congregación que redujo a pueblos que habían rechazado a los jesuitas. Mientras que los yuracaré de la zona serían reconocidos inicialmente como aliados de los chiriguano y como autores de constantes hostigamientos de la "ruta Santa Cruz-Samaipata-Cochabamba, acudiendo desde las cercanas planicies del Chapare a los valles bajo cruceños"⁸. Eventualmente y sobre todo a partir del ingreso de madereros en sus territorios, algunas comunidades de estos pueblos se incorporarían a las movilizaciones de Búsqueda de la Loma Santa. Según Lehm, a finales del siglo XIX fue cuando los primeros mojeños arribarían al área del Isiboro Sécore en el marco de su movimiento milenarista⁹. Posteriormente, a estas poblaciones se sumarían los migrantes andinos provenientes tanto del altiplano y los

³ Fundación Tierra, *Territorios Indígena Originario Campesinos en Bolivia*, Informe, p. 268.

⁴ Ver *infra*.

⁵ Viceministerio de Tierras, ob. cit., pp. 179-181.

⁶ Ver Anexo III

⁷ *Ibidem*, p. 71.

⁸ *Ibidem*, p. 79.

⁹ Zulema Lehm Ardaya, *Milenarismo y movimientos sociales en la Amazonía boliviana*, ob. cit., p. 58.

valles, dando lugar a la denominada “Zona de Colonización”, cuya actividad principal es la producción de hoja de coca.

El 24 de septiembre de 1992, como parte del reconocimiento del Territorio Indígena en el Isiboro Sécure tras la Marcha de 1990, se emitía el Decreto Supremo Nº 22610 que creaba legalmente el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (Tipnis). Meses antes se habían firmado acuerdos para la identificación de los límites entre la superficie colonizada y el Territorio Indígena, con la representación de Marcial Fabricano, de la Sub-Central Tipnis, y Evo Morales Ayma, de la Coordinadora de las Seis Federaciones de Cocaleros del Trópico de Cochabamba¹⁰.

A partir de estos acuerdos, el Gabinete Ministerial de Paz Zamora emitía la norma que incluía:

- 1) El reconocimiento del Parque Nacional como Territorio Indígena;
- 2) La creación de una franja de amortiguamiento¹¹ alrededor del parque para incorporar a comunidades ribereñas y proteger los límites del Territorio;
- 3) El respeto a la condición de Parque Nacional el cual la población indígena estaría encargada de resguardar;
- 4) La determinación de elaborar la reglamentación de la doble cualidad como Parque Nacional y Territorio Indígena, que debía ser elaborado por el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios junto a la Sub-Central Tipnis;
- 5) El respeto del convenio del que formaron parte la COB, la CAUTCB y la Confederación de Colonizadores, con lo que se creaba una “Línea Roja” para evitar nuevos asentamientos campesinos y colonizadores en los Parques Nacionales y particularmente el Isiboro Sécure, respetando los emplazamientos ya existentes;
- 6) Que toda obra, principalmente emprendimientos camineros y de poliductos, debían realizarse previo estudio de impacto ambiental con la participación de los indígenas y,

¹⁰ Fundación Tierra, ob. cit., p. 273.

¹¹ Ver Anexo III

7) El diferendo limítrofe entre Beni y Cochabamba no sería afectado por la norma¹².

Según Shirley Orozco, García Linera y Pablo Stefanoni, en un libro publicado en 2006, los dirigentes del Tipnis denunciaban entonces que de manera constante habían sido amenazados por los colonizadores al no permitirles construir un camino de acceso al Parque¹³. Los intentos por extender los cultivos de coca hacia el interior del Territorio Indígena no habían cesado con la promulgación del Decreto Supremo N° 22610 ni con los acuerdos de definición geográfica de la Línea Roja llevados a cabo en 1994 entre indígenas y colonizadores, produciéndose así diferentes momentos de conflicto que demoraron el inicio del proceso de saneamiento del Tipnis hasta 1998¹⁴.

A esta contraposición se suma el hecho que los límites departamentales entre Beni y Cochabamba no están formalmente definidos, lo que ha conducido a que las disputas territoriales entre cocaleros e indígenas del Tipnis se configuren también como una extensión de las disputas departamentales. Cochabamba ha reclamado que la frontera debería fijarse entre la desembocadura del río Sécore en el río Mamoré hasta el desague del río Quiquibey en el río Beni¹⁵, mientras que las autoridades de este departamento han exigido que se reconozca sus límites entre la confluencia del río Cotacajes con el Altamachi, y el cruce de los ríos San Mateo e Ichilo¹⁶. Cada una de las partes en diferendo ha demandado como propia la total extensión del Tipnis más una superficie adicional considerable, en una antigua disputa que no parece estar cerca de resolverse.

Para las autoridades de Beni, el paulatino avance cocalero ha sido interpretado como una expresión del carácter expansionista de las élites de Cochabamba que, por su parte, a través de la prefectura, habrían apoyado la creación del Consejo Indígena del Sur (Conisur)¹⁷, organización que reconoce la soberanía cochabambina sobre el área habitada por sus bases. Se trata de una organización que articula a comunidades

¹² Decreto Supremo N° 22610, *Gaceta Oficial de la República de Bolivia*, 1992.

¹³ Shirley Orozco Ramírez, Álvaro García Linera and Pablo Stefanoni, *'No somos juguete de nadie...'. Análisis de la relación de movimientos sociales, recursos naturales, Estado y descentralización*, p. 53.

¹⁴ Cfr. Fundación Tierra, ob. cit., p. 273.

¹⁵ Luis Rivero Parada, *El problema de límites entre Beni y Cochabamba. La frontera sur del Beni*, p. 45.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 50-51.

¹⁷ Fundación Tierra, ob. cit., p. 272.

que han quedado en la Zona de Colonización al sur del Tipnis y que habría llegado a formar parte de la Central de Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba, hasta su desconocimiento durante el conflicto en torno al Tipnis suscitado por el proyecto carretero de 2011-2013. Aunque algunas de esas comunidades han mantenido el régimen de la propiedad colectiva, otras se han incorporado a la figura de la propiedad individual¹⁸. Miembros del Conisur, moxeños en buena medida, habrían iniciado también la siembra de la coca por el incentivo económico que conlleva¹⁹. Incluso se han incorporado a los sindicatos de cocaleros, iniciando así un proceso relativo de transformación cultural. A decir de Orozco *et al*:

Pese a haber incorporado elementos societales de los colonizadores, perviven clivajes vinculados a la percepción acerca de los valores mercantiles promovidos por estos últimos, los cuales actúan como fuerzas “modernizantes” entre las comunidades indígenas, consideradas por ellos mismos [como] “gente atrasada” (es común escuchar frases como “no van a progresar si se pasan todo el día en una hamaca”), mientras que los indígenas perciben a los colonizadores como gente que siempre está “contando platita”²⁰.

El nacimiento del Conisur también habría tenido que ver con una complejización de la situación de los actores en el Tipnis, entre ellas, las distancias a los centros administrativos y la manera en que las decisiones eran tomadas. En este mismo contexto también se crearía la Sub-Central Sécure a lo largo del río homónimo, cuyos dirigentes cuestionaban la autoridad de la Sub-Central Tipnis, aunque no propugnaran por formas organizativas ni productivas distintas²¹. En todo caso, esa escisión es producto de las tensiones internas que han acompañado siempre a las organizaciones indígenas, de manera que no ha sido sorprendente ver que en momentos posteriores ambas estructuras funcionaran como aliados.

De acuerdo a estos autores, sin considerar el Polígono 7 (área fuera de la Línea Roja), en el Tipnis no existe la propiedad privada. Según normas comunales, el patrón

¹⁸ *Ibíd*em, p. 271.

¹⁹ Shirley Orozco *et al*, *ob. cit.*, p. 94.

²⁰ *Ibíd*em, p. 95.

²¹ *Ibíd*em, p. 66.

de ocupación implica el constante desplazamiento o surgimiento de comunidades, permitiendo un uso sostenible de los recursos y frenando la degradación del medio ambiente²². También es de considerarse la puesta en marcha de un Plan de Manejo administrado por el SERNAP con apoyo de los municipios y gobernaciones involucradas y de algunas ONG como MAPZA-GTZ (administración), CIDDEBENI (turismo), EPARU (temas sociales), PROIS (salud), PAPCICT (desarrollo rural) y Plan del Trópico (desarrollo alternativo)²³. En el marco del Plan de Manejo se han impulsado proyectos de aprovechamiento sostenible de recursos como la producción de piel de lagarto, de la que actualmente participan 580 familias de 30 comunidades, y la creación de una asociación de Chocolateros que cultivan más de 175 hectáreas para abastecer a una empresa asentada en la ciudad de Sucre²⁴.

Son intencionalidades opuestas las que explican que, pese a acuerdos y normativas, la Zona de Colonización mantenga una tendencia a expandirse. De 92 000 hectáreas que abarcaba en la década de 1990, a 2009 eran más de 100 000, razón por la cual la Línea Roja se ha tenido que modificar. Entre 2005 y 2006, con base en nuevos acuerdos realizados por comisiones mixtas entre colonizadores e indígenas, además de entre el SERNAP y el INRA, se redefinieron 25 puntos de la Línea Roja mediante GPS. Finalmente, en 2008 se concluyó el saneamiento de los Polígonos colindantes a la Zona de Colonización, ratificando los límites establecidos, proceso que fue resistido por el Conisur y la Federación de Colonizadores del Trópico de Cochabamba²⁵.

3.2 Contextualización general

En enero de 2013, durante la inauguración del periodo legislativo 2013-2014, García Linera anunciaba la consecución de un plan de desarrollo descentralizado en Bolivia, en consonancia con la *Agenda Patriótica 2025*. Como parte de una visión geopolítica del gobierno, se trata de una propuesta de erigir siete polos de desarrollo para

²² *Ibíd.*, p. 50.

²³ SERNAP, *ob. cit.*

²⁴ Fundación Tierra, *op. cit.*, p. 276.

²⁵ *Ibíd.*, p. 273.

aprovechar los potenciales económicos de diferentes zonas del país a ser aprovechados²⁶:

- 1) El sur con epicentro en el Chaco tarijeño, donde se extrae la mayor parte del gas boliviano y donde se ha iniciado un proceso de industrialización de hidrocarburos.
- 2) El suroeste con epicentro en el Salar de Uyuni, donde se localizan las mayores reservas de litio en el mundo y se proyecta la construcción de un complejo industrial de carbonato de litio y baterías de ion de litio.
- 3) El sureste con epicentro en Puerto Suárez y el Mutún (frontera con Brasil y Paraguay), con uno de los yacimientos de hierro más grandes de mundo (hasta 42 000 millones de toneladas en crudo) y donde se proyecta una gran siderúrgica.
- 4) El noreste con epicentro en San Buenaventura (norte del departamento de La Paz) donde se ha emplazado un ingenio azucarero y se realizan actividades agrícolas, forestales y de exploración hidrocarburífera.
- 5) En el norte con epicentro en Cachuela Esperanza (frontera con Brasil), con expansión de la extracción de castaña y el proyecto de construcción de una planta hidroeléctrica.
- 6) El noreste con epicentro en el campo cruceño donde se concentra la actividad agrícola y agroindustrial de país, junto a la ganadería beniana.
- 7) El centro con epicentro en el Trópico de Cochabamba, donde se desarrolla una industria petroquímica de fertilizantes y se perfila como nodo de integración entre la Amazonía y los Valles andinos.

En ese sentido y confiando en los altos ingresos de los últimos años, el Vicepresidente anunció que en 2021 Bolivia dejaría de ser un país cuya economía dependa fundamentalmente de la producción de materias primas²⁷. Como parte de los principales puntos que para distinguirse de los gobiernos anteriores ha usado, Evo

²⁶ Carlos Corz, "García plantea siete polos de desarrollo y fin del centralismo", *La Razón* (23 de enero de 2013), <http://www.la-razon.com/nacional/Garcia-plantea-polos-desarrollo-centralismo_0_1766223366.html> [periódico de tirada nacional, consultado el 16 de junio de 2015].

²⁷ Paulo Cuiza, "García dice que Bolivia dejará de producir materia prima en 2021", *La Razón* (22 de diciembre de 2015), <http://la-razon.com/economia/Vicepresidente-Garcia-Bolivia-dejara-producir-materia-prima_0_2403959607.html> [consultado el 22 de diciembre de 2015].

Morales constantemente ha hecho propaganda de los aumentos de la inversión pública durante su mandato, siempre en referencia a la “nacionalización” de los hidrocarburos, sector que, apoyado en el periodo de altos precios del crudo, se ha convertido con mucho en la principal fuente de ingresos tributario del Estado boliviano. Hasta hoy, la consecución de aquellas metas de desarrollo se ha centrado en la ampliación de la infraestructura caminera en tanto Bolivia se presenta como el país con infraestructura vial más precaria, elemento necesario como base de una economía que busca industrializarse o mínimamente fortalecer su mercado interno.

Al menos entre 2010 y 2015, el principal destino de la inversión pública ha sido la construcción de las carreteras de la Red Vial Fundamental (RVF)²⁸. En 2010 el Estado invirtió 604 millones de dólares en infraestructura de transporte, lo que representa el 39.51% de la inversión pública total de ese año. En 2011 se invirtieron en el mismo sector 722 millones de dólares, el 33.08% del total; en 2012 fueron 897 millones (30.96%). En 2013 fueron 1 803 millones (47.65%). En promedio, entre 2010 y 2015 esta inversión fue de 1 102 millones de dólares anuales, frente a los 483 millones anuales destinados al sector de los hidrocarburos; es decir, las carreteras recibieron recursos 2.28 veces más que aquellos destinados a las actividades de exploración, explotación y distribución de energéticos fósiles, principalmente gas²⁹, correspondientes al segundo sector con mayor captación de recursos financieros públicos. Situación que en poco tiempo se termina ya que, de acuerdo a los planes gubernamentales divulgados más recientemente, esta relación empezaría a invertirse desde 2017.

Según la actual presidenta de la Administración Boliviana de Carrteras, Noemí Villegas, durante los gobiernos de Morales se construyeron más de 9 000 kilómetros de la RVF, con una inversión superior a los 4 500 millones de dólares, mientras que en el periodo 2016-2025 se llegaría a una inversión de 20 000 millones de dólares, para sobrepasar los 16 000 kilómetros actualmente proyectados para la RVF³⁰. Sin duda se

²⁸ Ver Anexo IV.

²⁹ Ministerio Economía y Finanzas Públicas, "Proyecto Presupuesto General del Estado Gestión 2016", p. 40.

³⁰ Cambio, "ABC dice que con la nacionalización se construyeron 9 000 kilómetros de carreteras con 4 500 MM", *Cambio* (29 de abril de 2016), <<http://www.cambio.bo/?q=node/5388>> [periódico de tirada nacional, accedido el 30 de abril de 2016].

trata de una gran cifra que, por otro lado, es superada considerablemente por el monto proyectado al sector hidrocarburífero y eléctrico durante el mismo periodo. Según García Linera asciende a los 56 000 millones de dólares, de los cuales 31 000 millones estarán destinados sólo a exploración y explotación de combustibles fósiles³¹.

Ha habido ciertos atrasos en los proyectos petroquímicos del Gobierno que han suscitado numerosas críticas de analistas y miembros de la oposición. A septiembre de 2016 la planta de Amoniaco y Urea de Bulo Bulo, en el Chapare, presentaba un avance del 96%³²; la Planta de Propileno y Polipropileno recién se iniciaría el mismo año para concluirse en 2021. La Planta de Etileno y Polietileno está en la espera de concluirse su diseño final³³. Mientras tanto, las reservas probadas de hidrocarburos se han ido reduciendo de manera constante. A inicios de 2014 estas reservas alcanzaban los 10.45 TCF de gas y 211.45 millones de barriles de crudo³⁴, mientras que, según un balance oficial de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), entre 2012 y 2026 la demanda de gas generada sobre todo en los mercados de Brasil y Argentina requeriría la extracción de 17.8 TCF³⁵.

Los proyectos de industrialización de hidrocarburos son inviables —como lo sería el cumplimiento de los contratos de venta de gas firmados con los países vecinos— si no se amplían las reservas, lo que ha hecho que para el Gobierno sea una prioridad la actividad exploratoria. El Tipnis, como otras TCO y Áreas Protegidas, en todo esto aparece como una muestra de la urgencia por expandir las bases del crecimiento económico de Bolivia y la incorporación de más espacios geográficos a la dinámica extractiva en tanto el detonante del conflicto fuera la puesta en marcha de un proyecto

³¹ Paulo Cuiza, “García proyecta inversión de más de \$us 56.000 MM en hidrocarburos, petroquímica y generación de energía”, *La Razón* (17 de agosto de 2016), <http://www.la-razon.com/economia/Inversion-Gobierno-MM-hidrocarburos-petroquimica-generacion_0_2547345277.html> [consultado el 17 de agosto de 2016].

³² Rubén Ariñez, “El gas llega a la planta de fertilizantes y empiezan las pruebas para la producción desde enero”, *La Razón* (5 de septiembre de 2015), <http://www.la-razon.com/economia/Petroquimica-urea-amoniaco-gasoducto-inauguracion-Evo-produccion-enero_0_2558744183.html> [consultado el 6 de septiembre de 2016].

³³ Pablo Cuiza, “García dice que Bolivia dejará de producir materia prima en 2021”, ob. cit.

³⁴ YPFB, “Reservas certificadas de gas de Bolivia suman 10,45 TCF”, *YPFB* (22 de julio de 2014), <<http://www.ypfb.gob.bo/es/14-noticias/220-reservas-certificadas-de-gas-de-bolivia-suman-10-45-tcf.html>> [consultado el 5 de julio de 2015].

³⁵ Wálter Vázquez, “El 84% de las reservas probadas de gas de Bolivia está en Tarija”, *La Razón* (9 de enero de 2012), <http://www.la-razon.com/economia/reservas-probadas-gas-Bolivia-Tarija_0_1538246195.html> [consultado el 5 de julio de 2015].

vial que lo atravesaría por en medio, por donde prácticamente no beneficiaría a ninguna comunidad indígena, pero además porque quizás no se puede explicar la insistencia gubernamental de mantener ese trazo si no es porque el Parque presenta un potencial hidrocarburífero considerable, muy cerca de donde se ha determinado se construirá el camino.

De acuerdo a un informe de la Fundación Milenio, basado en datos que YPFB ha abierto al dominio público, de 56 áreas concedidas a YPFB para exploración, 54 se ubican sobre más del 20% de distintas TCO y 31 de ellas se emplazan sobre parte de Áreas Protegidas. En el Tipnis, son tres de estas áreas las que se le sobreponen: 1) el Bloque Río Hondo, dividido entre La Paz, Beni y Cochabamba; 2) el Bloque Chispani, en Cochabamba y La Paz; 3) el Bloque Sécore (dividido en Sécore 19 y Sécore 20) en Beni y Cochabamba³⁶. De éste último, a 2013, ya se habrán realizado la aerogravimetría, la aeromagnetometría y la geología en todas sus fases, quedando pendientes los estudios de sísmica. Los Bloques Chispani y Sécore en conjunto registran un potencial de 1.6 TCF y 196 millones de barriles de petróleo³⁷.

Las condiciones que han hecho urgente la ampliación de los espacios de explotación de recursos naturales no son privativas de Bolivia. Más allá de las diferencias entre los gobiernos progresistas y aquellos que abrazan abiertamente el modelo neoliberal, coinciden las administraciones de la región siempre en la necesidad de atraer mayor inversión extranjera y expandir sus exportaciones provocando la reprimarización de sus economías y profundizando la presión sobre el medio ambiente. Sucede que se han centrado, fundamentalmente, en el crecimiento económico y en el acceso a los bienes de consumo como falaces reflejos del bienestar social³⁸. Según Gudyanas, con datos de 2008, la proporción de materias primas en las exportaciones de Brasil se situaron en el 55.4%, las de Colombia en 68,6%, las de Perú en 86.6%, en 88% las de Chile, 91.7% las de Ecuador, 92.7% las de Venezuela y 92.8% las de Bolivia³⁹. En cambio, los límites ecológicos y el eventual agotamiento de algunos

³⁶ Ver Anexo V.

³⁷ Fundación Milenio, *La problemática socioambiental y el potencial hidrocarburífero boliviano*.

³⁸ Eduardo Gudyanas, "Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo", pp. 381 y 389.

³⁹ *Ibidem*, p. 381.

recursos han sido “rechazados o negados, en varias oportunidades apelando a la imagen de las enormes riquezas ecológicas disponibles, o bien se lo minimiza desde el optimismo en que la ciencia y la tecnología de tipo occidental encontrarán las soluciones”⁴⁰.

El veloz crecimiento de China y su desaceleración han jugado un papel central en la reconfiguración de bloques de poder en el mundo y marcan en buena medida el ritmo de las dinámicas económicas y políticas de América Latina. El estado de cosas en la región ha estado íntimamente ligado al surgimiento del país asiático que ha ido desplazando a las potencias occidentales hasta convertirse en el segundo socio comercial de Latinoamérica⁴¹, cuyos países, lejos de superar su condición de dependencia, mantienen una balanza comercial negativa con China a través de la exportación de *commodities*, mientras ese país ha expandido su presencia en Latinoamérica al doble de velocidad que en el resto del mundo⁴².

Brasil, por su parte, ha buscado irrumpir en el escenario mundial evitando mantener relaciones subordinadas con aquellos bloques, para lo cual se ha propuesto “liderar un bloque sudamericano, el cual puede asegurar el fortalecimiento del capital y mano de obra”⁴³ brasileños. De acuerdo a la lectura que Raúl Zibechi hace del *Plan Brasil 2022*, el planteamiento geopolítico de ese país consiste en que:

La región sudamericana debe transitar el camino de archipiélago de naciones subdesarrolladas a la conformación de un bloque capaz de influir en el mundo apoyado en sus enormes riquezas naturales, minerales, fuentes de energía, tierras, agua y biodiversidad⁴⁴.

En suma, la estrategia de Brasil —cuyas fuerzas productivas por sí mismas no pueden hacer frente a las de China— parece concentrarse en el desarrollo e integración de los países sudamericanos bajo su influencia. En estos términos puede entenderse el advenimiento de la iniciativa para la Integración Regional Sudamericana

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 389.

⁴¹ Maristella Svampa, “Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”, p. 17.

⁴² Merçelo Dias Carcanholo y Alexis Saludjian, “Integración latinoamericana, dependencia a China y subimperialismo brasileño en América Latina”, p. 57.

⁴³ Raúl Zibechi, *Brasil potencia. Entre la integración regional y un nuevo imperialismo.*, p. 84.

⁴⁴ *Ídem.*

(IIRSA), propuesto por el expresidente Fernando Henrique Cardoso durante una cumbre de presidentes sudamericanos en Brasilia en el año 2000. El proyecto consistiría en:

Un proceso multisectorial que pretende desarrollar e integrar las infraestructuras de transporte, energía y telecomunicaciones. Se trata de organizar el espacio geográfico con base en el desarrollo de una infraestructura física de transporte terrestre, aéreo y fluvial: oleoductos, gasoductos, hidrovías, puertos y tendidos eléctricos, así como de fibra óptica, entre los más destacados. Esas obras se materializan en diez ejes de integración y desarrollo, corredores que concentrarán las inversiones para incrementar el comercio y para crear cadenas productivas conectadas con los mercados mundiales⁴⁵.

Según sostiene Pablo Villegas, la RVF de Bolivia se definió en 1994 a partir del plan *El Cambio es Para Todos*, impulsado por la banca internacional. Dicho plan establecía que, por su ubicación geográfica en el corazón de Sudamérica, Bolivia se convertiría en un país de tránsito como nodo de vinculación internacional vial y energética, con corredores de mercancía y gasoductos con futuras conexiones a Chile, Perú y Paraguay, a lo que se sumaba la posibilidad de potenciar su papel como fuente regional de energía con sus yacimientos gasíferos y con la generación de energía hidroeléctrica y termoeléctrica. Eventualmente, la IIRSA integró ese plan junto a la RVF boliviana⁴⁶. A esto se debe sumar la profunda influencia que Brasil tiene sobre este país. Según Zibechi, desde que Petrobras ingresara a los campos gasíferos bolivianos durante el primer gobierno de Sánchez de Lozada, invirtió 1 600 millones de dólares con la construcción del gasoducto más importante de América Latina y se apropió de los principales campos y refinerías, llegando a controlar cerca del 20% del Producto Interno Bruto boliviano⁴⁷.

Después de la creación en 2008 de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) —suceso coincidente en gran medida con la política exterior de Brasil— se

⁴⁵ *Ibidem*, p. 196.

⁴⁶ Pablo Villegas, *ob. cit.*, pp. 260-261.

⁴⁷ Raúl Zibechi, *ob. cit.*, p. 226.

acordó durante la III Reunión de Jefes de Estado de ese organismo internacional, en 2009, la instauración del Consejo Sudamericano de Planeación e Infraestructura (COSIPLAN), que sustituye a la IIRSA incorporando sus proyectos con algunos cambios mínimos⁴⁸. Según Gerardo Cerdas Vega, los costos de los proyectos de IIRSA-COSIPLAN, que suman 579 en total, ascienden a 163 324.5 millones de dólares (2015), de los cuales el 79.1% tendrían que ser financiados por el sector público, cuyo principal acreedor en torno a estos proyectos es el *Banco Nacional do Desenvolvimento Econômico e Social* (BNDES). Entre esos proyectos, 31 (que, por cierto, ya formaban parte de la IIRSA y sólo fueron priorizados por el COSIPLAN) conforman la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API), con un valor estimado de 21 172.6 millones de dólares⁴⁹. Según se puede revisar en las fichas técnicas correspondientes, disponibles en el sitio de IIRSA-COSIPLAN⁵⁰, 8 de los proyectos de la API comprometen territorio boliviano de manera directa:

- 1) La creación del Centro Binacional de Atención de Frontera (CEBAF) Desaguadero, en Bolivia y Perú.
- 2) La construcción del Puente Binacional Salvador Mazza – Yacuiba y Centro de Frontera, en Argentina y Bolivia.
- 3) La habilitación de la Conexión Oeste Argentina – Bolivia (rehabilitación de ferrocarril, pavimentación de carretera y puente binacional), en esos dos países.
- 4) El mejoramiento de la navegabilidad de los ríos de la Cuenca del Plata, en Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay
- 5) La construcción del Aeropuerto Distribuidor de Carga y Pasajeros para Sudamérica (ampliación y conversión en Hub del Aeropuerto Internacional Viru Viru, Santa Cruz), en Bolivia solamente.

⁴⁸ Silvia Molina Carpio, "El Papel de las Instituciones Financieras Internacionales en la consolidación del IIRSA/COSIPLAN", pp. 3–6.

⁴⁹ Gerardo Cerdas Vega, "Nuevos actores en el financiamiento a IIRSA/COSIPLAN", pp. 7–10.

⁵⁰ COSIPLAN, 'Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración', <<http://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItemId=95>> [consultado el 16 de junio de 2015].

- 6) El mejoramiento de la conectividad vial en el Eje Interoceánico Central (al que presuntamente pertenece la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos), en Bolivia y Brasil.
- 7) La construcción del Corredor Ferroviario Bioceánico Central (tramo boliviano), en Bolivia solamente.⁵¹
- 8) La construcción del Gasoducto del Noreste Argentino, en Argentina y Bolivia.

Aunque consideramos el conflicto en torno al Tipnis desde una perspectiva histórica sobre la permanente oposición entre los mundos indígena y criollo-mestizo, es de considerar que la actual situación de subordinación de Bolivia en el sistema-mundo moderno, con especial protagonismo de Brasil y cada vez más de China, produce algunas directrices en torno al sentido que ha adoptado dicho conflicto: las presiones exteriores que absorben los recursos naturales del país y lo condenan a mantenerse como simple espacio de tránsito y fuente de materia prima; la aún insalvable condición primaria de la economía boliviana y la profundización del extractivismo, dejando de lado los riesgos ambientales que conlleva. A esto se suman los aún incipientes esfuerzos gubernamentales —sin miramientos por los costos socioculturales, socioeconómicos y ambientales— para industrializar y modernizar la economía y promover un crecimiento por el que se ha apostado como supuesto medio para mejorar la calidad de vida de la población boliviana.

3.3 Crónica del conflicto

I – Detonantes del conflicto

La construcción de la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos fue un proyecto de gran importancia para el Gobierno desde el primer año de mandato de Morales. Así lo expresa la Ley N° 3477 del 22 de septiembre de 2006, que en sus dos artículos únicos declara la vía como prioridad del Estado y de los departamentos de Cochabamba y Beni, entidades encargadas en conjunto de conseguir el financiamiento requerido⁵¹.

⁵¹ Ley N° 3477, *Gaceta Oficial de la República de Bolivia* (22 de septiembre de 2006).

Además, a partir de entonces formaría parte de la Red Vial Fundamental (RVF) gestionada por el Gobierno Central a través de la Agencia Boliviana de Carreteras (ABC) y el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

En 2008, el proyecto, de más de 400 millones de dólares, fue adjudicado a la empresa brasileña OAS bajo la modalidad “llave en mano”⁵², aunque todavía estaba pendiente de determinarse la fuente de financiamiento que por entonces se gestionaba con el gobierno de Brasil. El diseño constaba de una carretera de 306 kilómetros de longitud divididos en tres tramos, de los cuales el segundo pasaría por la Zona Núcleo del Tipnis ⁵³, un área virgen y alejada de las comunidades.

Se establecía ya el momento de crisis inicial que conduciría al conflicto. Fue a partir del evento en que se anunciaba la adjudicación que la Sub-Central Tipnis emitió su primer documento público respecto a la construcción del camino; de inmediato extendieron su rechazo al Gobierno. El 4 de agosto de 2008, día en que se hizo pública la adjudicación, la Sub-Central enviaba una misiva⁵⁴ al Presidente Morales en la que expresaban preocupación y desaprobaban el hecho de que se les había mantenido al margen de la decisión y los procedimientos, a pesar de que poseyeran la titularidad de la TCO, de que así lo mandara el Decreto Supremo N° 22610, el Convenio N° 169 de la OIT —ratificado por el Estado—, la Constitución, etc. El Ejecutivo estaba jurídicamente obligado a realizar una consulta previa e informada.

En la carta, los indígenas también recordaban que el proyecto no era nuevo y lo había resistido en ocasiones anteriores, pues, ante todo, para ellos la apertura de un camino significaría que personas ajenas lo aprovecharían para explotar sus recursos naturales con un discurso hipócrita de manejo sostenible. En ese documento los indígenas expresamente optan por asumir que Evo Morales actúa al margen de estos intereses, aunque arguyen que sabrían de funcionarios del MAS, anteriormente militantes de los partidos tradicionales, quienes estarían ejerciendo presión para la consecución del proyecto.

⁵² Forma de contratación que consiste en que el contratista, autor del proyecto, asume responsabilidades globales, debiendo responder al contratante ante cualquier eventualidad.

⁵³ Ver Anexo VI.

⁵⁴ Ver Anexo VII.

En la misiva decían no estar en contra de una carretera, pero exigían en cambio la realización de un estudio profundo de su posible impacto ambiental y, sobre todo, la inclusión de los indígenas en todas las actividades relacionadas al proyecto, desde la definición de su trazo.

Ninguna respuesta fue emitida por parte del Gobierno y, en cambio, en 2009, en un evento realizado en Villa Tunari, Morales y el presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva, firmaron el Protocolo de Financiamiento para un crédito por 332 millones de dólares que el BNDES otorgaría a Bolivia. El inicio de obras esperaba los procedimientos posteriores y a la firma del contrato entre el Ejecutivo y la empresa adjudicataria, hasta el 3 de junio de 2011, cuando OAS inició las actividades de la primera fase de construcción, en los tramos I y III.

II – La VIII Marcha

Entonces, la declaratoria de emergencia de los indígenas del Tipnis no se hizo esperar y convocaron a un encuentro nacional para determinar las acciones a seguir. Los días 24, 25 y 26 de junio de 2011 se reunió en Trinidad la III Comisión Nacional de la Cidob con buena parte de sus Regionales y especial protagonismo de la Sub-Central Tipnis. En la ocasión se acusaba al Gobierno de haber realizado una supuesta consulta solamente con colonos y cocareros fuera del Parque, respondiendo a intereses privados⁵⁵. Con este motivo se declaraba entonces la convocatoria a la VIII Gran Marcha Indígena por la Defensa del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore, por la Vida, la Dignidad y los Derechos de los Pueblos Indígenas. Se determinaba el inicio de la Marcha para el 2 de agosto de 2011, la cual debería partir de Villa Tunari para dirigirse a La Paz.

En estas fechas el Gobierno intentaría iniciar un diálogo con las organizaciones del Tipnis solamente y no con todas las Regionales de la Cidob, como había prescrito la resolución del 26 de junio de la III Comisión Nacional de la Cidob⁵⁶, que incluía las demandas de esas organizaciones. La iniciativa gubernamental ciertamente se presentó como una posibilidad de resolver rápidamente el conflicto y por esta razón el

⁵⁵ Ver Anexo VIII.

⁵⁶ Ver Anexo IX.

inicio de la marcha se pospuso al 15 de agosto. Sin embargo, la negativa de tratar los diferentes temas planteados por las Regionales determinó el rechazo al diálogo por parte de la Sub-Central Tipnis hasta que se cumplieran las condiciones exigidas. Así lo ratificaron las IV y V Comisiones Nacionales, mientras Pedro Nuni, originario del Tipnis, ex dirigente de la Cidob y entonces asambleísta de circunscripción especial (representación de pueblos indígenas) por el MAS, afirmaba que de no llegarse a una solución satisfactoria no descartaba iniciar procesos judiciales a nivel internacional contra los promotores del proyecto carretero por violar los derechos de los pueblos indígenas.

Se inició el 15 de agosto la caminata desde Trinidad y no desde Villa Tunari por las tensiones que se reavivaban con los cocaleros. La partida entonces contó con alrededor de 500 personas provenientes principalmente del Tipnis y otras partes de Tierras Bajas, con la participación de miembros del Conamaq, aunque en el transcurso de la Marcha se irían sumando más indígenas. Inicialmente se exigía el cumplimiento de 13 demandas que eventualmente se consolidaron en una plataforma de 16 puntos⁵⁷, siendo el central y primero el rechazo a la carretera, aunque realmente presentara temas diversos:

- 1) Tema Tipnis: rechazo y paralización de la carretera.
- 2) Tema Parque Nacional Aguaragüe: paralización de actividades hidrocarburíferas.
- 3) Tema tierra y territorio: saneamiento y titulaciones, desalojo de terceros, dotación de tierra, etc.
- 4) Tema cambio climático, Fondo Verde y REDD: derecho a recibir compensaciones por mitigación de gases invernadero.
- 5) Desarrollo normativo y derecho a la consulta: consulta por anteproyectos, propuestas para la Ley de Hidrocarburos, respeto a derechos de consulta, etc.
- 6) Desarrollo productivo: descentralización del organismo correspondiente, incorporación de organizaciones a proyectos, y exenciones tributarias.

⁵⁷ Ver Anexo X.

- 7) Autonomía Indígena: recursos para su implementación y centralización del trámite.
- 8) Ley de Bosques y directrices: participación indígena en la elaboración de la Ley de Bosques, nuevas directrices forestales, y cambio de funcionarios.
- 9) Parques Nacionales y Áreas Protegidas: elaboración de una Ley especial con propuestas indígenas.
- 10) Educación: recursos para infraestructura, respeto a profesionales indígenas, derechos lingüísticos, creación de institutos, etc.
- 11) Salud: incorporación efectiva al seguro, nuevos ítems médicos, hospitales de tercer nivel, Ley de Salud con propuestas indígenas, y programas de salud regionales.
- 12) Censo: pronta realización.
- 13) Vivienda: planes para pueblos indígenas en sus territorios.
- 14) Problemática del Río Pilcomayo: políticas de manejo, protección y conservación.
- 15) Comunicación: derecho a la información y comunicación de pueblos indígenas, canal de televisión guaraní, y licencias y frecuencias para los pueblos indígenas.
- 16) Cumplimiento de acuerdos con la APG.

Las llamadas a diálogo del Gobierno —sobre sus propios términos— no habían cesado cuando inició la movilización, pero estuvieron acompañadas a partir de entonces por acusaciones contra los dirigentes de la Marcha. El 22 de Agosto, Morales mostraba en televisión una lista de supuestas llamadas entre la Embajada de Estados Unidos y Rafael Quispe, dirigente del Conamaq y miembro del Comité de Marcha. También la ONU sería objeto de señalamientos por parte del Presidente después de que el organismo solicitara formalmente una solución consensuada al conflicto. En esos días, Carlos Romero, Entonces Ministro de la Presidencia, denunciaba que algunos dirigentes estaban involucrados en casos de tráfico de tierras y explotación de recursos forestales en el Tipnis, acusaciones correspondientes a la década de los 90 que ya habrían sido resueltas por las comunidades, según la dirigencia de la Marcha.

También iniciaron entonces las afirmaciones gubernamentales sobre una supuesta manipulación que sufrirían los indígenas a mano de las ONG que, según Morales y miembros de su gabinete, representan intereses extranjeros. Incluso se había acusado a los dirigentes de obligar a caminar a mujeres embarazadas y niños. En un contraste inesperado que no volvería a verse, el Viceministro de Descolonización, Félix Cárdenas, explicaba que el desacuerdo entre el Gobierno y los marchistas se funda en diferentes visiones del mundo, una mercantilista y la otra de convivencia con la naturaleza. Sería la última vez que esta figura pública o cualquier otro miembro del gabinete ministerial expresara una interpretación similar del conflicto en torno al Tipnis.

El Comité de Marcha, por su parte, también hizo llamados a diálogo que no se concretaban. El 1 de septiembre, una comisión formada por Carlos Romero, Sacha Llorenti (Ministro de Gobierno) y Claudia Peña (Ministra de Autonomías), alcanzó a los indígenas en San Borja —a 235 kilómetros de Trinidad—, cuando sumaban alrededor de 1 500. En aquella ocasión no llegó a instalarse una mesa de diálogo debido a que los caminantes habían estado exigiendo la presencia de al menos nueve ministros pero con la ausencia de Romero por las acusaciones que había estado lanzando.

Eventualmente estas condiciones demandadas se atendieron y se inició una jornada de negociaciones que contó con una explicación técnica de la ABC sobre el camino. Para entonces, los indígenas y otros actores habían propuesto trazos alternativos para la carretera, las cuales fueron descartadas por esa institución, quedando simples variaciones al trazo inicial que no dejaba de plantearse por el Núcleo del Tipnis. Es pertinente mencionar que una de las propuestas alternativas más difundidas fue la de Hugo Eduardo Balcázar Rodal, miembro del Colegio de Ingenieros Civiles de Bolivia, que sostenía que la vía podría realizarse sobre un camino de ripio existente y transitado que conectaba Villa Tunari con San Ignacio de Moxos (muy probablemente se trata aquel camino por el que Barrientos promulgara la creación del Área Protegida) cerca del límite oriental del Parque y por fuera de éste⁵⁸. Ante la inamovible posición gubernamental, los marchistas continuaron su camino.

⁵⁸ Hugo Eduardo Balcázar Rodal, "Tipnis. Alternativas viales y defensa del legado natural de la Madre Tierra".

Durante esos días entró en escena la advertencia de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales (antes, colonizadores) sobre cómo el rechazo a la carretera les afectaba. Entonces ya se perfilaba un bloqueo en el pueblo de Yucumo —punto obligado de paso para la marcha—, habitado por miembros de esa organización. El Gobierno sostendría después que los habitantes de esa localidad y los marchistas tendrían que dialogar para consensuar una salida en torno al diferendo por la carretera, cosa que los indígenas en defensa del Tipnis rechazaban. Además, surgían rumores propiciados por autoridades estatales sobre una supuesta infiltración en la marcha que buscaría provocar un enfrentamiento con esos habitantes, como el inicio de la justificación para la presencia de elementos de la Policía que se concretaría en un despliegue de 450 efectivos. Otro bloqueo más sería anunciado por la Federación de Productores de Hoja de Coca de Caranavi, en el departamento de La Paz, para evitar que la movilización indígena continúe su curso, sin embargo, sería cancelado a último momento.

A mediados de septiembre, César Navarro, entonces Viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales informó que había recibido el Ejecutivo una invitación de diálogo por parte de pobladores de la comunidad de Margarita que supuestamente abandonaron la marcha. La reacción fue inmediata: Morales, acompañado de los Ministros de Obras Públicas, Medio Ambiente y el Gerente de la ABC, se desplazaron a la comunidad de Santo Domingo el 16 de ese mes para atender la invitación, en un intento por mostrar disposición al diálogo con una reunión que, según el Ejecutivo, probaba una masiva deserción de la movilización. Romero, por su parte, invitaba a los dirigentes de la marcha a unirse al encuentro, llamado que éstos desestimaron.

Los marchistas se acercaban a Yucumo y no había indicios de que los habitantes de la localidad estuvieran dispuestos a flexibilizar el bloqueo. Además, surgían denuncias de que estarían deteniendo el transporte de víveres y agua a la columna. Mientras la tensión aumentaba, David Choquehuanca, que para entonces había alcanzado a la Marcha para buscar, fallidamente, el reinicio del diálogo, sostenía que la decisión gubernamental de construir la carretera ya había sido tomada y anunciaba por primera vez la realización de una consulta.

García Linera, continuando con la campaña de desprestigio contra los marchistas, argumentaba que, a través de su pliego petitorio, pretendían los indígenas la paralización de actividades hidrocarburíferas, hidroeléctricas y mineras con lo que se produciría la reducción de los ingresos estatales que son redistribuidos mediante bonos a estudiantes y personas de la tercera edad⁵⁹. Ante estos dichos, la Cidob negaba que el pliego petitorio refiriera a alguna actividad que estuviera ya generando ingresos y en cambio anunciaba que se estaban remitiendo notas a la ONU y la OIT para denunciar violaciones a sus derechos, como había prometido Nuni.

El 21 de septiembre la Marcha llegó a Chaparina, en las inmediaciones de Yucumo. Los 450 efectivos desplegados —a quienes se sumarían otros 60 provenientes de Trinidad— habían iniciado un cerco con la orden de no permitir el paso a los indígenas por el riesgo a un enfrentamiento. De nueva cuenta, Choquehuanca se encontraba presente buscando abrir el diálogo y anunciaba la propuesta de un nuevo trazo de la vía que finalmente tampoco satisfizo a los indígenas por seguir afectando al Núcleo del Tipnis. En cambio, fue interpelado acerca del cerco policial y el bloqueo de los interculturales, a lo que el Canciller explicó, sin convencer a nadie, que se trataban de una medida preventiva y de una vigila sin obstrucción de vías, respectivamente. Momentos después, un grupo de mujeres lo retuvo para intentar pasar el cerco y comprobar si realmente no había un bloqueo, sin embargo, la Policía no cedió. La reacción en La Paz no se hizo esperar. Sacha Llorenti denunciaba entonces que Choquehuanca había sido secuestrado, a lo que los dirigentes de la Marcha respondieron asegurando que se había desplazado con ellos de manera voluntaria. Esa misma tarde el Canciller retornaba a La Paz.

Cuatro días pasaron de espera pero las condiciones del cerco no se modificaron y la impaciencia se hizo presente. Ese 25 de septiembre de 2011, rumores corrían sobre la ejecución de un acto represivo para desarticular la movilización, ante los cuales, con arcos y flechas en mano, un grupo de marchistas conminó a los uniformados a replegarse, sin obtener resultado alguno. Pasadas unas horas, inició el operativo del que se sospechaba. Durante alrededor de media hora el campamento

⁵⁹ Se refería al Bono “Juancito Pinto” y a la Renta Dignidad, ambos financiados con recurso obtenidos mediante el Impuesto Directo a los Hidrocarburos.

indígena fue intervenido con uso de gases lacrimógenos y la detención de varias personas, entre ellas Fernando Vargas, Presidente de la Sub-Central Tipnis. Seis buses llegaron desde Yucumo y se obligó a los detenidos a abordarlos para posteriormente ser trasladados al aeropuerto de Rurrenabaque, a donde llegaron a las 4 de la mañana del 26 de septiembre. Entre el resto de los marchistas, algunos se dispersaron en el monte y otros, entre los cuales se encontraban Rafael Quispe y Adolfo Chávez, recibieron refugio en San Borja, donde la población inició un bloqueo para evitar el ingreso de los uniformados, en caso de que arribaran en busca de más miembros de la Marcha.

Esa mañana, cerca de 400 vecinos de Rurrenabaque y 130 indígenas takanas enterados de lo sucedido, ocuparon la pista de aterrizaje del aeropuerto para impedir el despegue de la aeronave a la que habían sido obligados los marchistas capturados a abordar. Pasaron así unas horas y, tras recibir una supuesta llamada desde La Paz, finalmente los policías optaron por liberar a los indígenas quienes, ayudados por mototaxistas de la localidad, se reubicaron en el centro de Rurrenabaque, para más adelante reagruparse con el resto del contingente del lado paceño de la frontera departamental.

La noticia había ocupado las portadas de todos los diarios de tirada nacional y la indignación se empezó a sentir en todo el país. En su primera pronunciación al respecto, Morales anunciaba la paralización de las obras del segundo tramo hasta la realización de la consulta que ya había empezado a promover el Gobierno. También ese día se dio a conocer la renuncia de la Ministra de Defensa, María Cecilia Chacón, quien condenaba la represión y repudió la reorientación que según ella había adoptado el MAS: Al día siguiente los ministros de la Presidencia y de Gobierno, Carlos Romero y Sacha Llorenti, negaron tener alguna responsabilidad en lo ocurrido y en cambio lanzaron acusaciones al Ministerio Público, cuyas autoridades respondieron de la misma manera. El argumento prevaleciente en las investigaciones posteriores sería que se trató de una ruptura en la cadena de mando. Hasta el momento en que se escriben estas líneas la Fiscalía no ha declarado culpable a nadie y, en cambio, Sacha Llorenti, señalado por diversas fuentes como responsable de dar la orden de ejecución del

operativo, renunció a su cargo y, unos meses después, fue nombrado embajador ante las Naciones Unidas.

Los indígenas movilizados consiguieron reencontrarse y la dirigencia de la Marcha resolvió entonces que los anuncios de paralización de las obras no frenarían la caminata debido a que no garantizaban que las actividades de construcción no serían reanudadas en algún momento. Por lo tanto, se declaraba que la movilización continuaría. De nueva cuenta Morales hizo un llamado al diálogo, ocasión en que informó que se había llegado a acuerdos con otros sectores de la Cidob, ante lo cual Celso Padilla, presidente de la APG —organización aludida por el Presidente— aclaraba que se trataba de un encuentro con miembros del gabinete para tratar temas ajenos al pliego petitorio de la Marcha. Mientras tanto, la promoción de una consulta continuaba su curso: diputados oficialistas habían anunciado la elaboración de una “ley corta” para viabilizar un referéndum sobre la carretera que entonces podría convocar a las poblaciones de los departamentos de Cochabamba y Beni y, en contrapartida, los indígenas exigían una ley que estableciera que ningún tramo carretero pasara por el Tipnis.

Los indígenas ya habían reiniciado la caminata. Como nunca recibían apoyo moral de otros sectores sociales de Bolivia y el 8 de octubre llegaron por fin a Caranavi, donde, dadas las circunstancias, el bloqueo anteriormente anunciado por productores de hoja de coca no se concretó. Dos días después, una marcha protagonizada por miembros del Conamaq, en apoyo de la defensa del Tipnis, ingresaba a La Paz donde iniciaría una vigilia en repudio a la ley propuesta por legisladores oficialistas, que no obstante la medida, terminó siendo aprobada cuando muy poco quedaba para que los indígenas de Tierras Bajas también se hicieran presentes en La Paz.

El 19 de octubre así ocurrió. Una columna de 1 500 marchistas fue recibida por miles de personas que la rodearon, formando un cerco humano. La mayoría de los indígenas se concentraría en la Plaza San Francisco y una fracción del contingente se apostaría en la Plaza Murillo, frente al Palacio de Gobierno, dando inicio allí a una vigilia. En los días siguientes, más miembros de la Marcha intentaron también ingresar al Kilómetro Cero pero la policía antimotines lo impedía con gases lacrimógenos.

En estas circunstancias, en un intento por detener el conflicto, Morales propuso la reformulación de la Ley Corta para incluir la noción de “intangibilidad”, idea que fue criticada por los indígenas por ser ambigua. El Comité de Marcha recordaba que, aunque el Tema Tipnis era la motivación central de la movilización, los puntos pendientes eran numerosos y exigía por ello que se tratara la plataforma de demandas de manera integral. Finalmente, la noche del 22 de octubre se inició el encuentro entre dirigentes de la Marcha y el Gobierno. En las negociaciones acordaron la modificación de la Ley Corta para introducir la propuesta del Presidente, pero determinaron además que su reglamentación debería llevarse a cabo en comisiones mixtas, conformadas tanto por indígenas como por miembros del gabinete ministerial. También tendría que realizarse una inspección para evaluar asentamientos ilegales, con el compromiso del Ejecutivo de expulsarlos. Los temas restantes del pliego se fueron resolviendo en los días siguientes, después de lo cual se levantó la vigilia en la Plaza Murillo para que los marchistas empezaran a retornar a sus comunidades.

III – La Contramarcha

El tema parecía zanjado y por un breve periodo la victoria indígena resultaba indiscutible. Sin embargo, antes de que octubre finalizara, el conflicto se reavivaba con el anuncio de Edmundo Novillo, Gobernador de Cochabamba por el MAS, sobre la declaratoria de la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos como un proyecto “includicable”. En días posteriores, desde el Ejecutivo surgían informes acerca de que numerosos pedidos de realizar la obra habían sido recibidos. Al interior del MAS se iniciaban debates en torno a nuevas modificaciones a la Ley Corta y organizaciones cocaleras de los Yungas de La Paz empezaban a ejercer presión para su derogación, lo que también ocurriría con las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba. Carmelo Titrico, dirigente del Conamaq oficialista, anunciaba el apoyo de su organización a estas iniciativas. No pasaron muchos días hasta que se impuso la certeza de que el Gobierno no había renunciado al proyecto y el 11 de noviembre, durante la celebración del aniversario de San Ignacio de Moxos, Morales compelió a aquellos que apoyaran la carretera a hacer escuchar su voz, reconociendo su supuesto error de no haberlos atendido antes. Nuevamente el Presidente insistía en que no había

posibilidad alguna de construir la carretera si no se hace a través del núcleo del Tipnis, mientras en la Asamblea Legislativa se retomaba el tema de la consulta.

A finales de noviembre, Fernando Vargas informaba que ya existía un documento consensuado para determinar el contenido del reglamento de la Ley Corta, el cual debía garantizar el uso tradicional de los recursos naturales del Parque. Quedaba entonces pendiente la promulgación de un Decreto Supremo para avalar el texto. Unos días después, García Linera sostuvo que la consulta era un tema pendiente porque la promulgación de la Ley Corta se había realizado sobre falsos argumentos que tergiversaban los deseos de los habitantes del Tipnis. En esa ocasión informó de pedidos de las bases de las organizaciones indígenas para construir la carretera. Es que, durante la celebración del aniversario del Parque, Morales estuvo presente en la comunidad de Oromomo donde habría recibido estos pedidos por parte de algunos corregidores.

También se hicieron públicas las acusaciones gubernamentales sobre alianzas entre dirigentes de la Cidob y el Conamaq con autoridades de la oposición de Beni y Santa Cruz. Ocurría que, durante una cumbre indígena realizada en Santa Cruz, se hizo presente el Gobernador Rubén Costas por invitación de la Cidob. Posteriormente, Adolfo Chávez y esa figura pública firmarían un acuerdo de cooperación para el desarrollo, acto que el mismo Fernando Vargas ha calificado como una “metida de pata”. Aparentemente no se trataba de la conformación de ninguna alianza electoral ni nada similar, pero fue suficiente para ser capitalizado en la campaña de desprestigio contra la dirigencia de las organizaciones indígenas de Tierras Bajas.

En este contexto se agudizaron las acusaciones a los dirigentes indígenas de enriquecimiento ilícito por supuestos lazos con extranjeros a quienes se les habría estado permitiendo la explotación ilegal de recursos naturales en el Tipnis. Romero insistía en que había intereses externos que utilizaron a los indígenas de la VIII Marcha, mientras García Linera llamaba “malinches” a los dirigentes por supuestamente intentar dividir al pueblo en servicio de sus opresores, en clara referencia a los acuerdos entre Chávez y Costas. Según el gobierno, los intereses detrás de la oposición a la carretera eran ajenos y diversos, mientras no se hablaba en ningún momento de la perspectiva indígena en torno al conflicto, como si de meros peones se tratara, quedando en el

olvido los dichos aislados que el Viceministro de Descolonización había hecho meses antes. Rafael Quispe anunció que el VIII Congreso ordinario del Conamaq, ante tales circunstancias, había resuelto abandonar definitivamente el Pacto de Unidad pues, según argumentaba, el gobierno lo había utilizado para sus propios intereses, violando los derechos de los pueblos indígenas. Aunque la Cidob no ha realizado un anuncio similar, era un hecho que se había producido un alejamiento total también de esta organización respecto a la alianza.

Durante esas semanas se había estado organizando una Contramarcha protagonizada por el Consejo Indígena del Sur (Conisur), una organización correspondiente en buena medida a las comunidades del Tipnis que habrían quedado dentro del Polígono 7, fuera de la Línea Roja. Tanto la Cidob como la Cpitco desconocerían a este ente como parte del movimiento indígena con el argumento de que se trata de personas que han parcelado sus tierras para integrarse en la economía de la coca durante su periodo de auge en la década de los años ochenta. Esta Contramarcha, conformada inicialmente por 450 miembros del Conisur, partió de la comunidad de Isinuta en el Polígono 7 el 19 de diciembre para dirigirse a La Paz, con la demanda de derogación de la Ley Corta.

Fernando Vargas sostenía que se trataba de una marcha cocalera impulsada por el Gobierno. Aunque las Seis Federaciones expresaron apoyo a la medida en reiteradas ocasiones, sostuvieron siempre que no participarían de ella. La Gobernación de Cochabamba mostró su apoyo al recibirlos en un acto público en el que Edmundo Novillo, Gobernador del departamento, afirmó que se trataba de una “verdadera lucha por el futuro”. García Linera mostraba la posición del Ejecutivo respecto a esta movilización al asegurar que ésta sí era protagonizada por indígenas humildes y no por unas ONG. Por su parte, Morales informaría que los indígenas de la VIII Marcha habían buscado derrocarlo y hasta se habrían repartido las carteras de Estado.

La Asamblea Legislativa se apresuró a conformar una comisión para dar encuentro a los marchistas y el 9 de enero de 2012 se reunió con el Conisur en Pongo. Con motivo de la reunión, el senador oficialista Adolfo Mendoza reafirmó que la realización de una consulta era imperante. Gabriela Montaña, Presidenta de la Cámara de Senadores, explotando las tensiones internas de las organizaciones de Tierras

Bajas, argumentaba que había incongruencia por parte de las dirigencias y en estos términos urgió a la Cidob y la Sub-Central Tipnis a “buscar consensos con sus bases”, refiriéndose a la idea de que se reunieran con el Conisur. Pedro Nuni, diputado de Bancada Indígena que, alejándose del MAS, se había conformado durante el periodo de realización de la VIII Marcha, respondía que no podían ser comprometidos con una movilización que habría sido promovida por el Gobierno. Señalaba, por otro lado, que estaban cumpliendo con sus bases, cuyo resultado era la Ley N° 180.

El Ejecutivo hablaba de re-articular el Pacto de Unidad y culpaba a la oposición partidista de ser responsable de su ruptura, como si no se tratara de una determinación autónoma de las organizaciones indígenas y, en cambio, se continuaba conminando a los dirigentes contra la carretera a sentarse a dialogar con la Contramarcha. Los indígenas en defensa del Tipnis no reconocían al Conisur como un ente independiente y por esta razón no aceptaron en ningún caso el diálogo. Diferentes sectores, incluyendo a la Defensoría del Pueblo⁶⁰, han denunciado que el Gobierno coopta a dirigentes campesinos e indígenas y, en este sentido, es relevante mencionar que, cuando la Contramarcha llegaba a Caracollo, departamento de Oruro, los medios de comunicación reportaron que una veintena de marchistas se replegaron por supuestamente no haber recibido un pago de 300 bolivianos y una dotación de arroz que se les había prometido. Waldo Pizarro, miembro del Comité de Marcha del Conisur acusaba a la Cidob de haber promovido esa deserción, mientras que Chávez aseguraba no haber tenido nada que ver.

La noche del 30 de enero de 2012 la Marcha del Conisur ingresó a la Plaza Murillo. A ella se habían plegado cerca de 1 000 afiliados de la Federación del Transporte Libre de Cochabamba para mostrar su apoyo a la causa. El 3 de febrero se conformaba una nueva comisión legislativa con presencia de miembros del Conisur para concretar un instrumento legal que solucione el conflicto. Hasta entonces la demanda había sido la derogación de la Ley N° 180, sin embargo, de la comisión surgió un proyecto de ley que mandaba la realización de una consulta para construir la carretera por medio del Tipnis. El argumento del Gobierno había sido que existía una

⁶⁰ Defensoría del Pueblo, *Sin los pueblos indígenas no hay Estado Plurinacional. Situación de los derechos de los pueblos indígena originario campesinos en el Estado Plurinacional de Bolivia*, p. 16.

evidente división al interior del Territorio Indígena que necesitaba subsanarse. Ante el anuncio de estos resultados de la comisión, alrededor de 160 miembros del Conisur que habían marchado optaron por regresar a sus comunidades lamentando que se hubiera tomado la decisión de no tocar la Ley N° 180 a sus espaldas. También se firmó en esa ocasión un compromiso de trabajo conjunto para atender necesidades inmediatas de las comunidades afiliadas al Conisur. Eventualmente, el resto de los marchistas también se retiraría, dando por atendidas las exigencias.

IV – La IX Marcha

Mientras tanto, la Cidob había declarado estado de emergencia y rápidamente una Comisión Nacional determinó la realización de la IX Marcha en rechazo a la Ley N° 222, producto de los acuerdos entre el Gobierno y el Conisur. Denunciaron los indígenas que se trataba de una medida inconstitucional y de una flagrante violación a la legislación por no tratarse de una consulta previa, ya que las obras habían iniciado. Morales sostenía, en cambio, que se trataba de la medida más democrática y constitucional que podía llevarse a cabo, en tanto el tramo II de la carretera aún no se comenzaba. Ya desde entonces Adolfo Moye, miembro de la dirigencia de la Sub-Central Tipnis, afirmaba que las 63 comunidades del Tipnis impedirían el ingreso a su territorio a toda comisión gubernamental para la consulta. Adolfo Chávez señalaba por su parte que al menos 15 comunidades le habían expresado directamente que no aceptaban la carretera, mientras otras tres, supuestamente afiliadas a organizaciones cocaleras, sí la requerían. El 18 de febrero la Cidob anunció que se había llevado a cabo un proceso preliminar de consulta según el cual, 31 de 35 comunidades rechazaban la carretera y apoyaban la Ley Corta (N° 180).

En los días siguientes, surgirían de la dirigencia indígena denuncias de realización de una campaña por el sí a la vía en el Tipnis, mismas que se presentaron ante el Tribunal Supremo Electoral. Se trataría de actos de entrega de bienes que Ramón Quintana, renombrado recientemente ministro de la Presidencia, aseguraba se trataba de trabajo ordinario de la Agencia para el Desarrollo de la Macrorregiones y Zonas Fronterizas (ADEMAF), institución que había presidido hasta su renombramiento como ministro. Mientras tanto, el Ministerio Público emitía órdenes de aprehensión contra

personas que participaron de la VIII Marcha por el presunto secuestro del Canciller David Choquehuanca, lo cual fue interpretado por los dirigentes contra la carretera como parte de la campaña de desprestigio, que entonces, aseguraban, se convertía en persecución política. Carlos Romero, ahora Ministro de Gobierno, anunció más adelante que los dirigentes de la Cidob y la Sub-Central Tipnis estaban incurriendo en falta por desacato a la ley al no reconocer la Ley N° 222, criticada ésta por no establecer quiénes serían sujetos de consulta.

Entre el 10 y 12 de marzo se realizó en Trinidad la II Comisión Nacional de Emergencia de la Cidob en la que se trataron los detalles de la IX Marcha. En la ocasión se resolvió invitar a Morales y Gumercindo Pradel, dirigente del Conisur, a un encuentro de corregidores de Gundonovia, comunidad del Tipnis, para discutir temas de avasallamientos al parque, la consulta y estrategias de defensa del Territorio. Para esta ocasión, Fernando Vargas anunciaba que 64 comunidades del Tipnis rechazaban la consulta. En vez de asistir a ese encuentro, Morales se desplazó a la comunidad de Oromomo, afiliada a la Sub-Central Sécure, el día 16 de marzo para hacer una entrega de motores fuera de borda. Entonces aseguró que su presencia se debía al cumplimiento de demandas que habían movilizado al Conisur y no a la supuesta campaña.

Durante la reunión de corregidores en Gundonovia se tomó la decisión de que la IX Marcha iniciaría su recorrido el 20 de abril de 2012. Más adelante se determinaría que la caminata partiría desde Chaparina en reconocimiento de las víctimas de la represión violenta del 25-26 de septiembre de 2011. En esos días surgieron denuncias de que el Gobierno había estado impidiendo el acceso al combustible a las autoridades indígenas para evitar que llegaran a la reunión, provocando que, para cuando se resolvió la fecha de partida de la movilización, aún estaban ausentes 29 corregidores. Tampoco se habían pronunciado todavía las comunidades pertenecientes a la Sub-Central Sécure, que por entonces se encontraba ante fuertes tensiones internas que el gobierno aprovechaba. Así lo comunicó Emilio Noza, presidente de esa Sub-Central, cuando el 26 de marzo acusaba al Ejecutivo de buscar dividir a los indígenas a través de prebendas, habilitando corregidores paralelos en las comunidades de Asunta, Oromomo, Areruta, Uszce, San José, San Juan de la Curva, Santo Domingo y Totorá.

Por entonces, el Gobierno anunciaba la decisión de construir una carretera ecológica, con la edificación de viaductos, acueductos y túneles para los animales. Esta idea sería repetida en diferentes ocasiones sobre todo por parte del Presidente Morales, quien en una ocasión, inclusive, aseguraría absurdamente que determinados tramos pasarían sobre las copas de los árboles, algunos de los cuales llegan a medir 100 metros de altura. Mientras tanto, Marcel Biato, embajador de Brasil en Bolivia, sostenía que el compromiso de financiamiento seguía en pie. Fernando Vargas respondió a todo esto que cualquier vía que atravesara la Zona Núcleo tendría un impacto importante en la reserva y que, además, no se oponían a una carretera siempre y cuando pasara por otro sitio. En la ocasión confirmó que las comunidades resistirían el proceso de consulta impulsado desde el Estado, ante lo cual, Juan Ramón Quintana acusó a los indígenas de buscar esconder irregularidades en torno al presupuesto de la gestión anterior de la Gobernación de Beni, gobernado hasta entonces por la oposición. Sostenía que en Oromomo se había constatado la inexistencia de obras que fueron presupuestadas y que la resistencia a la consulta serviría para invisibilizar situaciones similares en otras partes del Tipnis.

Las divisiones en el seno del movimiento indígena también alcanzaba a otras Regionales de la Cidob. Ciertamente no había un total consenso en torno a la realización de la IX Marcha. Por otro lado, es difícil saber hasta dónde existía un rechazo real a la misma debido a que el Gobierno había iniciado gestiones de cooptación también al interior de esas organizaciones. La firma de acuerdos con el Conisur fue el inicio de una serie de encuentros entre miembros del Gabinete y dirigentes que se alinearon con el MAS. Entre el 28 de febrero y el 2 de abril de 2012, se firmaron acuerdos con la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (Cpilap), La Central de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (Cpesc), Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (Cirabo), Central de Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba (Cpitco), Organizaciones de Capitanes Weenhayek de Tarija (Orcaweta), la Asamblea de Pueblos Indígenas (APG), la Central de Mujeres Indígenas del Beni (Cmib), La Central de Pueblos Étnicos Mojeños de Bolivia (CPEMB), el Gran Consejo Chimane (GCCh) y la Central de Organizaciones de Pueblos Indígenas Guarayos (Copnag), es decir, con 10 de las 12 Regionales de la Cidob. La Central de Pueblos

Indígenas del Beni (Cpib) y la Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando (Cipoap) pronto se sumarían al resto.

Contando con esto, según Romero, se demostraba que no existía ninguna ruptura entre los pueblos indígenas y el Gobierno pues los encuentros eran ejemplo de un trabajo conjunto continuo. De acuerdo a la Cidob, la mayoría de esas Regionales habían formado parte de la III Comisión Nacional de 2012 en la que se determinó por consenso el inicio de la IX Marcha. Es así como se formaron organizaciones alternas oficialistas en Tierras Bajas y todavía quedaba pendiente el ente matriz que permanecía unido bajo el control de la dirigencia de Chávez, aunque no por mucho tiempo.

El 10 de abril, Morales anunciaba la anulación del contrato con la empresa OAS para la construcción de los tramos I y III por incumplimiento de cronograma. Fernando Vargas calificó entonces la medida de “engañosa” por supuestamente pretender distraer a la opinión pública de que el proyecto carretero continuaba en curso. Por supuesto, esto no tuvo ningún impacto en la disposición de realizar la Marcha. Las entregas de motores fuera de borda y otros bienes en el Tipnis continuaban, junto a las denuncias de campaña por el sí a la carretera. Esta vez Morales se encontraba en Gundonovia haciendo estas entregas, donde anunció la construcción de un coliseo y un punto de venta de combustible al interior del Territorio. Al mismo tiempo, según Vladimir Sánchez, ya entonces nuevo Ministro de Obras Públicas, se socializaba en el parque el protocolo de consulta y que 3 000 familias ya habían formado parte del proceso.

Mientras se ajustaban los detalles de la IX Marcha, la campaña mediática del Gobierno se intensificaba. Morales había invitado el 20 de abril a un grupo de periodistas a sobrevolar el Tipnis para demostrarles que no era posible la construcción de una carretera por el costado del parque. En esa semana, el director de la radio comunitaria *Arrairu Sache* de San Ignacio de Moxos, que había estado promoviendo el apoyo a la IX Marcha, denunció agresiones en su contra para amedrentarlo, supuestamente propiciadas por el Ministerio de la Presidencia, Juan Ramón Quintana. También se inició una serie de bloqueos, convocados por la Central Obrera Regional de Beni (un sindicato desconocido por la COB) para impedir la concentración previa de

la marcha en Chaparina. En estas circunstancias la Cidob determinó partir desde Trinidad, cambiando así a último momento los preparativos de la caminata. Al 26 de abril solamente se habían concentrado 200 personas en Trinidad, por lo que el Comité de Marcha decidió posponer el inicio de la misma.

La partida ocurrió el 27 de abril de 2012, con alrededor de 350 personas, la IX Marcha por la Defensa de la Vida y la Dignidad, los Territorios Indígenas, los Recursos naturales, La Biodiversidad, el Medio Ambiente y las Áreas Protegidas, el Cumplimiento de la CPE y el Respeto de la Democracia. Romero afirmaba en la ocasión que se aseguraría de que la movilización se desarrollara de manera ininterrumpida, aunque las lluvias también jugaron un papel importante entre las dificultades para su realización. Los bloqueos se levantaron por gestión del Ministerio de Gobierno y a paso lento la Marcha llegó hasta Tajimucho, a pocos kilómetros de San Ignacio de Moxos, donde se había manifestado un fuerte rechazo a los marchistas. Allí, la COR había convocado a un paro cívico y los habitantes se rehusaban a permitir el paso a la marcha por su localidad. Nuevamente el ambiente se llenaba de incertidumbre ante la posibilidad de que se desataran sucesos violentos. Ante las tensiones, el paso por la localidad terminó siendo acompañado por una escolta de 30 uniformados que debían asegurarse de que no se generaran enfrentamientos. No hubo problemas entonces, pero los marchistas, necesitados de víveres, no pudieron abastecerse allí.

Mientras tanto, la plataforma de demandas de la IX marcha se había hecho pública y se desarrolló sobre siete puntos generales⁶¹:

- 1) Tipnis: vigencia de la Ley N° 180 y su reglamento, abrogación de la Ley N° 222, cumplimiento de normas sobre Áreas Protegidas y otras, y cumplimiento de compromisos.
- 2) Tierra y Territorio: cumplimiento de la Constitución y la Ley N° 1715 (INRA) y la Ley N° 3545 (Reconducción comunitaria...).
- 3) Medio ambiente: respeto y defensa de la Madre Tierra, manejo directo de las Áreas Protegidas y respeto a Reservas Forestales, aplicación de normas para proyectos que afecten territorios, y reparo de daño al medio ambiente y resarcimiento socio-ambiental.

⁶¹ Ver Anexo XI.

- 4) Sanción a los responsables de la represión de la VIII Marcha Indígena: encarcelamiento de responsables, esclarecimiento inmediato del presunto secuestro de Choquehuanca, la no criminalización de la protesta, y sanción y resarcimiento a reprimidos en todas las movilizaciones por el Tipnis.
- 5) Cumplimiento de los acuerdos de la VIII Marcha y otros: acuerdos firmados con los representantes de la VIII Marcha y acuerdos programáticos con Regionales.
- 6) Desarrollo y ajuste normativo: modificación a la Ley de Régimen Electoral, modificación a la Ley del Tribunal Constitucional y la del Tribunal Agroambiental con incorporación de indígenas, modificación a la Ley de Deslinde Jurisdiccional, tratamiento de la propuesta indígena de Ley de Consulta de Indígenas, tratamiento de la propuesta indígena de Ley de Desarrollo Integral de la Amazonía, y otras.
- 7) Respeto a la libre determinación y al autogobierno: cese a la intromisión en las organizaciones indígenas por parte del Gobierno y rechazo a toda organización indígena paralela promovida por el Gobierno.

El 10 de mayo la columna de la IX Marcha pasaba por Puerto San Borja. Allí se sumaron miembros de la Organización Indígena Chiquitana —afiliada a la Cpesc— y la Cpib. En días previos, Pedro Vare, presidente de esta última, había anunciado que no participarían de la Marcha él ni su organización. A esto le siguieron denuncias de traición al movimiento indígena y alineación con el MAS, por lo que fue destituido de su puesto, el cual sería ocupado por Nazareth Flores. Mientras tanto, la Cpesc promovía un encuentro para tratar la continuidad de Adolfo Chávez a la cabeza de la Cidob. Puede decirse que se trata de tensiones similares a las de principios de la década pasada, sin embargo en esta ocasión los sectores disidentes de la dirigencia del ente matriz parecían ser más bien los que se alineaban con el Gobierno. En esta ocasión, el intento de desconocer a Chávez surgía de figuras como Pedro Vare y Melva Hurtado (Cmib), quienes lo acusaban de desconocer a dirigentes cuyas organizaciones no prestaron apoyo a la Marcha. Considerando esto, era evidente que se desarrollaba una polarización en torno a la IX Marcha. Las demostraciones de apoyo aparecían como

una muestra de un proceso similar externo, pues a diferencia de lo que había ocurrido en San Ignacio de Moxos, en San Borja la población volvía a recibir a los marchistas con los brazos abiertos. Algo similar ocurriría en otros puntos de paso de la caminata, marcada por amenazas y apoyos. La polarización en el interior del movimiento indígena ha tenido como correlato la polarización en la sociedad civil boliviana en torno al tema Tipnis, por supuesto, con un activo papel jugado por el Gobierno.

Ante invitaciones al Ejecutivo por parte del Comité de Marcha para abrir mesas de diálogo, el 21 de mayo Carlos Romero aseguraba que los temas pendientes ya se habían empezado a resolver con anterioridad. Sin hacer referencias concretas a las demandas de la plataforma, aseguraba que muestra de la atención gubernamental a los problemas de los pueblos indígenas eran las 13 millones de hectáreas tituladas a las TCO y la presencia de representantes de pueblos indígenas en la Asamblea Legislativa, que alcanzaría al 10%. Además, el Gobierno continuaba buscando desprestigiar a los dirigentes promotores de la IX Marcha, esta vez asegurando que Chávez buscaba protagonismo internacional, en referencia a las gestiones que había estado haciendo con la COICA para buscar apoyos externos. Quintana, por su parte, informaba que el Ejecutivo se encontraba en diálogo permanente con las Regionales y negaba que hubiera algo sobre lo cual negociar con los marchistas, quienes a su vez lo acusaron de buscar dividir a los pueblos indígenas.

Pronto la columna volvería a pasar por Yucumo y en esta ocasión los dirigentes pedían la presencia del Defensor del Pueblo y la Asamblea Permanente de Derechos Humanos. Los interculturales de esa localidad habían anunciado que optaban por dejar continuar a la marcha. Llegado el momento, no hubo problemas para pasar por el pueblo y pronto llegaron los indígenas hasta Quiquibey, donde nuevamente esperarían una comisión gubernamental para dialogar, sin embargo, ante la desatención, optaron por continuar. A su llegada a Caranavi, la marcha sumaba alrededor de 680 personas. Había un saldo positivo por las personas que se había plegado y lo seguirían haciendo, pero cerca de 200 marchistas regresaron a sus comunidades, según Bertha Bejarano (integrante del Comité de Marcha), debido a que necesitaban atender sus labores.

Mientras tanto, Rafael Quispe, Bejarano y Fernando Vargas trataban de buscar apoyo en la OEA, cuyo Secretario General, Miguel Insulza, se encontraba en La paz

para después dirigirse a Tiquipaya, donde se celebraría la asamblea del organismo. Consiguieron entonces el compromiso de que la OEA buscaría un acercamiento entre el Gobierno y los Marchistas, cosa que no llegó a suceder. Por su parte, Roberto Rojas, presidente de la bancada del MAS en la Cámara de Diputados, pedía al gobierno no dialogar con los movilizados por tratarse de antisociales, haciendo referencia a la acusación que había hecho hace poco Romero contra Bejarano a partir de un informe sobre la detención de la que esta dirigente y su esposo fueron objeto en Brasil, meses antes, ocasión en la que se les acusó de narcotráfico. Bejarano respondía que se trataba de un caso superado en el que le habían cambiado el equipaje, hecho que habría sido esclarecido con las autoridades del país vecino.

Se acercaba la fecha en que la columna llegaría nuevamente a La Paz. Hasta entonces se habían presentado denuncias de inconstitucionalidad de la Ley N° 222 ante el Tribunal Constitucional Plurinacional. Fueron lentamente tratadas y terminaron siendo atendidas de manera insatisfactoria para los indígenas. El organismo emitió el 20 de junio un fallo por el cual dictaba la necesidad de un acuerdo en torno al contenido y procedimiento de la consulta, al cual debían llegar los sujetos a consultarse y el Gobierno. El ejecutivo entonces aceptaba una necesidad de diálogo, pero además, a través de Quintana, exigía que las organizaciones indígenas de Tierras Bajas determinaran quién sería el interlocutor válido, si las Regionales o las autoridades del Tipnis. Además informaba que Morales no podría formar parte de las negociaciones debido a que entonces se encontraba en Argentina tratando el tema de la suspensión de Paraguay en el Mercosur por la reciente destitución de Fernando Lugo.

En esas fechas, otras movilizaciones habían surgido sobre temas independientes al del Tipnis. Se trataba de las protestas de comunarios y cooperativistas del norte de Potosí contra la concesión de una mina a la Compañía Minera Mallku Khota, subsidiaria de South American Silver, y el inicio de un amotinamiento policial en La Paz en demanda de mejoras salariales y modificaciones al Régimen Disciplinario. Sobre todo en torno a este último conflicto, altos funcionarios y autoridades del MAS calificaban la coyuntura como una eventualidad marcada por intenciones de derrocamiento del Presidente. El 26 de junio la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Túpac Katari, de La Paz, afiliada a la Csutcb, anunciaba una marcha y cerco a la sede

de Gobierno en apoyo a Morales y al Proceso de Cambio. Quintana explicaba al respecto que se trataba de una respuesta autónoma al amotinamiento policial, sin embargo, corría el rumor de que el Gobierno buscaba que los campesinos de La Paz confrontaran a los marchistas en defensa del Tipnis para justificar una dispersión. Además, ya iniciaban intentos gubernamentales de vincular a la IX Marcha con el motín policial y los supuestos intentos de derrocamiento.

Para evitar estas sindicaciones el Comité de Marcha decidió esperar en la tranca de Urujara a que se resolviera el conflicto en La Paz. Fernando Vargas denunciaba que el Gobierno había buscado prolongar la situación deliberadamente. Por lo pronto ya se había resuelto la problemática relacionada a la mina de Mallku Khota y lo mismo ocurriría con los uniformados el 26 de junio, sin embargo, la movilización campesina no mostraba intenciones de replegarse. Al día siguiente, el 27 de junio de 2012, ingresó la columna de indígenas a La Paz, con alrededor de 1 500 personas que, en su camino a la Plaza Murillo, optaron por desviarse para evitar enfrentamientos con los campesinos sindicalizados. Mientras tanto, Jorge Pérez, Viceministro de Gobierno, informaba de reportes de inteligencia que señalaban que un grupo de personas, supuestamente ex militantes del MAS y miembros de algunas ONG, había estado tratando de aprovechar la coyuntura para sustituir a Morales con otro indígena.

Con lo anterior como justificación, la Plaza Murillo fue cercada por la policía para evitar el ingreso de los marchistas, quienes fueron disuadidos de su intento de tirar el cerco con el uso de gas lacrimógeno. Tras el forcejeo, optaron por asentarse en la Plaza Mayor e iniciaron allí una vigilia. Bertha Bejarano sostenía entonces que no abandonarían la sede de Gobierno hasta que se iniciara el diálogo y se anulara la Ley Nº 222. Por su parte, la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Túpac Katari determinó realizar el cerco a La Paz si la presión que ejercía la IX Marcha continuaba.

Los dirigentes convocaron al diálogo y nuevamente Romero negó su instalación, apoyándose en los casos de supuesto narcotráfico que les antecedió y debido a que, según el Ministro, no serían interlocutores válidos por no poder garantizar su legitimidad. Los acusaba, en cambio, de pretender instalar una casa de juegos de azar y traficar con madera en el Tipnis. Además sostuvo que ninguna movilización impediría

la aplicación de la Ley N° 222 y anunció que el Gobierno discutiría el tema directamente con corregidores y Sub-Central, mientras que, para los demás puntos de la plataforma de demandas, las Regionales serían interpeladas.

Durante la estancia de la IX Marcha en La Paz, que duraría 13 días, el Gobierno cumplió con aquellos anuncios, mientras las acusaciones de intentos golpistas y supuestos secuestros de marchistas conformaban toda referencia a los dirigentes en defensa del Tipnis. En un evento en la sede de Gobierno, transmitido por el canal estatal Bolivia TV, una comisión de Gobierno conformada por Quintana, Vladimir Sánchez, Romero y Felipe Quispe (Ministro de Medio Ambiente y Agua, nada que ver con el líder katarista), se reunía con 45 corregidores del Tipnis que resolvían apoyar la carretera y la consulta. Según Morales, faltaban otros 11 corregidores, sin embargo, por tratarse de más de dos tercios de las autoridades del Territorio Indígena, el acuerdo se consideraba válido. García Linera, por otro lado, argumentaba que efectivamente se trataba de 63 corregidores con los cuales se podría concertar el tema de la consulta, mientras que Romero afirmaba que solamente 7 corregidores no apoyaban el proceso consultivo.

En esos días, Pablino Moye, corregidor de San Ramoncito, denunciaba que el Ejecutivo había creado cinco comunidades fantasma y en cambio habría acordado la consulta realmente sólo con 18 corregidores legítimos. Vargas también se incluía en estas denuncias al sostener que el Gobierno habría pagado a los supuestos corregidores. El diputado Pedro Nuni, en la misma línea, señalaba que la mayoría de esos 45 corregidores provenían del Conisur, mientras que aquellos que sí correspondían a las otras Sub-Centrales habrían sido coaccionados inclusive para tan siquiera asistir al evento. No cabía duda que las posibilidades de sostener un diálogo con las autoridades gubernamentales se hacían cada vez más remotas y por esta razón Bertha Bejarano anunció que se preparaba un retiro táctico para buscar defender el Tipnis por otros medios.

A último momento, el Gobierno hizo un inesperado llamado al diálogo, pero ponía como condiciones que contara con la participación de los corregidores que habían aceptado la consulta y exigía la renovación de la dirigencia de la Cidob. Por supuesto, la propuesta fue rechazada y a los pocos días, en gestiones ajenas a la dirigencia del

ente matriz, se inició en Santa Cruz la Gran Asamblea de Pueblos Indígenas de la Cidob para definir su nueva dirigencia. Chávez reiteró la denuncia de que se trataba de una movida impulsada por el Ejecutivo para dividir las organizaciones indígenas y sostuvo que la convocatoria se había realizado de manera irregular. Según Pedro Vare, el revocado presidente de la Cpib, las razones para destituir a Chávez serían que había desconocido a dirigentes de las Regionales, violando los estatutos de las organizaciones, y la firma de acuerdos con Rubén Costas mientras había omitido elaborar planes de desarrollo propios. En la ocasión, la presidenta de la Cmib; Melva Hurtado, sería nombrada como la nueva presidenta del ente matriz, consolidándose así la creación de una Cidob alterna oficialista.

V – La consulta

Las circunstancias en Santa Cruz catalizaron la retirada de los marchistas en La Paz. Se realizaría un retorno al Tipnis para desde allí organizar una resistencia a la consulta, mientras se instituía una defensa a la sede de la Cidob que pronto sería tomada por la facción de Melva Hurtado. Según Rafael Quispe, la decisión había sido atrincherarse. En cambio, Carlos Romero afirmaba que con el repliegue de los indígenas se iniciaría la verdadera solución al conflicto. El 13 de julio, García Linera anunció la determinación de realizar la consulta a partir del 29 de ese mes. Vladimir Sánchez, sostenía que el proceso de socialización con las comunidades continuaba, de manera que 21 comunidades del Conisur, 16 de la Sub-Central Sécore y 12 de la Sub-Central Tipnis habían firmado ya el acuerdo con el Gobierno para la consulta. Mientras tanto, el Ejecutivo, junto a la reiteración de construir allí un Coliseo Cerrado, había iniciado un torneo de fútbol en el Tipnis al cual asistieron los jugadores de la selección mundialista boliviana de 1993.

Parte de la organización de la resistencia en el Tipnis formaba el intento de agotar la vía administrativa nacional para detener el proceso consultivo. Fernando Vargas presentó un día antes de su inicio un amparo ante el tribunal de Justicia de La Paz por incumplimiento de la sentencia del TCP que determinaba la búsqueda de consensos. Eventualmente el amparo fue remitido al TCP, el cual lo rechazó en pocos días. Rolando Villena, Defensor del Pueblo, también había producido una recomendación

para posponer el inicio de la consulta hasta que el proceso de concertación concluyera. Sin embargo, el Gobierno mantuvo el cronograma y el 12 de agosto, Morales repetía que si la construcción de la vía era aprobada, ésta podría ser subterránea o ecológica para promover el turismo. Mientras tanto, indígenas del Tipnis habían instalado alambres de púas en el río Sécore para evitar el acceso a las brigadas.

Los cuatro meses que duró la consulta estuvieron llenos de denuncias de irregularidades en el proceso, contradicciones entre las partes en conflicto en torno a los resultados, entregas gubernamentales de bienes y obras en el Parque y denuncias del Ejecutivo e la supuesta presencia de extranjeros. En agosto, Fundación Tierra denunciaba que 4 de las 29 comunidades consultadas hasta entonces no aparecían en los planos oficiales del TSE, mientras que el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático afirmaba que se trataba de comunidades nuevas que deseaban ser consultadas. En septiembre, Adolfo Chávez anunció que la resistencia incluía a 52 de 69 comunidades y denunció que las brigadas sólo habían consultado a corregidores y algunas familias en nombre de comunidades enteras.

Ya en octubre el proceso se estancó debido a los bloqueos indígenas de las vías fluviales y se barajaba la posibilidad de terminar de consultar a las comunidades restantes en Trinidad, sin embargo, pronto continuarían las visitas e incluso Gundonovía, núcleo de la resistencia, aparecería como consultada. Yoicy Fabricano, dirigente de la comunidad de Gundonovía, aseguraba que sólo 5 de 86 familias fueron consultadas, mientras que Vladimir Sánchez sugería que se había consultado a 52 familias. Eventualmente, el informe del TSE daría la razón a Fabricano⁶², pero antes Quintana hacía públicos documentos que supuestamente lo sindicaban en explotación ilegal de madera, buscando su descrédito. García Linera, siguiendo la tesis de que la resistencia se quebraba a manera de explicación de los avances después del periodo de estancamiento, sostenía que el financiamiento de las ONG para detener la consulta se estaba acabando y que era esa la razón por la cual las brigadas ya no encontraban obstáculos para realizar su trabajo.

⁶² Tribunal Supremo Electoral, *Informe de observación y acompañamiento de la consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (Tipnis)*. El documento señala que fueron consultadas 52 personas y no 52 familias como sostuvo el Ministro.

Los primeros resultados, divulgados por miembros del Ejecutivo, arrojaban en Agosto que 22 de 23 comunidades aceptaron la carretera. Al 12 de septiembre, se trataba del 57% de las comunidades que aceptaban la vía, y para finales de noviembre sólo quedaban 7 comunidades a las que se les respetaría el derecho a no ser consultadas, mientras que más de dos tercios ya habían aprobado el camino. El resultado divulgado el 7 de diciembre por García Linera, en un evento en Trinidad, describía que 55 de 69 comunidades aceptaban la vía y que fueron 11 y no 7 las comunidades que no participaron. Un mes después el TSE informaba que la consulta no había determinado la aceptación de los indígenas para la construcción de la carretera por medio del Tipnis debido a que las preguntas no incluían el trazo, y pronto entró en escena el Director Nacional del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático para decir que la consulta sí determinaba la aceptación del proyecto aunque quedara pendiente la demarcación del trayecto.

Contrario a lo que quizás esperaba el Gobierno respecto a los efectos que iban a tener los resultados divulgados, la opinión pública no terminaba de creer que los habitantes del Tipnis sí desearan la vía. Probablemente por esta razón, el 23 de enero de 2013, Morales anunció que la construcción de la carretera quedaba sin fecha y que primero, en un plazo menor a tres años, se erradicaría la extrema pobreza en el Parque. El año 2013 estuvo marcado por este anuncio, al que le siguieron entregas de sistemas eléctricos, herramientas de trabajo, la fundación de dos Institutos Tecnológicos para la formación de jóvenes del Tipnis y del Chapare en temas agropecuarios, de turismo y otros; el anuncio de una inversión de 100 millones de bolivianos en el Tipnis, y otras promesas más.

Hasta los primeros meses de ese año, la interpretación fundamental que se había hecho acerca de la persistencia gubernamental de construir la carretera, pese a los costos políticos que le significó, se basaba en la idea de que los grandes beneficiados eran los coccaleros, quienes expandirían sus cultivos más allá de la Línea Roja. Esto fue así hasta que, el 23 de mayo de 2013, García Linera, durante el III Congreso de Gas & Petróleo, realizado en Santa Cruz, anunció que el Estado ingresaría a los Parques Nacionales para explorar y explotar recursos hidrocarbúricos. Aseguraba entonces que el 49% del territorio nacional tenía un potencial gasífero y el 39.5% uno

petrolero. Este potencial se concretaría en una línea de choque de capas tectónicas que atraviesan Tarija, Chuquisaca, Cochabamba, Beni y La Paz. Una franja que, según García Linera, era conocida desde hace 20 o 30 años y que no por casualidad la mayor parte de las reservas naturales se habían emplazado allí⁶³, formando una especie de reservorio para otros actores.

Unos días después, David Choquehuanca anunció que YPFB Petroandina iniciaría gestiones ante instituciones estatales y comunidades del Tipnis para llegar a un acuerdo sobre la exploración hidrocarburífera en el Parque. Según sostuvo el Canciller en esa ocasión, que ya existían actividades de exploración, sin embargo hacían falta licencias ambientales y luego la Ley N° 180 las paralizó. Nuevamente surgían anuncios de que los indígenas del Tipnis resistirían esta amenaza y en algunas ocasiones se mencionó algo de una X Marcha indígena. Lo que sí era evidente, en cambio, es que el Gobierno, después de todo, consiguió desmovilizar la defensa del Territorio y su tarea se había convertido suavizar la resistencia mediante prebendas.

En los años posteriores ha reinado un silencio casi total sobre el conflicto que, aparentemente, ha entrado en un periodo de latencia, mientras el Gobierno, sin hacer anuncios, ha terminado la construcción de los tramos I y III de la carretera, inaugurados en el segundo semestre de 2016. Todavía no hay noticia acerca del tramo II aunque corren rumores de que se estarían construyendo algunos puentes que le corresponden.

⁶³ Ver Anexo XII

Capítulo 4

4. Análisis del conflicto en torno al Tipnis

El mito del vacío amazónico, que formaba parte de la idea colonizadora de la Amazonía, o la idea de la ausencia estatal allí, son expresiones de la manera en que la concepción espacial dominante la ha mantenido como un área de frontera, como zona periférica. En las últimas décadas ha empezado a jugar un papel geopolítico mucho más relevante en tanto el creciente requerimiento de recursos naturales y de tierra ha motivado un despliegue expansivo de las actividades económicas, principalmente de los sectores dominantes en cada país con acceso a la cuenca amazónica. La disputa que coprotagoniza el Gobierno boliviano en el Tipnis es una manifestación del proceso de re-territorialización que vive el Estado.

En Bolivia, no puede dissociarse de este proceso el reconocimiento constitucional y normativo de las autonomías y territorios indígenas. Implican una descentralización del control sobre el espacio geográfico que le —se asume— corresponde, sin embargo, la dinámica expansiva y centralizadora de la lógica extractivista y neodesarrollista parece determinar el sentido en que esta transformación ocurre. Los territorios indígenas no dejan de estar subordinados a las proyecciones de los sectores dominantes de la sociedad boliviana ni a la lógica del capital, lo cual marca la resistencia en la persistente consecución del horizonte emancipatorio indio. Esto es una forma de entender la manera en que lo plurinacional hoy no trastoca la asimetría de la sociedad boliviana en torno a la contraposición de los mundos criollo-mestizo y cholo-indio; mucho menos su polarización. Con esto puede explicarse la detonación del conflicto en torno al Tipnis como producto de reconfiguraciones territoriales. Aun en el marco de la modernidad capitalista y en continuidad de las tensiones en la heterogénea sociedad boliviana, signadas en la existencia de paradigmas civilizatorios contrapuestos. Además, la manera en que se desarrolla el conflicto se entrelaza con diferentes dinámicas espacio-temporales de distintas escalas que complejizan el conflicto.

El caso Tipnis explicita la forma en que se va conduciendo lo que se pretendía como la refundación de Bolivia, abriendo las puertas a una actualización y profundización del debate en torno al tema. Así como las conquistas indígenas fueron

flexibilizadas en la integración de demandas explícitas al Estado, manteniéndose la centralización y canalización del desborde indio, la persistencia conflictiva y la supervivencia de proyectos civilizatorios alternativos pueden subvertir las derrotas y la negativa de los sectores dominantes a democratizar la constitución de la plurinacionalidad y abrir la posibilidad de creación de políticas verdaderamente públicas, arrancándole así al Gobierno una victoria entre líneas, en la inminente sublimación de la frustración que se sigue produciendo.

En los últimos apartados de esta tesis abordaremos las dos partes centrales que conforman el conflicto en torno al TIPNIS: el Gobierno y los indígenas.

4.1 Sobre el Gobierno boliviano.

Podemos hablar de rupturas y continuidades de manera conjunta en tanto se han ido sucediendo una serie de actualizaciones en el carácter antagonista del mundo cholo-indio, como es el reposicionamiento contrahegemónico indígena y relativamente recientes retornos de la lucha por la hegemonía. Es por esto que la refundación del país, a pesar de la nueva CPE, sigue siendo un tema de debate. Siguiendo a Pável López Flores, cierto es que el potencial transformador que encierra lo indígena, en tanto posible alternativa a la lógica de la modernidad capitalista, se ha infiltrado en cierta medida en el Estado, pero lo ha hecho sin escapar de las dinámicas subalternizantes que flexibilizan su contenido, o como describe López Flores, este contenido “estaría siendo objeto de reducción y domesticación por parte principalmente de lógicas burocrático-estatales que lo subordinan [...], cercenando su alcance y potencialidad de constituir una real alternativa”¹.

Lo que ocurre es que se ha mantenido prácticamente intacta la intencionalidad mestizo-criolla, fundada en la concepción instrumental de la naturaleza, en la suposición de la superioridad blanca-mestiza; así como en la acumulación y crecimiento como medidas de lo económico en la persistente dicotomización atraso/desarrollo. Para las élites en el Estado, sea cual fuere su composición

¹ Pável López Flores, "Neo-extracivismo y Vivir Bien en Bolivia: Tipnis (Continuidades y conflictos en las políticas de desarrollo en Suramérica)", p. 41.

ideológica, socioeconómica o incluso étnica, a lo largo de los años la adscripción a esta racionalidad ha sido, a final de cuentas, inobjetable. La revitalización y el desborde de lo indígena —que ocurre aun después de mutilaciones y despojos, exterminios y marginalizaciones, procesos que se han incorporado a dicha racionalidad instrumental y dicotómica— se erige como la prolongación de lo que ha significado en muchos casos un obstáculo para la consecución del horizonte moderno del mundo criollo-mestizo. Esto no se modifica con el advenimiento de Morales, ya que, por muy vanguardista que se sienta la cúpula del MAS y sus asambleístas con “abrazar” la diversidad étnica y la descentralización plurinacional de la gestión pública y del territorio, hay un carácter profundamente conservador en la disposición que el actual Gobierno ha adoptado con tales medidas.

El reconocimiento de los territorios indígenas efectivamente ocurre a partir de la unificación y movilización de los pueblos indígenas de Tierras Bajas, sin embargo pasa por su sujeción a la legalidad y la voluntad de instituciones públicas, particularmente del INRA —y del SERNAP cuando las TCO se sobreponen a Áreas Protegidas. Habíamos mencionado que, aunque la integración al Estado de las demandas indígenas significó un gran avance en la consecución de sus horizontes emancipatorios, también implicó una re-subalternización de los pueblos indígenas en la titulación de las TCO, así como en la demarcación de criterios legales y procedimentales para la construcción de autonomías, en tanto sus territorialidades tendrían que someterse en buena medida al control estatal, que determina sus potestades y limitaciones como contrapartida y matiz de su reconocimiento. Por lo tanto, en la legalización de territorios y autonomías indígenas vemos una doble y articulada dinámica de descentralización/concentración, donde ésta determina la manera en que aquella se realiza. Es pues, la sobredeterminación del carácter centralizador del horizonte populista de dominación en tanto el discurso de la plurinacionalidad se sobrepone a la negación entre líneas de la autodeterminación popular.

Una muestra de esto durante el conflicto en torno al Tipnis es la particular manera en que el Gobierno fue buscando deslegitimar los rechazos a la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos, tratando de mostrarse al mismo tiempo como detentor de la

verdad, como el que sí precautela los intereses de los indígenas del Tipnis, en forzado contraste con la dirigencia de las movilizaciones contra la vía. Las campañas de desprestigio a los dirigentes, las constantes sindicaciones de los marchistas con intereses de la oposición o de agentes externos, el supuesto secuestro del Canciller y el señalamiento de sus responsabilidades, la consulta misma; todas forman parte de una misma estrategia para poner en duda la legitimidad de las dos últimas Marchas y las demandas que a través de ellas se colocaron en la arena política. Presenciamos un show mediático que, ante un público expectante que vio en el Tipnis razones para dudar de la cara indígena del Proceso de Cambio, marcó las pautas de la parte que ha asumido el Gobierno en la disputa de terrenos simbólicos en torno a lo Plurinacional, que se aglutinan de manera connotada en el conflicto por la carretera.

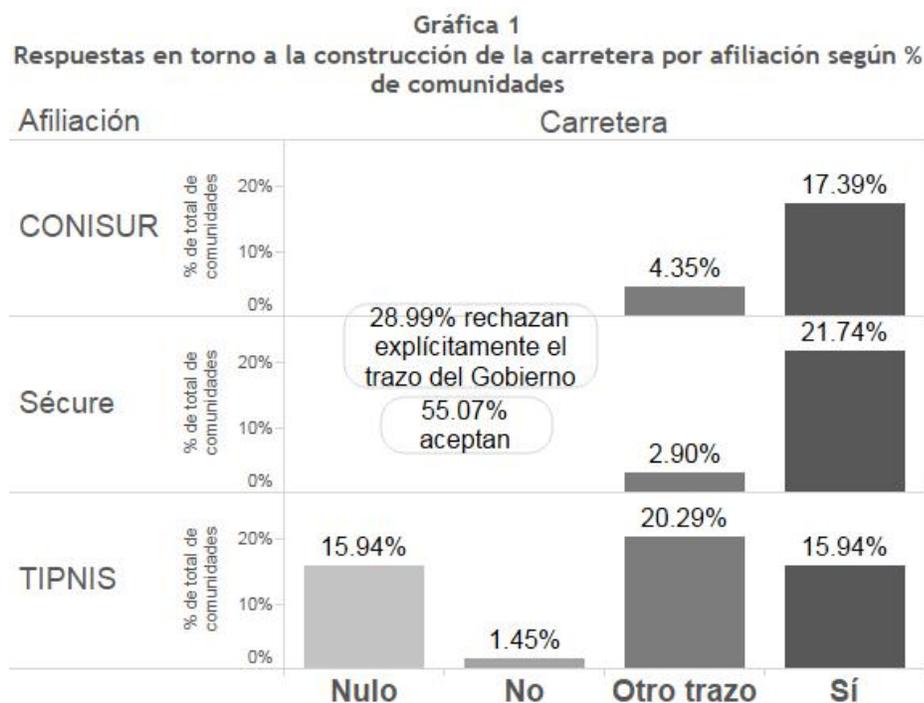
El Gobierno buscaba dar por concluido el conflicto mediante la consulta, pero no necesariamente esperaba que los indígenas que se han movilizadado contra la carretera terminaran por aceptarla cuando el “sí” ganara. Aunque no se puede dar una conclusión definitiva en torno a si hubo o no fraude, en el análisis de los datos presentados² por el Tribunal Supremo Electoral (TSE)³ se pueden encontrar algunas pautas que refuerzan la idea de que la información fue manipulada por el Gobierno. El promedio de personas consultadas por comunidad, descartando aquellas en que el conteo se hizo por familias (Concepción de Ichoa, Dulce Nombre y Puerto Totorá), es de 36.43, en consonancia con las denuncias de los dirigentes indígenas acerca de que se consultó a unos cuantos en nombre de comunidades enteras.

Según dichos de miembros de la cúpula gubernamental, 57 de las 69 comunidades identificadas para el proceso consultivo habían aceptado la carretera, aunque en realidad en el diseño de la consulta no se especificó el trazo ni tampoco lo hicieron los brigadistas cuando se les preguntaba a los indígenas si estaban de acuerdo con su construcción. De acuerdo al Tribunal Supremo Electoral y como se puede observar en la Gráfica 1, basada en su informe, 57 comunidades estuvieron de acuerdo, sin embargo, 19 de ellas —es decir un tercio o 27.54% del total— precisaron que lo estaban siempre y cuando el trazo fuera consensuado con corregidores y

² Ver Anexo XIII.

³ Tribunal Supremo Electoral, ob. cit.

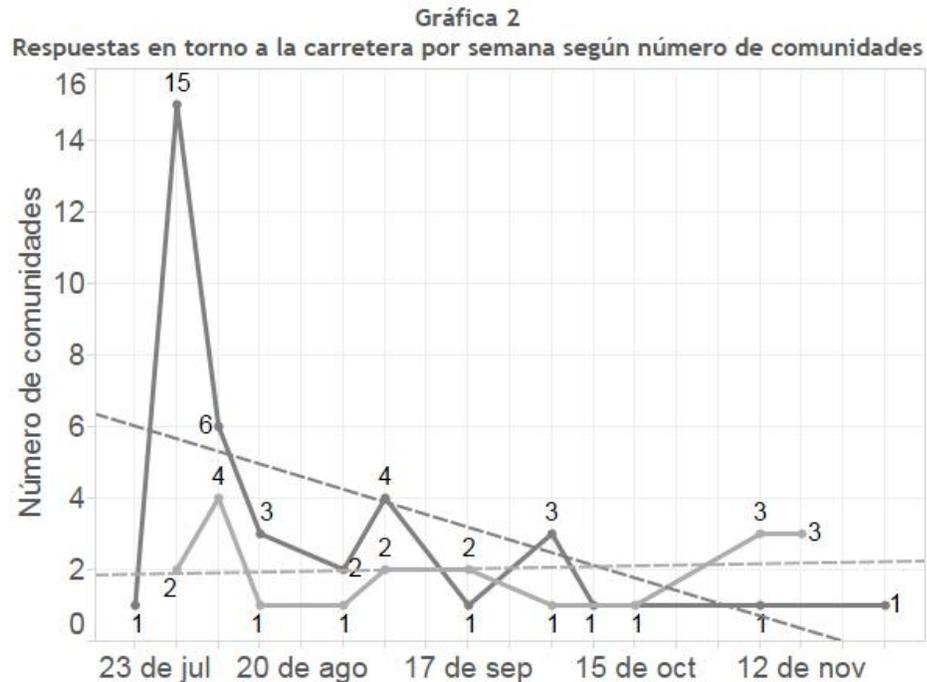
habitantes o simplemente que se ubicara fuera de la Zona Núcleo. Con esto, incluyendo a la comunidad que no aceptó bajo ninguna circunstancia la carretera, encontramos que el 28.99% ha rechazado el trazo, a lo que se suman otro 15.94% de las comunidades que se resistieron a ser consultadas. Entonces, es el 55.07% de las comunidades del Tipnis y no “más de los dos tercios”, como anunciaba el Gobierno, que sí aceptan la carretera tal como la promueven las autoridades.



Fuente: Elaboración propia a partir de <TSE, Informe de observación y acompañamiento de la consulta previa, libre e informada a los pueblos del TIPNIS, 2012>

En los primeros adelantos de los resultados, el Gobierno hacía énfasis en que la diferencia en proporciones entre las comunidades que aceptaban la carretera y las que no era abrumador. Como se puede ver en la Gráfica 2, la línea tendencial del “sí” caía abruptamente a medida que se avanzaba en el proceso consultivo, mientras que la del “otro trazo” y el “no”, en conjunto, se mantuvo relativamente estable, con una leve alza, en todo caso. Es como si deliberadamente se hubiera escogido primero a las comunidades sobre las que se tenía certeza aceptarían la vía sin obstáculos. Por esto podemos afirmar que el proceso de consulta estuvo destinado a poner en duda —si no a demostrar lo contrario— que fueran las autoridades gubernamentales quienes habían estado vulnerando la voluntad y los derechos de los pueblos indígenas, aunque esto

significara que la medida consultiva tuviera que ser manipulada. Después de todo, el reconocimiento de la pluralidad étnica y la diversidad de territorialidades, en tanto producto del largo proceso de transformación y conflictividad de la sociedad boliviana, es fuente de legitimación para el MAS.



Fuente: Elaboración propia a partir de <TSE, Informe de observación y acompañamiento de consulta previa e informada a los pueblos del TIPNIS, 2012>

Carretera (grupo)
 Otro trazo y no
 Sí

Como han observado Patricia Chávez y Marxa Chávez, los embates que las fuerzas reaccionarias han dado contra el Gobierno de Morales le han permitido construir un discurso y argumentos defensivos que, sin embargo, no se han limitado a confrontar la detración promovida por las élites regionales y los miembros de la oligarquía. En cambio, han servido “más para silenciar, aislar y excomulgar las voces independientes y críticas respecto de los procesos de derechización del gobierno”⁴. La unificación de los pueblos indígenas de Tierras Bajas ha sido percibida como una amenaza para el Gobierno. Su despliegue contrahegemónico se postula como un

⁴ Patricia Chávez y Marxa Chávez, "TIPNIS: el reposicionamiento de las luchas sociales en Bolivia", p. 77.

riesgo para el estado de cosas, gracias a las cuales el MAS todavía se mantiene en buena medida como dirigente en la sociedad civil boliviana.

En estos términos se coloca la postura política del Gobierno. La estrategia — como estrategia defensiva/preventiva— de división y apoyo al surgimiento de las organizaciones indígenas paralelas en las Regionales y la Cidob, así como del Conamaq y la cooptación de dirigentes de entes sindicales, es la búsqueda de inhabilitarlas en su capacidad de reconfigurar el entramado de fuerzas que por ahora mantienen al centro de todo —al interior de Bolivia— al MAS. Probablemente, la reunificación de los indígenas de Tierras Bajas o la reformulación de un Pacto de Unidad independiente, si se colocara como un opositor al Gobierno, superaría la capacidad de resiliencia que ha demostrado el proyecto civilizatorio occidental con la integración-apropiación de las demandas provenientes del mundo indígena. Considérese, por ejemplo, las implicaciones de la propuesta de Morales en torno a la intangibilidad del Tipnis. A decir de Sarela Paz:

El razonamiento del gobierno en el tratamiento del tema de la intangibilidad, como vemos, se basa, primero, en que es una idea introducida por la dirigencia indígena en la negociación de la Ley 180 y, segundo, en que al declarar intangible el territorio del TIPNIS no puede haber desarrollo comunitario en la zona.

Este razonamiento, revelador de las verdaderas intenciones del gobierno, ignora premeditadamente que ya en los años 2001 y 2002, antes de la Ley 180, las comunidades y sus autoridades definieron a la Zona Núcleo del TIPNIS como intangible, en apego al Reglamento General de Áreas Protegidas que señala, como ya hemos visto, la categoría “Zona de Protección Estricta” a toda zona que no se puede tocar, que no se puede modificar, que merece protección absoluta.

...

Lo que le interesa al gobierno es modificar la zonificación establecida por las comunidades, las autoridades del TIPNIS y el SERNAP en el proceso de 2001 y 2002. El gobierno necesita modificar la zonificación de la Zona Núcleo como “Zona de Protección Estricta”, tal como establece el Reglamento de

Áreas protegidas, para construir la carretera y legalizar las concesiones petroleras otorgadas en la zona⁵.

La Ley N° 180 fue promulgada antes de que se negociara con los indígenas. Entonces ya contenía la propuesta presidencial de declarar la intangibilidad del Tipnis y ésta simplemente fue modificada a la llegada a La Paz de la Marcha, sujetándola a un reglamento que tendría que consensuarse. Este centralismo o centralización de demandas del que hemos estado hablando es, al final de todo, la unilateral y endógena valoración de la heterogeneidad boliviana para caracterizarla y, desde allí, tomar las decisiones importantes, flexibilizando las conquistas del mundo indio, tergiversando el sentido de sus demandas, según resulte oportuno de acuerdo a la lógica dominante en el Estado. Es por esto que, más allá del discurso, el Gobierno ha realizado acciones efectivas para resguardar el sentido del proyecto societario que propugna, de su construcción en torno al horizonte de capitalismo andino-amazónico o de socialismo comunitario y consolidándose, al contrario, como una continuidad del Estado colonial y monocultural, por muy optimista que sea con el futuro. Cuando el ex presidente Carlos Mesa conminó a Morales a entender que le debe a Sánchez de Lozada más de lo que reconoce⁶, refiriéndose a los procesos de “democratización” e integración de los indígenas a la gestión pública a partir de directrices dominantes, nos parece que tiene mucha la razón. Este carácter centralizador no nace de ninguna manera con el MAS, si no al menos con el Estado del 52.

De manera similar a la re-territorialización estatal en los años cincuenta y sesenta con la Marcha hacia el Oriente, el Gobierno de Morales se aventura en una nueva expansión de la presencia estatal, lo que ha significado la instalación de bases militares en zonas fronterizas, Áreas Protegidas y cerca de algunas TCO, la ampliación de padrón tributario, la integración de diferentes zonas a la dinámica del mercado interno y —muy importante— la incorporación de estas zonas también a los flujos del capital y los mercados internacionales. Hoy la Amazonía, lo que Santa Cruz en el siglo XX, es objeto de esta expansión con proyectos productivos: hidroeléctricas, hidrocarburos,

⁵ Sarela Paz, "Tejiendo certezas: El TIPNIS en el centro del interés global", p. 98.

⁶ Baldwin Montero, "Mesa dice que Morales le debe 'mucho' a Goni; García lamenta el 'despropósito'", *La Razón*, 6 de enero de 2016, <http://www.la-razon.com/index.php?_url=/nacional/Mesa-Morales-Goni-Garcia-desproposito_0_2412958767.html> [consultado el 6 de enero de 2016].

carreteras, agroindustria, etc. Si antes la justificación fue la sustitución de importaciones —de alimentos, fundamentalmente— como directriz económica, hoy es la industrialización de la economía como expresión de lo que el MAS entiende por soberanía, aunque eso signifique profundizar primero carácter extractivista de la estructura productiva.

Son aún más las similitudes entre el Estado del Proceso de Cambio y el Estado del 52. Está, por ejemplo, la apropiación del sentido histórico de las luchas campesinas e indígenas y vemos también en el Gobierno del MAS una nueva gran apuesta por la modernización del país. En ambos casos, hubo una transformación en las instituciones para incorporar, de manera subordinante y violenta, respuestas a la desbordante sustancia social india para canalizarla en una revitalizada búsqueda por realizar el horizonte occidental de civilización. La diferencia está en que en el Proceso de Cambio se ha declarado una centralidad indígena y comunitaria —aparente, por supuesto—, sin embargo, en ningún caso se ha conseguido formular una actualización del Estado que sea capaz de transfigurar o de integrar de una vez por todas esa sustancia social. Con el nacimiento del Estado Plurinacional, particularmente, no se ha desmantelado el sentido de lo que otrora fue la construcción del Estado-nación de manera explícita. La contradictoria manera en que se constituye la sociedad boliviana no se ha modificado, sin que esto signifique que la decadencia de esa forma no siga acelerándose.

Aunque asumiéramos que la actualidad del Estado boliviano se caracteriza por alguna renuncia a las intenciones de homogeneización cultural, no puede sostenerse que su carácter homogeneizante ha sido abolido. La expansión de la presencia estatal en Bolivia, incluida la agenda de industrialización y descentralización productiva en el país, está estrechamente ligada a una visión reprobatoria de la heterogeneidad de la formación socioterritorial boliviana en tanto implica la profunda desigualdad de la propagación de la técnica entendida como obstáculo de la modernización del país y el fortalecimiento de su capacidad productiva. Se reconoce el derecho a la cultura propia, a la diferencia, pero desvinculándola de sus condiciones materiales de existencia, porque la consecución del proyecto civilizatorio dominante —intacto en buena medida a como se perfilaba en el Estado del 52— se basa en el desarrollo material productivo

por ser sus condiciones fundantes. De esta manera se reproduce aun en el Estado Plurinacional una lectura dicotómica de la diversidad boliviana.

Es por esto que, a pesar de que el Gobierno incluya en sus discursos el concepto del *Buen Vivir* y haya promulgado una ley que reconoce los derechos de la Madre Tierra —ambas nociones provenientes del mundo indígena—, privilegia la visión instrumental de la naturaleza en la reproducción del sentido único y dominante de la economía, como prolongación de un proyecto monocultural. A decir de Milson Betancourt *et al*, quien analiza los casos de Bolivia y Colombia:

Su integración [de los territorios amazónicos] al modelo económico nacional se ha hecho vía el desarrollo basado en la extracción de recursos naturales y de manera más reciente con la agroindustria. Dichas actividades se adecúan por medio de inversiones públicas en infraestructura, de subsidios y préstamos estatales, o vía concesiones mineras y de hidrocarburos. De tal manera que los Estados-nación privilegian el establecimiento del capital, frente a la obligación de asegurar las condiciones materiales para el desarrollo de las territorialidades subalternas. Así los pueblos amazónicos quedan entonces incluidos de manera desigual y marginal en las políticas de desarrollo, pues estas promueven una sola forma de desarrollo, la capitalista, y por tanto subvalora, invisibiliza y silencia otras economías que garantizan la vida de sus pobladores hace más de 11.000 años, esto es, antes de que se formaran los Estado y el capitalismo mundial⁷.

No puede decirse que el Gobierno boliviano busca que todos los procesos productivos en Bolivia terminen por adoptar los mismos parámetros técnicos ni que asuman los esquemas valorativos del capital, sin embargo, parece prevalecer la intención de reducir las diferentes temporalidades a un solo ritmo, a regularizar los ciclos productivos de manera que se sintonicen en torno a la velocidad dominante. Sobre esto Porto-Gonçalves y Betancourt explican:

Obsérvese que sobre el terreno concretamente la velocidad intesnificada del capital se transmite entre las unidades particulares de producción

⁷ Milson Betancourt, Lina Hurtado y Carlos Walter Porto Gonçalves, "Tensiones territoriales y Políticas públicas de desarrollo en la Amazonia".

interconectadas a través de las condiciones generales de producción y, así, de esta manera, tiende a presionar los tiempos lentos (Milton Santos) de los pueblos indígenas. La aceleración del tiempo de rotación del capital aumenta la plusvalía social total a ser apropiada/distribuida por las dos clases capitalistas. Tal vez aquí encontramos las razones por las cuales generalmente se ha llamado de “indolentes y perezosos” o de “atrasados” a determinados pueblos indígenas/grupos sociales cuyo imaginario se forja con otras matrices de racionalidad distintas a la lógica del *time is Money*. Así, entendemos como la colonialidad del saber y del poder se muestran compatibles con el capitalismo al justificar la lucha contra los pueblos indígenas, los campesinos, los cimarrones/maroons/quilombolas o el “malandro” urbano en sus ritmos corporales propios. En fin, hay una clara relación política entre el proyecto de integración nacional y el contexto de integración sub-continental vía IIRSA⁸.

No cabe duda que los proyectos de desarrollo gubernamental están íntimamente ligados a la situación subordinada de Bolivia al sistema-mundo capitalista. Tanto porque en algún caso puedan ser dictados desde el exterior o parezcan calcos de planes similares propuestos por la banca internacional o algún otro foro, como porque el Estado boliviano funciona de acuerdo a esa lógica y carece de posibilidades reales de abandonarla por completo. El proyecto civilizatorio del Gobierno es un proyecto moderno, en adscripción a la manera de representar el mundo donde se distinguen naturaleza y civilización, cuyos tiempos están escindidos dentro de esa visión.

Respecto a la condición de subordinación de Bolivia en el sistema mundo-moderno, García Linera, más bien en un tono de resignación, ha optado por entenderla como algo inevitable ante el abrumador orden impuesto desde los centros mundiales, sin cuestionar el hecho de que produce la marginalización y desarticulación de las economías otras.

El socialismo no es un nuevo *modo de producción* que coexistiría al lado del capitalismo, disputando territorialmente el mundo o un país. El socialismo es un **campo de** batalla entre el capitalismo en crisis, y las tendencias, las

⁸ Carlos Walter Porto Gonçalves and Milson Betancourt, "Encrucijada latinoamericana en Bolivia: el conflicto del TIPNIS y sus implicaciones civilizatorias" p. 45.

potencialidades y los esfuerzos por comunitarizar la producción; en otras palabras, es el periodo histórico de la lucha entre el *modo de producción* capitalista dominante establecido, y otro potencialmente nuevo. El único *modo de producción* que supera el capitalismo es el comunismo, la comunitarización de la producción de la vida material de la sociedad. Y ese *modo de producción* no existe por pedazos, sólo puede existir a nivel planetario. Pero mientras eso no se dé, lo único que queda es la lucha⁹.

García Linera adopta una actitud de total resignación en tanto acepta en la actualidad la supremacía de la lógica del capital aun cuando en Bolivia se constituyen alternativas, quizás como semilleros de un posible horizonte comunista desde un punto de vista prefigurativo —y aún está por verse si la proyección de lo comunista que retoma García Linera del marxismo puede coincidir con el potencial de esas alternativas—. Lo que resulta de esta resignada —y autoritaria— postura gubernamental es la anulación de la posibilidad de producir, de manera consensuada a través de un debate cuyo punto de partida sean los horizontes visibles y las experiencias existentes, una propuesta civilizatoria capaz de interpelar a diferentes sectores de la sociedad boliviana y, quizás, del mudo. Ocurre lo opuesto debido a que la tarea prioritaria es constituir las bases materiales y de transformación cultural para orientar las fuerzas sociales hacia un único horizonte moderno y preconcebido del comunismo. En ésta línea, respecto a la democratización y consecución de la comunitarización de la dimensión material de la sociedad boliviana, García Linera sostiene:

Detrás del criticismo extractivista de reciente factura en contra e los gobiernos revolucionarios y progresistas, se halla pues la sombra de la restauración conservadora. Ante ello, y como forma de profundización de la movilización social, y de superación gradual del extractivismo, consideramos que en primer lugar se tienen que satisfacer las necesidades urgentes de la población, elevar los beneficios sociales imprescindibles de las clases laboriosas y, a partir de ello, crear las condiciones culturales, educativas y

⁹ Álvaro García Linera, *Geopolítica de la Amazonía. Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista*, pp. 104-105.

materiales para democratizar aún más allá del Estado el control de la riqueza que vaya superando el extractivismo. Y eso es justamente lo que estamos haciendo como Gobierno: generar riqueza y redistribuirla entre la población; reducir la pobreza y la extrema pobreza; mejorar las condiciones educativas de la población¹⁰.

Argumentar que la apuesta gubernamental de desarrollo no está en función del capitalismo por el capitalismo, sino por la modernización de Bolivia, es ignorar el hecho de que ambos son indisolubles. La mirada hacia la modernidad occidental —cual sea su variante— como único modelo posible y viable, aunque sea de manera transitoria, implica la legitimación y eventual asimilación de la lógica valorativa del capital en tanto se postergue su subversión —discontinua y parcial, al menos— por desestimarse los ya existentes resquicios de su des-realización. Algo similar puede decirse acerca del Estado boliviano en cuanto a que su carácter colonial no puede dissociarse del sentido productivista de la estructuración de la sociedad que promueve concretamente. El Gobierno del MAS se ha concentrado ante todo en el fortalecimiento de la economía y la formación de recursos humanos para ese fin. Como sostiene Rafael Bautista, “quienes pudieron convertirse en los abanderados de un proceso de liberación, no saben ni pueden entenderse al margen de un Estado al que desprecian y, sin embargo, lo restituyen; porque las estructuras de ese Estado, estructuran su propia subjetividad”¹¹.

Es por esto que la concepción de soberanía en el Gobierno tiene que ver más con la “nacionalización” de las políticas productivas y de la centralización de la territorialidad del Estado, que con la construcción de una comunidad diversa a partir de modelos y criterios propios, constituidos a partir del debate como principio de la política —frente al autoritarismo actual—, tal como se supone debía hacerse con el nacimiento del Estado Plurinacional. El emplazamiento de carreteras y núcleos productivos como actividades de impulso al desarrollo y expansión de la presencia estatal, son parte de esta concepción de “soberanía” en tanto funge como contramedida del control territorial ejercido por agentes externos, cuya identificación está sujeta más bien a su

¹⁰ *Ibíd.*, p. 110-111.

¹¹ Rafael Bautista, “El 18 Brumario del ‘Kananchiri’”, p. 184.

posición en torno a las políticas gubernamentales y no tanto por su estatus de nacionalidad. Por ejemplo, García Linera, en respuesta a las críticas por la subordinación de la Amazonía boliviana a la IIRSA, sostiene:

Si algún peligro de sometimiento a poderes externo existe, es justamente la ausencia de Estado en la Amazonía. En tierras altas, esa ausencia fue sustituida por el Estado-comunidad o el Estado-sindicato; es decir por la autoorganización comunal de la sociedad que asumió la gestión de lo común-local. Pero en tierras bajas en general, y en particular en la región amazónica, esta ausencia del Estado en tanto derechos y protección dio lugar a la formación del poder despótico-hacendal sobre las comunidades y los pueblos indígenas y la posterior penetración de poderes extranjeros que, a nombre de la “protección de la Amazonía”, del “pulmón del mundo”, etc., extendieron un control extraterritorial —vía algunas ONGs medioambientalistas— sobre la Amazonía continental, considerada como el mayor reservorio de agua y biodiversidad¹².

Es necesario recordar que, al menos hasta mediados del siglo XX, los *ayllus* no formaban parte de ninguna manera del Estado oligárquico ni constituían un Estado propiamente dicho, mientras que las élites regionales de Tierras Bajas, aquellas que corresponden a ese poder “hacendal-patrimonial” del que habla García Linera, sí formaban parte del Estado boliviano, aun si fuera en una adscripción mediada por el andinocentrismo de las élites nacionales. En esta línea, unas páginas más adelante, el Vicepresidente relaciona la defensa de la soberanía con el cuidado del medio ambiente:

Muy bien, ¿pero acaso no hay que proteger el medio ambiente? Por supuesto que hay que hacerlo!!! Nuestra Constitución así lo establece y hemos aprobado leyes extraordinariamente vanguardistas en ese sentido. El Gobierno en su conjunto se preocupa por equilibrar la necesidad de generación de riqueza para redistribuirla, con la obligación de la preservación del núcleo procreador de la base natural del planeta. Pero ésa es una decisión y una tarea de NUESTRO Estado, de nuestra legislación, de nuestro Gobierno y de nuestras políticas públicas estatales. La Amazonía es

¹² Álvaro García Linera, *Geopolítica de la Amazonía...*, ob. cit., p. 60.

de nosotros, de los bolivianos; no de los norteamericanos o los europeos ni de las empresas u ONG's que pretenden "enseñarnos a protegerla". Si quieren proteger el medioambiente, que lo hagan con SUS bosques, ríos y cerros, y que no se entrometan en cómo nosotros decidimos cuidar nuestro propio entorno natural¹³.

Ciertamente hay una farsa en torno a ciertos ambientalismos que están relacionados con la manera en que la globalización integra a la Amazonía, ya sea con la exportación de las responsabilidades de protección del medio ambiente o, como ha señalado Guillaume Fontaine, con diferentes interpretaciones de "desarrollo sostenible" según directrices ideológicas de los actores¹⁴. Por otro lado, no debe desestimarse que los pueblos indígenas de Tierras Bajas, las poblaciones locales y algunos sectores de la sociedad boliviana también critican y rechazan la postura gubernamental en torno al medio ambiente. Tales preocupaciones no son simples ecos de los discursos ambientalistas que se escuchan en espacios multilaterales ni son originadas por las ONG extranjeras. Contrario a las acusaciones de miembros del Gabinete Ministerial y del Vicepresidente, los indígenas no son vehículos de intereses externos o de la oposición, sino de sus propios intereses que en ciertos puntos se entrelazan con visiones externas en torno a la conservación, apropiándose de ellas y resignificándolas a partir de su propia intencionalidad.

Por otro lado, la actitud crítica del Gobierno hacia este tipo de dinámicas internacionales de dominación no problematiza, más allá de reconocer que se imponen "dificultades y limitaciones que debe afrontar cualquier proceso emancipativo"¹⁵ — además de las constantes denuncias contra el imperialismo yankee—, el hecho de que las medidas de desarrollo para "sentar soberanía" abonan el empoderamiento de países como Brasil o China sobre Bolivia y su condición de dependencia en la economía-mundo. Esto se debe a que se produce una cadena de subordinaciones cuya configuración es hasta cierto punto maleable, pudiendo presentarse diferentes grados de autonomía de acuerdo al lugar en que cada actor consiga colocarse entre los eslabones. La expansión de la presencia estatal en las zonas periféricas del país,

¹³ *Ibíd.*, p. 66.

¹⁴ Guillaume Fontaine, "La globalización de la Amazonía: una perspectiva andina", p. 34.

¹⁵ Álvaro García Linera, *Geopolítica de la Amazonía...*, ob. cit., p. 104.

lo que es su integración de acuerdo a modelos de existencia dominantes, implica que el Estado se convierte en un intermediario más activo entre potencias y las regiones del país, flexibilizando así los límites de su sujeción a otros proyectos de reestructuración territorial en tanto es posible la renegociación de la apropiación del excedente producido.

La subordinación de espacios periféricos, ya sea con el control territorial directo o con la subalternización de sus territorialidades, posibilita a las élites gubernamentales pivotar su poder, modificando de esta manera las condiciones en que se negocian los límites de la autodeterminación del Estado frente a aquellos actores quienes continúan influyendo en sus políticas, de quienes no deja de depender. En buena medida, ésta es la manera en que se ejerce presión en Bolivia desde los centros mundiales y regionales: en articulación, aunque completamente asimétrica, de intereses externos y los del Gobierno, lo cual, en las relaciones de poder internas y en torno a la conflictividad de proyectos civilizatorios, se traduce en la vigencia del pongueaje político y la creencia de la superioridad sobre los indígenas —y sobre todo aquel que lo contradiga—, acicateada por la certeza de que ellos no podría hacer un mejor trabajo. Es, pues, la idea del tecnócrata que, asumiéndose intelectual y moralmente más competente, se arroga el papel de definir lo que le conviene a los gobernados, aun cuando sea en contra de su voluntad. Como señala Bautista: “Lo que destapa el Tipnis es el proyecto tecnócrata que ha triunfado en el gobierno y se ha rodeado el discurso de los derechos de la Madre Tierra, haciendo imposible su realización como política de Estado”¹⁶.

Esto es cierto para todos los miembros del Gobierno, incluido el Presidente. Resulta insuficiente pensar que Evo Morales, ingenuo y bien intencionado indígena, es cautivo de su gabinete y Vicepresidente, o como calcula Bautista:

Y no es ningún secreto que, en esta segunda gestión, el presidente Evo había perdido la capacidad de decisión en aspectos vitales y que ésta había recaído en la segunda figura de gobierno. Por eso se entendía que, en los momentos críticos, como el gasolinazo, mientras el presidente estaba curiosamente fuera del país, quien daba la cara, era el vicepresidente. El

¹⁶ Rafael Bautista, ob. cit., p. 238.

mismo celo de los ministros, de recluir al presidente en un distanciamiento hasta penitente, mostraba que aquél acataba (no sabemos si entusiasta o resignado) lo que ya había sido dispuesto. Frente al panorama que le presentaba el círculo llamado *q'ara*, él no podía más que consentir todo aquello; por eso, como lección, no bastaba en un líder sólo la buena intención sino que precisa de una forma intelectual sostenida, para no quedar embaucado en la retórica hábil de sus interlocutores. Creía que su constitución sindical le bastaba, pero eso le está costando caer y no sólo en los errores sino en una traición a todo aquello por lo cual había luchado. En política *no puede haber inocencia*¹⁷.

Las limitaciones en la formación del Presidente seguramente tienen mucho que ver con que no sea el autor intelectual de todas las políticas del Gobierno, pero, en todo caso, la administración pública es siempre una actividad colectiva. El que Morales no sea quien haga los anuncios de medidas y determinaciones que resultan poco populares sugiere, más bien, una cautela mediática para proteger la imagen inmaculada del Presidente. Después de todo, el hecho de que el MAS no haya planteado ninguna alternativa para su sucesión se debe a que su figura es demasiado importante en la frágil cohesión del partido y sobre todo de cara al electorado. Lo que realmente debe decirse es que Evo Morales es lo que su Gobierno necesita que sea, así como el contenido de las políticas gubernamentales del MAS son producto de una visión que el Presidente entiende y comparte.

Esta distinción (entre alineados y antagonistas) no es permanente, sino corresponde al estado de cosas enmarcado en una etapa inicial del Estado Plurinacional y a los momentos de conflicto. El nivel crítico o potencial de la conflictividad permite al Gobierno mantener ciertas alianzas con sectores populares, aprovechando su carácter corporativo y su distancia relativa a la lógica de la modernidad capitalista, mientras sea capaz de corresponderles mediante concesiones y cuotas de poder a sus líderes, manteniendo su impulso expansionista relativamente al margen de los espacios de vida de sus aliados. En esto es también muy importante la apuesta gubernamental por crear “disponibilidad” a lo nuevo, al Estado moderno y

¹⁷ *Ibíd.*, p. 204.

unitario, por medio del financiamiento de proyectos de desarrollo, como el escandaloso caso del Fondo Indígena, por ejemplo. Son, pues, medidas que a corto plazo parecen funcionar pero simplemente postergan una eventual ebullición de la conflictividad mientras no se trastoque la estructuración estamental y tecnócrata del Estado, pues como ha explicado Zavaleta:

El implantado dogma del excedente como única forma de disponibilidad posible radica la herencia del fondo mercantilista de la fundación española de América, tributaria siempre de los presupuestos del capital comercial. Debe decirse que si bien la disponibilidad es el momento originario del Estado, por cuanto significa ofrecibilidad o maleabilidad general frente a una proposición, es algo que remata a la vez en una consecuencia dual: conservadora en un sentido, porque la idea de que la riqueza crea poder es una noción vertical, reaccionaria y elitista, en tanto que la disponibilidad generada por actos del pueblo, como voluntad de masa hacia la transformación, es un acto revolucionario [...]. Es cierto que el excedente genera disponibilidad pero ésta, en el sentido de hombres dispuestos a la sustitución de lealtades, creencias y principios, ocurre de un modo más poderoso en torno a los actos de quiebra o rupturas literales de la rutina. El conflicto entre el principio de rutina y el de reemplazo de lealtades es el fondo de todo¹⁸.

4.2 Sobre los indígenas en defensa del Tipnis.

Diferentes autores coinciden en que la disputa por el Tipnis corresponde a varios intereses, dinámicas económicas o socio-espaciales de las que forman parte los indígenas, madereros, colonos/cocaleros, ganaderos, petroleras y el Gobierno¹⁹. Cuando consideramos que existen distintos actores que ejercen presión sobre el Tipnis, nuestra interpretación busca fundarse, más que en sus intereses inmediatos, en su conformación como sujetos y lo que esto significa en la forma que tienen de

¹⁸ René Zavaleta Mercado, *Lo nacional-popular...*, ob. cit., p. 177.

¹⁹ Sarela Paz, ob. cit., p. 91; Verónica Barroso Mendizábal, "TIPNIS ¿un conflicto ambiental o de territorio?", p. 106; José Teijeiro Villarreal, *¿Qué pasó? Reflexiones de a pie... Girando en torno al problema TIPNIS*, pp. 52-65; Milson Betancourt, ob. cit., pp. 31-40.

apropiarse del espacio y, por tanto, en sus intencionalidades. La disputa, aunque se dirime en la arena política, conlleva el choque de visiones distintas, de subjetividades y mismidades diferentes.

La autoidentificación, en todo esto, juega un papel central y es, por lo tanto, afectada directamente en el conflicto en tanto se reconfigura en torno a él, porque requiere de la conformación de una subjetividad antagonista, implica una lectura renovada de su situación en el mundo (ethos) y porque produce al final la re-sustancialización/re-territorialización de los sujetos. Los indígenas del Tipnis se han orientado hacia la posibilidad de mantener un modelo de existencia “otro” o tradicional, no solamente por la inercia de su etnicidad —ni mucho menos simplemente por una cuestión de decisión—, sino porque, habiendo adoptado una postura de resistencia y confrontación con aquellos respecto a los cuales se saben diferentes, reestructuran a partir de allí su horizonte de existencia manteniendo en continuidad su relativa ajenidad respecto al hecho capitalista y al estado como elementos centrales de la modernidad capitalista. No es tan sólo la motivación de salvar y mantener su particularidades lo que determina la postura política de los indígenas, sino la disposición a la confrontación, sustentada por una subjetividad autónoma, condiciona también tal motivación y el contenido de lo que se defiende.

Respecto a los indígenas del Conisur y los productores de hoja de coca del Chapare, en algunas interpretaciones que se ha hecho sobre el conflicto en torno al Tipnis, se los tiende a colocar en el mismo saco que a madereros y ganaderos, como si no hubiera diferencias entre ellos por priorizar —a su manera— la propiedad privada y la apuesta por articularse al mercado²⁰. La autoidentificación como indígenas de los cocaleros en el marco de la defensa de la hoja de coca desde los años ochenta no corresponde a ninguna farsa, como tampoco lo es que el Conisur, al movilizarse en favor de la carretera, siga perfilándose como una organización indígena. Vimos, por ejemplo, que en el Tipnis hay un proceso de diversificación en el manejo territorial en tanto que no se trata simplemente de la extracción de algunos recursos para el autoconsumo, sino que existe además una economía agrícola en desarrollo. Además, se han impulsado actividades destinadas al mercado como es la producción de cacao

²⁰ Ver, por ejemplo, Verónica Barroso Mendizábal, ob. cit., pp. 116-119.

y pieles de lagarto que son adquiridas por empresarios nacionales u otros sujetos. Son actividades que no dejan de adscribirse a una lógica comunal de gestión de la riqueza, ni significan una renuncia a identificarse como indígenas en tanto que los elementos que así lo permiten no son inamovibles, contrario a como han pretendido ciertas visiones maniqueas presentes en distintos sectores de la sociedad boliviana, entre ellos algunos que han prestado su apoyo a la defensa del Tipnis. Incluso si, como ocurre en algunos casos dentro de las TCO de los llanos de Moxos, “muchos de estos elementos se han perdido —como el idioma, los mitos, y de alguna manera la relación armónica con la naturaleza—, [...] los rasgos que distinguen a los indígenas están constituidos más bien por la *frontera étnica*”²¹. La movilidad de lo que significa ser indígena, incluyendo en la integración de actividades que en otro momento pudieran serles ajenas, es parte de la inercia de su historicidad donde el mestizaje juega un papel fundamental.

Esta incorporación/apropiación de lo diferente en el ámbito económico tiene como correlato la “bolivianización” de los indígenas amazónicos en la apuesta por la vía legal, por su reconocimiento como ciudadanos, para construir herramientas en la defensa de su dignidad y autonomía, lo que podemos pensar como la politización del mestizaje. Por otro lado, aunque posiblemente esta ciudadanización y la legalización de las TCO tuvo un carácter más instrumental para los indígenas en tanto que funge como un canal para relacionarse políticamente con el resto de la sociedad boliviana, finalmente también ha terminado por constituirse como parte de la forma de expresión de la sustancia social india si consideramos que estos procesos desembocaron en la introducción, por parte de los indígenas de Tierras Bajas, del debate en torno a la Asamblea Constituyente en el marco de las ideas sobre la refundación de Bolivia, lo que implica la culminación de la integración de los indígenas a la sociedad boliviana.

El hecho de que en la conflictividad de horizontes civilizatorios se opongan dos mundos, no quiere decir que todos los que forman parte de ella se coloquen enteramente en uno u otro lado siempre. Esto ocurre, más bien, en torno a un conflicto en particular, cuando hay algo inmediato en disputa, pero no se trata de un posicionamiento permanente ni libre de ambigüedades. En la omisión de este hecho

²¹ Gabriela Canedo, ob. cit., p. 172.

tiende a pensarse que los colonizadores y los indígenas del Conisur se han constituido en emisores de la razón de la modernidad capitalista (se habla incluso de una “protoburguesía” cocalera en este sentido) al alinearse durante el conflicto con el Gobierno, ignorando las razones propias del mundo indígena.

Sí existen tal alineación y procesos de acumulación capitalista. Se enmarcan en la tensión de atracción/rechazo que implican el modo de vida, la lógica y el proyecto civilizatorio occidental. Según hemos visto, las alianzas entre élites y sectores subalternos coinciden por lo general —dando por sentado que hay una especie de tregua pactada— con momentos en que se perfila un tercero detractor que, aunque no significa necesariamente una nueva amenaza para los sectores subalternos alineados, tampoco los convoca. En cambio, cuando el Estado o las élites blanco-mestizas violentan la existencia de un sector popular determinado, amenazándolo así con su marginalización y desmantelamiento, el grupo vulnerado se refuerza en su mismidad parapetándose en la resistencia o lanzándose a la lucha, incluso rompiendo la alianza con el sujeto dominante cuando la hubiera. Coyunturas que ejemplifican esto son la Guerra Federal contra las élites conservadoras de Chuquisaca y el posterior levantamiento de Pablo Zárate Willka contra Pando (1898-1899); la formación del Pacto Militar-Campesino (1964) para enfrentar al movimiento obrero, seguida por el inicio de su ruptura con la masacre de Tolata por la oposición a reformas tributarias (1974); posteriormente, la movilización de campesinos junto a obreros contra el régimen golpista (1979); o cuando el respaldo que ofrecía el Pacto de Unidad al Gobierno de Morales ante los embates de la derecha, hasta su fractura durante las movilizaciones contra la carretera, entre otros.

Apoyándonos en Rivera Cusicanqui habíamos mencionado que la dualidad producida en el mestizaje conduce a que el sujeto porta en su interior las condiciones de la conflictividad. Por eso, hablar de grados de mestizaje resulta contraproducente porque existe a través de su manifestación, según el momento y el contexto en que se coloca el sujeto; lo mestizo es un entramado de contradicciones que produce acciones y discursos contradictorios si se las ve de manera panorámica y procesual, pero resultan tener un sentido unívoco reconocible en la lectura de periodos concretos. Esto

también explica, por ejemplo, la “traición [de Morales] a todo por lo cual había luchado”²² él mismo.

En el mestizaje, la atracción que produce el paradigma civilizatorio dominante tensa la mismidad de los individuos. Cuando los indígenas del Conisur se aliaron con el Estado se puso en relieve todo lo que conlleva saberse diferentes de aquellos que defienden el Tipnis, al reproducir la creencia de que la carretera les beneficiaría, que los proyectos del gobierno y el crecimiento económico traen de alguna forma la emancipación, reduciéndola a una ausencia de pobreza. La alineación con el Gobierno es la alineación con la lógica que lo sustenta, circunstancia propia de una subjetividad subalterna que no alcanza a reconocer parte del hecho de su subordinación, produciéndose así su aparente acercamiento a la casta de los de arriba. Esto es lo que, en la coyuntura, distingue realmente a los indígenas del Tipnis respecto a los otros actores implicados en el conflicto. Ellos, pensándose objeto permanente de distintas invasiones y expulsiones aun después de la Marcha de 1990, viven la tensión que produce el paradigma civilizatorio dominante a partir de la experiencia del conflicto, reavivando el sentido de la conflictividad y sabiéndose contrarios de quien, materializando aquel paradigma, los violentan. Los indígenas en defensa del Tipnis hacen una lectura de su relación con el Gobierno desde una subjetividad autónoma, la cual es completamente necesaria para dar cuenta de la situación de subordinación en que inevitablemente se encuentran para, a partir de allí, reconfigurar su disposición a la confrontación contra las élites benianas, las nacionales, o el Gobierno central, mientras reelaboran determinados elementos de un horizonte emancipatorio más allá del Estado (formas de hacer política al interior de las organización, refuerzo de lo común en la manera de gestión de la tierra y el territorio, etc.).

Cuando Canedo concluye que el alejamiento por el que optan los indígenas respecto a otros sujetos con quienes sostienen conflictos se debe fundamentalmente a que mantienen una frontera étnica²³, lo que sugiere entre líneas es precisamente la idea a la que queremos llegar: que, a partir del conflicto o de un periodo de ebullición en la conflictividad, el ser indígena y el ser mestizo están mediados por su ser político.

²² Rafael Bautista, ob. cit., p. 204.

²³ Gabriela Canedo, ob. cit., p. 172.

Tanto la necesidad de defender los modelos de vida propios como la posibilidad de una “bolivianidad” indígena —de Tierras Bajas, amazónica u otros— son racionalizadas o dotadas de sentido recurriendo a esa frontera étnica. Es por ella que el espacio de realización de la vida de los indígenas del Tipnis se convierte en un territorio definido a resguardarse, independientemente de lo que realmente pueda conllevar la construcción de la carretera. A partir de ese rechazo se recurre a la concepción de complementariedad entre medio natural, sus elementos y la población humana —todos conjugados en el territorio—, tanto como se parte de que en el Tipnis se halla lo necesario para la vida de las comunidades, idea que ha conducido a los indígenas a llamar al territorio “La Casa Grande”. Pero sobre todo, es a partir del rechazo a la carretera —a las invasiones de madereros y colonizadores, a las leyes que mutilan el sentido de sus demandas, etc.— que esas nociones se politizan, que el espacio de vida cobra un sentido que trasciende lo cotidiano. Muy a pesar de la pérdida relativa de la relación armónica con la naturaleza o de la lengua, la frontera étnica, dotada de contenido con lo que distingue los modelos de vida de los pueblos indígenas, es el núcleo de su territorialidad a partir del conflicto.

La apropiación selectiva de algunos elementos provenientes de la sociedad dominante por parte de los indígenas de Tierras Bajas (sobre todo nos referimos a la legalidad como medio de disputas), es producto de una gran disponibilidad manifiesta en el momento de quiebre que significa el proceso organizativo de los años ochenta y la Marcha de 1990 —así como también su previo momento de crisis. Pero también es parte de un proceso mucho más largo de transformación, a través de sucesivos conflictos con las élites regionales. El pasaje a una subjetividad marcada por el antagonismo estuvo precedida de manera fundamental por la transición a la centralidad de un *ethos* barroco que consiguió resignificar y diversificar lo que es ser boliviano y también moxeño, chiquitano, guaraní, yuracaré, etc., poniendo un límite a muchas directrices de larga data de polarización de la sociedad al crear una versión de la “bolivianidad” que fue integrándose a la mismidad de los indígenas de Tierras Bajas en la re-sustancialización que todo ese proceso implicó.

Más allá de su centralización y flexibilización en el Estado, la legalización de los territorios indígenas cobró un sentido totalmente distinto —aunque subterráneo— con

la re-territorialización que ya habían empezado a vivir sus titulares, en simultaneidad a aquella re-sustancialización. La demanda de territorio y la validación indígena de la legalidad del Estado boliviano implican muy importantes cambios en su manera de relacionarse con el mundo; en lo inmediato de sus espacios de vida tanto como con la sociedad, el hecho capitalista y su globalización. Pero esta compenetración/confrontación con el mundo de la sociedad dominante no debe convertirse en una razón para pensar que las formas de ser propias de lo indígena amazónico de los defensores del Tipnis se adscriben estrictamente en su horizonte emancipatorio y de civilización, como si se tratara únicamente de un anhelo de regresar a lo previo, a lo original—aunque algo de eso hay, marcando allí la dimensión clásica del *ethos* indígena que funge como una base para determinar el sentido de la desrealización de lo ajeno que su *ethos* barroco implica.

En el conflicto o en momentos de ebullición de la conflictividad, la dimensión política de los indígenas de Tierras Bajas ha determinado la manera en que se constituye tanto su subjetividad como la forma en que su sustancia social se expresa, dando como resultado realizaciones concretas de su indianidad y mestizaje. Sin embargo, la mismidad de los indígenas y el modo en que se colocan frente a la sociedad dominante, se entreveran en una relación dialéctica. Es decir, más allá de la pérdida de algunas “características” propias y de las transformaciones culturales de los indígenas que posibilitan la apropiación de la legalidad del Estado, proveniente del mundo al que se contraponen, para luchar contra su opresión; los indígenas se mantienen en sistemas técnicos y temporalidades diferenciados de aquellos que producen el Estado y el capital. En paralelo —y en relación dialéctica— a la elaboración de una frontera étnica, correlato simbólico de las fronteras de sus territorios, se reproduce la perspectiva técnica indígena propia de sus espacios de realización de la vida, cuya incompatibilidad con la noción de desarrollo que propugna el Gobierno es causa del rechazo a la carretera.

Por lo tanto, el Tipnis en tanto territorio no solamente se constituye en el conflicto, como resultado de los momentos de la centralidad de la contraposición. Los límites o permeabilidad de la frontera étnica indígena se define también por criterios que pasan por una evaluación indígena de la compatibilidad entre lo que la sociedad dominante y

la modernidad occidental producen y sus propias acciones y objetos técnicos, amén de una temporalidad propia y diferenciada que en el caso concreto que estudiamos tiende todavía a articularse a los tiempos de la naturaleza, como ente miembro de una comunidad ampliada, de la “Casa Grande” que es el Tipnis. Además de tratarse de un conflicto por la sobreposición de espacios según su tipología, es decir, entre una territorialidad que no es reflejada por completo en la legalidad y que por lo tanto se contrapone al espacio de gobernanza, el cual—con el proyecto de construcción de la carretera— está alienado con la territorialidad del capital; también se define por la persistencia una mismidad que, aun siendo flexible en el mestizaje, determina los límites de la incorporación violenta que producen proyectos como una carretera que atraviese el Núcleo del Tipnis, espacio cuya existencia —por haber sido consensuada entre el SERNAP y los indígenas— refleja una dimensión fundamental de la relación entre los habitantes defensores del Tipnis y el medio. Es la disputa de los territorios simbólicos, entendidos como modelos de vida y de desarrollo, que decanta en el conflicto.

La conflictividad, por lo tanto, es escenario tanto de una contraposición entre los mundos indígena y occidental —con sus respectivos paradigmas civilizatorios—, como de su compenetración (asimétrica, marcada por violencias y conflictos), porque se trata de una compenetración sin asimilación. Es la misma circunstancia que hace de Bolivia una formación abigarrada y que, por lo tanto, explica la posibilidad de que los indígenas se constituyeran en una minoría consistente²⁴, así como la de que se formara el Pacto de Unidad, así como puedan alinearse las organizaciones populares e indígenas con el Gobierno. De allí que, dejando de lado el que Fernando Vargas fuera candidato presidencial y Pedro Nuni candidato a la gobernación del Beni, en la lucha por autonomía indígena entreverada con sucesivos episodios de compenetración con el resto de la sociedad y en el debate por la refundación de Bolivia, se constituye un contrapoder que busca poner límites a la imposición homogeneizante de la modernidad occidental desde una perspectiva monocultural. El movimiento —anti sistémico desde este punto de vista— de los indígenas de Tierras Bajas, tal como se observa durante el conflicto en torno al Tipnis, es parte muy importante de un entramado

²⁴ Luis Tapia Mealla, ob. cit.

contrahegemónico que denota el carácter decadente del paradigma civilizatorio blanco-mestizo.

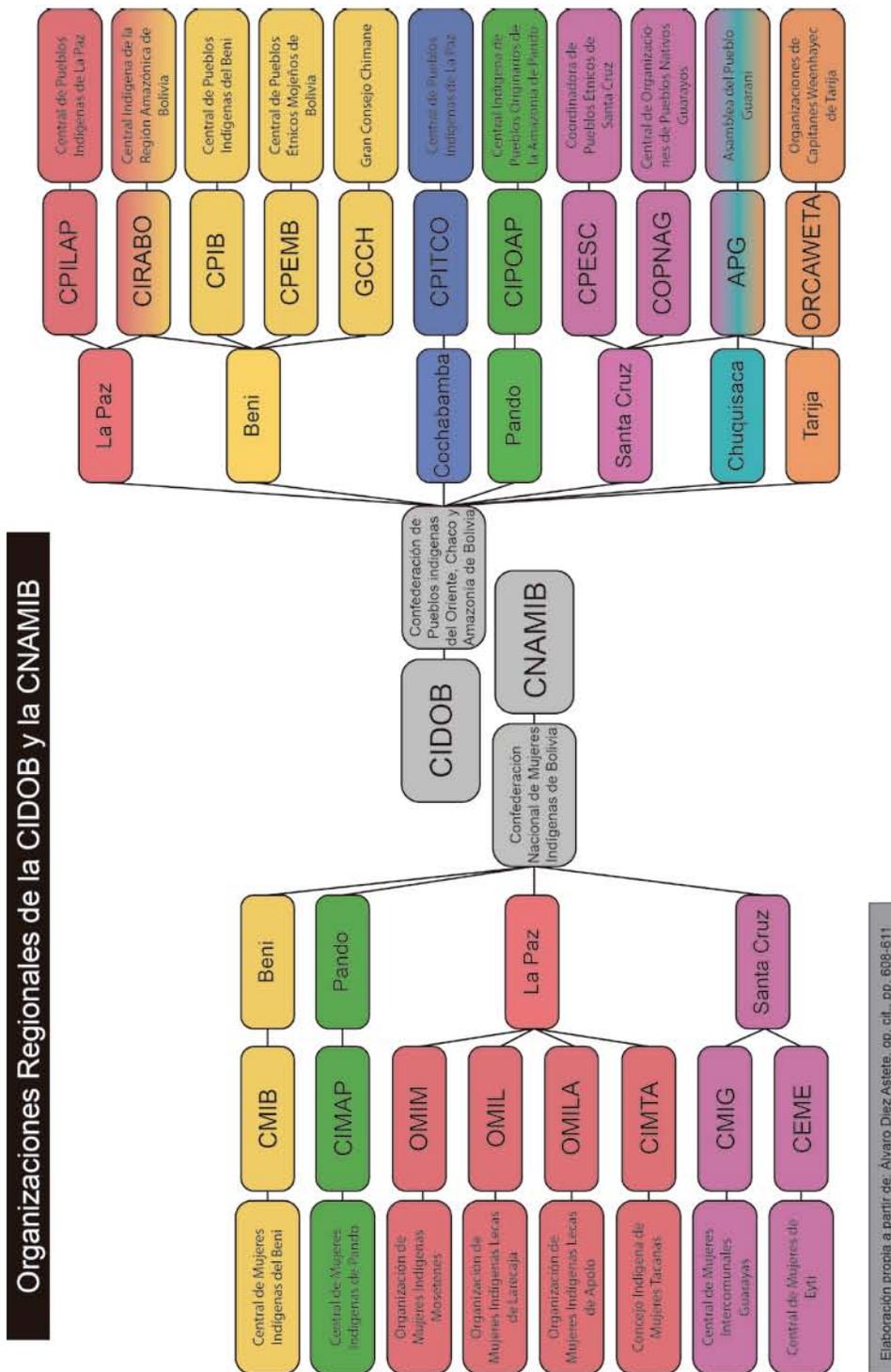
Muchas lecturas dicotómicas desesperadas se han hecho, buscado una “victoria” o “derrota” en el conflicto en torno al Tipnis, ya sea porque los indígenas consiguieron destapar la verdadera cara del Gobierno o porque la carretera de todas maneras se intentará construir con el mismo trazo. Lo ocurrido en 2011-2013 decantó en la desmovilización de los indígenas en defensa del TIPNIS, colocando nuevamente la resistencia en el centro de sus posibilidades políticas, tal como ya se perfilaban desde 2010 con la VIII Marcha, cuando se fracasó en el intento de radicalizar la Ley Marco de Autonomías. Por otro lado, esto no determina que la disputa nuevamente vuelva a situarse en la arena política, esta vez quizás con resultados distintos. El conflicto por el Tipnis no deja de resonar en la sociedad boliviana, encontrando ecos constantemente.

Veinte años de movilizaciones que han reconfigurado el conjunto de las posibilidades civilizatorias en Bolivia no son borrados de golpe, mucho menos si provienen de sujetos que las mantienen vivas y vigentes. Como ha mencionado Castells en su definición para los movimientos sociales, éstos tienen un “impacto, tanto en caso de victoria como de derrota, [tal que] transforma los valores y las instituciones de la sociedad”²⁵. El conflicto en torno al Tipnis sin duda ha significado el inicio de una reconfiguración de la subjetividad indígena y probablemente está teniendo impactos en su mismidad, en tanto es parte de la conflictividad entendida como proceso en constante evolución. Lo que observamos en el ciclo de resistencia es sólo una parte transitoria de la continua reinención de sí mismos de los indígenas, porque el Gobierno no ha conseguido centralizar esta vez sus demandas obteniendo una victoria peligrosa. A pesar de los resultados, el proceso de fundación de Bolivia sigue en pie.

²⁵ Manuel Castells, *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*, p. 25.

Anexos

Anexo I. Diagrama de la estructura organizativa de la Cidob



Elaboración propia a partir de: Alvaro Diez Astete, op. cit., pp. 605-611

Anexo II. Tabla de las nueve Marchas indígenas de Tierras Bajas

Marchas de las organizaciones indígenas de Tierras Bajas						
Año (#)	Nombre de la marcha	Organización promotora	Punto de inicio	Punto de finalización	Demandas principales	Logros inmediatos
1990 (I)	Por el territorio y la dignidad	Cpib; Cidob	Trinidad	La Paz	1) Reconocimiento de territorios indígenas para detener el despojo.	1) Reconocimiento del Tipnis, TIM, Territorio Sironó y Territorio Chimán, 2) Temas indígenas en la agenda estatal
1996 (II)	Por el territorio, el desarrollo y la participación política de los pueblos indígenas	Cidob	Santa Cruz de la Sierra	(Proyectado a La Paz) Samaipata	1) Inclusión de la figura de TCO en la nueva Ley INRA, 2) Promulgación de la Ley INRA. 3) Participación política en el Estado de los pueblos indígenas	1) Promulgación de la Ley INRA con medidas de titulación y creación de TCOs. 2) Proceso de titulación de tierras de campesinos
2000 (III)	Por la tierra, el territorio y los recursos naturales	Cirabo; Cpesc	Santa Cruz de la Sierra*	(Proyectado a La Paz) Montero	1) Modificación de reglamento de la Ley INRA para apresurar titulaciones. 2) Derogación del decreto barraquero. 3) Titulación inmediata de 4 TCO. 4) Saneamiento de tierras de campesinos y colonizadores	1) Inicio y financiamiento de saneamiento y titulación de TCOs y tierras. 2) Titulación inmediata de Monte Verde, Lomerío, Yuracaré y TIM II. 3) Anulación de concesiones de tierras fiscales sin saneamiento previo
2002 (IV)	Por la soberanía popular, el territorio y los recursos naturales	Bloque Oriente; Conamaq	Santa Cruz de la Sierra	La Paz	1) Modificación de los artículos 230, 231, 232 y 233 de la Constitución para incluir la figura de Asamblea Constituyente. 2) Participación extrapartidista en la Asamblea Constituyente. 3) Archivo del paquete agrario	1) Convenio para la modificación de la Constitución en los términos demandados
2006 (V)	Por la defensa histórica de los territorios, la modificación de la Ley INRA y la Autodeterminación de nuestros pueblos	Pacto de Unidad	Santa Cruz de la Sierra	La Paz	1) Promulgación de la Ley de Reconciliación Comunitaria de la Reforma Agraria	1) Promulgación de la Ley de Reconciliación Comunitaria de la Reforma Agraria

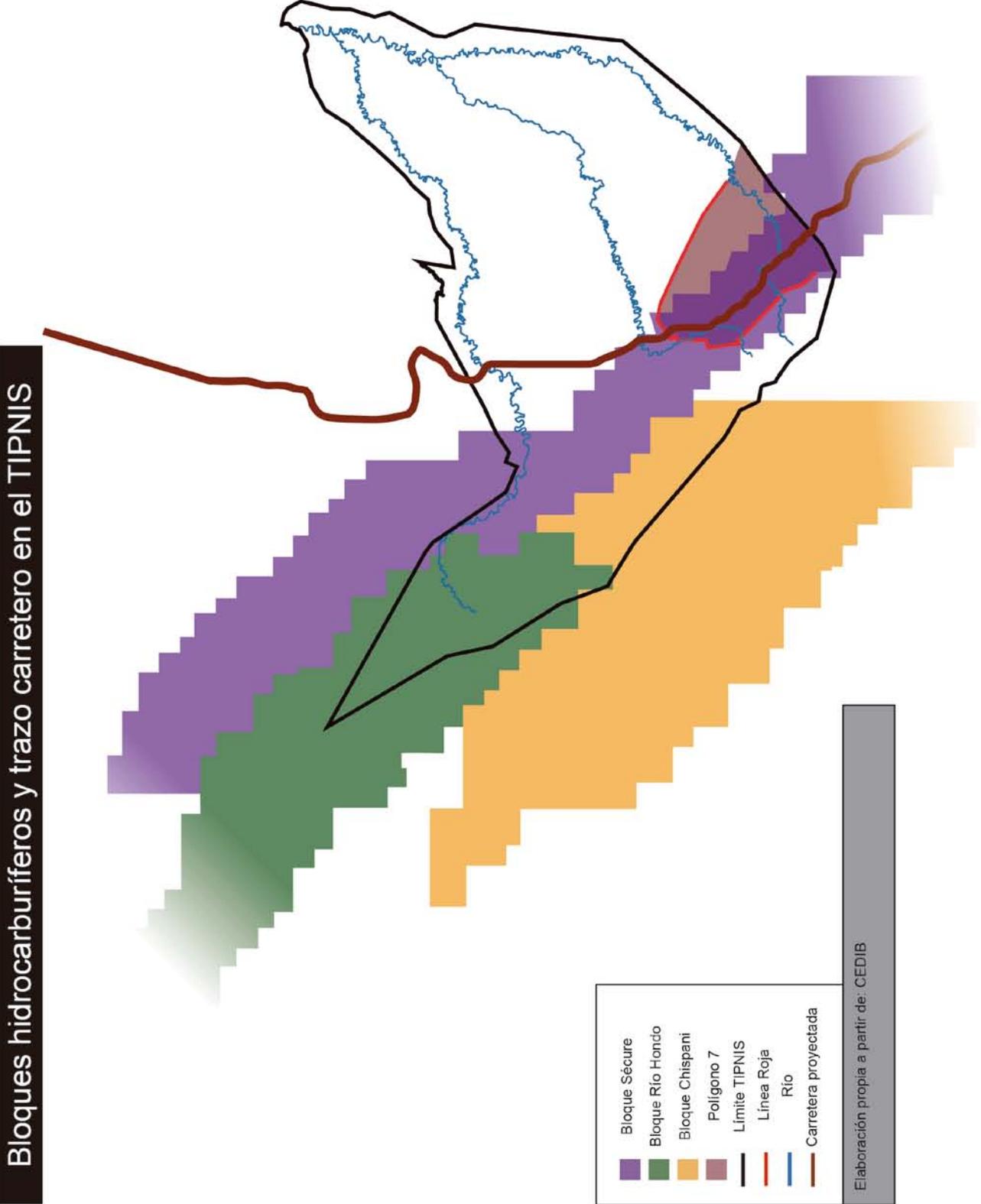
Marchas de las organizaciones indígenas de Tierras Bajas

Año (#)	Nombre de la marcha	Organización promotora	Punto de inicio	Punto de finalización	Demandas principales	Logros inmediatos
2007 (VI)	Por la inclusión de las Autonomías Indígenas en la discusión de la Asamblea Constituyente	Cidob	Santa Cruz de la Sierra	Sucre	1) Refundar el país como Estado Unitario Plurinacional Comunitario. 2) Libre determinación de naciones y pueblos. 3) Autonomías indígenas de igual jerarquía que otras entidades. 4) Participación de los pueblos indígenas en todos los niveles de gobierno. 5) Propiedad de los recursos naturales renovables de los Territorios. 6) Garantías constitucionales colectivas	1) Inclusión del 75% de las demandas en los informes de las comisiones de la Asamblea Constituyente.
2010 (VII)	Por el territorio, las Autonomías y los derechos de los Pueblos Indígenas	Cidob; Cpib; CPEMB; Cipoap	Trinidad	San Ramón (Proyectado a La Paz por Santa Cruz y Cbba)	1) Consulta previa vinculante para la explotación de recursos renovables en los territorios. 2) Participación en los beneficios de explotación de recursos renovables. 3) Asignación de recursos económicos para las autonomías indígenas. 4) Autonomías trascendiendo límites departamentales. 5) Normas y procedimientos propios para aprobación de estatutos autonómicos.	1) Coparticipación en beneficios económicos en la explotación de recursos naturales. 2) A asignación de recursos económicos 3) Igual jerarquía de AIOC con municipios.
2011 (VIII)	Por la defensa del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore TPNIS, por la vida, la dignidad y los derechos de los Pueblos Indígenas	Sub-Central Tipnis; Cidob	Trinidad	La Paz	1) Cancelación del proyecto de construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos a través del Tipnis.	1) Promulgación de la Ley 180 o Ley Corta.

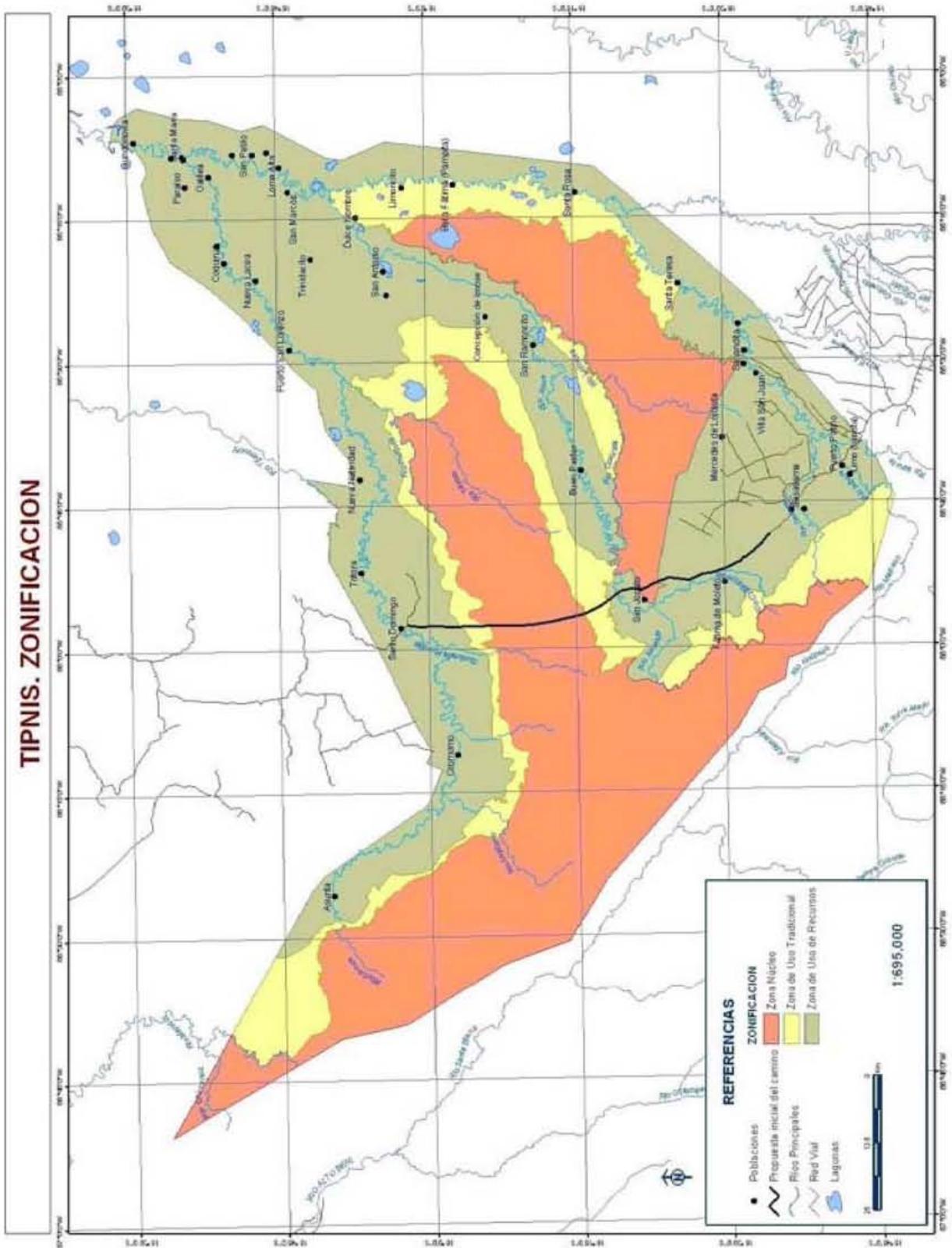
Marchas de las organizaciones indígenas de Tierras Bajas

Año (#)	Nombre de la marcha	Organización promotora	Punto de inicio	Punto de finalización	Demandas principales	Logros inmediatos
2012 (IX)	Por la defensa de la vida y dignidad, los territorios indígenas, los recursos naturales, la biodiversidad, el medio ambiente y las áreas protegidas, cumplimiento de la CPE y el respeto de la democracia	Sub-Central Tipnis; Cidob	Trinidad	La Paz	1) Derogación de la Ley 222.	Sin logros inmediatos
Elaboración propia a partir de diversas fuentes referidas en los Capítulos 2 y 3.						
*Ramiro Balderrama ("Tercera marcha indígena...", <i>op. cit.</i>) Sostiene que la marcha inició en Riberalta.						

Anexo V. Mapa del Tipnis por localización de bloques hidrocarburíferos y trazo carretero



Anexo VI. Mapa del Tipnis por zonificación de uso y trazo carretero



Fuente: Plan Estratégico de Gestión del Tipnis, SERNAP-MAPZA, 2002

Anexo VII. Carta de la Sub-Central Tipnis al Presidente Evo Morales, en 2008

Sub Central de Pueblos Indígenas: Mojeños - Yuracaré - Chimane del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécuré (TIPNIS)

RÍO SÉCURE

- Ayenia
- Uyana
- Dracones
- Arenita
- La Curva
- Santa Orosio
- San José
- Puerto Tulum
- Cachuela
- Vila Herrero
- La Capilla
- Santa Rosa del Sécuré
- Nueva Trinidad
- Tres de Mayo
- Puerto San Lorenzo
- Nueva Luzes
- Campesin
- San Bernardino
- San Bartolomé de Chiriquito
- San Vicente
- Santa Lucía
- Nueva Galicia
- Paraiso
- Santa María de la Juya

RÍO ISIBORO

- Garcimorán
- Nueva Vida
- San Mateo
- Loma Alta
- Santa Clara
- Vila Aurora
- Algarrobo
- Umanita
- Dela Estación de la Parroquia
- Nueva Esperanza
- Santa Rosa
- Santa Teresa
- San Miguelito
- San Andrés
- San Benito
- Vila San Juan Nuevo
- Santa Rosita
- Libro
- Puerto María
- Santa Orosio
- Recreo
- Santa María
- San Juan de Dios
- Santa María Trinidad

ZONA CENTRAL

- Trinidad
- San José de Tumbaco
- El Cerezo
- San Antonio de Imoca
- Trinidad de Chiriquito
- Santiago de Ichoa
- Monte Verde
- Colección de Lomas
- Santa Bárbara
- Buen Pastor
- Nuevo Pueblo
- Puerto Real
- San Jorge
- El Carrizal
- Tres de Mayo Alto
- San Antonio Chico
- San José de la Argentina
- Uyana de Tulum
- Paraiso de Lajeta
- Santa Ana
- San Pedro de Tulum

Trinidad, D.F de Agosto de 2008

3.6

Señor
Evo Morales Ayma
Presidente de la República de Bolivia
Atención:
Lic. Patricia Ballivián Estensoro
Presidenta de la Administración Boliviana de Caminos
Presente.-

Ref.: Tramo caminero Villa Tunari - San Ignacio de Moxos

Mediante la presente, la Subcentral del TIPNIS como representante organizacional de los pueblos indígenas y titular de la TCO, junto a la Central de Pueblos Etnico Moxeños del Beni - CEPMB, le hacemos llegar nuestra profunda preocupación, ya que en las últimas horas nos hemos enterado de la firma del contrato para dar inicio a la construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos, además nos vemos sorprendido por la decisión con la que se pretende iniciar este proyecto a favor de los grandes intereses de los políticos forestales que existen en torno a este

Y nosotros no somos considerados para nada en este proyecto, a pesar de las notas que enviamos a su autoridad y a la autoridad de A.B.C., puesto que somos los dueños del territorio, **¿ES QUE ACASO NO CONFIAMOS?**, acaso nuestros intereses de vivir son tan pequeños en comparación de los demás intereses que no contamos para ustedes, que ni siquiera existimos de acuerdo a los avances del proyecto.

No queremos pensar que este gobierno ha sido persuadido por las personas que tienen interés en la construcción de este tramo caminero, pasando justo por el lugar donde están nuestros principales recursos forestales y por donde no hay comunidades. Sabemos, quienes son los interesados en este camino, ya que son personas que siempre han estado en puestos políticos, y que han aprovechado de sus cargos para hacer la explotación fraccional de los recursos forestales principalmente, parece que ahora también han logrado introducir sus intereses bajo discursos hipócritas de manejo de los recursos naturales, logrando que A.B.C., interponga sus acciones para favorecer la explotación y el saqueo de nuestros recursos naturales, en desmedro de la seguridad jurídica de nuestro territorio y nuestra exclusión en las decisiones, como dueños de la TCO.

No queremos pensar que usted Señor Presidente, está vulnerando las leyes que respaldan plenamente nuestro derecho a ser consultados y a participar de todo proyecto de infraestructura y más aún de un camino que parte en dos nuestro territorio. Acuerdesé que usted mismo reconoció con rango de Ley a la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, no los evita, no de la espalda a su pueblo, porque aunque somos indígenas de tierras bajas lo sentimos como nuestro hermano y lo sentimos como nuestro Presidente, **NO NOS DE LA ESPALDA HERMANO EVO.**

Por años, hemos tenido que luchar contra los intereses políticos que vienen desde anteriores gobiernos, intereses de negocios de grandes madereros, a los cuales siempre tuvimos que frenar, pero ahora con un simple contrato que no nos considera a nosotros, le abrirán las puertas a estos intereses.

Dirección: Zona Plataforma detrás del Mercado Campesino - Telefax: 46-25034

Sub Central de Pueblos Indígenas: Mojeños - Yuracaré - Chimane del Territorio Indígena Parque Nacional Urosó Sécure (TINIS)

RÍO SÉCURE

Muela
Uroca
Quemama
Acriza
La Curva
Santo Domingo
San José
Puerto Tetara
Cochuella
Villa Ilumina
La Capital
Santa Rosa del Sécure
Tres de Mayo
Puerto San Lorenzo
Nueva Lacoa
Cajónal
San Bernardo
San Bartolomé de Chiquipa
San Vicente
Espino Ludo
Huevo Gallo
Parícuti
Santa Rita de la Jirón

RÍO TIBICHO

Cajónal
Nueva Villa
San Pablo
Loma Alta
Santa Clara
Villa Nueva
Atlagracia
Urucción
Villa Trío de la Pampa
Nueva Esperanza
Santa Rosa
Santa Teresa
San Hipólito
San Andrés
San Dávid
Villa San Juan Nuevo
Santa Paca
Urco
Puerto Pabón
Santo Domingo
Zorramá
Santa Anita
San José de Uro
Santísima Trinidad

ZONA CENTRAL

Trinidad
San José de Palcochío
Dulce Rosario
San Antonio de Inoa
Providencia de Chibrita
Santiago de Uro
Nuestra Señora
Concepción de Uro
San Ramón
Buen Pastor
Puerto Pando
Puerto Bolívar
San Jorge
El Corral
Tres de Mayo de Uro
San Antonio Helado
San José de la Jirón
El Valle de Uro

Exigimos, al gobierno, que se haga un estudio de impacto ambiental y social serio, con nuestra participación en todas las acciones que se emprendan y todo lo que tenga que ver con nuestro territorio, ya que hasta el momento no tuvimos ningún conocimiento de que se hicieran los estudios respectivos para la "Acta ambiental", tampoco vimos a nadie haciendo trabajo de campo para el relevamiento de la información, a pesar de nuestras solicitudes de inclusión y de información, nadie nos tomó en cuenta y no se nos hizo conocer nada al respecto como organización, pero como coadministradores del Parque Nacional Urosó - Sécure, tenemos conocimiento que el *SERNAP hizo las recomendaciones pertinentes del caso, pero al parecer nadie las tomó en cuenta.*

Vemos con suma preocupación esta actitud, que de ser así va en contra de los principios de la Constitución Política del Estado, también se estaría actuando en contra del Convenio 169 de la OIT, donde se expresa claramente que los pueblos indígenas tenemos todo el derecho para intervenir en las decisiones que tienen que ver con nuestro territorio y también va en contra de la Declaración de Naciones Unidas.

Contra esta actitud de ignorarnos, de obviar nuestros intereses, de pisotear nuestros derechos como dueños del territorio indígena, contra nos vemos obligados a denunciar a las instancias correspondientes, tanto nacionales como internacionales sobre esta vulneración de nuestros derechos legítimos y damos a conocer que estamos asistiendo a acciones de hecho. Advertimos que nadie podrá entrar a nuestro territorio a trabajar nada, sin nuestro consentimiento y si consideramos en todo el proyecto, NO permitiremos la humillación, NO pasará ninguna maquinaria, y los espantaremos amargos.

Anunciamos que en este momento los indígenas de los Pueblos Chiripa, Mojeño Trinitario y Yuracaré están preparando sus armas y si una día correrá sangre por defender el territorio que nos sirve de morada, sobre nuestro espacio de vida, correrá sangre, así como lo hicieron nuestros antepasados desde la lucha con los colonizadores españoles y desde la lucha con los caravanas.

Queremos dejar claro que nosotros, no nos oponemos a la vinculación camatera, pero respeten nuestros derechos, no destruyan nuestro patrimonio, garanticen nuestra propiedad sobre el territorio, garanticen que no habrá de avasallamientos colonos, garanticen que no saquearan nuestros recursos, garanticen que nadie humillará ni abusará a nuestra gente, garanticen la permanencia y mantenimiento equilibrado de nuestras fuentes de agua, de nuestros espacios de protección de los recursos naturales, garanticen el desarrollo de nuestras comunidades y garanticen la conclusión del saneamiento de nuestro territorio.

Anunciamos nuestra presencia en la ciudad de La Paz, como último intento de diálogo y conciliación, porque creemos que usted Herrero Presidente, no ha sido informado correctamente, así que nosotros lo haremos personalmente.

Anexo VIII. Resolución III Comisión Nacional de la Cidob del 25 de junio de 2011



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:

- ▣ Ayoreo
- ▣ Araona
- ▣ Baure
- ▣ Canichana
- ▣ Cayubaba
- ▣ Cavineño
- ▣ Chácobo
- ▣ Chiquitano
- ▣ Esse Eja
- ▣ Guarani
- ▣ Guarayo
- ▣ Guarasuwe
- ▣ Itonama
- ▣ Joaquiniano
- ▣ Leco
- ▣ Machineri
- ▣ Mojeño Javeriano
- ▣ Mojeño Trinitario
- ▣ Mojeño Ignaciano
- ▣ Mojeño Loreto
- ▣ Maropa (Reyesano)
- ▣ Masetén
- ▣ Movima
- ▣ Moré
- ▣ Pacahuara
- ▣ Siriono
- ▣ Takana
- ▣ Tsimane
- ▣ Tapiete
- ▣ Toromonas
- ▣ Weehnayek
- ▣ Yuracaré
- ▣ Yaminahua
- ▣ Yuki

RESOLUCION DE LA III COMISION NACIONAL 2011

La III COMISION NACIONAL de la CIDOB reunida en la ciudad de la Santísima Trinidad del Departamento del Beni los días 24, 25 y 26 de junio de 2011 con participación de representantes de las organizaciones indígenas regionales: CPESC, APG, CPEMB, CPIB, CMIB, CIRABO, CIPOAP, CPITCO, COPNAG, GCTSH, la CNAMIB, miembros de la DIRECCION NACIONAL de la CIDOB, CENTRALES Y SUB CENTRALES DEL TIPNIS, para tratar los temas contenidos en la agenda aprobada por la COMISION NACIONAL, entre ellos el tema sobre la violación de los derechos de los pueblos indígenas con la construcción de la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Mojos que pone en peligro al TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, a los pueblos indígenas que lo habitan, a la fauna flora y biodiversidad existente, luego de las deliberaciones, acuerdos y conclusiones dicta la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Otro, la construcción de la carretera VILLA TUNARI – SAN IGNACIO DE MOJOS, ha sido aprobada sin respetar el derecho de consulta a los pueblos indígenas Mojeños, Chimanes y Yuracares dueños ancestrales del TIPNIS y solo se ha consultado a los habitantes de los dos tramos que llegan hasta los límites del TIPNIS, es decir, a colonos cocaleros que tienen intereses en la construcción de la misma. Esto significa que se ha obviado el tramo que atraviesa la carretera, excluyendo de dicha consulta pública precisamente a los habitantes que más sufrirán la construcción de la vía: las comunidades indígenas que viven en el interior de la reserva natural.

Que, A pesar de esta improcedencia, el gobierno promulga una ley que declara prioridad nacional a la ruta Villa Tunari – San Ignacio de Moxos, sin haber informado y consultado a los pueblos indígenas, lo cual viola los derechos de dichos pueblos. Con esta acción, el Estado Plurinacional pretende revestir el proyecto con una apariencia de legitimidad y urgencia de la cual carece bajo cualquier razonamiento. La construcción de la carretera sin la existencia de una verdadera consulta pública a los pueblos del TIPNIS contraviene los artículos 30, 343 y 345 de la Constitución Política del Estado relativos al derecho de la población a la consulta previa e informada sobre decisiones que pudieran afectar a la calidad del medio ambiente; los artículos 25, 26 y 93 de la Ley del Medio Ambiente; el Convenio 169 de la OIT ratificado por ley 1257 y la Declaración de los Derechos de Pueblos Indígenas de la ONU ratificada por ley 3760.



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:

- ▣ Ayoreo
- ▣ Araona
- ▣ Baure
- ▣ Canichana
- ▣ Cayubaba
- ▣ Cavineño
- ▣ Chácobo
- ▣ Chiquitano
- ▣ Esse Eja
- ▣ Guaraní
- ▣ Guarayo
- ▣ Guarasuwe
- ▣ Itonama
- ▣ Joaquiniano
- ▣ Leco
- ▣ Machineri
- ▣ Mojeño Javeriano
- ▣ Mojeño Trinitario
- ▣ Mojeño Ignaciano
- ▣ Mojeño Loretano
- ▣ Maropa (Reyesano)
- ▣ Mosestén
- ▣ Movima
- ▣ Moré
- ▣ Pacahuara
- ▣ Siriono
- ▣ Takana
- ▣ Tsimane
- ▣ Tapiete
- ▣ Toromonas
- ▣ Weehnayek
- ▣ Yuracaré
- ▣ Yaminahua
- ▣ Yuki

en vías de extinción. El impacto social es aún mayor, el ingreso de coccaleros y de ganaderos implicará la extinción cultural de las tres etnias que se han resguardado en el TIPNIS. La carretera no ha sido planificada para beneficiar y menos resguardar el estilo de vida de estas tres etnias. Se estima que con la carretera el TIPNIS como área protegida desaparecerá en diez años.

Que, los pueblos indígenas habitantes del TIPNIS, hemos intentado en innumerables oportunidades hacernos escuchar por el gobierno, hemos sacado manifiestos y resoluciones fundamentadas de rechazo a la construcción de la carretera que nos pone al borde de la extinción sin resultado alguno, más por el contrario el gobierno distorsiona la información manifestando que la consulta a los pueblos indígenas se está realizando, lo cual es una mentira que desnuda la forma como el gobierno trata a los pueblos indígenas.

Que, cansados de la exclusión, manipulación y violación de nuestros derechos, junto a nuestros hermanos de otros pueblos indígenas del oriente, chaco y la amazonía de Bolivia, sus regionales y nuestra Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia CIDOB hemos decidido tomar acciones en defensa de nuestro territorio, nuestras vidas, nuestra selva y nuestros derechos.

POR TANTO:

La III COMISION NACIONAL de la CIDOB, sus pueblos, regionales, centrales y sub centrales en uso de nuestros derechos establecidos en la Constitución Política del Estado, nuestro Estatuto y Reglamento y nuestras normas y procedimientos propios decidimos

RESUELVE:

Primero.- Ratificar el rechazo de los pueblos y organizaciones indígenas habitantes del TIPNIS y sus organizaciones regionales a las cuales se encuentran afiliadas por la construcción de la carretera VILLA TUNARI – SAN IGNACIO DE MOJOS, que pone en peligro de extinción a los pueblos Mojeños, Tshimanes y Yuracares, la flora, fauna, biodiversidad y al mismo TIPNIS

Segundo.- Deplorar y condenar la actitud del gobierno y del Presidente del Estado Plurinacional, por la violación del derecho de consulta de los pueblos indígenas, por el atentado contra la naturaleza, la vida, nuestra selva y territorio y por ser contrario al discurso de defensa de la madre tierra y a los mandatos de la Constitución Política del Estado

Tercero.- Denunciar públicamente ante los organismos nacionales e internacionales de defensa de los derechos humanos y de los pueblos indígenas, ante la ONU y la OEA el



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:

- ▣ Ayoreo
- ▣ Araona
- ▣ Baure
- ▣ Canichana
- ▣ Cayubaba
- ▣ Cavineño
- ▣ Chácobo
- ▣ Chiquitano
- ▣ Esse Ejja
- ▣ Guaraní
- ▣ Guarayo
- ▣ Guarasuwe
- ▣ Itonama
- ▣ Joaquiniano
- ▣ Leco
- ▣ Machinerí
- ▣ Mojeño Javeriano
- ▣ Mojeño Trinitario
- ▣ Mojeño Ignaciano
- ▣ Mojeño Loretano
- ▣ Maropa (Reyesano)
- ▣ Mometén
- ▣ Movima
- ▣ Moré
- ▣ Pacahuara
- ▣ Siriono
- ▣ Takana
- ▣ Tsimane
- ▣ Tapiete
- ▣ Toromonas
- ▣ Weehnayek
- ▣ Yuracaré
- ▣ Yaminahua
- ▣ Yuki

Que, los grandes proyectos viales de Bolivia se desarrollan en función de las alianzas interesadas y los beneficios económicos que puedan extraer los bancos financiadores, las empresas constructoras, las consultoras a cargo de costosos estudios y de la supervisión de las inversiones y los burócratas estatales responsables de procesos de adjudicación y licitación. Sabemos que ha habido fraude en el procedimiento de otorgación de licencia, favoreciendo a una constructora y a un banco brasileros, con un proyecto que genera un negocio redondo para los intereses de Brasil.

Que, el gobierno es negligente con el procedimiento de la construcción de la carretera, pues no ha considerado un estudio de impacto socio ambiental independiente. Además, la opinión de las 64 comunidades originarias que habitan el TIPNIS es ignorada, lo que visibiliza el autoritarismo del gobierno en la imposición de esta carretera. Como resultado, las personas que habitan esta reserva están siendo completamente despojadas, debido a que el gobierno boliviano le ha dado prioridad a los intereses económicos por sobre la vida y la naturaleza que la sostiene.

Que, el discurso que el gobierno actual ha mantenido sobre la defensa de la madre tierra se contradice totalmente al momento de ser el mayor impulsor de la construcción del tramo carretero TIPNIS, dejando totalmente de lado el respeto hacia pueblos originarios y la madre tierra

Que, esta carretera supone un alto impacto social y ambiental. Los animales necesitan del área para sobrevivir puesto que usan la zona del TIPNIS para migrar en las épocas de lluvia de lugares que se inundan a zonas más altas. El camino pasa por el medio de esta vía de migración, los animales serian aislados a uno de los dos lados.

Que, con una carretera en esta área se incrementará el saqueo de los recursos naturales ya que se extraerán materiales tan preciados como la mara y otros árboles maderables que están en vías de desaparecer. El TIPNIS es un área protegida que juega el rol de evitar estos saqueos. La presencia de una carretera implicará también el fácil acceso al área por colonos y otros grupos sociales que contaminarán el área, se ha reportado que los ríos del TIPNIS están siendo contaminados con químicos y precursores de cocaína, lo que está elevando la muerte de las especies de peces de los ríos. Con una carretera el impacto será muchísimo mayor.

Que, con la carretera el ingreso de colonos por el sur y ganaderos por el norte, implicara la quema de las zonas verdes y la deforestación para el cultivo de coca y cultivo de otros productos. El TIPNIS posee una gran serie de plantas y arbustos con un gran potencial medicinal, el TIPNIS es nuestra fábrica natural de medicinas que aún no han sido estudiadas. La carretera incrementará el ingreso incontrolado de los cazadores furtivos prestos a la caza indiscriminada de nuestras especies animales que están categorizadas

Anexo IX. Resolución III Comisión Nacional de la Cidob del 26 de junio de 2011



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y fundador de la COICA



RESOLUCION DE LA III COMISION NACIONAL 2011

PUEBLOS:

- ▣ Ayoreo
- ▣ Araona
- ▣ Baure
- ▣ Canichana
- ▣ Cayubaba
- ▣ Cavineño
- ▣ Chácobo
- ▣ Chiquitano
- ▣ Esse Eja
- ▣ Guarani
- ▣ Guarayo
- ▣ Guarasuwe
- ▣ Itonama
- ▣ Joaquiniano
- ▣ Leco
- ▣ Machineri
- ▣ Mojeño Javeriano
- ▣ Mojeño Trinitario
- ▣ Mojeño Ignaciano
- ▣ Mojeño Loretano
- ▣ Maropa (Reyesano)
- ▣ Masetén
- ▣ Movima
- ▣ Moré
- ▣ Pacahuara
- ▣ Siriono
- ▣ Takana
- ▣ Tsimane
- ▣ Tapiete
- ▣ Toromonas
- ▣ Weehnayek
- ▣ Yuracaré
- ▣ Yaminahua
- ▣ Yuki

La III COMISION NACIONAL de la CIDOB reunida en la ciudad de la Santísima Trinidad del Departamento del Beni los días 24, 25 y 26 de junio de 2011 con participación de representantes de las organizaciones indígenas regionales: CPESC, APG, CPEMB, CPIB, CMIB, CIRABO, CIPOAP, CPITCO, COPNAG, GCTSH, CPILAP y la CNAMIB, miembros de la DIRECCION NACIONAL de la CIDOB, CENTRALES Y SUB CENTRALES DEL TIPNIS, para tratar los temas contenidos en la agenda aprobada por la COMISION NACIONAL, entre ellos el tema sobre la definición de la fecha y lugar de inicio de la VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LA VIDA, LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, luego de las deliberaciones, acuerdos y conclusiones dicta la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, La III COMISION NACIONAL de la CIDOB reunida en la ciudad de la Santísima Trinidad del Departamento del Beni los días 24, 25 y 26 de junio de 2011 mediante resolución de fecha 25 de junio de 2011 determinó Convocar a la VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LA VIDA, LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, dejando pendiente para hoy 26 de junio de 2011 la definición del lugar y fecha de inicio de MARCHA INDIGENA.

Que, por cuestiones de logística para el inicio de la MARCHA INDIGENA es necesario tomar en cuenta el tiempo prudente para socializar la convocatoria, la plataforma de demandas y para concentrar a nuestros pueblos, así como para el acopio de alimentos y vituallas.

Que, el lugar de inicio de la MARCHA INDIGENA debe garantizar la participación masiva de los pueblos indígenas en la MARCHA INDIGENA.

POR TANTO:

La III COMISION NACIONAL de la CIDOB, sus pueblos, regionales, centrales y sub centrales en uso de nuestros derechos establecidos en la Constitución Política del Estado, nuestro Estatuto y Reglamento y nuestras normas y procedimientos propios decidimos



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS



Miembro y fundador de la COICA

PUEBLOS:

- ||| Ayoreo
- ||| Araona
- ||| Baure
- ||| Canichana
- ||| Cayubaba
- ||| Cavineño
- ||| Chácobo
- ||| Chiquitano
- ||| Esse Eja
- ||| Guarani
- ||| Guarayo
- ||| Guarasuwe
- ||| Itonama
- ||| Joaquiniano
- ||| Leco
- ||| Machineri
- ||| Mojeño Javeriano
- ||| Mojeño Trinitario
- ||| Mojeño Ignaciano
- ||| Mojeño Loretano
- ||| Maropa (Reyesano)
- ||| Mosenén
- ||| Movima
- ||| Moré
- ||| Pacahua
- ||| Siriono
- ||| Takana
- ||| Tsimane
- ||| Tapiete
- ||| Toromonas
- ||| Weehnayek
- ||| Yuracaré
- ||| Yaminahua
- ||| Yuki

RESUELVE:

Primero.- Fijar como fecha de inicio de la VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LA VIDA, LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, el día 2 de agosto de 2011

Segundo.- El lugar de inicio de la MARCHA INDIGENA será la localidad de VILLA TUNARI, en el Departamento de Cochabamba, por ser el lugar donde se inicia la carretera de invasión y avasallamiento al TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS.

Tercero.- Determinar que hasta el 2 de agosto de 2011, fecha de inicio de la MARCHA INDIGENA, cualquier reunión que se realice con el gobierno del Estado Plurinacional debe ser con presencia de las doce organizaciones regionales de la CIDOB, más la DIRECCION NACIONAL.

Cuarto.- Quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución, la socialización y preparación de la MARCHA INDIGENA, la DIRECCION NACIONAL de la CIDOB, las Organizaciones Regionales, Centrales, Sub Centrales, Consejos, Cabildos y comunidades instruyendo a sus bases la preparación, concentración y el acopio de alimentos, vituallas y otros enseres que utilizaran en la marcha indígena.

Es dado en la ciudad de la Santísima Trinidad, a los 26 días del mes de junio de 2011

Julio Quiete Chiquitano
PRESIDENTE CNIS
CIDOB

Mariana Guasania Cabao
SECRETARIA DE GENERO Y GENERACIONAL
CIDOB

Casullo Rojas Suarez
SECRETARIO DE COMUNICACION
CIDOB

Eladio Orceza A.
PRESIDENTE COPNAG
C.I. N° 6277045-SC.

Antonio Ayala Lopez
SECRETARIO DE CAMBIO CLIMATICO Y MEDIO AMBIENTE
CIDOB

Melva Huñade Añez
PRESIDENTA
Central de Mujeres Indígenas del Beni
C.M.I.B.

Ana Maria Arana Cuellar
SECRETARIA DE EDUCACION
M.I.B.

Nelly Romero Lopez
VICE PRESIDENCIA
CIDOB

Jose Luis Rojas
PRESIDENTE CPILAP - CIDOB

Domingo Chiriquilla G.
Secretario de Salud C. M. I. B.

Victoriano Reinalobos
Stria Organización
CMIB

Pedro Gonzalo Vare Yujic
PRESIDENTE C.P.I.B.

Emilio Gomez
SECRETARIO DE SALUD
C.P.I.B.

Victoriano Reinalobos
Stria Organización
CMIB

Anexo X. Plataforma de demandas de la VIII Marcha Indígena.

	<h1>CIDOB</h1> <p>CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA ORIENTE CHACO Y AMAZONIA UNIDO Y ORGANIZADOS</p> <p>Miembro y Fundador de la COICA</p>	
<p>PUEBLOS:</p> <ul style="list-style-type: none">▣ Ayoreo▣ Araona▣ Baure▣ Canichana▣ Cayubaba▣ Cavineño▣ Chácobo▣ Chiquitano▣ Esse Ejja▣ Guaraní▣ Guarayo▣ Guarasuwe▣ Itonama▣ Joaquiniano▣ Leco▣ Machineri▣ Mojeño Javeriano▣ Mojeño Trinitario▣ Mojeño Ignaciano▣ Mojeño Loretano▣ Maropa (Reyesano)▣ Mosestén▣ Movima▣ Moré▣ Pacahuara▣ Siriono▣ Takana▣ Tsimane▣ Tapiete▣ Toromonas▣ Weehnayek▣ Yuracaré▣ Yaminähua▣ Yuki	<h3>PLATAFORMA DE DEMANDAS DE LA VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LOS TERRITORIOS, LA VIDA, DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL ORIENTE, CHACO Y AMAZONIA BOLIVIANA</h3> <h4>1.- TEMA TIPNIS</h4> <p>Rechazamos la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Mojos que afectan a los territorios TIPNIS, TIM y TIMI.</p> <p>Demandamos la paralización inmediata del estudio socio ambiental y cualquier otro estudio o actividad de la construcción de la carretera así como la paralización de las obras y actividades de construcción de la carretera, el retiro de maquinarias, campamentos y personal que se encuentran en la construcción de esta carretera</p> <p>Demandamos la abrogación y anulación de las leyes, normas y decretos sobre la construcción de la carretera.</p> <h4>2.- TEMA PARQUE NACIONAL AGUARAGUE</h4> <p>Exigimos la paralización de todas las actividades hidrocarburíferas en el parque nacional aguarague</p> <h4>3.- TEMA TIERRA Y TERRITORIO</h4> <p>El Gobierno del Estado Plurinacional debe garantizar que los Territorios Indígenas sean respetados en la nueva legislación agraria.</p> <p>Demandamos la conclusión del saneamiento y titulación de todos los Territorios Indígenas (TCOs.) y los replanteos y compensaciones territoriales.</p> <p>Exigimos que se proceda al desalojo de todos los terceros ilegales en nuestros territorios hasta fin de año.</p> <p>Demandamos la inmediata reversión y expropiación de tierras y la dotación de las tierras fiscales a favor de los pueblos indígenas del lugar, que no tienen tierra y los que las tienen insuficientemente atendiendo las demandas de los pueblos indígenas para consolidar los derechos territoriales de los pueblos indígenas</p> <p>Demandamos la atención a las demandas territoriales de los Pueblos Indígenas en aislamiento voluntario o en contacto inicial, debiendo garantizarse los derechos de estos pueblos de conformidad a lo establecido por el artículo 31 de la Constitución Política del Estado</p> <p>Demandamos que se convoque a la CITCO en la que se debe proceder a la planificación de continuidad y conclusión del saneamiento, los replanteos,</p>	
<p>Santa Cruz de la Sierra - Bolivia Casilla 6135 Teléf. (591- 3) 3498494 - 3622707 Fax (591-3) 3498494 - 3622707 Email: cidob@scbbs.com.bo cidob@cidob-bo.org Web: www.cidob-bo.org</p>		



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:

- ⇒ Ayoreo
- ⇒ Araona
- ⇒ Baure
- ⇒ Canichana
- ⇒ Cayubaba
- ⇒ Cavineño
- ⇒ Chácobo
- ⇒ Chiquitano
- ⇒ Esse Ejja
- ⇒ Guarani
- ⇒ Guarayo
- ⇒ Guarasuwe
- ⇒ Itonama
- ⇒ Joaquiñiano
- ⇒ Leco
- ⇒ Machineri
- ⇒ Mojeño Javeriano
- ⇒ Mojeño Trinitario
- ⇒ Mojeño Ignaciano
- ⇒ Mojeño Loretano
- ⇒ Maropa (Reyesano)
- ⇒ Mosetén
- ⇒ Movima
- ⇒ Moré
- ⇒ Pacahuara
- ⇒ Siriono
- ⇒ Takana
- ⇒ Tsimane
- ⇒ Tapiete
- ⇒ Toromonas
- ⇒ Weehnayek
- ⇒ Yuracaré
- ⇒ Yaminahua
- ⇒ Yuki

compensaciones y desalojos, en dicha CITCO el INRA debe informar sobre el estado de ejecución del saneamiento.

El Gobierno debe garantizar los recursos económicos suficientes para financiar la conclusión del saneamiento de nuestros territorios.

Demandamos el levantamiento de las trancas y cobros ilegales establecidas por los colonizadores, ganaderos, agropecuarios y privados que atentan contra los derechos de libre locomoción y tránsito de los pueblos indígenas.

4.- TEMA CAMBIO CLIMATICO FONDO VERDE Y REDD

Demandamos que el gobierno reconozca nuestro derecho a recibir directamente la retribución (pago) por compensación por la mitigación de gases de efecto invernadero que cumplen nuestros territorios (servicios ambientales).

5.- DESARROLLO NORMATIVO Y DERECHO DE CONSULTA

Exigimos al gobierno del Estado Plurinacional, que todos los Anteproyectos de Ley de interés de los pueblos indígenas antes de ser presentados al Órgano Legislativo Plurinacional, deben ser consultados y elaborados en coordinación y consenso con las organizaciones representativas de los pueblos indígenas parte de la CIDOB. El resultado sobre este tema debe ser parte de una agenda conjunta de trabajo acordada entre la CIDOB y el Gobierno

Demandamos que en la elaboración de la Ley de Hidrocarburos se incorporen las propuestas de los pueblos indígenas del oriente, chaco y la Amazonía boliviana e inmediatamente el gobierno convoque a mesas de diálogo para la elaboración y concertación del contenido de esta ley.

Exigimos se respete el derecho de consulta y participación en todos los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos y minería y otros megaproyectos, carreteras, hidroeléctricas que pudieran afectar a los pueblos indígenas, entre ellos los siguientes

Carretera IPATI – MUYUPAMPA – MONTEAGUDO

Túnel Aguarague

Carretera San Borja Rurrenabaque

Carretera San Buena Ventura - Ixiamas

6.- DESARROLLO PRODUCTIVO (FDPPIOYCC)

Descentralización del FDPPIOYCC a las regiones del Oriente, Chaco y la Amazonía, con asignación de recursos económicos específicos para los pueblos indígenas del oriente, chaco y la amazonía boliviana (34 pueblos y naciones indígenas de tierras bajas)

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia | Casilla 6135 | Teléf. (591-3) 3498494 - 3622707

Fax (591-3) 3498494 - 3622707

Email: cidob@scbbs.com.bo | cidob@cidob-bo.org | Web: www.cidob-bo.org



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:

- ▣ Ayoreo
- ▣ Araona
- ▣ Baure
- ▣ Canichana
- ▣ Cayubaba
- ▣ Cavineño
- ▣ Chácobo
- ▣ Chiquitano
- ▣ Esse Eja
- ▣ Guarani
- ▣ Guarayo
- ▣ Guarasuwe
- ▣ Itonama
- ▣ Joaquiniano
- ▣ Leco
- ▣ Machineri
- ▣ Mojeño Javeriano
- ▣ Mojeño Trinitario
- ▣ Mojeño Ignaciano
- ▣ Mojeño Loretano
- ▣ Maropa (Reyesano)
- ▣ Mosestén
- ▣ Movima
- ▣ Moré
- ▣ Pacahuara
- ▣ Siriono
- ▣ Takana
- ▣ Tsimane
- ▣ Tapiete
- ▣ Toromonas
- ▣ Weehnayek
- ▣ Yuracaré
- ▣ Yaminahua
- ▣ Yuki

Incorporación de la visión de desarrollo de los pueblos indígenas de tierras bajas en las políticas de desarrollo nacional.

Demandamos la incorporación de la CNAMIB como miembro del FDPPIOYCC. Demandamos la consideración de exenciones tributarias a las actividades económicas para pueblos indígenas e incentivos para fomentar su desarrollo

7.- AUTONOMIA INDIGENA

Demandamos que el Gobierno del Estado Plurinacional provea los recursos económicos para la implementación de la GTI en todos los Territorios Indígenas titulados como medio para ir avanzando hacia las autonomías indígenas.

La Ley de Unidades Territoriales a aprobarse en la Asamblea Legislativa Plurinacional, debe posibilitar el acceso a las autonomías indígenas en todos los territorios indígenas, sin hacerlas depender de la voluntad o interés político de las gobernaciones de los departamentos que manifiestamente han demostrado su oposición.

8.- LEY DE BOSQUES Y DIRECTRICES

Participación de los pueblos indígenas en la elaboración de la ley de Bosques, la que debe contemplar toda la política forestal e incorporar las propuestas regionalizadas de los pueblos indígenas.

Paralización de la aplicación de las nuevas directrices forestales que afectan a los pueblos indígenas, aplicándose las que se encontraban vigentes antes de la aprobación de las nuevas directrices.

La ABT debe cambiar a los funcionarios públicos de su dependencia que cuenten con denuncias presentadas por los pueblos indígenas y contratar personal idóneo que conozca la región y sus características.

9.- PARQUE NACIONALES Y AREAS PROTEGIDAS

En la elaboración de la Ley Especial de Áreas Protegidas, pedimos se incorporen las propuestas y visiones de los pueblos indígenas

10.- EDUCACION

Desembolso inmediato de los recursos económicos asignados para la construcción de la infraestructura apropiada para el funcionamiento de la UNIBOL de tierras bajas, con albergues y comedores dignos para los universitarios indígenas correspondiendo la suma de Bs. 8,888,888, 67.- (Ocho millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho con 67/100 bolivianos).

Nueva ley para mejorar el funcionamiento de la UNIBOL

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia | Casilla 6135 | Teléf. (591-3) 3498494 - 3622707
Fax (591-3) 3498494 - 3622707
Email: cidob@scbbs.com.bo | cidob@cidob-bo.org | Web: www.cidob-bo.org



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:

- ▣ Ayoreo
- ▣ Araona
- ▣ Baure
- ▣ Canichana
- ▣ Cayubaba
- ▣ Cavineño
- ▣ Chácobo
- ▣ Chiquitano
- ▣ Esse Eja
- ▣ Guaraní
- ▣ Guarayo
- ▣ Guarasuwe
- ▣ Itonama
- ▣ Joaquiniano
- ▣ Leco
- ▣ Machineri
- ▣ Mojeño Javeriano
- ▣ Mojeño Trinitario
- ▣ Mojeño Ignaciano
- ▣ Mojeño Loretano
- ▣ Maropa (Reyesano)
- ▣ Mositén
- ▣ Movima
- ▣ Moré
- ▣ Pacahuara
- ▣ Siriono
- ▣ Takana
- ▣ Tsimane
- ▣ Tapiete
- ▣ Toromonas
- ▣ Weehnayek
- ▣ Yuracaré
- ▣ Yaminahua
- ▣ Yuki

Respeto a los profesionales indígenas en el ejercicio de la cátedra universitaria en la UNIBOL de Tierras Bajas y en la normal superior

Programa Nacional de atención a la mujer, niñez y adolescentes, seguridad alimentaria, revitalización lingüística, formación técnica vocacional, productiva, ecología y patrimonios culturales.

Promulgación del D.S del Instituto plurinacional de lengua y cultura con sede en la ciudad de Santa Cruz.

Aprobación de la ley general de derechos y políticas lingüística con la participación de 34 naciones de tierras bajas.

Aprobación de los curriculums regionalizados en todos los niveles

Desconcentración de la Universidad Indígena UNIBOL en el Norte y Sur Amazónico.

Creación de la Normal Indígena Amazónica en el norte Amazónico.

Participación de los pueblos indígenas en la formulación de leyes, políticas y ejecución de programas de educación.

11.- SALUD

Incorporar efectivamente a los pueblos indígenas como beneficiarios del seguro universal de salud y el acceso de niños y mujeres a los servicios de los seguros especializados.

La creación de nuevos ítems de médicos tradicionales en los centros de salud que garanticen la buena atención de los hermanos indígenas.

La creación de nuevos ítems SAFCI en los centros de salud de las comunidades indígenas de Tierras Bajas.

Creación de hospitales móviles y de tercer nivel en las regiones con población indígena

Creación de hospitales de tercer nivel en regiones indígenas

Participación de los pueblos indígenas en la elaboración de la Ley de Salud

Aprobación de los programas de salud regionalizados en todos los niveles

12.- CENSO

Se debe realizar el censo de población y vivienda lo más pronto posible incorporando a los territorios indígenas como unidades diferenciadas de secciones o municipios a los fines de obtener datos concretos en los territorios lo que

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia | Casilla 6135 | Teléf. (591- 3) 3498494 - 3622707

Fax (591-3) 3498494 - 3622707

Email: cidob@scbbs.com.bo | cidob@cidob-bo.org | Web: www.cidob-bo.org



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS



Miembro y Fundador de la COICA

PUEBLOS:

- ▶ Ayoreo
- ▶ Araona
- ▶ Baure
- ▶ Canichana
- ▶ Cayubaba
- ▶ Cavineño
- ▶ Chácobo
- ▶ Chiquitano
- ▶ Esse Eja
- ▶ Guaraní
- ▶ Guarayo
- ▶ Guarasuwe
- ▶ Itonama
- ▶ Joaquiniano
- ▶ Leco
- ▶ Machineri
- ▶ Mojeño Javeriano
- ▶ Mojeño Trinitario
- ▶ Mojeño Ignaciano
- ▶ Mojeño Loretano
- ▶ Maropa (Reyesano)
- ▶ Mositén
- ▶ Movima
- ▶ Moré
- ▶ Pacahuara
- ▶ Siriono
- ▶ Takana
- ▶ Tsimane
- ▶ Tapiete
- ▶ Toromonas
- ▶ Weehnayek
- ▶ Yuracaré
- ▶ Yaminahua
- ▶ Yuki

posibilitará la implementación de políticas específicas para pueblos indígenas, así como su acceso a las autonomías indígenas.

13.- VIVIENDA

Implementación de planes de vivienda para pueblos indígenas en sus territorios y regiones, así como para los indígenas migrantes que viven en las ciudades.

14.- PROBLEMATICA DEL RIO PILCOMAYO

Implementación de políticas de manejo, protección y conservación de la cuenca del Río Pilcomayo por ser una fuente de subsistencia de los pueblos Weenhayek, Tapiete y guaraní.

15.- COMUNICACIÓN

Garantizar el derecho pleno al acceso, uso y manejo de la información y la comunicación de los pueblos indígenas.

Implementación y financiamiento de un canal de televisión de la nación guaraní

Garantizar la obtención de licencias y frecuencias de funcionamiento de manera directa y gratuita de los medios de comunicación de los pueblos indígenas por su naturaleza de construcción de la plurinacionalidad y sus distintas cosmovisiones.

16.- CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE MAYO 2010 CON LA APG

Pepe Varela
Pepe Varela
PRESIDENTE C.P.I.B.

Tito Cruz
Tito Cruz
Vice-pte C.P.I.B.

Jorge Mendoza Valdez
Jorge Mendoza Valdez
MBURUVICHA GUASU ZONA YARU-IGOA
NACION GUARANI TARIJA - BOLIVIA

Melva Hurtado Pérez
Melva Hurtado Pérez
PRESIDENTA
Central de Mujeres Indígenas del Beni
C.M.I.B.

Castro Rojas
Castro Rojas

José Cortés
José Cortés
Pte C.P.I.B.

W. Peltz
W. Peltz
C.I.R.A.B.O.

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia | Casilla 6135 | Teléf. (591- 3) 3498494 - 3622707
Fax (591-3) 3498494 - 3622707
Email: cidob@scbbs.com.bo | cidob@cidob-bo.org | Web: www.cidob-bo.org

Anexo XI. Plataforma de demandas de la IX Marcha Indígena



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:

- ▣ Ayoreo
- ▣ Araona
- ▣ Baure
- ▣ Canichana
- ▣ Cayubaba
- ▣ Cavineño
- ▣ Chácobo
- ▣ Chiquitano
- ▣ Esse Eja
- ▣ Guarani
- ▣ Guarayo
- ▣ Guarasuwe
- ▣ Itonama
- ▣ Joaquiniano
- ▣ Leco
- ▣ Machineri
- ▣ Mojeño Javeriano
- ▣ Mojeño Trinitario
- ▣ Mojeño Ignaciano
- ▣ Mojeño Loretano
- ▣ Maropa (Reyesano)
- ▣ Mosestén
- ▣ Movima
- ▣ Moré
- ▣ Pacahuara
- ▣ Siriono
- ▣ Takana
- ▣ Tsimane
- ▣ Tapiete
- ▣ Toromonas
- ▣ Weehnayek
- ▣ Yuracaré
- ▣ Yaminahua
- ▣ Yuki

PLATAFORMA DE DEMANDAS DE LA 9na. MARCHA INDÍGENA ORIGINARIA

“POR LA DEFENSA DE LA VIDA Y DIGNIDAD, LOS TERRITORIOS INDÍGENAS, LOS RECURSOS NATURALES, LA BIODIVERSIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LAS ÁREAS PROTEGIDAS, CUMPLIMIENTO DE LA CPE Y EL RESPETO DE LA DEMOCRACIA”

1. Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore - TIPNIS

- Cumplimiento, aplicación y respeto pleno a la vigencia de la Ley N° 180 (de Protección del TIPNIS) que prohíbe expresamente la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, así como otras, atravesando por el TIPNIS; y aprobación inmediata de su Reglamento en los términos consensuados con el gobierno, según Acta suscrita el 4 de diciembre de 2011, que ratifica la prohibición de megaproyectos, programas y/o actividades extractivos desarrollados o a desarrollarse en el TIPNIS.
- Abrogación de la Ley N° 222 y retiro inmediato de los barcos de la Armada Boliviana, así como de militares y funcionarios encargados de ejecutar la consulta en el TIPNIS.
- Aplicación y cumplimiento de las normas y/o regulaciones sobre Áreas Protegidas, cumplimiento del convenio de co-administración, así como la reposición de licencias de todas las actividades productivas y comerciales en el marco de las normas ambientales vigentes (Artículo 385 de la CPE; Artículos 60 al 65 del Ley N° 1333 del 27 de abril de 1992, de Medio Ambiente; Decreto Supremo N° 24781 de 31 de julio de 1997, Reglamento General de Áreas de Protegidas; y, Decreto Supremo N° 25158 de 16 de noviembre de 2000).
- Cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno, en fecha 20 y 21 de mayo de 2010, y 22 de octubre de 2011, con relación al Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Aguarague.

2. Tierra y Territorio

- Cumplimiento efectivo de la Constitución Política del Estado y la Ley N° 1715, del Servicio Nacional de Reforma Agraria y, Ley N° 3545, de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, en especial en los siguientes puntos:
 - Titulación inmediata de todos los procesos de saneamiento de TCO's en actual trámite, a favor de pueblos y comunidades indígenas.
 - Desalojo de todos los asentamientos y ocupaciones ilegales en los territorios y comunidades indígenas originarias, titulados o en proceso, a través de las instancias competentes y utilización de la fuerza pública.

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia | Casilla 6135 | Teléf. (591-3) 3498494 - 3622707

Fax (591-3) 3498494 - 3622707

Email: cidob@scbbs.com.bo | cidob@cidob-bo.org | Web: www.cidob-bo.org



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:

- ▶ Ayoreo
- ▶ Araona
- ▶ Baure
- ▶ Canichana
- ▶ Cayubaba
- ▶ Cavineño
- ▶ Chácobo
- ▶ Chiquitano
- ▶ Esse Eja
- ▶ Guaraní
- ▶ Guarayo
- ▶ Guarasuwe
- ▶ Itonama
- ▶ Joaquiniano
- ▶ Leco
- ▶ Machineri
- ▶ Mojeño Javeriano
- ▶ Mojeño Trinitario
- ▶ Mojeño Ignaciano
- ▶ Mojeño Loretano
- ▶ Maropa (Reyesano)
- ▶ Mosetén
- ▶ Movima
- ▶ Moré
- ▶ Pacahuara
- ▶ Siriono
- ▶ Takana
- ▶ Tsimane
- ▶ Tapiete
- ▶ Toromonas
- ▶ Weehnayek
- ▶ Yuracaré
- ▶ Yaminahua
- ▶ Yuki

3. Medio Ambiente

- Cumplimiento de los derechos al medio ambiente, a la biodiversidad y a los ecosistemas, en el marco del respeto y defensa de la Madre Tierra, para vivir en un medio ambiente sano y saludable.
- Administración y manejo directo de las 22 Áreas Protegidas y respeto a las Reservas Forestales por las organizaciones de las naciones y pueblos indígenas originarios, respetando sus finalidades, estructuras organizativas, las normas y procedimientos propios y el objeto de su creación.
- Aplicación de normas y regulaciones técnicas vigentes para la implementación de proyectos extractivos y/o de desarrollo sostenible, susceptibles de afectar a territorios y comunidades indígenas originarios.
- Reparar el daño al medio ambiente y resarcimiento por la afectación socio-ambiental y cultural a los pueblos y comunidades indígenas originarias que habitan en Áreas Protegidas y Territorios Indígenas.

4. Sanción a los responsables de la represión a la 8va. Marcha Indígena

- Encarcelamiento y prisión en Chonchocoro a los responsables y los autores materiales e intelectuales del atropello y la represión brutal del 25 de septiembre de 2011 en Limoncito, Chaparina y San Lorenzo (Yucumo), y durante las movilizaciones en el Oriente, Chaco y Amazonía en apoyo a la 8va. Marcha Indígena.
- Esclarecimiento inmediato y rechazo al presunto secuestro del Canciller David Choquehuanca.
- Exigimos la no criminalización de la protesta pública establecida en la Constitución Política del Estado, la democracia y el Estado Plurinacional; así como el cese a la persecución política y policial a los dirigentes de las estructuras de las organizaciones indígenas originarias.
- Sanción, resarcimiento y satisfacción pública a las mujeres, niños y adultos mayores, indígenas y urbanos, reprimidos, vejados y que sufrieron la vulneración de sus derechos en toda las movilizaciones por la defensa del TIPNIS.

5. Cumplimiento de los acuerdos de la 8va. Marcha Indígena y otros

- Cumplimiento de los acuerdos firmados entre el gobierno y los representantes de la 8va. Marcha Indígena el año 2011, que constan en 14 Actas y un Acta Complementaria, así como los acuerdos programáticos suscritos el presente año con las regionales de la CIDOB: APG, CIRABO, CPILAP, ORCAWETA, CPESC, COPNAG, OICH y CIPOAP.

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia | Casilla 6135 | Teléf. (591- 3) 3498494 - 3622707

Fax (591-3) 3498494 - 3622707

Email: cidob@scbbs.com.bo | cidob@cidob-bo.org | Web: www.cidob-bo.org



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:

- ▣ Ayoreo
- ▣ Araona
- ▣ Baure
- ▣ Canichana
- ▣ Cayubaba
- ▣ Cavineño
- ▣ Chácobo
- ▣ Chiquitano
- ▣ Esse Eja
- ▣ Guarani
- ▣ Guarayo
- ▣ Guarasuwe
- ▣ Itonama
- ▣ Joaquiniano
- ▣ Leco
- ▣ Machineri
- ▣ Mojeño Javeriano
- ▣ Mojeño Trinitario
- ▣ Mojeño Ignaciano
- ▣ Mojeño Loretano
- ▣ Maropa (Reyesano)
- ▣ Mositén
- ▣ Movima
- ▣ Moré
- ▣ Pacahuara
- ▣ Siriono
- ▣ Takana
- ▣ Tsimane
- ▣ Tapiete
- ▣ Toromonas
- ▣ Weehnayek
- ▣ Yuracaré
- ▣ Yaminahua
- ▣ Yuki

6. Desarrollo y ajuste normativo

- Modificación de la Ley de Régimen Electoral e incorporación de un representante por cada nación y pueblo indígena originario en la Asamblea Legislativa Plurinacional, elegido por normas y procedimientos propios.
- Modificación de la Ley del Tribunal Constitucional y de la Ley del Tribunal Agroambiental e incorporación de representantes de las naciones y pueblos indígenas originarios elegidos de forma directa por normas y procedimientos propios.
- Modificación parcial de la Ley de Deslinde Jurisdiccional.
- Tratamiento de la Propuesta de Ley de Consulta de la CIDOB y CONAMAQ.
- Tratamiento de la Propuesta de Ley de Desarrollo Integral de la Amazonía de CIRABO y CIPOAP.
- Otras de interés de las naciones y pueblos indígenas originarios.

7. Respeto a la libre determinación y al autogobierno

- Cese a la arbitraria intervención e intromisión en las estructuras de las organizaciones de las naciones y pueblos indígenas originarios, que afecten a sus instancias de toma de decisión, a su representación, al ejercicio de la democracia comunitaria y a su propia institucionalidad, en el marco de su libre determinación, de acuerdo con los Arts. 2, 30 y 289 de la CPE.
- No se reconoce y no se acepta ninguna organización indígena paralela que sea promovida y conformada por el gobierno nacional.

Fernando Mosita
PRESIDENTE
SUB-CENTRAL TIPNIS

Eladio Vraeza A.
PRESIDENTE COPNAG
C.I. N° 6277045-SC.

Judyth R. Rivero Burgos
Vice-Presidente
CNAMIB



Angel Yubanore Zerobey
SECRETARIO DE JUSTICIA
PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL
CIDOB



Tomás Cudia
STRIA. EDUCACION
CPILAP - CIDOB





CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:

- ▣ Ayoreo
- ▣ Araona
- ▣ Baure
- ▣ Canichana
- ▣ Cayubaba
- ▣ Cavineño
- ▣ Chácobo
- ▣ Chiquitano
- ▣ Esse Eja
- ▣ Guarani
- ▣ Guarayo
- ▣ Guarasueño
- ▣ Itonama
- ▣ Joaquiniano
- ▣ Leco
- ▣ Machineri
- ▣ Mojeño Javeriano
- ▣ Mojeño Trinitario
- ▣ Mojeño Ignaciano
- ▣ Mojeño Loretano
- ▣ Maropá (Reyesano)
- ▣ Mositén
- ▣ Movima
- ▣ Moré
- ▣ Pacahuara
- ▣ Siriono
- ▣ Takana
- ▣ Tsimane
- ▣ Tapiete
- ▣ Toromonas
- ▣ Weehnayek
- ▣ Yuracaré
- ▣ Yaminahua
- ▣ Yuki

Adolfo Chávez Beyuma
PRESIDENTE
CIDOB

Emigdio Ponche Rivero
CACIQUE ORG. COM. E. INVEST.
C.I.: 5387217 S.C.
OICB.

Juan Carlos Flores Bustinza
Delegado de la
Subcentral Securo
Tipnis

Nelly Romero Lopez
VICE PRESIDENCIA
CIDOB

Mamani Guasania Cabao
SECRETARIA DE GENERO
Y GENERACIONAL
CIDOB

Emesleño
SECRETARIA DE ECONOMIA DE
DESARROLLO Y
SEGURIDAD ALIMENTARIA
CIDOB

Castulo Sejas Suarez
Fund. 18-10-2002
SECRETARIO DE COMUNICACION S. IGNACIO DE MOJOS
CIDOB

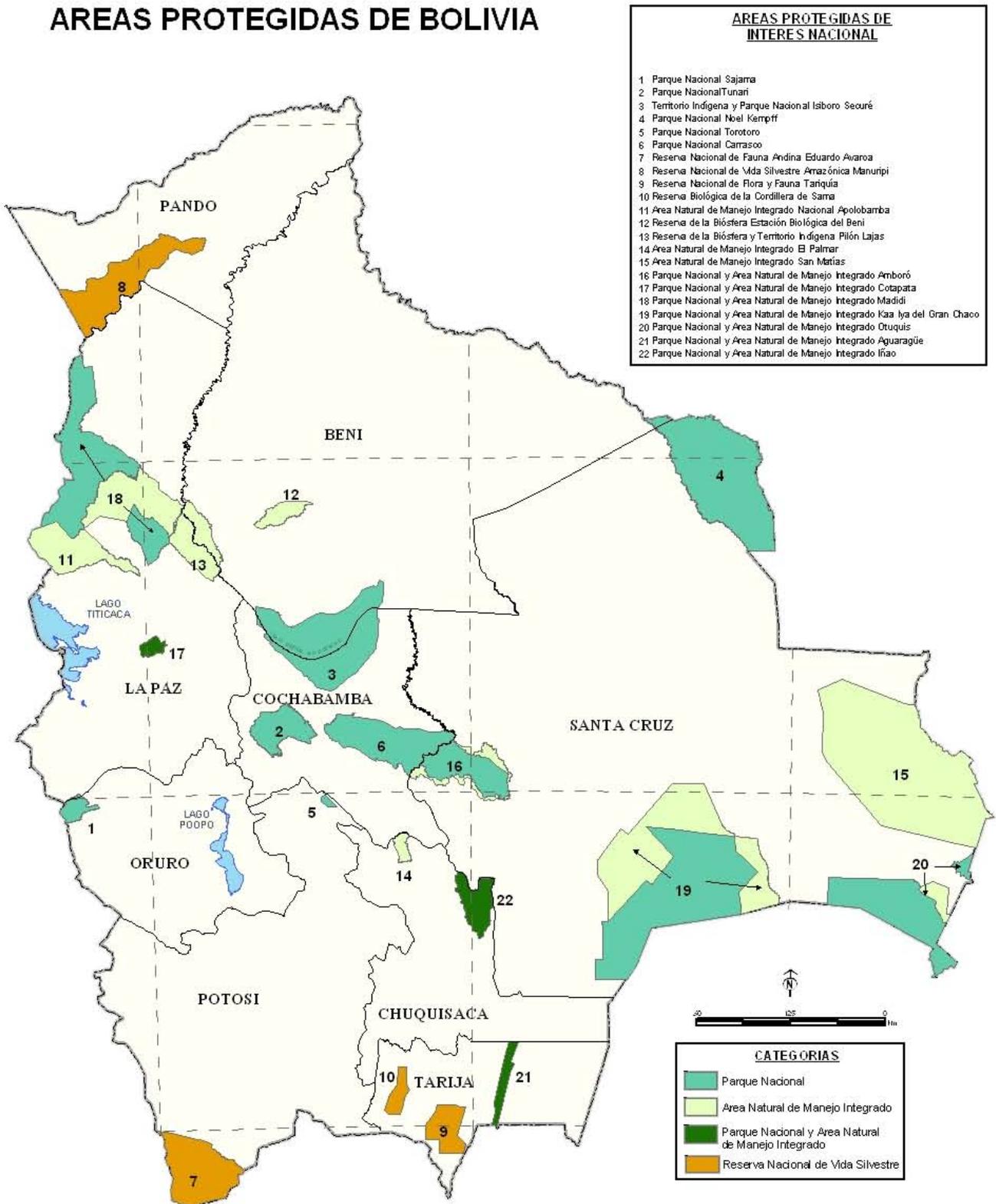
Bertha Rejano Congo
PRESIDENTA
Central de Pueblos Etnicos
Mojeños del Beni
CPEM - B



Santa Cruz de la Sierra - Bolivia | Casilla 6135 | Teléf. (591-3) 3498494 - 3622707
Fax (591-3) 3498494 - 3622707
Email: cidob@scbbs.com.bo | cidob@cidob-bo.org | Web: www.cidob-bo.org

Anexo XII. Mapa de las Áreas Protegidas de Bolivia

AREAS PROTEGIDAS DE BOLIVIA



Fuente: SERNAP.

Bibliografía

- Antezana, Luis, "Dos conceptos en la obra de René Zavaleta: formación abigarrada y democracia como autodeterminación", en Emir Sader (ed.) *Pluralismo epistemológico*, (La Paz: Muela del Diablo; Comuna; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO]; CIDES-UMSA, 2009), pp. 117–42
- Ávila Montaña, Hernán, *Nuevas sendas en la milenaria búsqueda del pueblo mojeño*, (Santa Cruz: CEJIS; OXFAM; CPEMB, 2009).
- Balderrama, Ramiro, "Marcha por la soberanía popular (2002)", en *Gobernabilidad Democrática* [blog], 2011 <<http://www.gobernabilidad.org.bo/piocs/asamblea-constituyente/marcha-por-la-soberania>> [consultado el 22 de mayo de 2013]
- , "Quinta Marcha Nacional Indígena por la recuperación de los territorios indígenas y la modificación de la Ley INRA (2006)", en *Gobernabilidad Democrática* [blog], 2011 <<http://www.gobernabilidad.org.bo/piocs/tierra-y-territorio/quinta-marcha-nacional>> [consultado el 22 de mayo de 2013]
- , "Tercera marcha indígena, campesina y de colonizadores por la tierra, el territorio y los recursos naturales (2000)", en *Gobernabilidad Democrática* [blog], 2011 <<http://www.gobernabilidad.org.bo/piocs/tierra-y-territorio/tercera-marcha-indigena>> [consultado el 22 de mayo de 2013]
- Barroso Mendizábal, Verónica, "TIPNIS ¿un conflicto ambiental o de territorio?", *Letras Verdes* N° 11, 2012, pp. 112–122.
- Bautista, Rafael, "El 18 Brumario del "Kananchiri"", en *La victoria indígena del TIPNIS*, (La Paz: Autodeterminación, 2012), pp. 169–252
- Bergier, Alexandra, "Finalizó la séptima marcha indígena por el territorio, la autonomía y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas", Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS), 2010 <http://www.cejis.org/archivo/notpren/072010/290710_2.html> [consultado el 6 de mayo de 2013]
- Betancourt, Milson, Lina Hurtado, y Carlos Walter Porto Gonçalves, "Tensiones territoriales y Políticas públicas de desarrollo en la Amazonia" [documento de trabajo] (Rio de Janeiro, 2013), <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D9261.dir/TrabajoFinal.pdf>> [consultado el 5 de enero de 2015]
- Blacázar Rodal, Hugo Eduardo, "TIPNIS. Alternativas viales y defensa del legado natural de la Madre Tierra" [documento de trabajo] (Colegio de Ingenieros Civiles de Bolivia, 2012)

< <http://www.tipnisesvida.net/insercom%20alternativa.pdf> > [consultado el 6 de mayo de 2013].

- Canedo Vásquez, Gabriela, *La Loma Santa: una utopía cercada*, (La Paz: Plural; IBIS, 2011).
- Castells, Manuel, *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*, 3a ed. (México D.F.: Siglo XXI, 2001).
- Castillo, Mayarí, and Anahí Durand, "Movimiento cocalero, política y representación: los casos boliviano y peruano", en Fernando García (ed.), *Identidades, etnicidad y racismo en América Latina*, (Quito: FLACSO-Ecuador, 2008), pp. 47–72
- Cerdas Vega, Gerardo, "Nuevos actores en el financiamiento a IIRSA/COSIPLAN", *Revista informativa de la Coalición regional N° 2*, 2015, pp. 7–10.
- Chávez, Patricia, y Marxa Chávez, "TIPNIS: el reposicionamiento de las luchas sociales en Bolivia", en *La victoria indígena del TIPNIS*, (La Paz: Autodeterminación, 2012), pp. 69–94
- Chávez, Patricia, Dunia Mokrani, y Pilar Uriona, "Una década de movimientos sociales en Bolivia", *Observatorio Social de América Latina (OSAL)*, N° 28, Noviembre, pp. 71–94.
- CIDOB, "Manifiesto de la VI Marcha Indígena", 2007, <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/movimientosindigenas/docs/decl_092.pdf> [consultado el 22 de mayo de 2013]
- Colque, Gonzalo, *Expansión de la frontera agrícola: Luchas por el control y apropiación de la tierra en el oriente boliviano*, (La Paz: Fundación Tierra, 2014).
- Córdova Eguivar, Eduardo, *Movimientos campesinos y dilemas de la democracia. El movimiento cocalero y el MAS-IPSP en los niveles local y nacional de la política boliviana. 1996-2004*, ([Buenos Aires]: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO], 2005).
- Cottyn, Hanne, "Entre comunidad indígena y Estado liberal: los 'vecinos' de Carangas (Siglos XIX-XX)", *Boletín Americanista*, N° 62, 2012, pp. 39–59.
- De Mesa, José, Teresa Gisbert, y Carlos Mesa Gisbert, *Historia de Bolivia*, 2a ed. (La Paz: Gisbert, 1998)
- Defensoría del Pueblo, *Sin los pueblos indígenas no hay Estado Plurinacional. Situación de los derechos de los pueblos indígena originario campesinos en el Estado Plurinacional de Bolivia*, (La Paz: Greco, 2016).
- Dias Carcanholo, Merçelo, y Alexis Saludjian, "Integración latinoamericana, dependencia a China y subimperialismo brasileño en América Latina", *Mundo Siglo XXI*, N° 29, 2013, pp. 49–62.

- Echeverría, Bolívar, *La modernidad de lo barroco*, 2a ed. (México, D.F.: Era, 2000).
- Fernandes, Bernardo Mançano, "Disputas territoriales entre el campesinado y la argoindustria en Brasil", *Cuadernos del CENDES*, N° 81, 2012, pp. 1–22.
- , 'Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: Contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimento sociais', *Observatorio Social de América Latina (OSAL)*, N° 16, 2005, pp. 273–85.
- Fontaine, Guillaume, "La globalización de la Amazonía: una perspectiva andina", *Iconos*, N° 25, 2006, pp. 25–36.
- Foucault, Michel, "Espacios otros", *Versión*, N° 9, 1999, pp. 15–26.
- Frei, Raimundo, y Cristóbal Rovira Kaltwasser, "El populismo como experimento político: historia y teoría de una ambivalencia", *Revista de Sociología*, N° 22, 2008, pp. 117–140.
- Fundación Milenio, "La problemática socioambiental y el potencial hidrocarburífero boliviano", Informe nacional de coyuntura N° 187, Fundación Milenio, 29 de marzo de 2013, <<http://www.fundacion-milenio.org/Informe-Nacional-de-Coyuntura/coy-187-la-problemativa-socioambiental-y-el-potencial-hidrocarburifero-boliviano.html>> [consultado el 5 de febrero de 2014]
- Fundación Tierra, *Territorios Indígena Originario Campesinos en Bolivia*, (La Paz: Fundación Tierra, 2011).
- García Linera, Álvaro, "El 'capitalismo andino-amazónico'", en *Le Monde diplomatique Chile*, Enero de 2006, <<http://www.lemondediplomatique.cl/El-capitalismo-andino-amazonico.html>> [consultado el 8 de junio de 2011]
- , *Geopolítica de la Amazonía. Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista* (La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional, 2012).
- , *Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del Proceso de Cambio*, (La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional, 2011).
- Gobernabilidad Democrática, "La marcha del siglo", *Gobernabilidad Democrática* [blog], s/f <<http://www.gobernabilidad.org.bo/piocs/tierra-y-territorio/la-marcha-del-...1>> [consultado el 3 de febrero de 2014]
- Gruppi, Luciano, "Los cuadernos de la cárcel", en *El concepto de hegemonía en Gramsci* (México D.F.: Ediciones de Cultura Popular, 1978), pp. 89–111.
- Gudyanas, Eduardo, "El nuevo extractivismo progresista en América del Sur", en *Colonialismos del Siglo XXI. Negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina*, (Barcelona: Icaria, 2011), pp. 75–92

- , "Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo", en *El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina*, (La Paz: OXFAM; CIDES-UMSA, 2011), pp. 379–410
- Instituto Nacional de Reforma Agraria, *Breve historia del reparto de tierras en Bolivia. De la titulación colonial a la Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria*, (La Paz: Instituto Nacional de Reforma Agraria, 2008).
- Lehm Ardaya, Zulema, "Efectos de las reducciones jesuíticas en las poblaciones indígenas de Maynas y Mojos", en Fernando Santos Granero (Comp.), *Opresión colonial y resistencia indígena en la Alta Amazonía*, (Quito: FLACSO-Ecuador; Abya-Yala; CEDIME, 1992), pp. 135–61.
- , *Milenarismo y movimientos sociales en la Amazonía boliviana. La búsqueda de la Loma Santa y la Marcha Indígena por el Territorio la Dignidad*, (Santa Cruz: CIDDEBENI; APCOB; OXFAM, 1999).
- Liguori, Guido, "Estado y sociedad civil: entender a Gramsci para entender la realidad", en Dora Kanoussi (Comp.), *Gramsci en Río de Janeiro*, (México D.F.: Plaza y Valdés, 2004), pp. 167–85
- Llanos, David, "Coca, sindicato y poder. Economía campesina en los tiempos de erradicación y post -erradicación forzosa de la hoja de coca en el Chapare", *Temas Sociales*, Nº 28, 2008, pp. 35–60.
- López Flores, Pável, "Neo-extracivismo y Vivir Bien en Bolivia: TIPNIS (Continuidades y conflictos en las políticas de desarrollo en Suramérica)", *Alter-nativa*, Nº 1, 2014, pp. 29–44.
- Malá, Šárka, "El movimiento 'cocalero' en Bolivia durante los años 80 y 90: sus causas y su desarrollo", *Esboços*, Nº 20, 2008, 101–17.
- Mamani Ramírez, Pablo, *Microgobiernos barriales. Levantamiento de la ciudad de El Alto (octubre 2003)*, (La Paz: CADES; IDIS-UMSA, 2005)
- , "'Todos somos presidentes'. El otro poder (Bolivia: luchas sociales y el Estado)" (Tesis de doctorado, UNAM, 2013).
- Mayorga, Fernando, "La Revolución boliviana y la participación política", en *Tenemos pechos de bronce ...pero no sabemos nada. Memoria de la Conferencia Internacional Revoluciones del Siglo XX*, (La Paz: PNUD; FES-ILDIS; Plural, 2003), pp. 237–54.
- Mihotek, Kathy, ed., *Comunidades. territorios indígenas y biodiversidad en Bolivia*, (Santa Cruz: CIMAR; UAGRM, 1996)
- Ministerio de planificación del desarrollo de Bolivia, "Plan nacional de desarrollo" (Ministerio de planificación del desarrollo de Bolivia, 2006)

- Modonesi, Massimo, *Subalternidad, antagonismo y autonomía. Marxismo y subjetivación política*, (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO; Prometeo, 2010).
- Molina, Patricia, "Crónica de la VII Marcha Indígena por la autonomía y la dignidad", *Bolpress* [periódico digital], 6 de julio de 2010 <<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2010070606>> [consultado el 6 de mayo de 2013]
- Molina, Wilder, Cynthia Vargas, Amparo Rodríguez, Luis Revollo Hurtado, Ana María Tineo, y Pablo Soruco, *Sociedades y territorios culturales en la región Amazónica de Bolivia*, (La Paz: UNIR, 2008).
- Molina Barrios, Ramiro, *Los Derechos de los pueblos indígenas en un proceso de cambio de la naturaleza de la nación y del Estado*, [Informe] (La Paz: OIT, 2009).
- Molina Carpio, Silvia, "El Papel de las Instituciones Financieras Internacionales en la consolidación del IIRSA/COSIPLAN", *Revista informativa de la Coalición regional*, Nº 2, 2015, pp. 3–6.
- Morales Ayma, Evo, "Agenda Patriótica 2025. 13 pilares de la Bolivia digna y soberana" (Ministerio de Comunicación, 2013) <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/enlaces/AgendaPatriotica_0.pdf> [consultado el 9 de septiembre de 2013]
- Orellana, Lorgio, *Nacionalismo, populismo y régimen de acumulación en Bolivia*, 2a ed. (La Paz: CEDLA, 2006).
- Orozco Ramírez, Shirley, Álvaro García Linera, y Pablo Stefanoni, *'No somos juguete de nadie...': Análisis de la relación de movimientos sociales, recursos naturales, Estado y descentralización*, (La Paz: NCCR Norte-Sur; COSUDE; Plural, 2006).
- Paz, Sarela, "Tejiendo certezas: El TIPNIS en el centro del interés global", en *Memoria del Primer Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural*, (La Paz: CIPCA, 2012), pp. 89–100.
- Peña Claros, Claudia, y Alejandra Boschetti, *Desafiar el mito cambia-colla. Interculturalidad, poder y resistencia en el Oriente boliviano*, (La Paz: UNIR, 2008).
- Pérez, Mamerto, "La Ley de Participación Popular en una perspectiva indígena", en Hubert Grammot, *La construcción de la democracia en el campo latinoamericano*, (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO], 2006), pp. 261–84.

- Pinto Ocampo, María Teresa, "De cómo lograr trascendencia política desde abajo: las movilizaciones cocaleras en Bolivia (1987-2001)", *Análisis político*, N° 64, 2008, pp. 40–56.
- Plata, Wilfredo, "El discurso autonomista de las élites de Santa Cruz", en Ximena Soruco (Coord.), *Los barones del Oriente. El poder en Santa Cruz ayer y hoy*, (Santa Cruz: Fundación Tierra, 2008), pp. 101–72.
- Porto Gonçalves, Carlos Walter, *Geo-grafías*, (México D.F.: Siglo XXI, 2001)
- Porto Gonçalves, Carlos Walter, y Milson Betancourt, "Encrucijada latinoamericana en Bolivia: el conflicto del TIPNIS y sus implicaciones civilizatorias", [Informe] (Rio de Janeiro, 2013).
- Rea Galloso, Hilda, *Élite carayana. Dominación estructural y modernización política en San Borja* (La Paz: PIEB; CIDDEBENI; IDIS, 2005).
- Rivera Cusicanqui, Silvia, "El mito de la pertenencia de Bolivia al 'mundo occidental'. Requiem para un Nacionalismo", *Temas Sociales*, N° 24, 2003, pp. 64–100.
- , *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechua 1900-1980*, 4a ed. (La Paz: La Mirada Salvaje, 2010).
- , *Violencias (re) encubiertas en Bolivia*, (La Paz: La Mirada Salvaje, 2010).
- Rivero Parada, Luis, *El problema de límites entre Beni y Cochabamba. La frontera sur del Beni*, (Trinidad: CORDEBENI, 1992).
- Rojas Ortuste, Gonzalo, *Cultura política de las élites en Bolivia (1982-2005)*, (La Paz: Fundación Driedrich Ebert; CIPCA, 2009).
- Rojas Ortuste, Gonzalo, Luis Tapia Mealla, y Oscar Bazoberry Chali, *Élites a la vuelta del siglo* (La Paz: PIEB, 2000).
- Romero Bonifaz, Carlos, "La Reforma Agraria en las tierras bajas de Bolivia", en John Vargas Vega, *Proceso agrario en Bolivia y América Latina*, (La Paz: Plural, 2003), pp. 83–126.
- Salazar Lohman, Huascar, *La formación histórica del movimiento indígena campesino boliviano. Los vericuetos de una clase construida desde la etnicidad*, (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO], 2013).
- Salazar Ortuño, Fernando, *De la coca al poder. Políticas públicas de sustitución de la economía de la coca y pobreza en Bolivia*, (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2008).
- Santos, Milton, *La naturaleza del espacio*, trad. por María Laura Silveira, (Barcelona: Ariel, 2000).

- Scharff, Thomas, "The Bolivian CIDOB launches Sixth Indigenous March for autonomy & rights, 2007", *Global Nonviolent Action Database* [base de datos], 2011 <<http://nvdatabase.swarthmore.edu/content/bolivian-cidob-launches-sixth-indigenous-march-autonomy-rights-2007>> [consultado el 18 de agosto de 2014]
- SENA-FOBOMADE, "Avanza la VII marcha indígena 'por el territorio, la autonomía y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas'", *FOBOMADE* [boletín ONG] 2010 <<http://fobomade.org.bo/bsena/?p=635>> [consultado el 22 de mayo de 2013]
- SERNAP, "Parque Nacional y Territorio Indígena Isiboro-Sécure", SERNAP [Informe] <<http://www.sernap.gob.bo/images/descargas/areas/parque%20nacional%20y%20territorio%20indigena%20isiboro%20secure.pdf>> [consultado el 22 de marzo de 2014]
- Soruco, Ximena, "De la goma a la soya: el proyecto histórico de la élite cruceña", en Ximena Soruco (Coord.), *Los barones del Oriente. El poder en Santa Cruz ayer y hoy*, (Santa Cruz: Fundación Tierra, 2008), pp. 1–100.
- Soto, César, *Historia del pacto militar campesino*, (Cochabamba: CERES, 1994).
- Spedding Pallet, Alison, *Kawsachun Coca. Economía campesina cocalera en los Yungas y el Chapare*, 2a ed. (La Paz: PIEB, 2005).
- Stefanoni, Pablo, "El nacionalismo indígena en el poder", *Observatorio Social de América Latina (OSAL)*, N° 19, 2006, pp. 37–44.
- , "MAS-IPSP: la emergencia del nacionalismo plebeyo", *Observatorio Social de América Latina (OSAL)*, N° 12, 2003, pp. 57–68.
- Svampa, Maristella, "Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina", *Observatorio Social de América Latina (OSAL)*, N° 32, 2012, pp. 15–38.
- Tapia Mealla, Luis, "Los pueblos de tierras bajas como minoría plural consistente", en *La victoria indígena del TIPNIS*, (La Paz: Autodeterminación, 2012), pp. 253–95.
- Teijeiro Villarroel, José, *¿Qué pasó? Reflexiones de a pie... Girando en torno al problema TIPNIS*, (La Paz: Página Siete, 2011).
- Ticona Alejo, Esteban, "La Revolución boliviana y los pueblos indígenas", en *Tenemos pechos de bronce ...pero no sabemos nada. Memoria de la Conferencia Internacional Revoluciones del Siglo XX*, (La Paz: PNUD; FES-ILDIS; Plural, 2003), pp. 283–96.
- Tribunal Supremo Electoral, *Informe de observación y acompañamiento de la consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas del Territorio Indígena y Parque*

- Nacional Isiboro Sécura (TIPNIS)* (La Paz: Órgano Electoral Plurinacional; SIFDE, 2012).
- Valencia García, María del Pilar, e Iván Égido Zurita, *Los pueblos indígenas de Tierras Bajas en el proceso constituyente boliviano*, (Santa Cruz: CEJIS, 2010)
- Viceministerio de Tierras, *Atlas de territorios indígenas y originarios en Bolivia*, (La Paz: Viceministerio de Tierras, 2010).
- Villanueva, Arturo, *Pueblos indígenas y conflictos de tierras. El caso de la CIRABO y la III MArcha por la Tierra, el Territorio y los Recursos naturales*, (La Paz: Fundación Tierra, 2004).
- Villegas, Pablo, *Geopolítica de las carreteras y el saqueo de los recursos naturales*, (Cochabamba: CEDIB, 2013).
- Wallerstein, Immanuel, *Análisis del sistema mundo: una introducción*, 2a ed. (México D.F.: Siglo XXI, 2006).
- Zavaleta Mercado, René, "El Estado en América Latina", en *Obra completa* (La Paz: Plural, 2013), TOMO II, pp. 611–36.
- , 'Las masas en noviembre', en *Obra completa*, (La Paz: Plural, 2013), TOMO II, pp. 97–142.
- , 'Lo nacional-popular en Bolivia', en *Obra completa*, (La Paz: Plural, 2013), TOMO II, pp. 143–382.
- , 'Movimiento obrero y ciencia social. La Revolución democrática de 1952 en Bolivia y las tendencias sociológicas emergentes', en *Obra completa* (La Paz: Plural, 2011), TOMO I, pp. 691–726.
- , 'Problemas de la determinación y la forma primordial', en *Obra completa* (La Paz: Plural, 2013), TOMO II, pp. 549–71.
- Zibechi, Raúl, *Brasil potencia. Entre la integración regional y un nuevo imperialismo*, (México, D.F.: Bajo Tierra, 2012).
- Zuazo, Moira, *¿Cómo nació el MAS? La ruralización de la política en Bolivia*, 2nd edn (La Paz: Fundación Friedrich Ebert, 2009).
- Zunes, Stephen, "The United States and Bolivia: The taming of a revolution", *Latin American Perspectives*, N° 28, 2001, pp. 33–49.